

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA



TESIS

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY,
DISTRITO DE YUCAY - PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO**

PRESENTADO POR:

BR. EDISON OCHOA FORONDA

BR. ROYER QUISPE PALOMINO

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA**

ASESORA:

DRA. PATRICIA MARLENE ARROYO ABARCA

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor DRA. PATRICIA MARLENE ARROYO ABARCA
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: DIAGNÓSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA
ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY - PROVINCIA DE URUBAMBA -
CUSCO

Presentado por: EDISON OCHOA FORONDA DNI N° 48286533 ;
presentado por: ROYER QUISPE PALOMINO DNI N°: 70147702
Para optar el título Profesional/Grado Académico de

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 3 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 5 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 24 de Setiembre de 2025


Firma

Post firma PATRICIA M. ARROYO ABARCA

Nro. de DNI 23827214

ORCID del Asesor 0000-0002-0931-8045

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:502161901

DIAGNÓSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRICOLA DE LA ZONA ARQU...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:502161901

Fecha de entrega

22 sep 2025, 6:46 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

22 sep 2025, 6:56 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

DIAGNÓSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRICOLA DEpdf

Tamaño del archivo

47.4 MB

312 páginas

60.045 palabras

345.186 caracteres

5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 4%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
2 caracteres sospechosos en N.º de página
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A mis adorados padres, Ermitaño Ochoa Tapia y Emilia Foronda Conde, por sostenerme con su amor y ser el pilar inquebrantable en este camino.

A mis apreciados hermanos, Ivan, Guido, Nilton y Hebert, cuyo apoyo incondicional ha sido siempre mi fortaleza.

A Ivanna, Gaia, Dayra y Manuel, mis pequeños grandes motivos.

Edison Ochoa Foronda

A:

Mis amados padres, Benito Quispe A. y Tomasa Palomino P., les dedico este trabajo con profundo agradecimiento por su apoyo incondicional y cariño. Su fe en mí y su presencia constante en los momentos buenos y malos han sido fundamentales en mi vida. Gracias por ser mis pilares y por enseñarme el valor de la perseverancia y el amor familiar.

Mis queridos hermanos Franklin, Gonzalo, Ramiro (+), Rodolfo, Rubén y Gary, les dedico este trabajo con profundo agradecimiento por su apoyo incondicional y por estar siempre a mi lado, motivándome a no rendirme y a alcanzar mis metas.

Mis cuñadas Yazmin, Hermelinda y Mariluz, por estar siempre conmigo y apoyarme incondicionalmente en la consecución de mis metas. Les expreso mi profundo agradecimiento y cariño.

Mis sobrinas Yashira, Yummi y Sofia, y a mis sobrinos Arisson, Milan y Rafael, para que vean en mí un ejemplo a seguir.

Royer Quispe Palomino

AGRADECIMIENTO

Los autores deseamos expresar nuestra más sincera gratitud a la Dra. Patricia Marlene Arroyo Abarca, quien, desde el inicio de este trabajo de investigación, nos brindó su incondicional asesoría, apoyo y vasto conocimiento. Su orientación, así como sus valiosas recomendaciones y sugerencias, han sido fundamentales para la culminación de esta tesis.

A nuestros docentes de la Escuela Profesional de Arqueología de la UNSAAC, por su invaluable enseñanza y apoyo en nuestra formación académica y profesional dentro de las aulas universitarias.

Al equipo profesional y personal vigilante conservador de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba, por su meritoria colaboración en la realización de esta tesis, en especial a la Lic. Arqueóloga Yolanda Laurel Paucar, quien nos brido todas las facilidades del caso para los intereses de esta tesis.

A las autoridades y exautoridades de la Municipalidad Distrital de Yucay por su valiosa colaboración en la realización del presente trabajo de tesis.

A los pobladores de Yucay, por su colaboración incondicional e inestimable aporte en la realización de esta tesis, especialmente a los usuarios de los andenes, con quienes compartimos largas horas de diálogo en castellano y quechua.

A las personas, entre familiares y amigos, que nos acompañaron y apoyaron en la realización de este trabajo, especialmente a nuestros grandes amigos Iván y Lenin, por brindarnos su apoyo y aliento desde el inicio de este proyecto.

Edison y Royer

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	4
ÍNDICE.....	i
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPITULO I.....	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. Planteamiento del problema.....	13
1.2. Formulación del problema	15
1.2.1 Problema general.....	15
1.2.2 Problemas específicos	15
1.3. Justificación de la investigación	15
1.4. Objetivos de la investigación	16
1.4.1 Objetivo general	16
1.4.2 Objetivos específicos	16
1.5. Marco temporal.....	16
CAPITULO II.....	18
2. MARCO TEÓRICO.....	18

2.1.	Bases teóricas	18
2.2.	Marco Conceptual	28
2.3.	Antecedentes empíricos del tema de investigación	30
2.3.1	A nivel internacional	30
2.3.2	A nivel nacional	33
2.3.3	A nivel local	36
CAPITULO III.....		39
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		39
3.1.	Ámbito de estudio: Localización política y geográfica	39
3.1.1	Ubicación del área de estudio	39
3.1.1.1	Ubicación política	39
3.1.1.2	Límites.....	41
3.1.2	Ubicación geográfica	42
3.1.2.1	Vías de acceso.....	43
3.1.3	Característica del medio geográfico	44
3.1.3.1	Geología.....	44
3.1.3.2	Geomorfología	44
3.1.3.3	Hidrología.....	45
3.1.3.4	Clima	48
3.1.3.5	Flora	49
3.1.3.6	Fauna	50

3.2.	Tipo de investigación	51
3.3.	Nivel de investigación	51
3.4.	Diseño de investigación	51
3.5.	Objeto de estudio	52
3.6.	Tamaño de la muestra	53
3.6.1	Determinación de universo, población y muestra	53
3.7.	Técnica de selección de la muestra	54
3.8.	Técnicas de recolección de información	56
3.9.	Técnicas de interpretación de la información	57
CAPITULO IV		60
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN		60
4.1.	Descripción del recojo de datos del trabajo de campo y/o gabinete	60
4.1.1	Recojo de datos generales	60
4.1.2	Aplicación de entrevistas semiestructuradas	61
4.1.3	Revisión documentaria	62
4.2.	Procesamiento de los datos del trabajo de campo y/o gabinete	64
4.2.1	Generalidades del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	64
4.2.1.1	Datos generales	64
4.2.1.2	Declaratoria	64
4.2.1.3	Ubicación política	64
4.2.1.4	Filiación Cultural	64

4.2.1.5	Descripción del sitio	66
4.2.1.6	Sectorización.....	68
4.2.1.7	Puesta en valor	72
4.2.1.8	Intervenciones arqueológicas	72
4.2.1.9	Acondicionamiento.....	76
4.2.1.10	Problemática actual.....	78
4.2.1.11	Contexto histórico y cultural	93
4.2.1.12	Importancia Cultural	95
4.2.1.13	Actores clave en su gestión	99
4.2.1.14	Datos generales de la población de Yucay	104
4.2.2	Acciones implementadas por las entidades públicas competentes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023).....	105
4.2.2.1	Medidas de protección	105
4.2.2.2	Documentación en torno a las medidas de protección	120
4.2.2.3	Acciones de conservación	128
4.2.2.4	Documentación en torno a las acciones de conservación	140
4.2.2.5	Estrategias de difusión	144
4.2.2.6	Documentación en torno a las estrategias de difusión	153
4.2.2.7	Conocimiento de la población local.....	157
4.3.	Diagnóstico sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023).....	179
4.3.1	Diagnóstico sobre las medidas de protección	180

4.3.2	Diagnóstico sobre las acciones de conservación.....	193
4.3.3	Diagnóstico sobre las estrategias de difusión	204
4.3.4	Diagnóstico sobre el conocimiento de la población local	210
4.4.	Resultado del diagnóstico sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023).....	218
4.4.1	Discusión.....	225
CONCLUSIONES		233
RECOMENDACIONES.....		236
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA		240
GLOSARIO		255
ANEXOS.....		261

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Acciones de la gestión del patrimonio arqueológico</i>	20
Figura 2 <i>Plano de Ubicación política del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucaj-Distrito de Yucaj</i>	40
Figura 3 <i>Límites del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucaj-Distrito de Yucaj</i>	41
Figura 4 <i>Vista satelital del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucaj y pueblos aledaños</i>	42
Figura 5 <i>Vías de acceso al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucaj-Distrito de Yucaj</i>	43
Figura 6 <i>Vista panorámica de la geomorfología del distrito de Yucaj</i>	45
Figura 7 <i>Vista panorámica del riachuelo San Juan en la Zona Arqueológica de Yucaj-Sector Agrícola</i>	46
Figura 8 <i>Vista panorámica del humedal Huachaq-distrito de Yucaj</i>	47
Figura 9 <i>Vista panorámica del río Vilcanota-distrito de Yucaj</i>	48
Figura 11 <i>Entrevista a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Yucaj</i>	59
Figura 10 <i>Entrevistas a los funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (CZSA-Urubamba y CGM)</i>	59
Figura 12 <i>Entrevista a la población residente de Yucaj</i>	59
Figura 13 <i>Plano de propietarios de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucaj</i>	65
Figura 14 <i>Plano de ubicación del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucaj y su respectiva y sectorización: Subsector I (A) Teneria, Subsector II (B) Hatun Ñan y Subsector III (C) Andenes Orientales.</i>	70
Figura 15 <i>Intervenciones preventivas en los andenes de Yucaj-Sector Agrícola</i>	73
Figura 16 <i>Intervenciones restaurativas en los andenes de Yucaj- Sector Agrícola Sector Agrícola</i>	75

Figura 17 <i>Acondicionamiento del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay</i>	77
Figura 18 <i>Construcción de puentes ilegales en el los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	78
Figura 19 <i>Edificación de viviendas ilegales en el los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	79
Figura 20 <i>Proliferación de construcciones y edificaciones inconsultas en el los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	80
Figura 21 <i>Delimitación inadecuada de parcelas de cultivo en los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	81
Figura 22 <i>Plantación de árboles en la base de los muros de los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	82
Figura 23 <i>Malas prácticas agrícolas en los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	83
Figura 24 <i>Apertura de vías de acceso intencional en muros de la andenería de Yucay-Sector Agrícola</i>	84
Figura 25 <i>Apertura de otras vías de acceso intencional en muros de la andenería de Yucay-Sector Agrícola</i>	84
Figura 26 <i>Vegetación arbustiva y gramínea en los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	85
Figura 27 <i>Edificaciones y construcciones de propiedad privada sobre los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	87
Figura 28 <i>Crianza de animales cerca a los muros de los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i> ..	88
Figura 29 <i>Empleo de maquinaria pesada en los andenes que cultiva La Granja Escuela Yucay</i>	89
Figura 30 <i>Pintas y escritos en los muros de los Andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	90
Figura 31 <i>Secado y relleno (con desmonte) de humedales asociados a los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	91
Figura 32 <i>Ejemplo de algunos muros deteriorados (colapso y pandeo) en los andenes de Yucay-Sector Agrícola</i>	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Flora de la zona de Yucay y sus alrededores</i>	49
Tabla 2 <i>Fauna de la zona de Yucay y sus alrededores</i>	50
Tabla 3 <i>Abreviaturas empleadas en la presente investigación</i>	63
Tabla 4 <i>Contexto histórico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay</i>	93
Tabla 5 <i>Contexto cultural del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay</i>	94
Tabla 6 <i>Reseña de la gestión municipal del distrito de Yucay en torno al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay</i>	100
Tabla 7 <i>Reseña de la gestión institucional de la DDC-Cusco/CZSA-Urubamba en torno al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay</i>	103
Tabla 8 <i>Datos generales de la población del distrito de Yucay</i>	104
Tabla 9 <i>Resumen sobre el diagnóstico de las medidas de protección implementadas por las entidades públicas competentes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)</i>	189
Tabla 10 <i>Resumen sobre el diagnóstico de las acciones de conservación ejecutadas por las entidades públicas competentes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)</i>	200
Tabla 11 <i>Resumen sobre el diagnóstico de las estrategias de difusión realizadas por las entidades públicas competentes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)</i>	208
Tabla 12 <i>Resumen sobre el diagnóstico del conocimiento de la población local en torno al patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de Zona Arqueológica de Yucay</i>	215
Tabla 13 <i>Resultado del diagnóstico sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)</i>	218

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue examinar la gestión del patrimonio arqueológico del sector agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (SAZAY), ubicada en el distrito de Yucay, Urubamba, durante el periodo 2014-2023. Este objetivo respondió a problemáticas vinculadas a la protección, conservación y difusión de los andenes incas que conforman dicho sector. La metodología adoptada se basó en un enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico no experimental y un nivel de profundidad exploratorio, descriptivo y evaluativo. Para la recolección de datos se emplearon entrevistas semiestructuradas, revisión documentaria y observación directa. Los resultados permitieron identificar, respecto a la protección, medidas limitadas orientadas a la defensa, intangibilidad y preservación del patrimonio, junto a escasez de recursos humanos y económicos, débil coordinación interinstitucional y fragilidad de los procesos de supervisión y control, lo que pone en riesgo su integridad a largo plazo. En cuanto a conservación, se identificaron acciones insuficientes de mantenimiento, estabilización y restauración de estructuras, así como limitaciones de recursos humanos y logísticos, resultando exiguas frente al deterioro generalizado del patrimonio. Respecto a la difusión, se identificaron estrategias insuficientes de divulgación y uso de recursos didácticos, así como carencia de recursos económicos y estrategias comunicativas, lo que repercute en la baja participación y conciencia de la población local en torno a su patrimonio. En conclusión, la gestión del sector agrícola ha sido fragmentada y discontinua, subrayando la necesidad de desarrollar estrategias integrales y coordinadas que permitan superar estas dificultades para asegurar su preservación y salvaguarda.

Palabras clave: Sitio arqueológico, Gestión del patrimonio, Entidad pública, Diagnóstico.

ABSTRACT

The objective of this research was to examine the management of the archaeological heritage of the agricultural sector of the Yucay Archaeological Zone (SAZAY), located in the district of Yucay, Urubamba, during the period 2014-2023. This objective responded to problems related to the protection, conservation, and dissemination of the Inca terraces that make up this sector. The methodology adopted was based on a qualitative approach, a non-experimental phenomenological design, and an exploratory, descriptive, and evaluative level of depth. Data collection involved semi-structured interviews, document review, and direct observation. The results identified, regarding protection, limited measures aimed at the defense, intangibility, and preservation of heritage, along with a shortage of human and financial resources, weak inter-institutional coordination, and fragile oversight and control processes, which put its long-term integrity at risk. Regarding conservation, insufficient maintenance, stabilization, and restoration actions for structures were identified, as well as limited human and logistical resources, resulting in insufficient capacity to cope with the widespread deterioration of the heritage. Regarding dissemination, insufficient strategies for disseminating information and using educational resources were identified, as well as a lack of financial resources and communication strategies, which impacts the low participation and awareness of the local population regarding their heritage. In conclusion, the management of the agricultural sector has been fragmented and discontinuous, underscoring the need to develop comprehensive and coordinated strategies to overcome these difficulties and ensure its preservation and safeguarding.

Keywords: Archaeological site, Heritage management, Public entity, Diagnosis.

INTRODUCCIÓN

El Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, ubicada en el distrito de Yucay, provincia de Urubamba, Cusco, conformado principalmente por un conjunto de andenes y canales, constituye un testimonio de la alta tecnología agrícola e hidráulica prehispánica alcanzada por los incas. Además, representa un legado invaluable que conecta el presente con el pasado. Sin embargo, este valioso patrimonio enfrenta desafíos contemporáneos en su gestión, en un contexto donde la modernidad y las necesidades locales ejercen presión sobre su integridad y permanencia.

Además de su relevancia histórica, cultural y social, el Sector Agrícola ha experimentado en la última década una gestión interrumpida, caracterizada por la escasa toma de conciencia de la población local, la insuficiencia de recursos humanos y financieros y la ausencia de estrategias integrales por parte de las instituciones públicas responsables de su administración. Esta situación no solo amenaza la preservación y salvaguarda de los andenes incas a largo plazo, sino que también debilita el vínculo identitario y limita el potencial de desarrollo cultural y turístico del lugar.

Frente a este panorama, la presente investigación propone diagnosticar la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay durante el periodo 2014-2023. El estudio aborda, desde una perspectiva general, las acciones de protección, conservación y difusión implementadas por las entidades públicas o instituciones culturales (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012), como la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la Municipalidad Distrital de Yucay, posteriores a las intervenciones parciales llevadas a cabo por la AECID en el marco del proyecto “*Desarrollo Integral de Yucay*” (PDI Yucay) entre 2011 y 2014 en los andenes de Yucay.

Además, este trabajo busca contribuir con recomendaciones prácticas y fundamentadas para fortalecer la gestión integral del patrimonio arqueológico de Yucay. Se prevé que los

resultados de la investigación constituyan el fundamento para la toma de decisiones de las instituciones competentes y como referencia para futuros gestores culturales. Para ello, se empleó una metodología que integra la observación directa, el análisis documental y entrevistas semiestructuradas a funcionarios, autoridades y población residente.

Dado ello, la presente investigación se desarrolla en cuatro capítulos que se distribuyen de la siguiente forma:

El capítulo I: Planteamiento y formulación del objeto de estudio, objetivos de investigación y justificación.

El capítulo II: Marco teórico, el cual se organizó en bases teóricas, marco conceptual y antecedentes de investigación.

El capítulo III: Metodología de la investigación, organizada en ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, diseño de investigación, objeto de estudio, tamaño de la muestra, técnicas de selección de la muestra, técnicas de recolección de la información y técnicas de interpretación de la información.

El capítulo IV: Resultados y discusión de la investigación en concordancia con los capítulos antepuestos.

La tesis culmina con las conclusiones y recomendaciones en torno al trabajo de investigación, seguidas por las referencias bibliográficas y anexos.

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

ICOMOS (1990) señala que el patrimonio arqueológico “constituye el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado” (pág. 1), representando así una evidencia tangible de nuestra historia. Su protección y adecuada gestión son imprescindibles para el beneficio de la población (ICOMOS, 1990). En ese sentido, Querol y Martínez (1996) y Pérez-Juez (2012) afirman que la gestión del patrimonio arqueológico conlleva una multitud de acciones orientadas a su protección, conservación y difusión.

En este contexto, el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, ubicado al norte de la población del mismo nombre, constituye un claro ejemplo de patrimonio arqueológico, puesto que representa un testimonio tangible de la actividad humana con una historia prehispánica propia, especialmente significativa durante la época inca. No obstante, la gestión del patrimonio en este sector —compuesto principalmente por un conjunto de andenes agrícolas monumentales— enfrenta diversos problemas y desafíos. Estos se derivan tanto de la limitada conciencia y actitud de la población local como de las insuficientes acciones emprendidas por las entidades públicas responsables de su adecuada administración, como la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la Municipalidad Distrital de Yucay, particularmente en lo que respecta a su protección, conservación y difusión (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012).. Estas deficiencias se manifiestan luego de las intervenciones parciales realizadas por la AECID en el marco del proyecto “Desarrollo Integral de Yucay” (PDI Yucay), que tuvo lugar entre 2011 y 2014 en los andenes de Yucay.

La escasa conciencia patrimonial y educativa, junto con la falta de políticas efectivas de difusión, han propiciado que los pobladores de Yucay construyan viviendas clandestinas —tanto

rústicas como de concreto— sobre la andenería (Contraloría General de la República, 2023). Asimismo, se han delimitado de manera inadecuada las parcelas agrícolas con alambres de púas sobre las plataformas, se han plantado árboles frutales al pie de los muros, se ha hecho riego inadecuado en los andenes, se han abierto vías de acceso atravesando los muros de andén, y se han construido corrales y criado animales cerca de los paramentos, poniendo en riesgo la preservación de los muros incas.

A esta problemática se suma la ausencia de políticas claras a nivel institucional para la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012) por parte de las entidades públicas competentes. Esta carencia se manifiesta en una asignación presupuestaria limitada, el incumplimiento de normativas, el escaso control patrimonial, la débil coordinación interinstitucional, la limitada ejecución de acciones preventivas, de mantenimiento y restauración, la falta de labores de divulgación y el escaso uso de recursos didácticos. A ello se añade la falta de iniciativas orientadas a la formulación de propuestas de gestión o planes de manejo integral por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, la Municipalidad Distrital de Yucay y la comunidad local, lo que agrava aún más la situación.

Cabe destacar que, entre 2010 y 2014, los andenes incas del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay fueron intervenidos parcialmente mediante trabajos de investigación, conservación, restauración y difusión realizados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través del *“Proyecto de Desarrollo Integral Yucay”* (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2010–2014). Estas labores se llevaron a cabo bajo la supervisión y asesoramiento del entonces Instituto Nacional de Cultura Cusco (hoy Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco), en coordinación con la Municipalidad Distrital de Yucay, con el propósito de mantener la sesión de uso por parte de la comunidad local. Sin embargo, desde entonces hasta la actualidad (2014-2023), la gestión conjunta entre el Ministerio de Cultura —a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco—, la Municipalidad

Distrital de Yucay y la población local ha disminuido en cuanto a la implementación de acciones efectivas para la salvaguarda y preservación del patrimonio.

Esta situación evidencia un vacío significativo en los esfuerzos de protección, conservación y difusión (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012) del conjunto de andenerías incas. Por ello, el presente trabajo de tesis, desde una visión general, se plantea como una contribución necesaria para aportar información valiosa, identificando y analizando los factores internos y externos que influyeron en su situación mediante un diagnóstico situacional de su gestión.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

- ¿Cómo fue la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, distrito de Yucay–provincia de Urubamba–Cusco (2014–2023)?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Qué medidas de protección se han implementado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014–2023)?
- ¿Qué acciones de conservación se han ejecutado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014–2023)?
- ¿Qué estrategias de difusión se han realizado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014–2023)?

1.3. Justificación de la investigación

La presente investigación contribuye al conocimiento al hacerse un diagnóstico sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, permitiendo conocer cómo las entidades públicas competentes (Dirección Desconcentrada de

Cultura Cusco y Municipalidad Distrital de Yucay) han administrado este patrimonio entre los años 2014 y 2023. Este Diagnóstico permite conocer su situación actual, sus puntos fuertes y débiles, así como proponer algunas consideraciones a corto y largo plazo. Por lo tanto, sirve como un antecedente para futuros estudios relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico en Yucay, aportando una base sólida de información actualizada y contextualizada.

Asimismo, brinda recomendaciones concretas para mejorar de la gestión del patrimonio arqueológico, las cuales podrán ser utilizadas como referencia por las entidades públicas responsables para optimizar sus decisiones, estrategias y acciones en torno a la protección, conservación y difusión (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012) de los andenes incas de Yucay.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

- Examinar la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, distrito de Yucay–provincia de Urubamba–Cusco (2014–2023).

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar las medidas de protección que se han implementado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014–2023).
- Identificar las acciones de conservación que se han ejecutado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014–2023).
- Identificar las estrategias de difusión que se han realizado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014–2023).

1.5. Marco temporal

Para llevar a cabo la presente investigación sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, se optó por delimitar un marco temporal

específico, tomando como punto de partida un hito fundamental: su post intervención por parte de la AECID en el marco del proyecto “Desarrollo Integral de Yucay” (PDI Yucay 2011-2014). En ese sentido, se estableció como periodo de análisis los años comprendidos entre 2014 y 2023, etapa durante la cual las principales entidades públicas competentes —la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la Municipalidad Distrital de Yucay— asumieron formalmente la responsabilidad de su administración. Durante este intervalo, ambas instituciones ejecutaron, en distinta medida, una serie de acciones orientadas a la protección, conservación y difusión del patrimonio.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

Es “el producto de la revisión *documental – bibliográfica*, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación” (Arias, 2016, pág. 106).

2.1. Bases teóricas

“Implican el desarrollo amplio de los conceptos y preposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (Arias, 2016, pág. 107). Dado ello, a continuación se desarrolla lo siguiente:

❖ Patrimonio cultural

Querol (2020) define el patrimonio cultural como “el conjunto de bienes materiales e inmateriales que hemos heredado del pasado como parte de nuestra expresión de identidad y que consideramos dignos de preservación” (pág. 11). Estos bienes culturales representan legados únicos e invaluables que hemos recibido de nuestros antecesores, constituyendo el pilar fundamental de nuestra identidad social e histórica.

Por su parte, Ballart y Tresserras (2001) señalan que el patrimonio cultural es “una herencia colectiva que ha llegado a nosotros de nuestros antecesores, en la cual se forma un vínculo cargado de signos y símbolos entre los individuos que la heredan, además de ser un medio de interacción entre el pasado y el presente a través de distintas generaciones en beneficio de su identidad, por lo que debe ser transmitido al futuro” (pág. 12). Esta herencia cultural resulta esencial para la construcción de nuestra identidad como individuos, comunidades y nación, ya que fomenta un sentido de continuidad, pertenencia y responsabilidad intergeneracional.

❖ **Patrimonio arqueológico**

En cuanto al patrimonio arqueológico, Querol (2020) lo define como “el conjunto de bienes, tanto muebles como inmuebles, que se estudian o conocen a través de la metodología arqueológica, la cual se centra principalmente en prospecciones, estratigrafía y excavaciones” (pág. 204).

Pérez-Juez (2006) ofrece una definición complementaria para el patrimonio arqueológico, indicando que “son aquellos bienes materiales de la manifestación humana que forman parte del patrimonio histórico, susceptibles de ser estudiados mediante la metodología arqueológica” (pág. 33). Este legado arqueológico forma parte de nuestra memoria colectiva y, por tanto, debe ser preservado y entregado a las futuras generaciones en condiciones iguales o mejores que las actuales, garantizando su continuidad y significado histórico.

❖ **Gestión del patrimonio arqueológico**

Querol (1995) señala que la gestión del patrimonio arqueológico “es el conjunto de acciones destinadas a organizar las diferentes labores preventivas, de intervención, conservación y difusión que se realizan en los bienes arqueológicos, tanto muebles como inmuebles” (pág. 134). En una línea complementaria, Querol y Martínez (1996) definen la gestión del patrimonio arqueológico como “el conjunto de actuaciones programadas orientadas a garantizar su conocimiento, conservación y difusión, así como a facilitar las intervenciones que se realicen en él” (pág. 25).

No obstante, es fundamental que la gestión del patrimonio parta de una adecuada comprensión de su valor y significado en el sentido más amplio, con el fin de implementar estrategias efectivas para su preservación. Solo aquello que se conoce puede conservarse y difundirse de manera apropiada (Querol & Martínez, 1996).

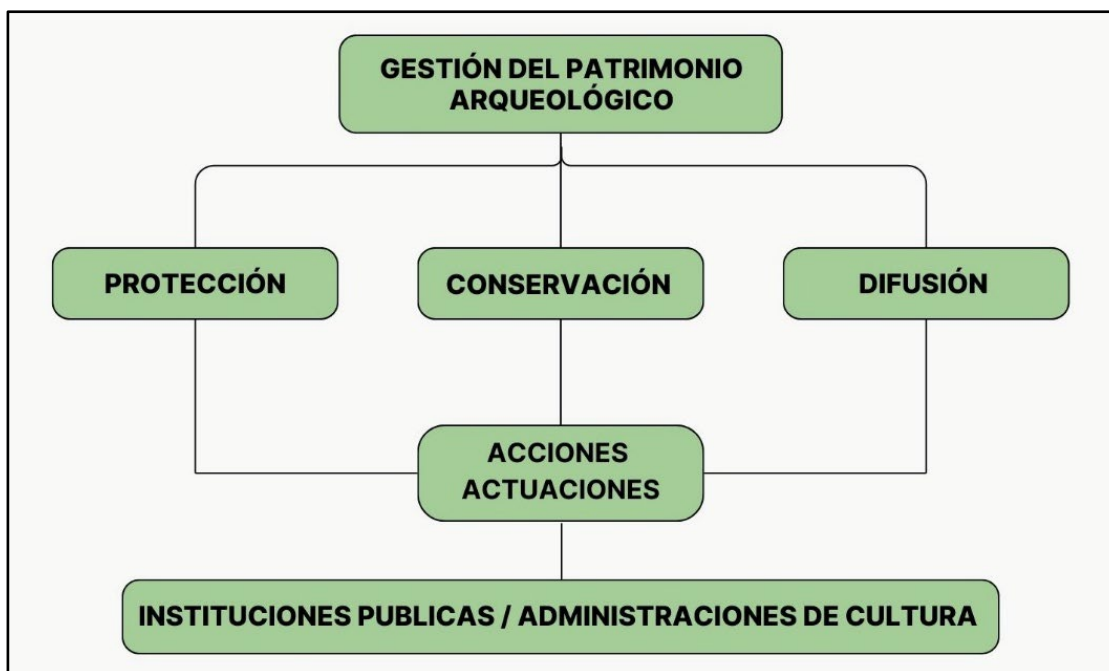
De forma similar, Pérez-Juez (2012) sostiene que la gestión del patrimonio arqueológico “conlleva el desarrollo de una serie de acciones para la protección y conservación de los bienes arqueológicos” (pág. 123). Asimismo, la autora enfatiza en una publicación anterior que esta gestión, en la actualidad, debe concebirse como “un programa sostenible, en el que se desarrollan diversas acciones y planes para la protección y conservación del patrimonio arqueológico” (Pérez-Juez, 2010, pág. 25).

Estas acciones de gestión y administración del patrimonio arqueológico son desarrolladas, principalmente, por las administraciones públicas o instituciones relacionadas al sector Cultura (ICOMOS 1990; Bermúdez et al., 2004; Pérez-Juez, 2006; Querol, 2020). Sobre ellas recae la responsabilidad de llevar a cabo una gestión adecuada, en articulación con la sociedad civil organizada, para garantizar la sostenibilidad del patrimonio.

En el presente trabajo de investigación se han adoptado los conceptos y postulados de Querol y Martínez (1996) y Pérez-Juez (2012) respecto a la gestión del patrimonio arqueológico, cuyas perspectivas destacan tres ejes fundamentales: la protección, la conservación y la difusión. Estas acciones, ejecutadas principalmente por las instituciones públicas o del ámbito cultural, constituyen la base teórica que guía el análisis desarrollado (ver Figura 1).

Figura 1

Acciones de la gestión del patrimonio arqueológico



Nota. Elaboración en base a Querol y Martínez (1996) y Pérez-Juez (2012).

❖ Componentes clave de la gestión del patrimonio

➤ Protección

Bermúdez et al. (2004) refieren que la protección del patrimonio, tanto legal como física, "tiene la finalidad de salvaguardar la integridad de los bienes arqueológicos, tanto en su conjunto como en sus particularidades" (pág. 30). La acción legal y física busca proteger la integridad del patrimonio arqueológico ante cualquier amenaza que pudiera afectarlo.

La UNESCO (2003) señala que la protección del patrimonio "provee un conjunto de acciones para la salvaguarda legal y física de los bienes arqueológicos, con el objetivo de garantizar su seguridad y defensa contra cualquier elemento dañino, así como afirmar su perdurabilidad a lo largo del tiempo" (pág. 70). Estas acciones buscan asegurar que el patrimonio arqueológico perdure y cumpla su función social.

La Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990, establece que la protección del patrimonio arqueológico "es llevada a cabo por las instancias de la administración (pública, privada y la sociedad), y debe realizarse con la colaboración de

especialistas multidisciplinarios e interdisciplinarios" (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 148). Esta protección se basa "en la adopción de normativas y en la disponibilidad de fondos económicos suficientes para garantizar una gestión eficaz, debiendo incorporarse en las políticas de Estado" (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 149).

➤ **Conservación**

La UNESCO (2003) resalta que la conservación del patrimonio "es una acción que consiste en mantener en condiciones óptimas los bienes arqueológicos, evitando daños o cambios que puedan afectarlos, con el fin de prolongar su existencia" (pág. 57). Asimismo, sostiene que esta acción permite mantener un sitio en buenas condiciones mediante medidas técnicas y prácticas, para su disfrute sin deterioro" (UNESCO, 2003, pág. 58).

Bermúdez et al. (2004) indican que las acciones de conservación buscan prevenir el deterioro o los procesos de degradación del patrimonio arqueológico, programando las medidas necesarias para evitar riesgos que comprometan su integridad física, valorativa y social.

El ICOM-CC (2008) define la conservación del patrimonio como "la multitud de acciones que se llevan a cabo en el patrimonio arqueológico con el objetivo de asegurar su salvaguarda y acceso a las generaciones actuales y futuras, respetando su significado y propiedades físicas" (pág. 1).

ICOMOS (1990) establece que conservación del patrimonio arqueológico "es realizada por las entidades públicas, fundamentalmente para prevenir riesgos y consecuencias en los bienes arqueológicos, a fin de garantizar su preservación, proveyendo para ello todos los medios y recurso necesarios e involucrando a las poblaciones en este proceso" (pág. 4).

➤ **Difusión**

Querol (2020) sostiene que la difusión del patrimonio "se basa en un conjunto de medios disponibles para que la sociedad conozca los bienes arqueológicos, ya sea de manera formal o

informal, abarcando desde la publicación de una guía hasta la dotación de infraestructura didáctica” (pág. 57).

Pérez-Juez (2010) considera que la difusión “es una herramienta esencial para acercar al ciudadano a su patrimonio, utilizando recursos didácticos y materiales pedagógicos que faciliten la interacción y el disfrute del patrimonio, promoviendo experiencias significativas” (pág. 21).

ICOMOS (1990) señala que la difusión del patrimonio arqueológico “es un medio fundamental para su conocimiento, promoción y presentación al público, siendo responsabilidad de las administraciones o instituciones públicas.” (pág. 5).

La difusión representa una etapa crucial en la gestión del patrimonio, ya que permite el acercamiento de la sociedad a su legado cultural (Pérez-Juez, 2010; Querol, 2020).

❖ **Evaluación de la gestión del patrimonio**

El diagnóstico se define como un estudio destinado a recoger información para evaluar problemas de diversa índole, dependiendo de las características y necesidades de cada contexto (RAE, s. f.).

En el caso del patrimonio, el diagnóstico permite evaluar cómo se administra, protege, conserva y difunde un bien arqueológico en una región determinada. Este proceso identifica fortalezas, debilidades, logros y desafíos, orientando la planificación y mejora de las decisiones políticas para garantizar su preservación y uso sostenible.

Participan diversos actores: gestores del patrimonio (técnicos y profesionales), comunidades locales (con conocimientos y vínculos con el patrimonio), expertos (académicos e investigadores), autoridades (públicas y privadas) y organizaciones de la colectividad social. Su participación asegura un diagnóstico integral y recomendaciones viables.

❖ **Indicadores para la evaluación la gestión del patrimonio**

La gestión del patrimonio arqueológico comprende acciones para garantizar su preservación y transmisibilidad, centradas en la protección, conservación y difusión (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012).

En este sentido, la variable "*gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay*" se dimensiona en torno a:

- **Medidas normativas locales y nacionales.** Base legal para la protección del patrimonio y prevención de impunidad (UNESCO, 2003).
- **Asignación financiera propia.** Recursos económicos suficientes garantizan la preservación del patrimonio (ICOMOS, 1990; Zamora, 2002; Querol, 2020).
- **Oficina de coordinación patrimonial.** Encargada de la gestión integral del patrimonio arqueológico (Querol, 2020).
- **Control o fiscalización patrimonial.** Supervisión por parte de entidades culturales sobre el cumplimiento de normativas (Querol, 2020).
- **Acciones físicas.** Medidas para la salvaguarda física de los bienes arqueológicos (UNESCO, 2003; Bermúdez et al., 2004).
- **Planificación de intervenciones.** Acciones planificadas para intervenir en bienes arqueológicos (Querol, 2020).
- **Investigación arqueológica.** Estudio interdisciplinario del patrimonio (ICOMOS, 1990).
- **Acciones preventivas.** Medidas para evitar riesgos futuros en el patrimonio (ICOM-CC, 2008).

- **Preservación y mantenimiento** Conservación in situ sin alterar el bien arqueológico (ICOMOS, 1990).
- **Intervenciones restaurativas.** Acciones directas para recuperar la funcionalidad del bien arqueológico (Querol, 2020; Bermúdez et al., 2004).
- **Trabajos de emergencia.** Respuesta inmediata ante riesgos inminentes del patrimonio (Querol, 2020).
- **Acciones de sensibilización.** Promoción del conocimiento y aprecio del patrimonio (Querol, 2020).
- **Población involucrada.** Inclusión de diversos públicos en la transmisión del conocimiento (Pérez-Juez, 2010).
- **Medios o instrumentos de sensibilización.** Recursos pedagógicos y didácticos para comunicar el valor del patrimonio arqueológico (Pérez-Juez, 2010).
- **Espacios de difusión.** Infraestructura destinada a la promoción y educación patrimonial (Querol, 2020).

❖ **Documentos internacionales sobre la gestión del patrimonio**

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972, establece que “los Estados, mediante sus instituciones públicas, tienen la responsabilidad de garantizar un conjunto de acciones para la protección y conservación del patrimonio arqueológico de su jurisdicción a través de la adopción de medidas jurídicas, administrativas y financieras” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 60).

La Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural 1972, establece que “los Estados deberán llevar a cabo un conjunto de medidas de

protección jurídicas, técnicas, administrativas y financieras para lograr la protección y conservación eficaz del patrimonio arqueológico” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 366).

La Carta de ICOMOS para la Interpretación y Presentación de Sitios del Patrimonio Cultural 2008, refiere que la difusión del patrimonio “es una herramienta básica de comunicación, que permite al público conocer, apreciar, comprender y acceder a los sitios arqueológicos a través de un conjunto de medios y recurso técnicos” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 201).

La Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990, señala que la gestión del patrimonio “consiste en una serie de acciones que forman parte de una secuencia lógica, que incluye labores de investigación, conservación, preservación y difusión” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 148). La gestión del patrimonio arqueológico debe ser multidisciplinaria, interdisciplinaria y multisectorial (ICOMOS, 1990).

La Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural 1999, establece que la gestión de sitios arqueológicos, como parte del patrimonio cultural, “consiste en tomar todas las medidas necesarias para proteger y conservar un sitio, haciéndolo útil en la medida que se conserve su significación cultural, modificándolo lo menos posible” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 162).

La Declaratoria de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales 2005, establece que la gestión del patrimonio “son medidas políticas a cargo de las autoridades locales y nacionales, en concordancia con los actores locales de la sociedad. De tal manera, que estas deben definir las formas y acciones necesarias para la conservación, protección y difusión del entorno arqueológico” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 276).

La Declaración de Menorca sobre el Desarrollo y Uso de las Mejores Prácticas en la Gestión de Sitios Arqueológicos del Patrimonio Mundial 2012, sugiere que la gestión de sitios arqueológicos “debe ser trabajado por un conjunto de profesionales multidisciplinarios, a fin de

desarrollaran mejores prácticas en beneficio de la gestión del patrimonio arqueológico” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 296).

Las Directrices de Salalah para la Gestión de Sitios Arqueológicos Públicos 2017, establece “un conjunto de acciones para la planificación de la gestión de sitios arqueológicos, por ejemplo: inventario, investigación, conservación, protección, difusión y plan de manejo” (Ministerio de Cultura, 2022a, págs. 580-583).

La Decisión N° 861, sobre la Protección y Recuperación de los Bienes del Patrimonio Cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina 2020, establece que los Estados miembros deberán llevar a cabo “un conjunto de acciones para protección de los bienes arqueológicos, consistentes en normas legales, reglamentos, sistemas de control y sanción, programas educativos y de difusión, así como seguridad patrimonial y especialistas” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 596)

❖ **Documentos nacionales para la gestión de patrimonio**

La Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 21° (modificado por la Ley N.º 31507, publicada el 2 de septiembre de 2022), instituye que “la protección del patrimonio cultural de la Nación está garantizada por el Estado, que establece principios claros relacionados con la naturaleza, propiedad y, especialmente, con la administración y gestión que facilitan la conservación, protección y difusión de dicho patrimonio” (Constitución Política del Perú, 1993, pág. 37).

La Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, promulgada el 22 de julio de 2004, instituye las políticas nacionales para la defensa, protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de la Nación (artículo I). El Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo General de la Nación son los organismos delegados de ejecutar un conjunto de labores orientadas a proteger, conservar y difundir el patrimonio arqueológico

nacional. Además, sus artículos 28, 29 y 31 indican que esta responsabilidad es compartida con otras entidades estatales del Estado.

La Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, promulgada el 16 de noviembre de 2002, dispone que, dentro de sus atribuciones y funciones (artículos 10, numeral 2, inciso f; y 47, inciso a, k y l), los gobiernos regionales deben promover la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico en su jurisdicción, en coordinación con los gobiernos locales.

La Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, promulgada el 27 de mayo de 2003, establece que, como parte de su gestión y dentro de sus funciones (artículo 82, incisos 11, 12, 15 y 19; 91; y 96, inciso 3), los gobiernos locales deben fomentar la defensa, protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico en sus respectivas jurisdicciones.

La Ley N.º 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, promulgada el 22 de julio de 2010, determina que, en el marco de sus atribuciones y funciones exclusivas y compartidas (artículos 5, 6, 7 y 8), dicho ministerio es responsable de la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico de la Nación, en coordinación con los gobiernos regionales y locales.

Finalmente, el Nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2022-MC, instituye que la gestión es “el conjunto de acciones que regulan aspectos técnicos y administrativos en el patrimonio cultural, específicamente en la gestión del patrimonio inmueble” (Título Preliminar, artículo I).

2.2. Marco Conceptual

Es aquella sección de la tesis en el cual se brinda “el significado preciso y según el contexto a los conceptos principales, expresiones o variables involucradas en el problema y en los objetivos formulados” (Arias, 2016, pág. 108).

➤ Sitio arqueológico

El Reglamento de Intervenciones Arqueológicas define el sitio arqueológico como “el espacio que contiene evidencias arqueológicas muebles y/o inmuebles asociados entre sí, tanto en superficie como en el subsuelo o en medio subacuático” (Ministerio de Cultura, 2022b, pág. 5).

➤ **Gestión**

Zamora (2002) precisa que la gestión “es la eficiente administración de recursos orientada a la consecución de un objetivo” (pág. 5).

➤ **Gestión del patrimonio**

Zamora (2002) conceptualiza la gestión del patrimonio como “la eficiente administración de recursos (culturales, humanos, económicos y de todo tipo), orientada a la consecución de objetivos sociales que afecten al patrimonio cultural” (pág. 8).

➤ **Diagnostico**

El diagnóstico se entiende como “un estudio determinante que busca recoger datos para evaluar problemas de diversa naturaleza, y que puede variar dependiendo de las características y necesidades de cada contexto” (RAE, s. f.).

➤ **Diagnóstico de la gestión del patrimonio**

Es un proceso integral y metodológico que busca evaluar el estado actual de la administración, protección, conservación y promoción de los bienes culturales en una región o comunidad. Este diagnóstico permite identificar fortalezas y debilidades, logros y desafíos en la gestión, con el objetivo de planificar y mejorar la toma de decisiones políticas para asegurar su preservación y uso sostenible.

➤ **Entidad publica**

La *Directiva N° 002-2010-PCM/SGP* (2010) define entidad pública como: Toda organización del Estado peruano, con personería jurídica de derecho público, creada por norma expresa, a la que se le confiere un mandato mediante el cual ejerce funciones dentro del marco de sus competencias y atribuciones, a través de la administración de recursos públicos, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad. Como tal, está sujeta a control. (pág. 2)

➤ **Funcionario público**

La Convención Interamericana contra la Corrupción [CICC] (1996) indica que funcionario público es “cualquier funcionario o empleado del Estado o de sus entidades, incluidos los que han sido seleccionados, designados o electos para desempeñar actividades o funciones en nombre del Estado o al servicio del Estado, en todos sus niveles jerárquicos” (pág. 2).

➤ **Autoridad municipal**

Según la *Ley Orgánica de Municipalidades* (Ley N.º 27972), es la autoridad del órgano de gobierno local, legítimamente elegida, con autonomía política, económica y administrativa, responsable de promover el desarrollo integral y la adecuada prestación de servicios públicos en su jurisdicción, conforme a la ley.

2.3. Antecedentes empíricos del tema de investigación

2.3.1 A nivel internacional

Ligorred, J. (2013) estudia el proceso de gestión de los sitios arqueológicos en áreas urbanas de los municipios de Mérida, Izamal, Acanceh y Dzilam Gonzales del Estado de Yucatán-México. Los principales resultados de su investigación son:

- Los municipios del Estado de Yucatán que cuentan con sitios arqueológicos relevantes enfrentan una carencia de coordinación y alianzas estratégicas entre los

diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) en relación con este patrimonio (Ligorred, 2013).

- La gestión del patrimonio arqueológico yucateco está muy controlada por la administración del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y en esta gestión los gobiernos estatal y municipal participan muy poco, asumiendo que la responsabilidad recae casi exclusivamente en el INAH (Ligorred, 2013).
- En la gestión de los vestigios arqueológicos de los pueblos vivos por parte del INAH se observa que no existen políticas públicas para articular la cogestión con los diversos niveles de gobierno y otros actores, además de una carencia de planes estratégicos y programas de gestión (Ligorred, 2013).

Martínez, C. (2021) analiza el proceso de gestión del patrimonio cultural, tanto material (arqueológico, arquitectónico y monumental) como inmaterial, desde las políticas culturales de planificación territorial en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca, Colombia, entre 2001 y 2019. Los principales resultados de su investigación son:

- La administración municipal de Tocancipá desconoce el patrimonio cultural material e inmaterial de su jurisdicción, debido que no existe con una praxis de gestión cultural que lleve a cabo acciones de protección, conservación, difusión y apropiación de los bienes culturales locales (Martínez Duque, 2021).
- La administración municipal no gestiona el patrimonio cultural material e inmaterial local, debido que no existen documentos relacionados con ello, hay ausencia de recursos y el presupuesto es mínimo o nulo. Esto evidencia la deficiencia de la administración pública en este tema (Martínez Duque, 2021).
- Existe una deficiencia institucional en la elaboración y ejecución de labores para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial. Este es el caso

del patrimonio arqueológico Rocas del Abra, que ha estado sufriendo atentados y afectaciones, en parte debido al desconocimiento y desinterés de los funcionarios sobre el tema (Martínez Duque, 2021).

- La ausencia de gestión de los bienes culturales materiales e inmateriales por parte del municipio de Tocancipá conlleva a una serie de afectaciones significativas, así como al mal uso y a la falta de labores de conservación y difusión del patrimonio. Esto se justifica por la inexistencia de recursos y falta de presupuesto (Martínez Duque, 2021).

Méndez, P. (2023) analiza el estado actual de la gestión autonómica del patrimonio arqueológico de la isla de Gran Canaria (España) y evalúa si ha sido la más adecuada en comparación con otros yacimientos arqueológicos (españoles-portugueses). Para ello, examina la gestión de siete yacimientos arqueológicos (Sierra del Bentayga, Necrópolis de Arteara, Cueva Pintada, Mértola, Tróia, Valle del Côa y Siega Verde) en términos de investigación, conservación, protección, difusión y uso social. Los principales resultados de su investigación son:

- En cuanto a conservación (20 %), solo tres yacimientos (Valle del Côa, Siega Verde y el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada) obtienen una buena puntuación debido a las acciones de conservación y restauración que han implementado, las cuales se informan con regularidad. En contraste con los otros yacimientos, la mayoría de ellos ofrecen información superficial sobre sus esfuerzos de conservación, lo que hace que sus acciones parezcan menos atractivas. Por tanto, es necesario desarrollar un modelo de gestión del patrimonio arqueológico que sea más eficiente, donde se den a conocer las acciones realizadas y el motivo de las mismas, así como los controles aplicados para monitorear el deterioro y la efectividad de las soluciones implementadas (Méndez, 2023).

- En cuanto a protección (20 %), solo tres yacimientos (Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada, Mértola y Valle del Côa) obtienen una puntuación superior debido a la información sobre medidas de protección que han implementado. Los otros yacimientos ofrecen información superficial, lo que se debe a la falta de interés en adoptar y comunicar las medidas de protección y su eficacia. Esta falta de interés afecta negativamente la conservación del patrimonio arqueológico. Por ello, es necesario adoptar un enfoque más proactivo e integral en la gestión patrimonial, donde se establezcan medidas prácticas para prevenir el deterioro del patrimonio arqueológico (Méndez, 2023).
- En cuanto a difusión y usos social (25 %), solo cuatro yacimientos obtienen una valoración positiva (Mértola, Cueva Pintada, Valle del Côa y Siega Verde) respecto a las medidas de difusión y uso social implementadas. En cambio, los restantes (La Sierra del Bentayga, la Necrópolis de Arteara y Tróia) presentan deficiencias significativas en sus acciones de difusión, ya que carecen de elementos como guías permanentes, nuevas tecnologías, material didáctico y actividades educativas regladas. Es necesaria una transformación significativa en la gestión de estos sitios para promover las investigaciones realizadas y resaltar los valores culturales del entorno (Méndez, 2023).

2.3.2 A nivel nacional

Rodríguez, D. (2016) describe las características que presenta la gestión de sitios arqueológicos dentro de la zona urbana de Huaraz y la intervención las instituciones responsables de su gestión. Los principales resultados de su investigación son:

- La participación del Ministerio de Cultura en la gestión de los sitios arqueológicos de Huaraz es deficiente, ya que carece de coordinación con otras instituciones y la comunidad para la protección de estos sitios arqueológicos. No existe un modelo de

planificación adecuado para la gestión de los sitios arqueológicos en la zona urbana de Huaraz por parte de los actores involucrados, y las instituciones encargadas presentan deficiencias en cuanto a recursos humanos y financieros (Rodríguez, 2016).

- El diagnóstico de la implementación del marco legal para la gestión de los sitios arqueológicos revela una falta de conocimiento y aplicación efectiva. Prueba de ello es la autorización de obras de saneamiento y electrificación en asentamientos humanos situados dentro o adyacentes a las áreas arqueológicas (Rodríguez, 2016).
- La participación de las instituciones encargadas de la gestión de los sitios arqueológicos, como las municipalidades, es deficiente, ya que no se han desarrollado proyectos que valoren y protejan estos sitios (Rodríguez, 2016).
- La percepción de la población, respecto a los sitios arqueológicos es limitada; no sé identifican ni tienen conocimiento del patrimonio arqueológico en su jurisdicción (Rodríguez, 2016).
- Los sitios arqueológicos de Huaraz se encuentran en condiciones malas de conservación; muy pocos han sido objeto de estudio y están siendo amenazados por el crecimiento urbano (Rodríguez, 2016).

Arroyo, P. (2017) estudia la situación actual del patrimonio arqueológico de distrito de Tambobamba y plantea alternativas para su gestión. Los principales resultados de su investigación son:

- La participación de las autoridades locales en la gestión y manejo de los vestigios arqueológicos en su territorio, así como la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en relación con los problemas arqueológicos, es escasa (Arroyo, 2017).

- La municipalidad carece de políticas institucionales que incluyan programas de difusión y valoración del patrimonio cultural, mientras que el Ministerio de Cultura Región de Apurímac no promueve la investigación, conservación, divulgación ni programas de concientización en la zona (Arroyo, 2017).
- La protección del patrimonio arqueológico en el poblado de Tambobamba-Apurímac, es insuficiente, ya que los gobiernos local, regional y nacional no garantizan el cumplimiento de las normas relacionadas con la protección del patrimonio cultural (Arroyo, 2017).
- En el pueblo de Tambobamba, actualmente no hay directrices para la gestión del patrimonio arqueológico, debido a que se desconoce la normativa legal sobre su protección y conservación (Arroyo, 2017).

Sánchez, D. (2024) analiza la gestión del complejo arqueológico de Mangamarca en sus aspectos de protección, difusión y administración. Los principales resultados de su investigación son:

- El Complejo Arqueológico Mangamarca está protegido de manera parcial por el Estado Peruano, debido a que solo existe vigilancia y un proyecto de inversión (en curso) que busca habilitar el sector B del complejo arqueológico para su visita, pero no el sector C (Sánchez, 2024).
- La difusión del complejo Mangamarca se lleva a cabo principalmente a través de las redes sociales (Facebook) del Ministerio de Cultura y de los colectivos culturales, donde se comparten las actividades realizadas en torno al complejo, así como su historia y valor (Sánchez, 2024).
- El Complejo Arqueológico de Mangamarca es gestionado e intervenido por el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, debido a que se

encuentra dentro de su jurisdicción. Ambas instituciones coordinan la gestión del complejo; sin embargo, sus acciones se ven limitadas debido a cuestiones presupuestarias, lo que les impide realizar más actividades de difusión y protección. (Sánchez, 2024)

2.3.3 A nivel local

Calvo, R. (2014) establece la situación problemática que comprende la gestión del patrimonio arqueológico en la unidad de gestión del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán (PAS). Los principales resultados de su investigación son:

- La gestión del PAS presenta problemáticas institucionales, patrimoniales y valorativas, como la implementación limitada del Plan Maestro y de programas normativos, de expropiación, reglamentación y acciones coactivas. La falta de asignación financiera e interferencias institucionales agravan esta situación y debilitan el desarrollo de la gestión del PAS. A esto se suma el incumplimiento de instrumentos de evaluación crítica para el mejoramiento de la gestión (Calvo, 2014).
- Las problemáticas patrimoniales, derivadas de factores antrópicos, naturales, de seguridad, defensa, conservación y preservación, inciden directamente en la degradación y pérdida del patrimonio arqueológico dentro del PAS (Calvo, 2014).
- La investigación arqueológica es limitada, careciendo de metas claras y objetivos concretos. No se ha logrado articular con metas globales y estratégicas que mejoren la investigación dentro del PAS (Calvo, 2014).

Castillo, T. (2020) analiza el cumplimiento de las acciones de control de la conservación y protección en la gestión del patrimonio arqueológico de Larapa por parte de la DDC-Cusco entre 2003 y 2013. Los principales resultados de su investigación son:

- La ausencia de intervenciones de fiscalización y control preventivo relacionadas con la conservación y protección del sitio arqueológico de Larapa por parte de la DDC-Cusco ha sido uno de los factores que han contribuido a la afectación y daños al patrimonio debido al aumento de construcciones clandestinas dentro de la delimitación del sitio arqueológico (Castillo, 2020).
- Los sectores A y B del sitio arqueológico de Larapa sufrieron afectaciones y daños de manera grave y muy grave, debido al incumplimiento y falta de control por parte de la DDC-Cusco en relación con los criterios establecidos para la conservación y protección del patrimonio (Castillo, 2020).
- A pesar de que el sitio arqueológico de Larapa está protegido por las instituciones competentes, continúa sufriendo afectaciones y daños por construcciones clandestinas dentro de su delimitación, lo que altera su integridad física. Esto evidencia que la DDC-Cusco no ha cumplido con sus funciones de control en cuanto a la conservación y protección del sitio arqueológico (Castillo, 2020).

Huaraca & Quispe (2024) examinan la situación actual de la gestión del patrimonio cultural en el Sitio Arqueológico de Pikillaqta. Los principales resultados de su investigación son:

- La gestión del patrimonio cultural de Pikillaqta hasta 2022 ha enfrentado importantes desafíos. La evaluación del manejo del sitio indica un notable estado de abandono y deterioro, caracterizado por un plan maestro desactualizado y una gestión ineficaz (Huaraca & Quispe, 2024).
- El estado de protección, conservación y mantenimiento del sitio arqueológico de Pikillaqta hasta 2022 muestra un deterioro considerable, con solo un 33% de conservación general y graves afectaciones en sus subsectores (Huaraca & Quispe, 2024).

- La transmisión y el uso social del sitio arqueológico de Pikillaqta hasta 2022 no han logrado alcanzar su máximo potencial debido a diversos desafíos y deficiencias en su gestión y promoción (Huaraca & Quispe, 2024).

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica

3.1.1 Ubicación del área de estudio

3.1.1.1 Ubicación política

El Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay se encuentra al noreste de la población de Yucay. Políticamente, se ubica en la jurisdicción del distrito de Yucay, provincia de Urubamba, región Cusco. Y está a 78 km al noroeste de la ciudad del Cusco (ver Figura 2).

Departamento: Cusco

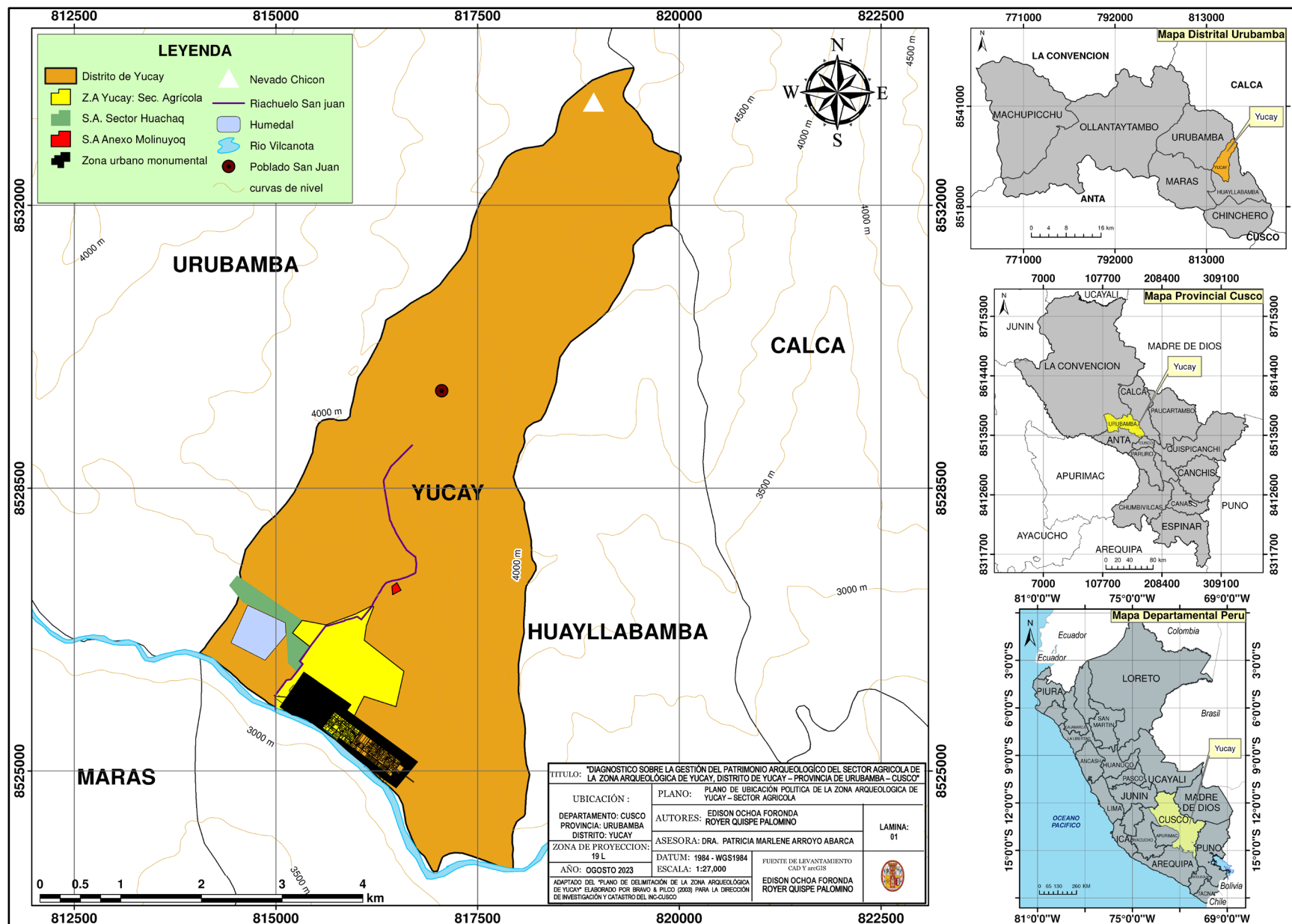
Provincia: Urubamba

Distrito: Yucay

Comunidad: Yucay

Figura 2

Plano de Ubicación política del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay-Distrito de Yucay



Nota. Adaptado del “Plano de Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay” elaborado por Bravo & Pilco (2003) para la Dirección de Investigación y Catastro del INC-Cusco. Ver plano a escala en Anexos (ver Anexo E). Elaborado en ArcGIS Pro (2023).

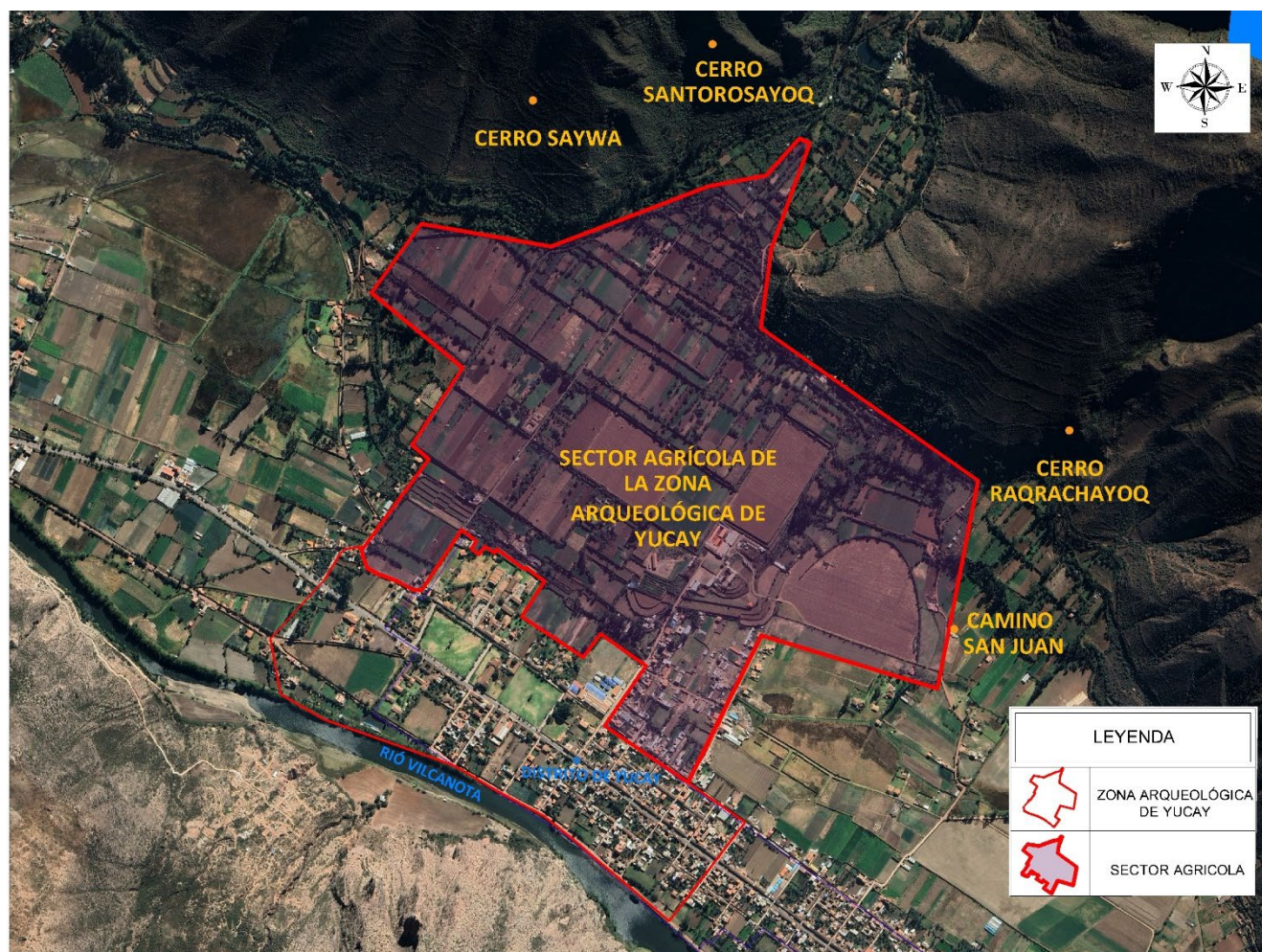
3.1.1.2 Límites

Los límites del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay son los siguientes (ver Figura 3):

Por el Norte:	Cerro Saywa y Santorosayoc
Por el Sur:	Poblado de Yucay
Por el Este:	Canino San Juan y Cerro Raqrachayoc
Por el Oeste:	Ñawin Bofedal

Figura 3

Límites del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay-Distrito de Yucay



Nota. Polígono de delimitación adaptado del “Plano de Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay” elaborado por Bravo & Pilco (2003) para el INC-Cusco. Elaborado en Google Earth Pro 2023.

3.1.2 Ubicación geográfica

El Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay está situado geográficamente en la margen derecha del río Vilcanota, aguas abajo, al suroeste de la cordillera oriental y cercano al límite con el Altiplano. El río Vilcanota atraviesa la cordillera oriental, generando en su margen izquierda un relieve escarpado, mientras que en la derecha predomina un terreno más suave. La zona está rodeada por una cadena de nevados, entre ellos el Chicón, cuyo deshielo da origen al riachuelo de San Juan, y en la terraza aluvial de este curso de agua se emplaza la parte central de la andenería de Yucay (ver Figura 4).

- Sistema de coordenadas: WGS-84

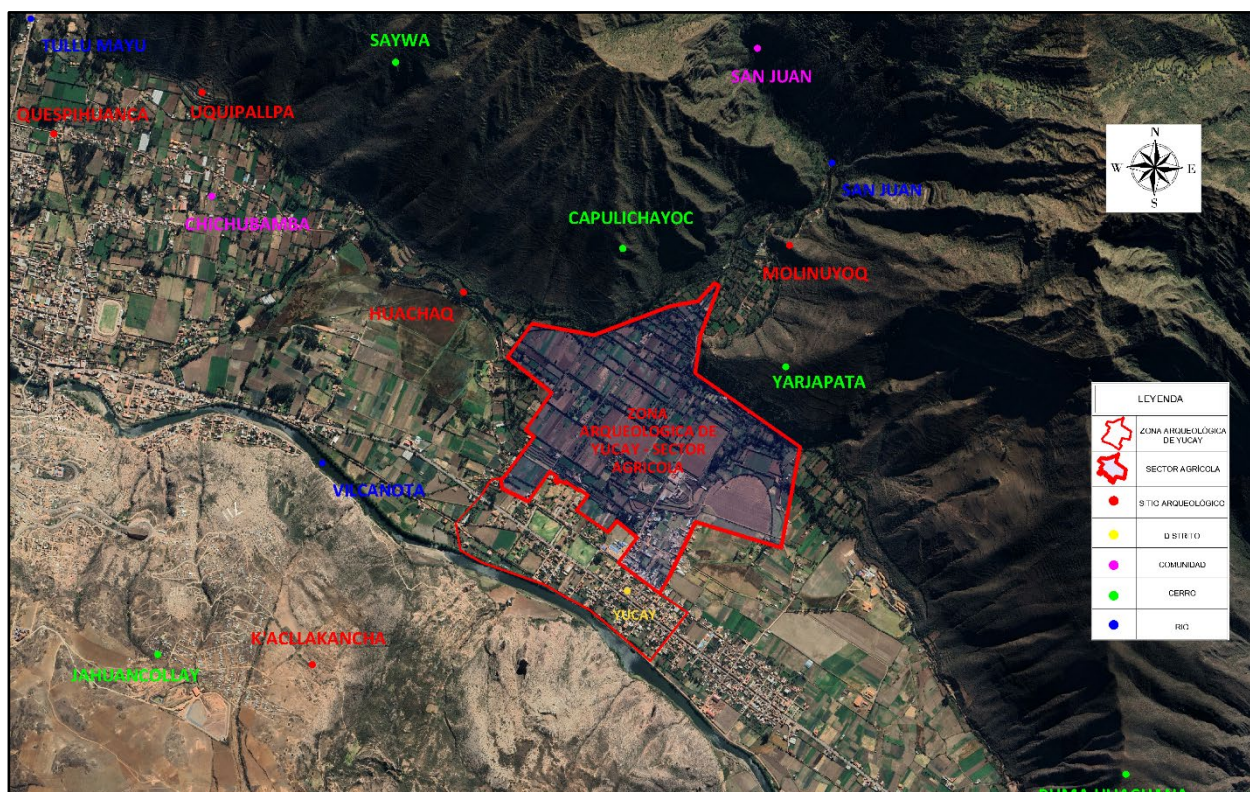
- Zona: 18 L.

- Este: 816487.65 al 815205.04

- Norte: 8527033.81 al 8525776.44

- Altitud: 2970 m.s.n.m.

Figura 4



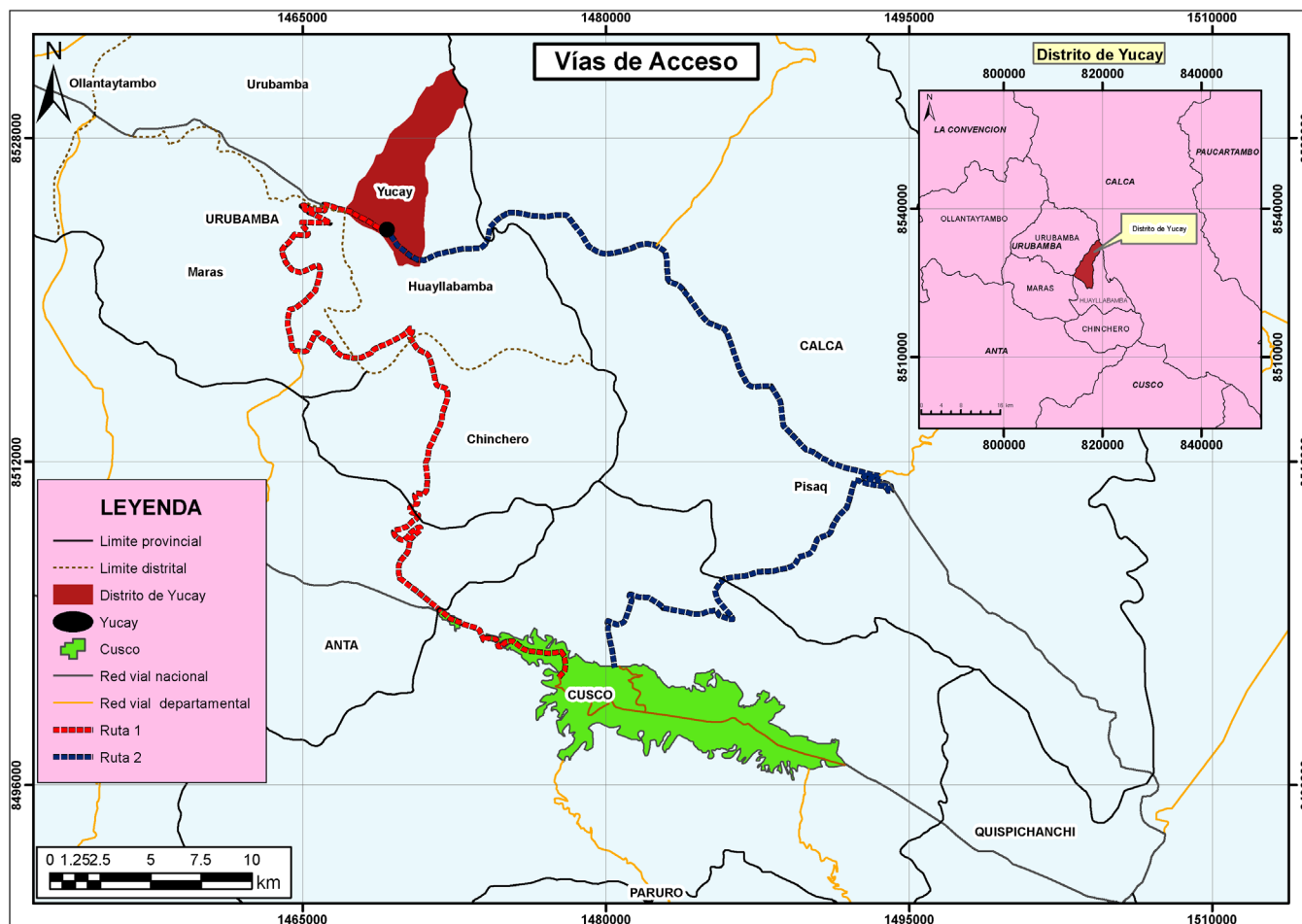
Nota. Polígono de delimitación adaptado del “Plano de Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay” elaborado por Bravo & Pilco (2003) para el INC-Cusco. Elaborado en Google Earth Pro 2023.

3.1.2.1 Vías de acceso

La accesibilidad al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yuca se realiza a través de dos rutas asfaltadas. La primera es la vía Cusco – Chinchero – Urubamba – Yuca, que tiene una extensión de 60 km y un tiempo aproximado de viaje de 1 hora y 20 minutos. La segunda ruta es Cusco – Pisaq – Calca – Yuca, con una distancia de 70.5 km y un recorrido estimado de 1 hora y 50 minutos (ver Figura 5). Desde el poblado de Yuca, en dirección noreste, se accede al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica siguiendo tres caminos prehispánicos: Teneria, Hatun Ñan y San Juan. El primero conduce al subsector Teneria, el segundo al subsector Hatun Ñan, y el tercero al subsector agrícola oriental, facilitando así el acceso a los distintos andenes, canales y plataformas del sector.

Figura 5

Vías de acceso al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yuca-Distrito de Yuca



Nota. Elaborado en ArcGIS Pro (2023) en base a cartas nacionales, provinciales y distritales.

3.1.3 Característica del medio geográfico

Esta sección concierne a una descripción general de los elementos distintivos del entorno geográfico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay. Esto nos permitirá no solo a entender los bienes arqueológicos dentro de un contexto geográfico, sino también a conocer ciertas características particulares y naturales del área de estudio.

3.1.3.1 Geología

De acuerdo con INDECI (2005), el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay y las áreas circundantes se encuentran en el extremo suroeste de la Cordillera Oriental, cerca del límite con el Altiplano. El río Vilcanota atraviesa esta cordillera, generando un terreno de relieve suave en la margen derecha y uno más escarpado en la margen izquierda, aguas abajo.

Asimismo, más al norte, se encuentra el nevado de Chicón (5,530 m.s.n.m.), que forma la cresta más alta que rodea a la zona y le da un paisaje natural único. Este nevado, aguas abajo, tiene una quebrada denominada San Juan, que en su trayecto formó depósitos aluviales y fluviales, sobre la que actualmente se asienta el poblado de Yucay y los andenes prehispánicos.

En el área de estudio, “las rocas que se forman en las Montañas Orientales son rocas volcánicas del Grupo Mitu (Triásico-Pérmico) y rocas metamórficas del Paleozoico inferior, cortadas por rocas intrusivas del Pérmico inferior” (Carlotto et al., 1996, pág. 17).

3.1.3.2 Geomorfología

De acuerdo con Carlotto et al. (1996), la geomorfología local del valle de Vilcanota-Urubamba es la de un valle interandino dividido en dos segmentos, uno que va desde San Salvador a Pachar y otro que va desde Pachar a Machu Picchu. El primer tramo está en un valle ancho donde predominan terrazas amplias, y el segundo es un valle angosto, empinado y elevado.

En el caso de Yucay, es un tramo de valle ancho con depósitos aluviales y fluviales originados por el río Vilcanota y el riachuelo San Juan. También, en las laderas de los cerros y quebradas se tienen depósitos coluviales y afloramientos rocosos de roca volcánica, sedimentaria e intrusiva (ver Figura 6).

Figura 6

Vista panorámica de la geomorfología del distrito de Yucay



Nota. Véase el relieve donde está asentado la Zona Arqueológica de Yucay-Sector Agrícola.

3.1.3.3 Hidrología

En Yucay, las montañas y nevados se ubican en plena Cordillera Oriental y están entre las crestas más altas. Claro ejemplo “es el nevado de Chicón que alcanza una altitud de 5530 metros sobre el nivel del mar, tiene unos 5 km de largo en dirección noroeste-SE, tiene un ancho promedio de menos de 1 km y muestra signos de derretimiento del hielo” (Carlotto et al., 2012, pág. 1).

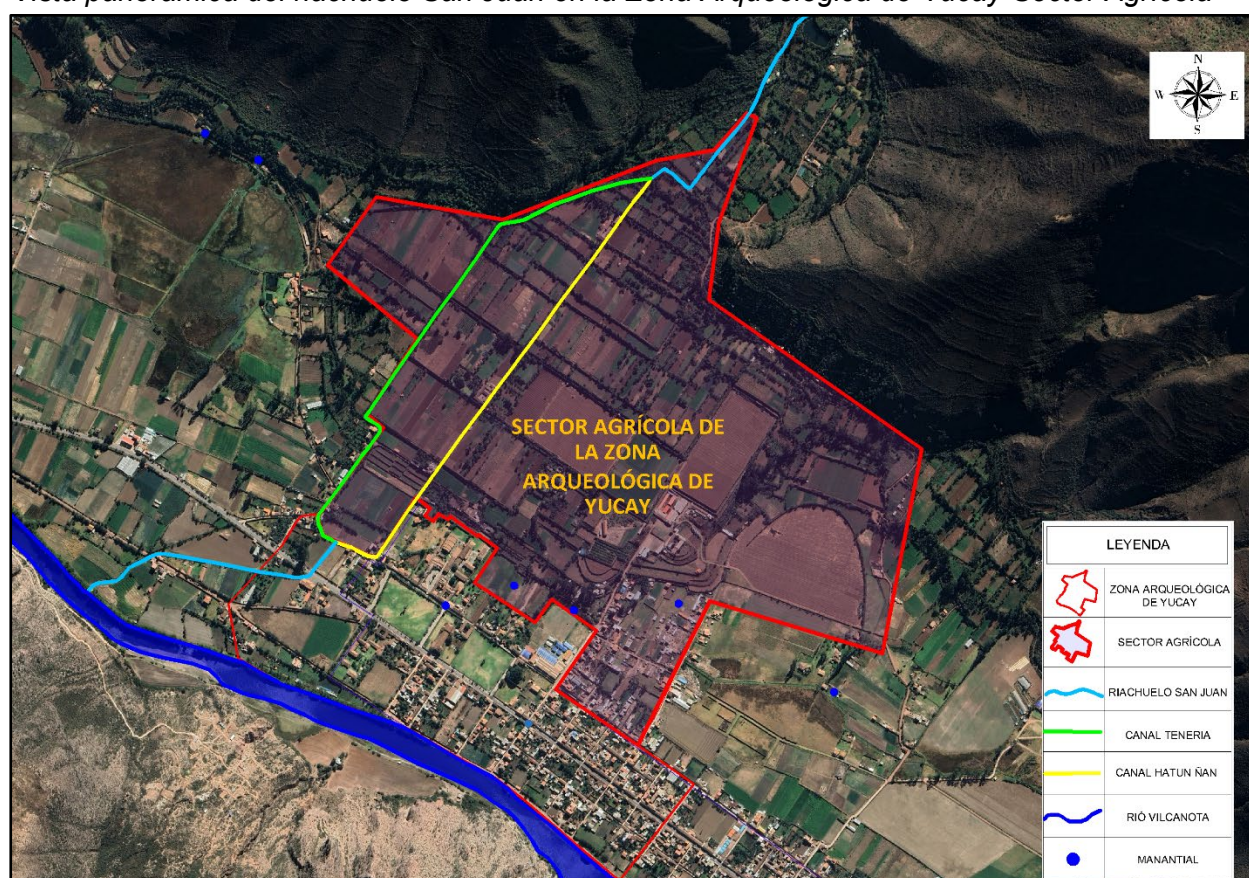
La desglaciación del nevado Chicón origina el riachuelo San Juan. Su longitud no sobrepasa los 5 Km y llega hasta el río Vilcanota. En temporadas de lluvia incrementa su caudal formando pequeños humedales en el fondo del valle: Titocpampa, Socospujquio, Antapacha, Miskapampa, Torohuaylla y Huachaq. Sus aguas son aprovechadas para riego de los andenes y terrenos agrícolas adyacentes.

➤ Riachuelo de San Juan

Nace de la desglaciación del nevado Chicón y es un afluente del río Vilcanota. Tiene un recorrido aprox. de 5 km de norte a sur, desde su nacimiento hasta su afluencia en el río Vilcanota. En la parte alta, el riachuelo atraviesa la comunidad de San Juan, en la parte baja, recorre por los canales inca de Teneria y Hatun Ñan, así como por otros canales menores (ver Figura 7).

Figura 7

Vista panorámica del riachuelo San Juan en la Zona Arqueológica de Yucay-Sector Agrícola



Nota. Polígono de delimitación adaptado del “Plano de Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay” elaborado por Bravo & Pilco (2003) para del INC-Cusco. Elaborado en Google Earth Pro 2023.

➤ **Humedal y manantial de Huachaq**

Es el recurso hídrico más importante del distrito de Yucay. Sus aguas brotan del subsuelo por debajo del cerro Saywa y a la vez son alimentadas por el riachuelo San Juan. Sus aguas son captadas tanto para el consumo de la comunidad local como para la realización de actividades piscícolas. En tiempos prehispánicos es probable que tuviera mayor extensión, de variada flora y fauna, y fuera regulador del clima local.

En los últimos 10 años, su integridad está siendo afectada por acciones antrópicas; gran parte de ella ha sido drenada para ganar espacios de cultivo y rellenada con desmontes para dar paso a construcciones y edificaciones modernas (ver Figura 8).

Figura 8

Vista panorámica del humedal Huachaq-distrito de Yucay



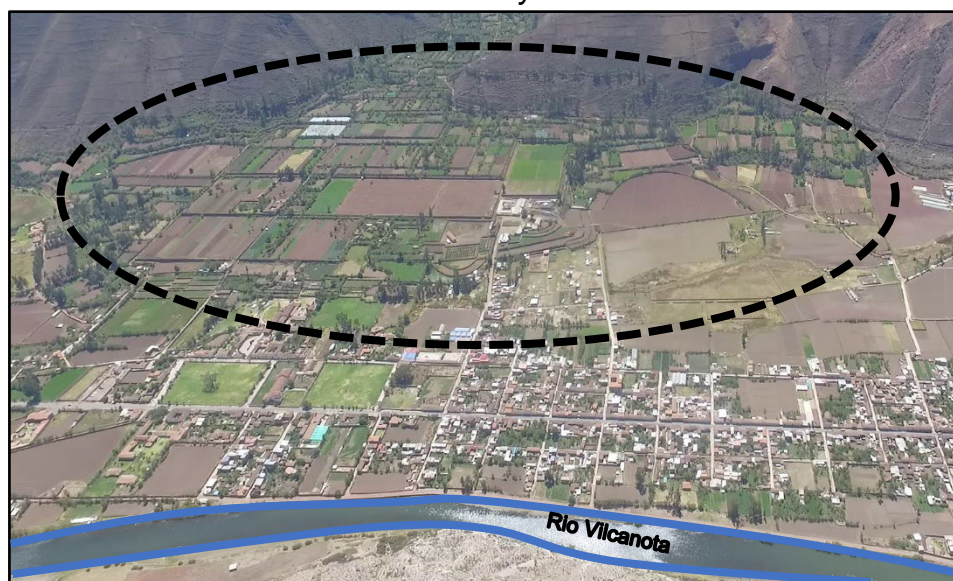
Nota. Véase el secado y drenaje del humedal Huachaq asociado a la Zona Arqueológica de Yucay-Sector Agrícola.

➤ Rio Vilcanota

En el distrito de Yucay, el río Vilcanota recorre con dirección este a oeste con un cause que varía entre 80 y 95 metros (ver Figura 9). En el Valle Sagrado de los Incas es el principal recolector de aguas pluviales y fluviales y tiene como principal afluente a la Subcuenca del río Chicón y Pumahuanca (INDECI, 2005).

Figura 9

Vista panorámica del rio Vilcanota-distrito de Yucay



Nota. Véase al fondo la Zona Arqueológica de Yucay.

3.1.3.4 Clima

El clima de la zona es cálido y templado, con temperaturas que alcanzan un máximo de 23°C y un mínimo de 6°C. La temperatura media anual es de aproximadamente 9.6°C, mientras que la precipitación anual asciende a 1612 mm. Asimismo, la temperatura media mensual varía entre 12,2°C en julio y 15.80°C en noviembre.

En Yucay, la precipitación pluvial se caracteriza por una alternancia “entre los meses de abril a agosto, se presenta una estación seca; entre los meses de septiembre a diciembre, se producen lluvias iniciales; y, finalmente, entre los meses de enero a marzo, ocurren precipitaciones pluviales intensas” (Carlotto et al., 1996, pág. 22).

3.1.3.5 Flora

La flora del área de estudio está conformada por una variedad de especies nativas y foráneas. A continuación, la flora representativa se detalla en la Tabla 1:

Tabla 1

Flora de la zona de Yuca y sus alrededores

Familia	Nombre científico	Nombre común
Bignoniaceae	Delostomaintegrifolium	Huaruma
Fabaceae	Erythrinafalcata	Pisonay
Alstroemeriaceae	Furcraea andina	Cabuya
Bromeliaceae	Puya densiflora	Achupalla
Sapindaceae	Dodonaea viscosa	Chamana
Caesalpinaceae	Caesalpiniaspinosa	Tara
Cactaceae	Opuntia sobulata	Pataquiska
cactaceae	Echinopsiscuzcoensis	Jahuancollay
Cactaceae	Opuntia ficus-indica	Tuna
Anacardiaceae	Schinus molle	Molle
Anacardiaceae	Schinuspearcel	China molle
Rosaceae	Kageneckialancsolata	Lloque
Bignoniaceae	Tecomasambucifolia	Huaranhuay
Fabaceae	Apurimacia boliviana	Chacanohay
Asteraceae	Baccharisboliviensis	Pikipiki
Asteraceae	Vigueriaprocombens	Sunchu
Asteraceae	Vigueriaprocombens	Sunchu
Amaryllidaceae	Stenomessonpearcei	Naihua

Nota. Adaptado de Galiano et al. (2005).

3.1.3.6 Fauna

La fauna del área de investigación, en su mayoría, está constituida por aves y mamíferos pequeños. La fauna representativa se detalla en la Tabla 2:

Tabla 2

Fauna de la zona de Yuca y sus alrededores

Familia	Nombre científico	Nombre común
Columbidae	Metriopeliamelanoptera	Tórtola
Columbidae	Metriopeliaceciliae	Cullco
Laridae	Larus serranus	Gaviota
Emberezidae	Zonotrichia capensis	Gorrión
Turdidae	Turdus chiguano	Chihuaco
Tinamidae	Notoprocta ornata	Llut'u
Trochilidae	Patagonas gigas	Picaflor andino
Trochilidae	Colibrí coruscans	Colibrí origivioleta
Didelphyidae	Didelphys albiventris	Carachupa
Mustelidae	Mustela frenata	Katay, comadreja
Cavidae	Cavia schudii	Poroncoe
Hylidae	Gastrothecamarsupia	Cheqlla
Gymnophthalmidae	Proctoporus bolivianus	Kalaygua
Colubridae	Tachymenis peruviana	Machaqway
Muridae	Mus musculos	Ratón

Nota. Adaptado de Mamani & Muñiz. (2014).

3.2. Tipo de investigación

La investigación es de tipo básica, puesto que tiene como objetivo “ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad” (Carrasco, 2009, pág. 43). Este estudio no busca resolver un problema inmediato, sino que está orientado a generar conocimiento que sirva como fundamento para investigaciones posteriores.

En este sentido, el estudio centrado en el diagnóstico de la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, entre los años 2014 y 2023, representa una fuente valiosa de información. Su contenido será de utilidad para gestores culturales, entidades públicas responsables de la administración del patrimonio arqueológico, así como para la formulación y desarrollo de futuros proyectos o propuestas de mejora relacionadas con las políticas de gestión del patrimonio cultural.

3.3. Nivel de investigación

La investigación tiene un alcance exploratorio y descriptivo. Según Arias (2016), la investigación exploratoria “se fundamenta sobre un tema u objeto poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho tema” (pág. 23). Por su parte, la investigación descriptiva “se fundamenta en la caracterización de un hecho, fenómeno, grupo o individuo, con el propósito de conocer su comportamiento y estructura” (Arias, 2016, pág. 24).

La presente investigación abarca ambos niveles, ya que se explora un tema poco estudiado y, al mismo tiempo, se realiza un diagnóstico para examinar la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay en el periodo comprendido entre 2014 y 2023.

3.4. Diseño de investigación

La presente investigación se enmarca dentro de un diseño fenomenológico no experimental, el cual consiste en “explorar, describir y comprender las experiencias de las

personas respecto a un fenómeno, y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández & Mendoza, 2018, pág. 548). En este sentido, la investigación buscó conocer las distintas experiencias y discursos de los responsables de la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, identificando significados relevantes vinculados a dicha gestión. Este diseño se complementó con el uso de fuentes documentales primarias (bibliografía original específica), lo que enriqueció la comprensión del fenómeno estudiado.

Asimismo, el diseño adoptó un enfoque transversal con alcance exploratorio y descriptivo, ya que la recolección de datos se realizó en un único momento temporal (Hernández & Mendoza, 2018), permitiendo describir las variables de estudio. Por ello, el trabajo de campo se desarrolló entre junio de 2023 y octubre de 2024.

La obtención de resultados se desarrolló desde un enfoque cualitativo, caracterizado por su naturaleza inductiva y flexible, y por realizarse en un contexto natural sin manipulación de variables (Hernández & Mendoza, 2018). Para ello, se utilizaron diversos instrumentos, como fichas técnicas de datos, guías de entrevistas semiestructuradas, guías de revisión documentaria, tablas, fotografías, entre otros recursos.

3.5. Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación es el diagnóstico de la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, desde el año 2014 hasta el 2023.

A través de un enfoque cualitativo, se busca diagnosticar las acciones de protección, conservación y difusión implementadas por las entidades públicas responsables de su administración —la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la Municipalidad Distrital de Yucay— con el fin de preservar y salvaguardar los andenes incas de Yucay durante el periodo

mencionado. Para ello, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores locales (funcionarios, autoridades y población residente), se revisaron documentos primarios y se emplearon fichas técnicas de recolección de datos.

3.6. Tamaño de la muestra

3.6.1 Determinación de universo, población y muestra

Carrasco (2009) indica que el universo “es el conjunto de elementos finitos o infinitos que son materia de investigación y al que pertenecen la población y la muestra de estudio” (pág. 238). Asimismo, señala que la población es “el conjunto de todos los elementos que forman parte del espacio territorial al que pertenece el problema de investigación” (Carrasco, 2009, pág. 238). También, menciona que la muestra es el “fragmento representativo de la población que debe poseer las mismas propiedades y características” (Carrasco, 2009, pág. 238). Para el caso de estudio:

- **Universo.** El universo a considerar son el patrimonio arqueológico y los actores locales del distrito de Yucay.
- **Población.** La población considerada en la investigación está compuesta por la Zona Arqueológica de Yucay y los actores locales, con un total de 64 individuos. Este grupo incluye: funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco mayores de 35 años, autoridades de la Municipalidad Distrital de Yucay mayores de 45 años, y población residente mayor de 15 años.
- **Muestra.** Para la muestra representativa de la población se consideraron los siguientes elementos:
 - Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, conformado por los subsectores: I (A) Tenería, II (B) Hatun Ñan y III (C) Andenes Orientales.

- Funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, específicamente de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba y de la Coordinación de Gestión de Monumentos, en un total de 6 personas.
- Autoridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, también en un total de 6 personas.
- Población residente, compuesta por 52 personas distribuidas de la siguiente manera:
 - Usuarios de andenes: 20
 - Comuneros de Yucay: 4
 - Frente de Defensa del Distrito de Yucay: 4
 - Federación de Jóvenes de Yucay: 4
 - Estudiantes de educación básica regular: 8
 - Juntas vecinales: 4
 - Docentes de Yucay: 4
 - Personajes notables de Yucay: 4

3.7. Técnica de selección de la muestra

En la presente investigación se consideró adecuado utilizar un muestreo no probabilístico por conveniencia, con un procedimiento de selección informal. Al respecto, Hernández y Mendoza (2018) señalan que el muestreo no probabilístico se elige en función de ciertos criterios y características que el investigador considera pertinentes. De manera similar, Otzen y Manterola (2017) afirman que, en este tipo de muestreo, el investigador selecciona a las personas a las que tiene acceso y con quienes mantiene proximidad.

Al respecto, los investigadores consideraron diversos aspectos para la selección de la muestra, tales como el acceso, la disponibilidad, la flexibilidad y la proximidad, además de otros criterios que estimaron convenientes. Por ello, se incluyó a contactos primarios y secundarios con relación directa o indirecta al patrimonio cultural local y su gestión. La muestra estuvo conformada por: funcionarios y autoridades locales, tanto actuales como pasadas, vinculados

directamente con la administración del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay; gestores culturales, tanto locales como externos; y pobladores de la zona con relación directa (usuarios, comuneros y miembros del frente de defensa) e indirecta (profesores, estudiantes, integrantes de juntas vecinales, personajes notables y miembros de la federación de jóvenes) con el patrimonio arqueológico local.

En relación con la selección muestral, Hernández y Mendoza (2018) señalan que “es el grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (pág. 427). En ese sentido, la muestra de esta investigación estuvo constituida por 6 funcionarios públicos y 6 autoridades municipales (tanto en funciones como cesantes), todos con conocimiento del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay. Asimismo, se consideraron 52 miembros de la población residente, distribuidos de la siguiente manera: 20 usuarios de los andenes, 4 comuneros, 4 dirigentes del frente de defensa, 4 miembros de la federación de jóvenes, 8 estudiantes de educación básica regular, 4 integrantes de juntas vecinales, 4 docentes y 4 personajes notables del distrito.

La muestra fue seleccionada en función del conocimiento que los actores locales poseen sobre la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, ya sea por su rol o función en torno al patrimonio cultural, como funcionarios públicos, autoridades municipales, gestores culturales, usuarios o miembros de la comunidad.

El procedimiento de selección comenzó con el contacto a los funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, a quienes se tuvo acceso por su condición de servidores públicos. Posteriormente, se contactó a pobladores del distrito de Yucay, incluyendo usuarios, comuneros, jóvenes, estudiantes, docentes, representantes de juntas vecinales, miembros del frente de defensa y personajes notables. Luego, se consultó su disposición de tiempo y voluntad de cooperación para participar

en las entrevistas. Tras confirmar su disponibilidad, se evaluaron los criterios de acceso, disponibilidad, flexibilidad y proximidad, y se procedió a coordinar la fecha, hora y lugar de las entrevistas.

Las entrevistas se organizaron en tres bloques: primero con los funcionarios, luego con las autoridades y finalmente con la población residente. Una vez realizadas, los datos recolectados (audios, notas de campo y apuntes) fueron transcritos y organizados en un archivo digital para su posterior análisis.

3.8. Técnicas de recolección de información

Las técnicas de recolección de datos, son las distintas formas y medios particulares de obtener una información (Arias, 2016). Para ello recurrimos a las siguientes:

- **Entrevista semiestructurada.** En esta investigación se ha utilizado la entrevista a los actores locales, la cual se basa en un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado y se caracteriza por su flexibilidad (Arias, 2016). Y más particularmente se ha empleado la entrevista del tipo semiestructurada, entendida como aquella entrevista donde el entrevistador le da el espacio al entrevistado para que pueda responder con total libertad sobre temas concretos (Gonzales, 2013). Además, Flick (2004) señala que este tipo de entrevista es de enorme interés para estudios cualitativos y es muy utilizada en ese campo.

La entrevista semiestructurada nos ayudó a conocer las experiencias de los entrevistados sobre un tema en específico como es la gestión del patrimonio arqueológico y se aplicó a los actores locales encargados de la administración del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay. Nos ayudó a cumplir el primer, segundo y tercer objetivo de la investigación (ver Figuras 10, 11 y 12). Para ello, se hizo uso de una guía de entrevista, con preguntas específicas y flexibles, las mismas que respondieron al planteamiento del problema.

- **La observación.** Se recurrió a esta técnica para observar el estado situacional del patrimonio arqueológico y su gestión. Nos ayudó a cumplir los objetivos de investigación.
- **Revisión documentaria.** Se recurrió al uso de fuentes documentarias relacionadas con el tema de estudio (para cada una de las dimensiones) para complementar la información recogida en las entrevistas. Nos ayudó a cumplir el objetivo general y específicos de investigación. Esta se realizó a través de la recopilación de datos consistentes en:
 - **Archivos:** normas emitidas, actas, gasto y presupuesto, documentos de gestión, convenios, informes técnicos, entre otros.
 - **Material bibliográfico:** libros, tesis universitarias, revistas, artículos, entre otros.
 - **Material hemerográfico:** publicaciones en prensa local, regional y nacional.
- **Registro fotográfico.** Se usó para registrar fotográficamente los aspectos observados en la zona de estudio. Nos ayudó a cumplir el primer y segundo objetivo.

Los instrumentos para la recolección de datos, “es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (Arias, 2016, pág. 68). En ese sentido, para la investigación se utilizaron principalmente guías de entrevista semiestructurada, ficha técnica de revisión documentaria y ficha técnica de datos (ver Anexo B), así como cámara fotográfica, grabadora, cámara de video, laptops, entre otros.

3.9. Técnicas de interpretación de la información

Los datos de esta investigación son de carácter cualitativo y se caracterizan por ser flexibles y holísticos (Gaete, 2017). En este sentido, el propósito del estudio es diagnosticar la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay en sus dimensiones de protección, conservación y difusión, a través de entrevistas a actores locales (funcionarios, autoridades y población residente) y la revisión documental.

Para ello, se aplicó el enfoque cualitativo, iniciando con una recopilación bibliográfica sobre las bases teóricas, el marco conceptual, los antecedentes de estudio y otros contenidos vinculados al tema. Junto con el trabajo de campo —mediante entrevistas semiestructuradas y revisión de documentos— se logró diagnosticar la gestión del patrimonio arqueológico, enfocándose específicamente en las tres dimensiones planteadas en la problemática de estudio.

Se empleó la técnica de análisis de contenido, entendida como un proceso en el que “el investigador puede decidir qué información transcribe en razón de la utilidad de la información, o bien realizar una interpretación directa de los datos sin necesidad de transcribirlos” (Gaete, 2017, pág. 153). En este caso, se transcribió la información considerada útil y relevante, la cual fue organizada y categorizada en tres etapas:

1. **Organización y transcripción de datos.** Una vez recopilada toda la información (audios, notas de campo y apuntes), se procedió a organizar, preparar y transcribir los datos en formato escrito, provenientes de entrevistas, documentos y observaciones.
2. **Reducción de datos.** Se filtró y simplificó la información para facilitar su sistematización y análisis, descartando contenidos que no aportaban valor al estudio.
3. **Análisis e interpretación.** Se examinó la data relevante con la finalidad de extraer contenidos significativos relacionados con el problema de investigación.

Asimismo, la data obtenida mediante las entrevistas fue contrastada con fuentes documentales primarias, lo que permitió realizar un **cruce o triangulación de datos**. Este proceso enriqueció la comprensión del fenómeno estudiado y aumentó la fiabilidad y validez de los resultados obtenidos.

The collage consists of seven photographs arranged in two rows. The top row has three photos: 1) Two male students sitting on chairs in a room with large windows, one holding a book. 2) Three male students sitting around a table, looking at papers. 3) A male student sitting at a desk talking to a female staff member. The bottom row has four photos: 4) A male student sitting at a desk talking to a female staff member. 5) Three students in an outdoor courtyard; two are sitting on a bench and one is standing. 6) A female staff member sitting at a desk talking to a male student sitting on a couch. 7) A male student sitting on a couch talking to a female staff member sitting at a desk.

A collage of 15 photographs showing various community members, including students and adults, engaged in fieldwork, interviews, and meetings. The images depict people in rural settings, some holding notebooks or papers, and others in more formal meeting environments.

CAPITULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del recojo de datos del trabajo de campo y/o gabinete

4.1.1 Recojo de datos generales

La recolección de datos generales se inició con una visita y revisión preliminar del patrimonio arqueológico del distrito de Yucay, específicamente de la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay. Durante esta primera aproximación, se observaron diversas características de los andenes, así como algunas problemáticas antrópicas y naturales que afectan el sitio. Asimismo, se sostuvo diálogo con algunos actores locales de la población residente, quienes ofrecieron sus percepciones sobre la situación actual del patrimonio.

Posteriormente, se realizaron visitas esporádicas adicionales a la zona de estudio. En este proceso, se procedió a la caracterización y definición de los elementos y agentes —tanto naturales como antrópicos— que inciden en el estado actual del patrimonio arqueológico, con el objetivo de establecer un diagnóstico preliminar. A su vez, se recogieron nuevos testimonios y perspectivas de pobladores, funcionarios y autoridades sobre la situación del patrimonio en cuestión.

Estas acciones permitieron obtener una visión general sobre la condición actual de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, en sus tres subsectores: I (A) Teneria, II (B) Hatun Ñan y III (C) Andenes Orientales. El diagnóstico inicial se realizó a través de técnicas de observación directa y registro fotográfico, lo que permitió identificar una serie de factores que inciden de forma directa e indirecta en el deterioro del patrimonio arqueológico.

La recolección de estos datos se sistematizó mediante una ficha técnica general, que incluye diversos ítems, entre los cuales destacan: datos generales del sitio arqueológico, declaratoria oficial de la zona arqueológica, descripción breve del patrimonio, factores de

deterioro, condiciones de acondicionamiento, intervenciones realizadas, registro fotográfico, entre otros.

4.1.2 Aplicación de entrevistas semiestructuradas

Para la recopilación de datos y el acopio de información, se realizaron las coordinaciones necesarias con los funcionarios y autoridades de los organismos públicos competentes en el ámbito del Patrimonio Cultural, así como con la población local de Yucay. La muestra representativa está compuesta por diversos actores locales: funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, autoridades de la Municipalidad Distrital de Yucay y población residente (usuarios de los andenes, miembros de la comunidad campesina, juntas vecinales, frente de defensa, personajes notables, federación de jóvenes, docentes y estudiantes de educación básica regular de Yucay), todos mayores de 15 años. Estos actores forman parte integral de la población del distrito de Yucay, incluyendo funcionarios, autoridades y residentes.

Dado que el muestreo es no probabilístico por conveniencia, se realizó un procedimiento de selección informal acorde con los criterios de los investigadores, se estableció una cuota de 64 informantes clave, quienes representan directamente a los sectores social, cultural y político vinculados con la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012) del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay. La distribución de los informantes es la siguiente: 6 funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, 6 autoridades municipales y 52 miembros de la población residente.

Una vez definidos los actores locales, se procedió a realizar entrevistas semiestructuradas a los informantes clave, clasificándolos en funcionarios, autoridades y población residente. Estas entrevistas se caracterizaron por su flexibilidad y por establecer un diálogo abierto entre entrevistador y entrevistado (Arias, 2016). Como estrategia metodológica, las entrevistas se organizaron en tres fases: primero con los funcionarios de Cultura, luego con las autoridades municipales y, finalmente, con los residentes del lugar.

- **Entrevista a funcionarios.** La entrevista semiestructura se realizó a los funcionarios de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba y de la Coordinación de Gestión de Monumentos en representación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en concreto: directora de la Coordinación de Monumentos, dos jefes de la Coordinación Urubamba, dos antropólogas de la Coordinación Urubamba y un vigilante conservador de la Coordinación Urubamba. La guía de entrevista está referida a las actividades que la institución llevó a cabo entre 2014 y 2023 para proteger, conservar y difundir los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay.
- **Entrevista a autoridades.** La entrevista semiestructura se realizó a autoridades de la Municipalidad Distrital de Yucay que tienen competencia con el patrimonio cultural de su jurisdicción. En caso concreto, al alcalde actual, a dos ex alcaldes, al asesor legal, al subgerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y al responsable de Relaciones Públicas de la municipalidad. La guía de entrevista es la misma que a los funcionarios.
- **Entrevista a la población.** La entrevista semiestructurada se realiza a la población residente del lugar, la cual está en relación directa e indirecta con el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola. En caso concreto a veinte usuarios de los andenes de Yucay, a cuatro directivos de la comunidad campesina de Yucay, a ocho estudiantes de quinto de secundaria de Yucay, a cuatro docentes del nivel secundario de Yucay, a dos directivos y dos miembros de las juntas vecinales de Yucay, a cuatro directivos del frente de defensa de Yucay, a cuatro miembros de la asociación de jóvenes de Yucay y a cuatro personajes notables de Yucay. La guía de entrevista está referida al conocimiento sobre el patrimonio arqueológico local.

4.1.3 Revisión documentaria

La investigación se complementó con la revisión documentaria de un conjunto de documentos primarios y secundarios para cada una de las dimensiones de estudio (protección, conservación y difusión), los cuales complementan la información recogida en las entrevistas

semiestructuradas. La recopilación de datos incluyó archivos (normas emitidas, actas, documentos de gestión, convenios, informes técnicos, entre otros), material bibliográfico (libros, tesis universitarias, revistas, artículos, entre otros) y material hemerográfico (publicaciones en prensa local, regional y nacional). La revisión documentaria se llevó a cabo mediante una ficha técnica general que incluye los ítems: documento, año, institución, finalidad y observaciones.

❖ Abreviatura

A continuación, se muestra una tabla de abreviaturas que optimiza la comprensión, claridad y redacción de la presente investigación (ver Tabla 3).

Tabla 3

Abreviaturas empleadas en la presente investigación

Abreviaturas	Nombre
SAZAY	Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay
ZAY	Zona Arqueológica de Yucay
POI	Plan Operativo Institucional
INC	Instituto Nacional de Cultura
INC-Cusco	Instituto Nacional de Cultura-Cusco
DDC-CUSCO	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
CGM	Coordinación de Gestión de Monumentos
CZSA-Urubamba	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba
MDY	Municipalidad Distrital de Yucay
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
GERCETUR-Cusco	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Cusco
PDI Yucay	Proyecto de Desarrollo Integral Yucay

Nota. La abreviatura será empleada a partir de este apartado en adelante.

4.2. Procesamiento de los datos del trabajo de campo y/o gabinete

4.2.1 Generalidades del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay

4.2.1.1 Datos generales

- **Nombre:** Zona Arqueológica de Yucay-Sector Agrícola
- **Administración:** Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y Municipalidad Distrital de Yucay
- **Propietarios/Usufructuarios:** Comuneros de Yucay, la Escuela Granja Yucay (Arzobispado del Cusco) y propietarios privados (ver Figura 13).
- **Ubicación:** Distrito de Yucay, Provincia de Urubamba y Región de Cusco
- **Altitud:** 2970 m.s.n.m.
- **Coordenadas:** E 8164487.65 N 8527033.81
- **Acceso:** Vía Cusco-Pisac-Calca-Yucay/Cusco-Chinchero-Urubamba-Yucay

4.2.1.2 Declaratoria

- **Delimitación:** Resolución Directoral Nacional N.º 649/INC-2004
- **Declaratoria:** Patrimonio Cultural de la Nación
- **Resolución:** Resolución Directoral Nacional N.º 1653/INC-2005

4.2.1.3 Ubicación política

- **Región:** Cusco
- **Provincia:** Urubamba
- **Distrito:** Yucay
- **Comunidad Campesina:** Yucay
- **Límites:** Por el Norte cerros Saywa y Santorosayoq, por el Sur poblado de Yucay, por el Este camino San Juan y cerro Raqyachayoq y por el Oeste Ñawin Bofedal.

4.2.1.4 Filiación Cultural

- **Adscripción cronológica:** Horizonte Tardío/Inca

LEYENDA

- ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY
- SECTOR AGRÍCOLA
- ANDENES PREHISPANICOS
- CANALES PREHISPANICOS
- PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE YUCAY
- PROPIEDAD DE LA GRANJA ESCUELA YUCAY
- PROPIETARIOS PRIVADOS
- ÁREA URBANA
- ESTRUCTURAS CONTEMPORÁNEAS

UBICACION: PROVINCIA: YUCAY, URUBAMBA, DPTO: CUSCO

FECHA: AGOSTO 2023

ESCALA: INDICADA

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM GWS 84 / 19 L

TESIS: EDISON OCHOA FORONDA, ROYER QUISPE PALOMINO

ASESORA: PATRICIA M. ARROYO ABARCA

TÍTULO: PLANO DE PROPIETARIOS DE LOS ANDENES DEL SECTOR AGRICOLA DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY

LAMINA: 02

ADAPTADO DEL "PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY" ELABORADO POR BRAVO & PILCO (2003) PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CATASTRO DEL INC-CUSCO.

Nota. Adaptado del “Plano de Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay” elaborado por Bravo & Pilco (2003) para la Dirección de Investigación y Catastro del INC-Cusco. Ver planos a escala en Anexos (ver Anexo E). Elaborado en ArcGIS Pro (2023).

4.2.1.5 Descripción del sitio

El SAZAY se ubica al norte del poblado de Yucay, en el distrito de Yucay, provincia de Urubamba, región Cusco, sobre la margen derecha y aguas abajo del río Vilcanota (ver Figura 13, panel A). Sus coordenadas UTM son: Este 816,487.65 a 821,520.5 y Norte 8,527,033.81 a 8,525,776.44 (Bravo & Pilco, 2003). Cuenta con una superficie aproximada de 95.88 hectáreas y se encuentra a una altitud de 2,970 metros sobre el nivel del mar (Bravo & Pilco, 2003).

Se trata de un extenso sitio arqueológico de andenes que presenta las siguientes características:

- Se caracteriza por sus andenes monumentales, hábilmente adaptados al entorno geográfico y topográfico de la zona, con una función netamente agrícola desde la época incaica (Valencia, 1982). Los elementos líticos empleados en su construcción son, en su mayoría, caliza, diorita y cantos rodados, unidos con mortero de barro y con acabados en la cara expuesta (Verástegui, 2011). Sus muros pueden alcanzar hasta 8 metros de altura y presentan una inclinación promedio de 0.80 metros (Verástegui, 2011), con un espesor promedio de 0.80 metros (Valencia, 1982). El sector está conformado por un total de 72 terrazas agrícolas de cultivo (Valencia, 1982), las cuales se asocian a ciertos nombres y topónimos locales (Molinié, 1996).
- Los muros de los andenes presentan un tratamiento interno consistente en rellenos compuestos por líticos semicanteados en la cara expuesta del muro, y tierra mezclada con piedra menuda de manera indistinta (Verástegui, 2011). Las plataformas de cultivo cuentan con un tratamiento de nivelación en tres capas: la base está formada por rocas de gran tamaño, seguida de una capa compuesta por grava de tamaño variable para la filtración de aguas, y finalmente una capa superficial de humus que cubre el terreno (Verástegui, 2011).

- Asociado a los andenes, se encuentra un canal de primer orden o canal madre (canal del riachuelo San Juan), así como una red de canales primarios o de segundo orden (Antapacha, Sincuna, Llaurinkillay, Choqo, Teneria y Hatun Ñan), y una red de canales secundarios o de tercer orden dispuestos en forma vertical y horizontal (Mamani & Muñiz, 2014). Asimismo, existen dos caminos principales, denominados Teneria y Hatun Ñan, que se disponen transversalmente al sistema de andenerías (Valencia, 1982). También hay plataformas angostas llamadas waskas, que permiten el acceso a cualquier andén (Valencia, 1982).

Además, se presentan escalinatas de hasta seis tipos, con peldaños de uno o dos tramos que varían según el andén (Valencia, 1982), así como contrafuertes o machones ubicados en el centro de las escalinatas. También hay canaletas de drenaje en los muros, que presentan hasta tres tipos o formas diferentes (Valencia, 1982), y obras hidráulicas como bocatomas, disipadores de energía, desarenadores y drenajes (Mamani & Muñiz, 2014). Por último, se encuentran algunos accesos bifurcados, sarunas, huacas y paqchas (Verástegui, 2011).

- Otros componentes culturales cercanos al sector incluyen tumbas prehispánicas, pinturas rupestres, la Casa de la Ñusta, el Palacio de Sayri Túpac, el camino inca o Qhapaq Ñan, y pequeños humedales tanto naturales como artificiales.
- Actualmente, el conjunto de andenerías del SAZAY es usufructuado por comuneros de la Comunidad Campesina de Yucay, por la Granja Escuela de Yucay (propiedad del Arzobispado del Cusco) y por propietarios privados. Cultivan principalmente maíz blanco y hortalizas, seguidos de otros cultivos como peras, manzanas y paltos. Los andenes de Yucay son un claro ejemplo de cultura viva, donde lo material se entrelaza con lo inmaterial; es nuestro deber preservarlos y protegerlos.

4.2.1.6 Sectorización

Como primer antecedente, se cuenta con la sectorización realizada por el Dr. Alfredo Valencia (1982) dentro de lo que él denominó “Complejo Arqueológico de Yucay”, proponiendo seis sectores: Sector Tumbas y Pinturas, Sector Inkaraqay, Sector Casa de la Ñusta, Sector Palacio de Sayri Túpac, Sector Qorikancha y Sector Agrícola (Andenería). Este último fue subdividido en Sector A, Sector B y Sector C.

Como segundo antecedente, se considera la delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay (ZAY) realizada por Bravo y Pilco (2003) para la Dirección de Investigación y Catastro del INC-Cusco, basándose en la sectorización propuesta por Valencia (1982). Se mantuvieron los sectores Casa de la Ñusta, Palacio de Sayri Túpac y el Sector Agrícola (Andenería). Además, se replanteó la sectorización del Sector Agrícola (originalmente dividido en Sector A, B y C por Valencia) como Sector Teneria, Sector Hatun Ñan y Sector Andenes Orientales. Asimismo, se incorporaron dentro de esta sectorización los andenes del Sector Qorikancha, propuestos también por Valencia (1982), para una mejor comprensión de la zona.

Un tercer antecedente corresponde al reciente Proyecto de Inversión Pública del Sector Cultura con Código Único de Inversión (CUI) 2500024 (Ministerio de Cultura, 2024), que toma como referencia la delimitación de la ZAY elaborada por Bravo y Pilco (2003) para la Dirección de Investigación y Catastro del INC-Cusco (aprobada por Resolución Directoral Nacional N.º 649/INC-2004), renombrando los sectores Teneria, Hatun Ñan y Andenes Orientales como Sector I, Sector II y Sector III, respectivamente, para fines operativos y desarrollo del proyecto.

Considerando estas tres referencias de sectorización, para la presente investigación se toma únicamente el SAZAY, dividido a su vez en Subsector I (A) o Teneria (ubicado en el extremo oeste), Subsector II (B) o Hatun Ñan (ubicado en la parte central) y Subsector III (C) o Andenes Orientales (ubicado en el extremo este).

- **Subsector I (A) o Teneria.** Se ubica en la margen derecha, aguas abajo, del canal de Teneria, con una superficie aproximadamente de 7.49 ha (Bravo & Pilco, 2003), entre las coordenadas UTM E:815589.81 y N:852675.65, a una altitud de 2950 m.s.n.m. (Mamani & Muñiz, 2014). El acceso a este sector se realiza por caminos longitudinales y transversales. El acceso principal recibe el nombre de Teneria y está asociado al canal principal homónimo. Por el oeste limita con el humedal Huachaq y el sitio arqueológico de Huachaq, y por el este, con el canal de Teneria. Está constituido por un grupo de andenes agrícolas que reciben los nombres de Media Calzón, Sunchupata Waska y Sunchupata (ver Figura 14, panel B). Estos andenes tienen formas rectangulares y en L, distribuidos de manera escalonada y continua. Las plataformas agrícolas de cada andén son horizontales y planas, de distintas longitudes, con acceso mediante un camino principal y otro secundario construido a modo de rampa.
- **Subsector II (B) o Hatun Ñan.** Se localiza entre los canales Hatun Ñan y Teneria, aguas abajo, con un área aproximada de 19.95 ha (Bravo & Pilco, 2003), entre las coordenadas UTM E:815575.59 y N:8526368.05, a una altitud de 2950 m.s.n.m. (Mamani & Muñiz, 2014). El acceso principal es a través del camino llamado Hatun Ñan, que se extiende desde la parte baja del poblado de Yucay, paralelo al canal homónimo. Limita al oeste con el Subsector I (Teneria) y al este con el Subsector III (Andenes Orientales).

Está compuesto por un conjunto de andenes denominados Pillkobamba, Paraqaypata, Qonchawillka, Qonchawillka Waska, Saqsapata, Oqoypata/Oquepata Chico y Sumaqpata (ver Figura 14, panel C). Estos andenes tienen formas rectangulares, cuadrangulares y escalonadas, distribuidos en ambas márgenes de los canales Hatun Ñan y Teneria, en forma escalonada, continua y lineal. Las plataformas son horizontales y planas, de distintas

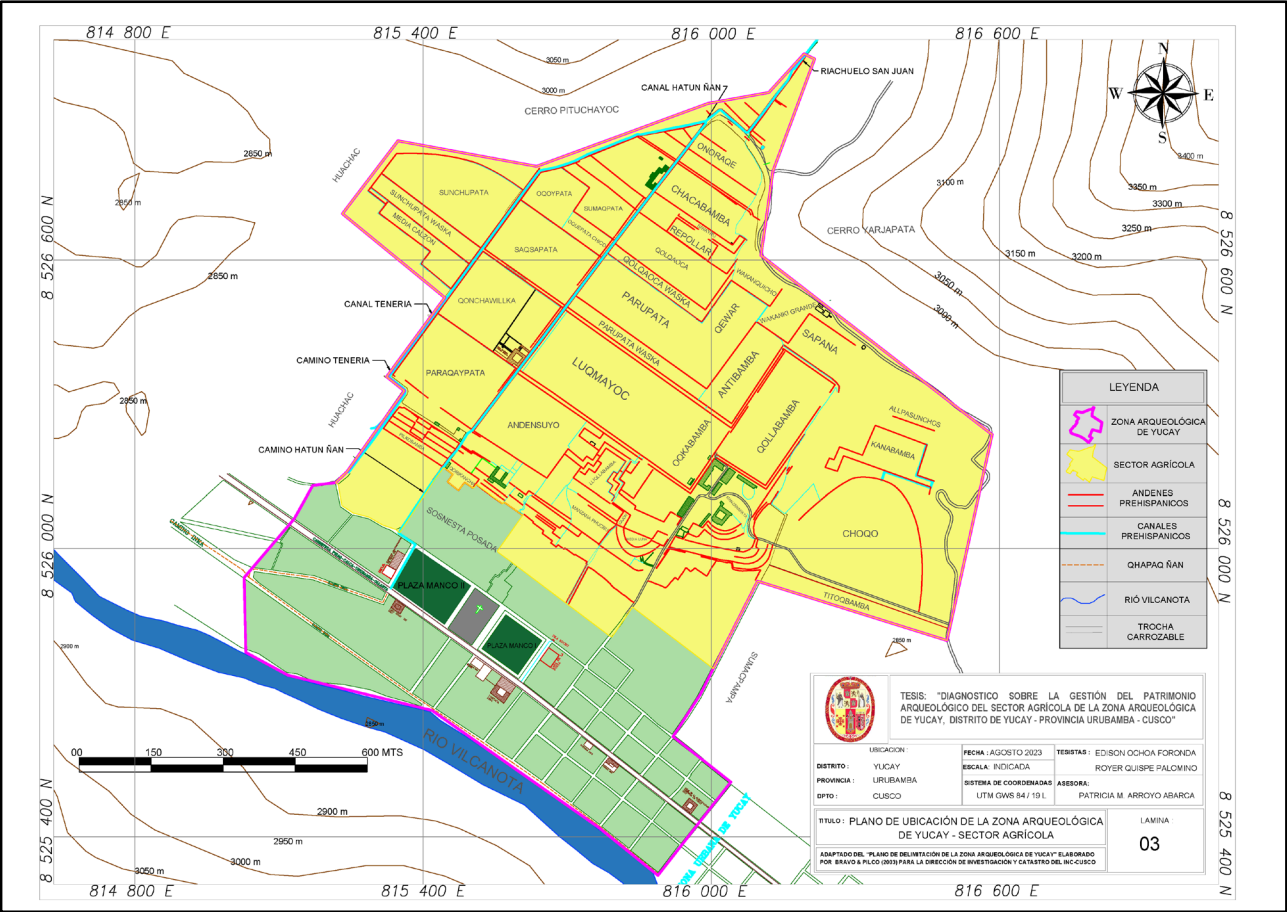
dimensiones, y el acceso se realiza desde la parte baja del sitio arqueológico a través del camino principal Hatun Ñan.

- **Subsector III (C) o Andenes Orientales.** Se sitúa entre el camino-canal Hatun Ñan y la trocha carrozable San Juan, con un área aproximada de 68.44 ha (Bravo & Pilco, 2003), entre las coordenadas UTM E:816071.51 y N:8526875.92. con altitud que varía entre 2290 y 3010 m.s.n.m. (Mamani & Muñiz, 2014). El acceso a este sector se realiza por las plataformas angostas adyacentes al camino Hatun Ñan y, en el flanco oeste, a través de otras plataformas y caminos secundarios. Limita al oeste con el Subsector II (Hatun Ñan) y al este con la trocha San Juan. Está constituido por un conjunto de andenes monumentales que reciben los nombres de Qorikancha, Cruz Pata, Andensuyo, Luqmayoq, Parupata Waska, Paraupata/Qewar, Qolqaoca Waska, Qolqaoca, Repollar, Siwayru, Chacabamba, Onoraqe, Wakanquicho, Wakanki Grande, Sapana, Allpasunchos, Kanabamba, Qollabamba, Antibamba, Manzanapata (La Granja), Choqo, Titoqbamba, Lliqllabamba, Manzana Phucru y Media Luna (ver Figura 14, panel D). Estos andenes tienen formas rectangulares, cuadrangulares, semi circulares y de signo escalonado; se distribuyen de forma escalonada y continua, con plataformas horizontales y planas de diversas longitudes. Se accede a ellas desde la parte baja del sitio arqueológico por caminos prehispánicos.

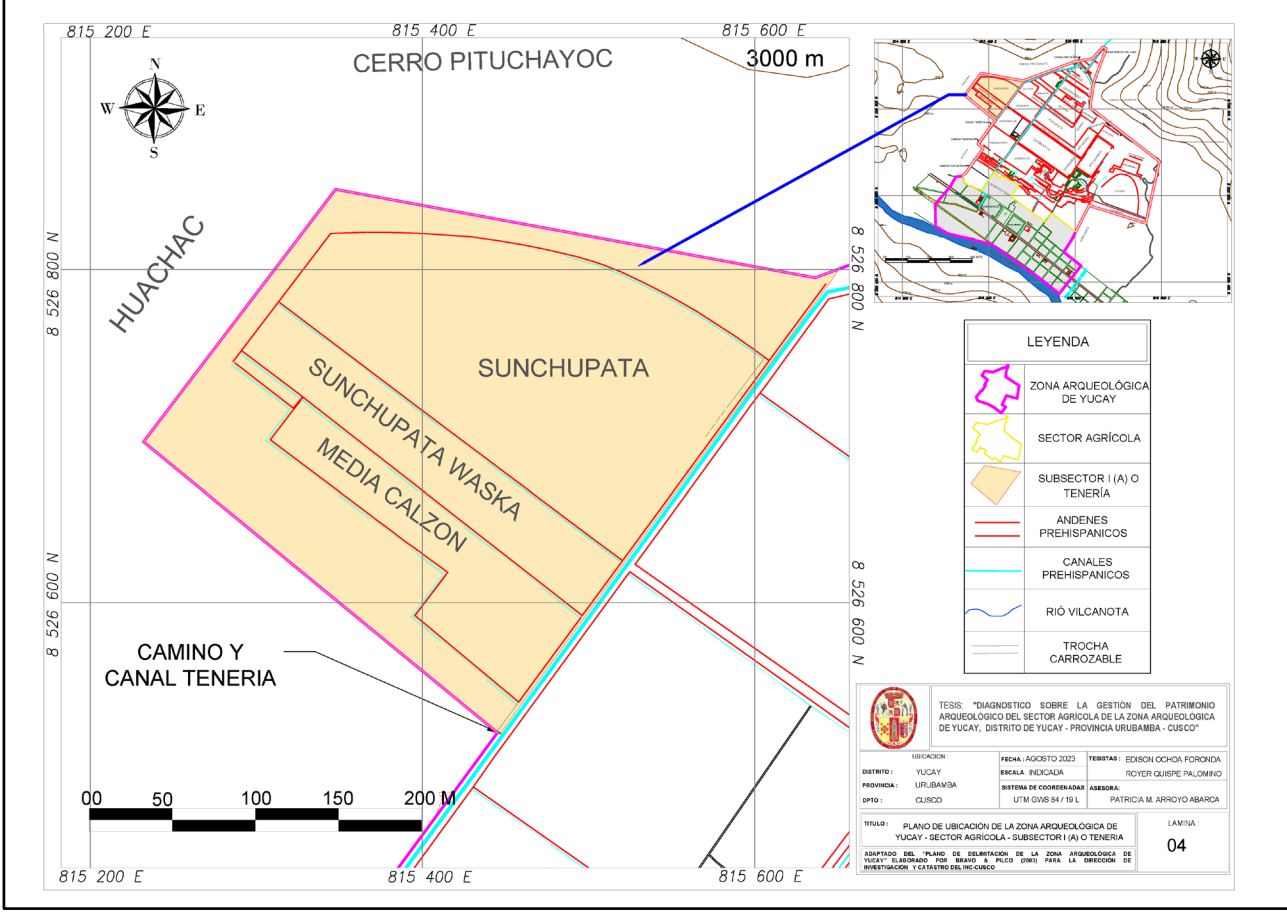
Figura 14

Plano de ubicación del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay y su respectiva y sectorización: Subsector I (A) Teneria, Subsector II (B) Hatun Ñan y Subsector III (C) Andenes Orientales.

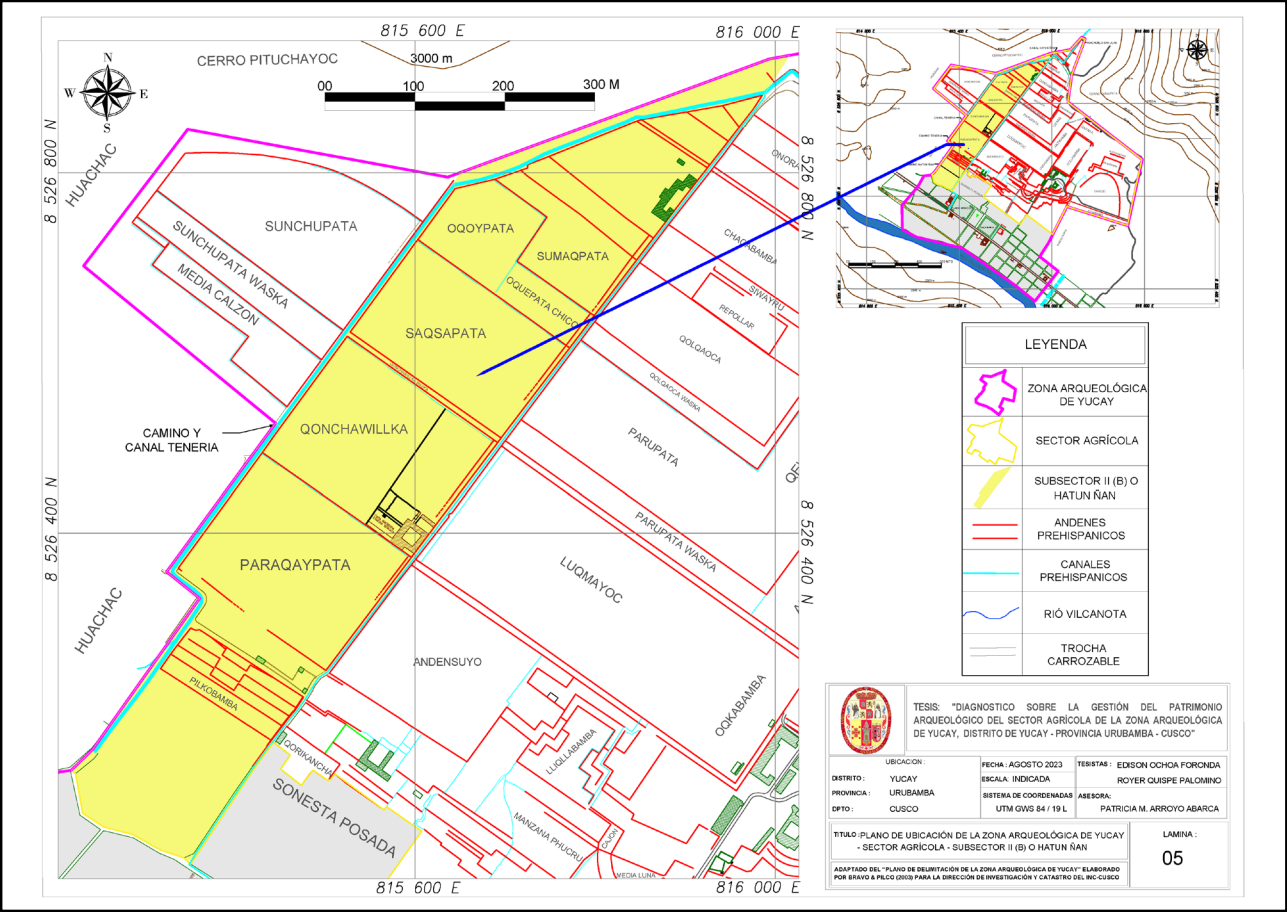
Panel A. Plano de ubicación del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



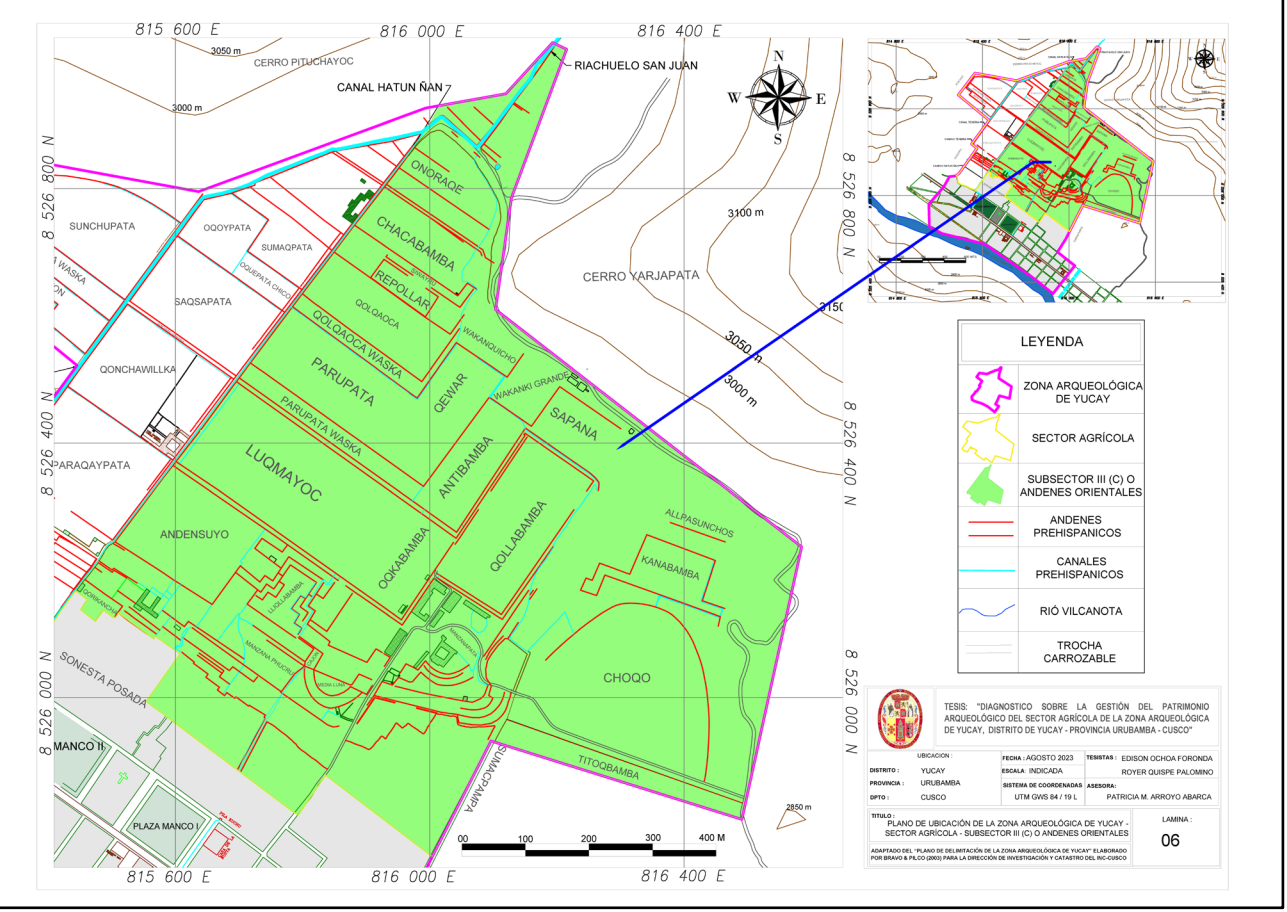
Panel B. Subsector I (A) o Teneria del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Panel C. Subsector II (B) o Hatun Ñan del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Panel D. Subsector III (C) o Andenes orientales del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Nota. Adaptado del “Plano de Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay” elaborado por Bravo & Pilco (2003) para la Dirección de Investigación y Catastro del INC-Cusco. Ver planos a escala en Anexos (ver Anexo E). Elaborado en ArcGIS Pro (2023).

4.2.1.7 Puesta en valor

- A partir de la revisión de diversos documentos, se constató que el SAZAY fue recuperado parcialmente mediante trabajos de investigación arqueológica, conservación integral del sistema de andenerías, intervenciones restaurativas menores, labores de difusión y otras actividades afines realizadas entre 2011 y 2014. Esta recuperación de los andenes incas fue ejecutada por la AECID (2011-2014) en el marco del “*Proyecto de Desarrollo Integral Yuca*”, bajo la supervisión y asesoramiento del INC-Cusco (hoy DDC-Cusco) y en coordinación con la Municipalidad Distrital de Yucay (MDY). Desde entonces, entidades públicas como la DDC-Cusco (a través de la CZSA-Urubamba) y la MDY han venido desarrollando diversas acciones programadas, en mayor o menor medida, orientadas a la protección, conservación y difusión del patrimonio (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012), con el objetivo de salvaguardar su integridad total (UNESCO, 2003; Bermúdez et al., 2004).

4.2.1.8 Intervenciones arqueológicas

- **Intervenciones preventivas:** El PDI Yucay y la DDC-Cusco han ejecutado un conjunto de labores preventivas en los andenes del SAZAY, entre las cuales destacan las siguientes:

PDY Yucay (entre 2011 y 2014)

- Apuntalamientos de muro con rollizos en los caminos-canal Teneria y Hatun Ñan.
- Entibados de muro con rollizos en los caminos-canal Teneria y Hatun Ñan.
- Apuntalamientos de muro con rollizos en algunos andenes principales como Luqmayoq, Parupata y La Granja.
- Limpieza y eliminación de vegetación arbustiva en gran parte del conjunto de andenerías y canales del SAZAY.

- Charlas de sensibilización entre los usuarios de los andenes de Yucay.

DDC-Cusco/CZSA-Urubamba (entre 2014 y 2023)

- Apuntalamientos de muro con rollizos en los canales Teneria y Hatun Ñan.
- Apuntalamientos de muro con rollizos en los andenes Parupata Waska, Qollabamba, Oqkabamba, Kanabamba, Antibamba y Onoraqe.
- Entibados con rollizos en los canales Teneria y Hatun Ñan
- Limpieza y eliminación de vegetación arbustiva en los caminos-canal Teneria y Hatun Ñan, así como en algunos andenes principales como Luqmayoq, Paraqaypata, Parupata y Andensuyo.
- Cubertinas de protección de cabeceras de muro en estructuras intervenidos de los andenes Andensuyo, Kanabamba, Paraqaypata y Qolqaoca.
- Implementación de un techo de madera con cubierta de paja en el Palacio de Sayri Túpac.
- Huareo o recuperación de elementos líticos en el andén Onoraqe para futuras intervenciones restaurativas.
- Charlas de concientización sobre el buen uso de las andenerías entre los usuarios de los andenes de Yucay.
- Vigilancia y monitoreo del patrimonio arqueológico del SAZAY

En síntesis, estas labores, que se ilustran en la Figura 15, comprendieron intervenciones técnicas y de conservación dirigidas a estabilizar y proteger los andenes incas de Yucay. Su finalidad fue mitigar el deterioro causado por factores naturales y antrópicos, así como resguardar la funcionalidad hidráulica y agrícola del sistema de andenerías para garantizar su preservación y uso social.

Figura 15

Intervenciones preventivas en los andenes de Yucay-Sector Agrícola



Nota. Tomado de PDI Yucay (2011-2014) y CZSA- Urubamba (2014-2023).

- **Intervenciones restaurativas:** El PDI Yucay y la DDC-Cusco han realizado un conjunto de trabajos restaurativos menores en los andenes del SAZAY, entre las cuales destacan las siguientes:

PDI Yucay (entre 2011 y 2014)

- Intervención restaurativa de tramos cortos de muros laterales y soleras en los canales Hatun Ñan y Teneria.
- Restauración de pequeños segmentos de muros laterales de andenes asociados a los caminos-canal Hatun Ñan y Tenería
- Intervención restaurativa inicial en la escalinata de doble acceso Portada del Sol en el muro frontal del andén Antibamba.

- Restauración de un tramo pequeño del muro frontal de los andenes Paraqaypata y Antibamba.

DDC-Cusco/CZSA-Urubamba (entre 2014 y 2023)

- Restauración de tramos medianos de bordos y soleras en los canales Teneria y Hatun Ñan.
- Restauración de pequeños tramos de muros laterales de andenes asociados a los caminos-canal Teneria y Hatun Ñan.
- En la andenería, se han intervenido tramos medianos del muro frontal y lateral de los andenes Paraqaypata y Qolqaoca; tramos cortos del muro frontal y lateral del andén Kanabamba; y tramos cortos del muro lateral y frontal del andén Andensuyo.
- Se restauraron elementos arquitectónicos singulares como la Portada del Sol (escalinata de doble acceso con vano en el andén Antibamba), una escalinata de un solo acceso en el andén Kanabamba, y dos vanos de acceso en el andén Chacabamba.
- En el canal madre de San Juan, se restauraron tramos cortos de bordos para garantizar la continuidad del sistema hídrico.

En síntesis, estas acciones, que se ilustran en la Figura 16, se ejecutaron con el objetivo de estabilizar y consolidar las estructuras hidráulicas y agrícolas prehispánicas, que presentaban deterioro por procesos naturales y actividades antrópicas. Estas acciones técnicas aseguraron la continuidad del flujo hídrico y la capacidad productiva de los andenes, así como a preservación de la integridad material y contextual del patrimonio arqueológico.

Figura 16

Intervenciones restaurativas en los andenes de Yucaj- Sector Agrícola



Nota. Tomado de PDI Yucay (2011-2014) y CZSA- Urubamba (2014-2023).

4.2.1.9 Acondicionamiento

El PDI Yucay, la MDY, la DDC-Cusco y la GERCETUR-Cusco han implementado algunas acciones concretas en el SAZAY para mejorar la experiencia de visita, entre las cuales destacan las siguientes:

PDI Yucay (en 2011)

- Señaléticas de orientación (camino Teneria y Hatun Ñan), servicios higiénicos en la plaza Manco I y panel informativo en el ingreso por Urubamba hacia la ZAY. Presentan deterioro por su antigüedad.

MDY (entre 2014 y 2023)

- Habilitación de vías de acceso hacia los andenes de Yucay e instalación de servicios higiénicos en la plaza Manco II.

DDC-Cusco/ CZSA-Urubamba (entre 2014 y 2023)

- Paneles informativos de ubicación en los accesos a la ZAY por Urubamba y Calca. Presentan deterioro por su antigüedad.
- Cubierta de madera y paja en la Casa de Sayri Túpac, así como un cerco perimétrico en su contorno.

GERCETUR-Cusco (entre 2021 y 2022)

- Señaléticas de orientación (camino Teneria, Hatun Ñan y Antapacha), dos miradores turísticos (Anexo de Molinuyoq y Zona Arqueológica de Yucay), y un panel informativo de interpretación (Anexo de Molinuyoq). Presentan cierto deterioro.

En síntesis, estas actividades, que se ilustran en la Figura 17, se ejecutaron con el propósito de mejorar la experiencia de los visitantes, facilitando el acceso, la orientación y la interpretación del sitio.

Figura 17

Acondicionamiento del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Nota. Tomado de PDI Yucay (2011); MDY (2014-2023); CZSA- Urubamba (2014-2023) y GERCETUR-Cusco (2021-2022).

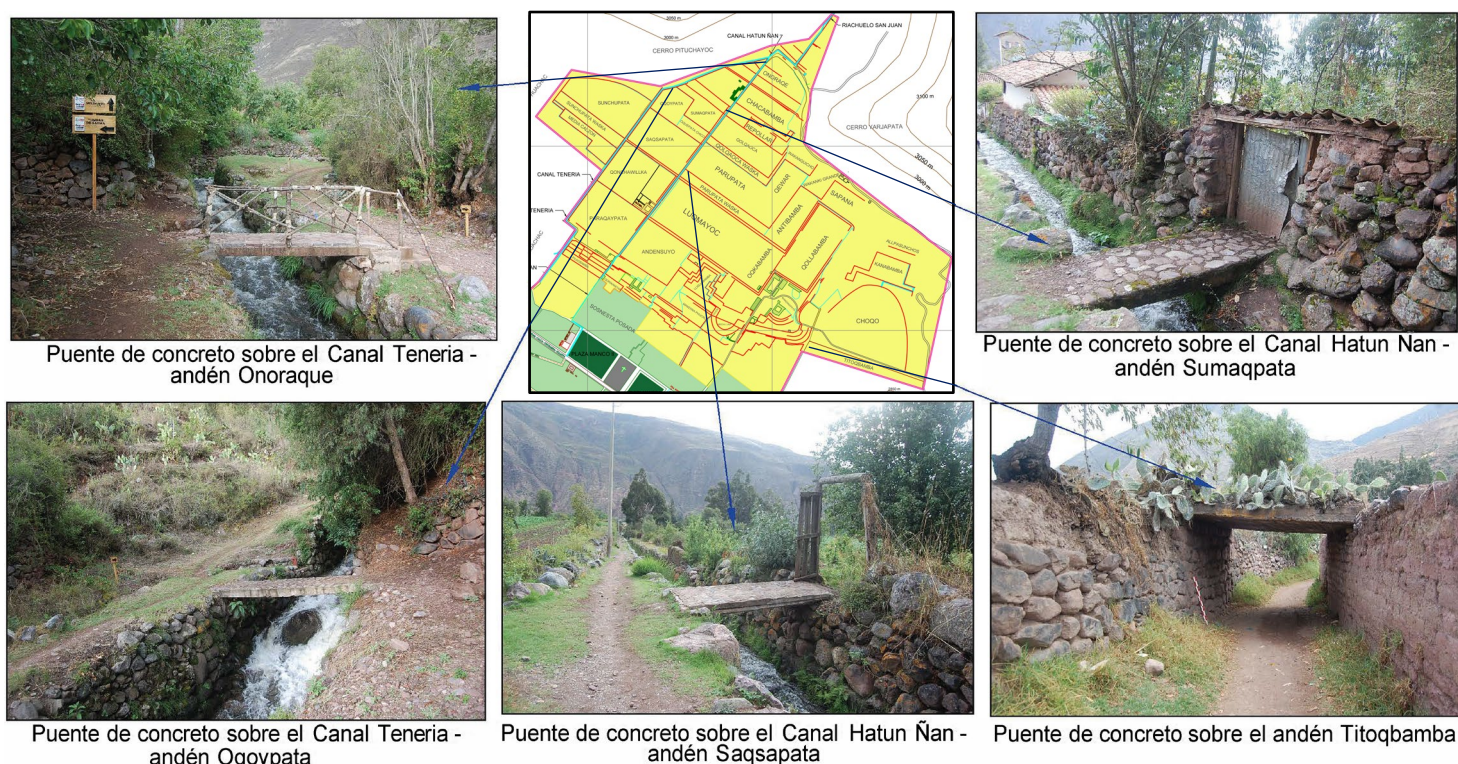
4.2.1.10 Problemática actual

El conjunto de andenerías incas del SAZAY está siendo afectado por factores de deterioro, tanto por la acción directa de la población local como por procesos naturales. Estos factores ocurren tanto dentro como fuera del polígono de su delimitación. Entre ellos destacan:

- **Construcciones ilegales.** En los caminos-canal Teneria y Hatun Ñan, dentro del SAZAY, algunos malos usuarios han construido puentes de concreto sin la respectiva autorización de la DDC-Cusco para acceder a sus parcelas de cultivo (ver Figura 18). Estas construcciones al igual que las edificaciones de viviendas no están en armonía con el paisaje cultural y natural de la zona y están fuera de las leyes que amparan y protegen al sitio arqueológico.

Figura 18

Construcción de puentes ilegales en el los andenes de Yucay-Sector Agrícola



- **Edificación de viviendas.** La construcción de edificaciones ilegales son un problema constante que va en aumento año tras año en el SAZAY, tanto dentro como fuera de su polígono de delimitación. Esta problemática se observa en los andenes de Pilkobamba, Paraqaypata, Saqsapata, Liqllabamba, Choco, Manzanapata (La Granja), Media Luna, Qorikancha, Zapana, Chacabamba y Onoraqe, donde varios propietarios han construido (o modificado) sus viviendas de uno y dos pisos en adobe y concreto sobre plataformas y caminos durante los últimos 10 años (ver Figuras 19 y 20). La mayoría no cuenta con licencias de construcción ni opinión favorable por parte de la MDY ni la DDC-Cusco, haciéndose caso omiso a la normativa que protege la intangibilidad del sitio arqueológico, quedando solo en sanciones y procesos administrativos.

La Contraloría General de la República (2023) ha identificado en Yucay: dos edificaciones en ejecución, ubicadas en la zona del Centro Histórico Monumental; 40 edificaciones de dos niveles, con proyección a tres niveles y azotea, de las cuales 19 se encuentran en la Zona Arqueológica Intangible y 21 en el Centro Histórico Monumental; 55 edificaciones de tres niveles, con proyección a cuatro pisos y azotea, 31 de ellas en la Zona Arqueológica Intangible y 24 en el Centro Histórico Monumental; 17 construcciones de cuatro niveles, con proyección a cinco, 11 en la Zona Arqueológica Intangible y 6 en el Centro Histórico Monumental; y, por último, cuatro edificaciones de cinco niveles, con proyección a seis pisos y azotea, 3 en la Zona Arqueológica Intangible y una en el Centro Histórico Monumental.

Figura 19

Edificación de viviendas ilegales en el los andenes de Yucay-Sector Agrícola

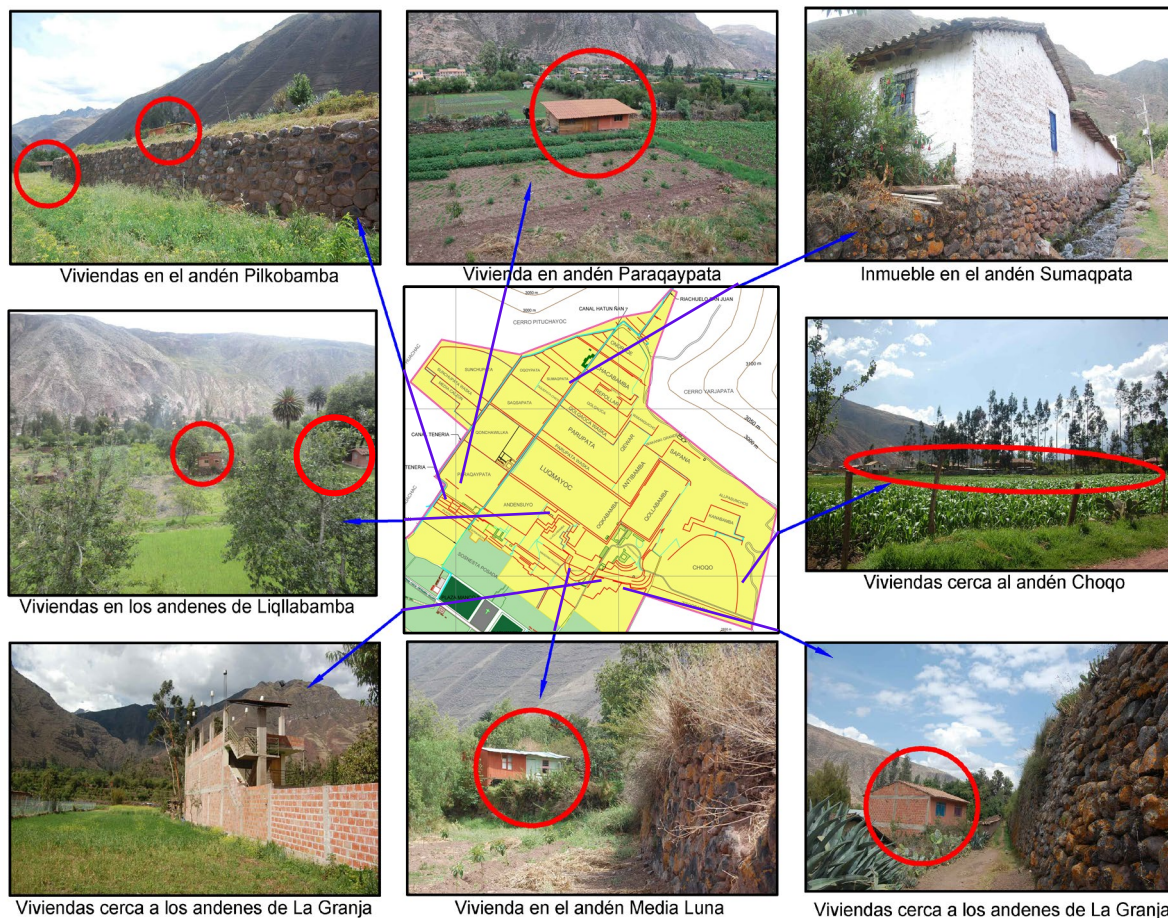
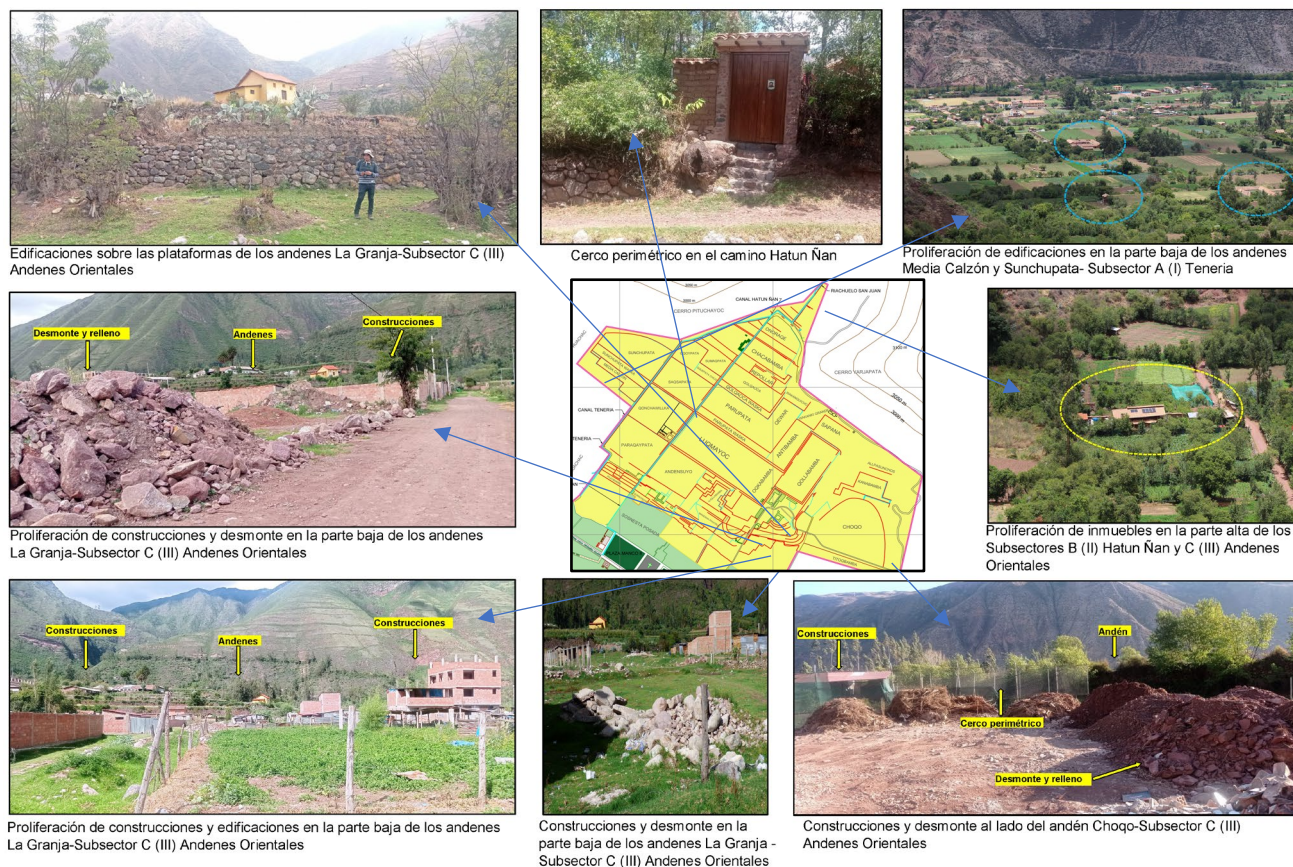


Figura 20

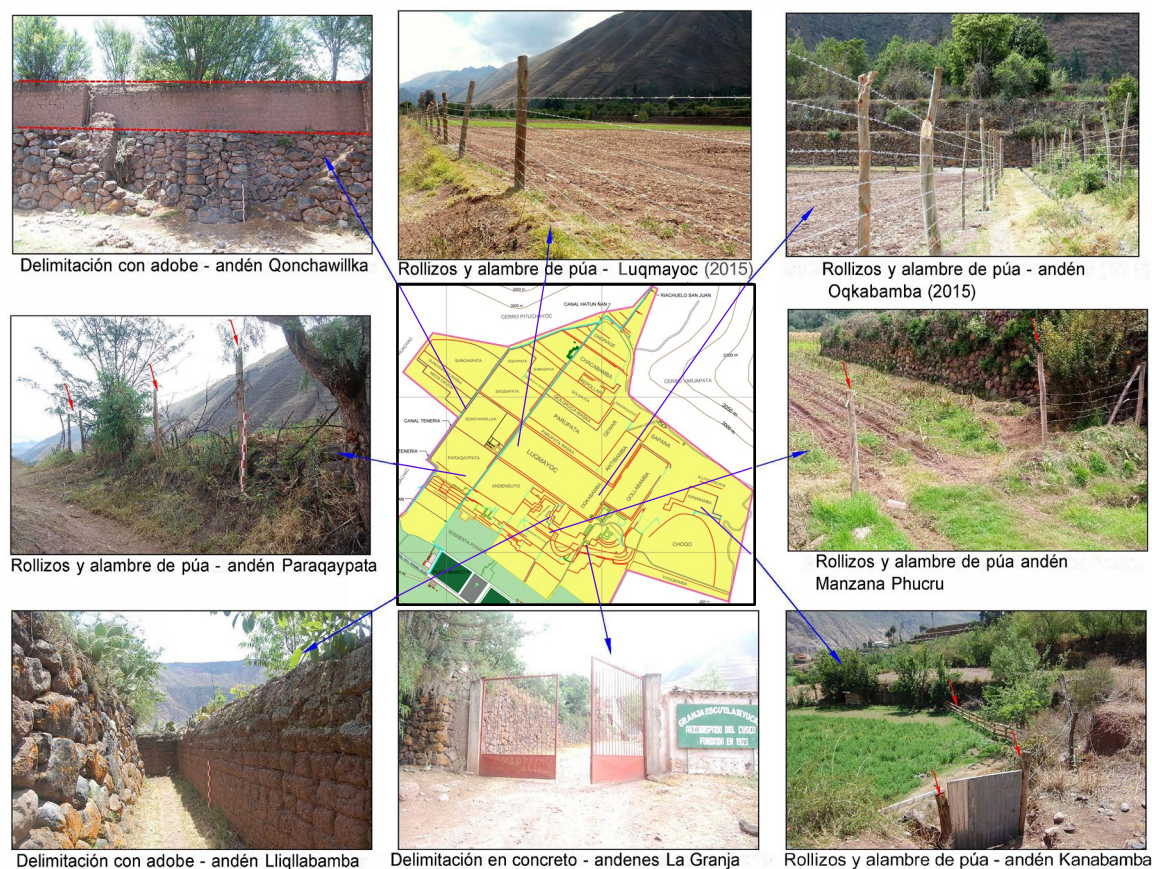
Proliferación de construcciones y edificaciones inconsultas en el los andenes de Yucay-Sector Agrícola



- **Delimitación inadecuada de parcelas.** En el SAZAY, algunos propietarios que trabajan los andenes de Paraqaypata, Pilkobamba, Kanabamba, Qewar, Manzana Phucru, Lliqlabamba, Qonchawillka, Luqmmayoq, Sunchupata y La Granja, han delimitado sus parcelas de cultivo con alambres de púas y rollizos sin ninguna consulta ni opinión técnica de la DDC-Cusco ni de la MDY (ver Figura 21). Estos cercos alteran el paisaje arqueológico de la andenería y en ciertos casos impiden el libre acceso a los andenes. Además, en los andenes Qonchawillka y Lliqlabamba, los propietarios han utilizado adobe y rollizos para demarcar gran parte de sus parcelas de cultivo, afectando la integridad del patrimonio.

Figura 21

Delimitación inadecuada de parcelas de cultivo en los andenes de Yucaj-Sector Agrícola

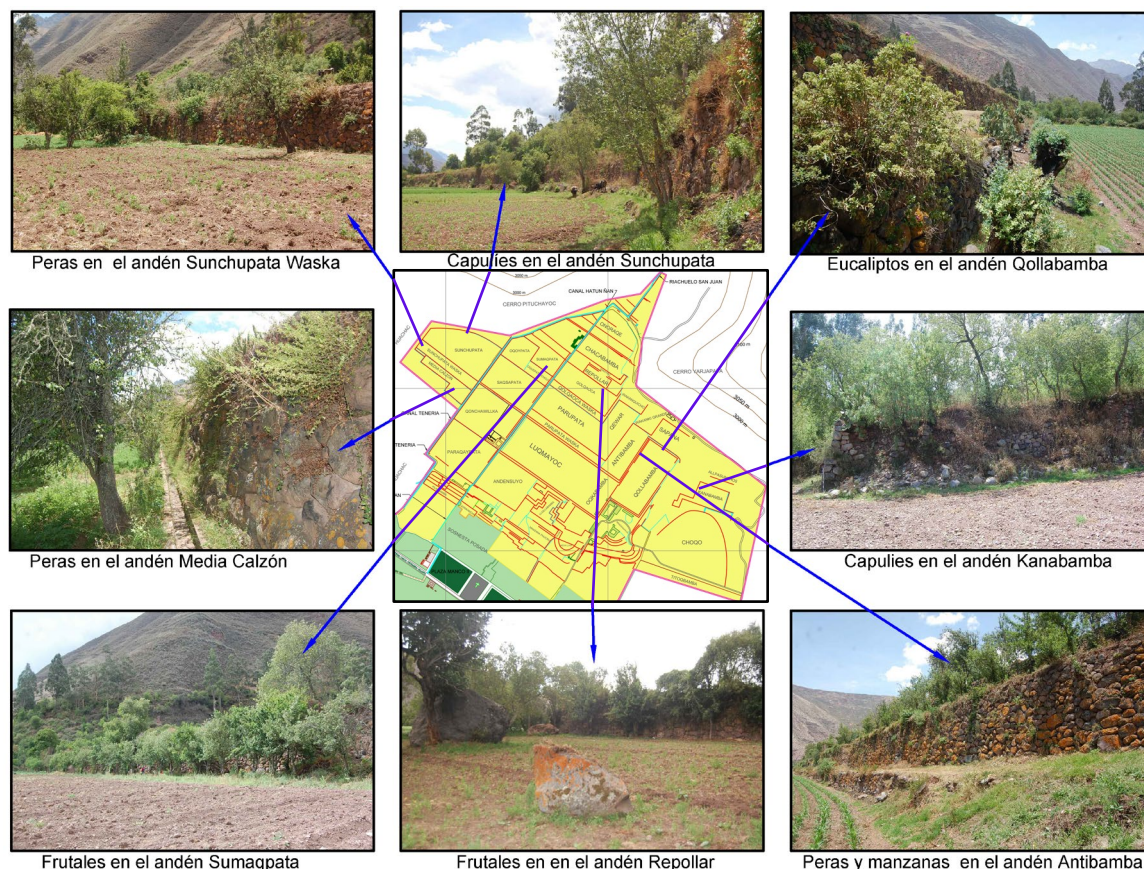


- **Plantación de árboles.** En los andenes del SAZAY Media Calzón, Sunchupata Waska, Sunchupata y Pilkobamba, se observa la presencia de raíces y troncos de

tamaño regular sobre los muros frontales y laterales, lo que ha generado debilitamiento estructural y colapso parcial de las estructuras (ver Figura 22). Paralelamente, en los muros frontales, cabeceras y plataformas de los andenes Paraqaypata, Qonchawillka, Qonchawillka Waska, Saqsapata, Oqoypata, Sumaqpata, Qollabamba, Antibamba, Kanabamba, Repollar y Sumaqpata, se identifican árboles frutales (peras, manzanas, paltos, duraznos y capulíes), así como algunos eucaliptos y molles, cuyo enraizamiento profundo y proximidad a los muros (a solo 0.50 m) han provocado pandeo, debilitamiento y colapso de secciones de estos sistemas agrícolas prehispánicos. También estas plantaciones obstruyen la visibilidad del sistema de andenerías en su conjunto. Además, ciertos árboles como los eucaliptos y capulíes no han sido retirados en su totalidad, a pesar de que existe una Ordenanza Municipal del 2005 (001-2005-MDY) y 2019 (006-2019-MDY-U-C) que así lo indica.

Figura 22

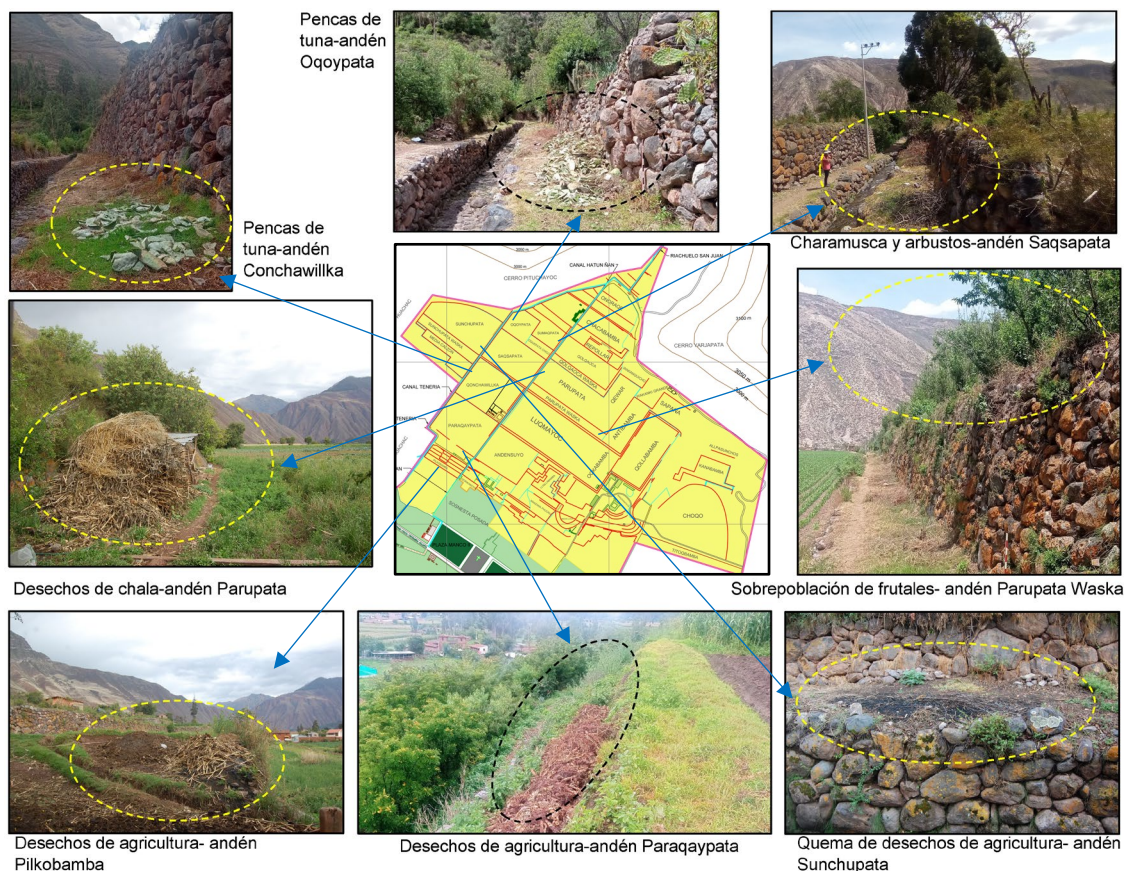
Plantación de árboles en la base de los muros de los andenes de Yucaj-Sector Agrícola



- **Malas Prácticas agrícolas.** Dentro del SAZAY, algunos malos propietarios de los andenes Paraqaypata, Oqoypata, Antibamba, Parupata Waska, Saqsapata, Qochawillka, Choco y Onoraqe acumulan y queman sus desechos de agricultura (charamusca, chala, raíces, pastos, pencas de tunas y pequeños arbustos) en la cabecera de los muros de andén, lo cual ha provocado grietas y el deterioro de las piedras, además de dar un mal aspecto a la zona (ver Figura 23). Asimismo, el riego no controlado por inundación, es otro de los factores principales que ha provocado el pandeamiento y colapso de varios segmentos de andén, puesto que dejan que el agua discurra e inunde las plataformas sin control alguno, afectando las cabeceras de muro y el cuerpo de la estructura. Además, en la mayoría de las Waskas (camino andén), se han cultivado árboles frutales en toda la plataforma del andén, provocando que sus muros pierdan estabilidad debido a las raíces y a la sobrepoblación.

Figura 23

Malas prácticas agrícolas en los andenes de Yucay-Sector Agrícola



- **Apertura de vías de acceso en los muros de andén.** Algunos malos usuarios en el SAZAY han abierto varias vías de acceso en medio de los muros frontales y laterales de los andenes Paraqaypata, Andensuyo, Qonchawillka, Luqmayoq, Parupata, Qollabamba, Sunchupata, Sunchupata Waska, Media Calzón, Wakanki Grande, Oqkabamba y Onoraqe sin permiso o supervisión alguna de la DDC-Cusco/CZSA-Urubamba (ver Figuras 24 y 25). Han habilitado estas vías improvisadas para su propio acceso y de sus animales, así como para el traslado de sus cosechas, puesto que no utilizan las escalinatas, debido a su tamaño y altura (entre 4 y 7 metros aprox.). Esta problemática ha provocado la destrucción y pérdida de los segmentos de muro irreversiblemente.

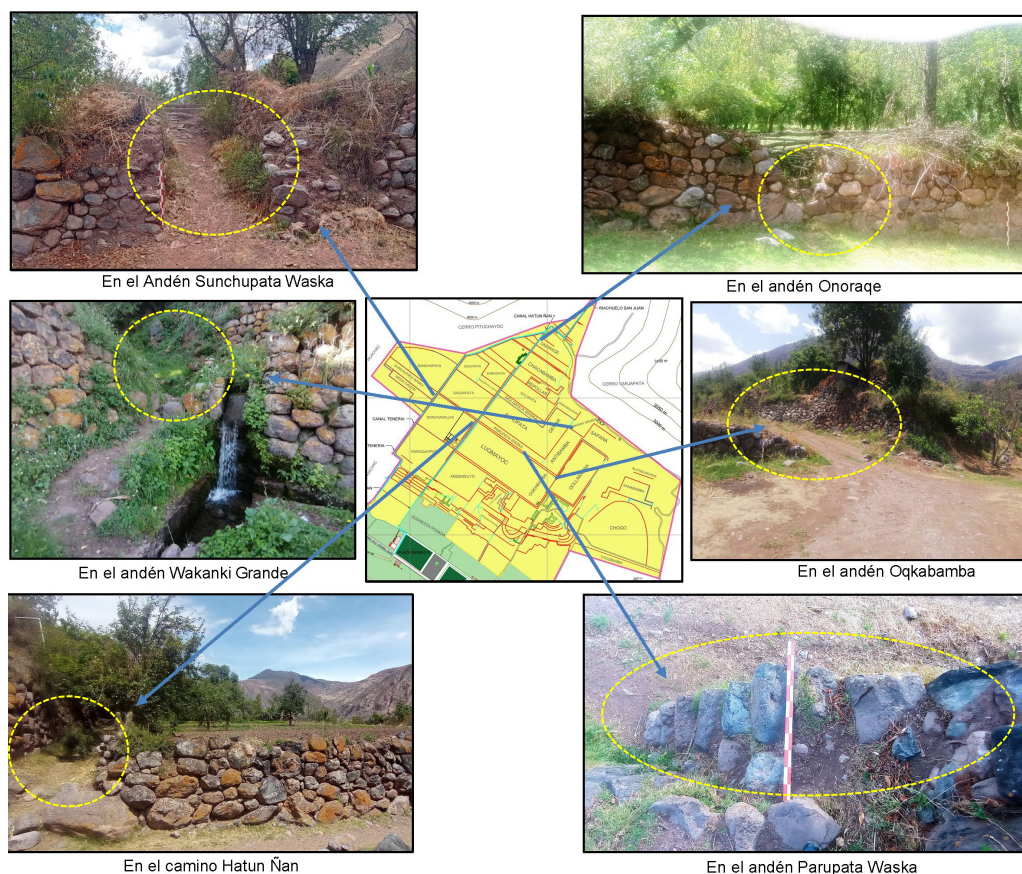
Figura 24

Apertura de vías de acceso intencional en muros de la andenería de Yucaj-Sector Agrícola



Figura 25

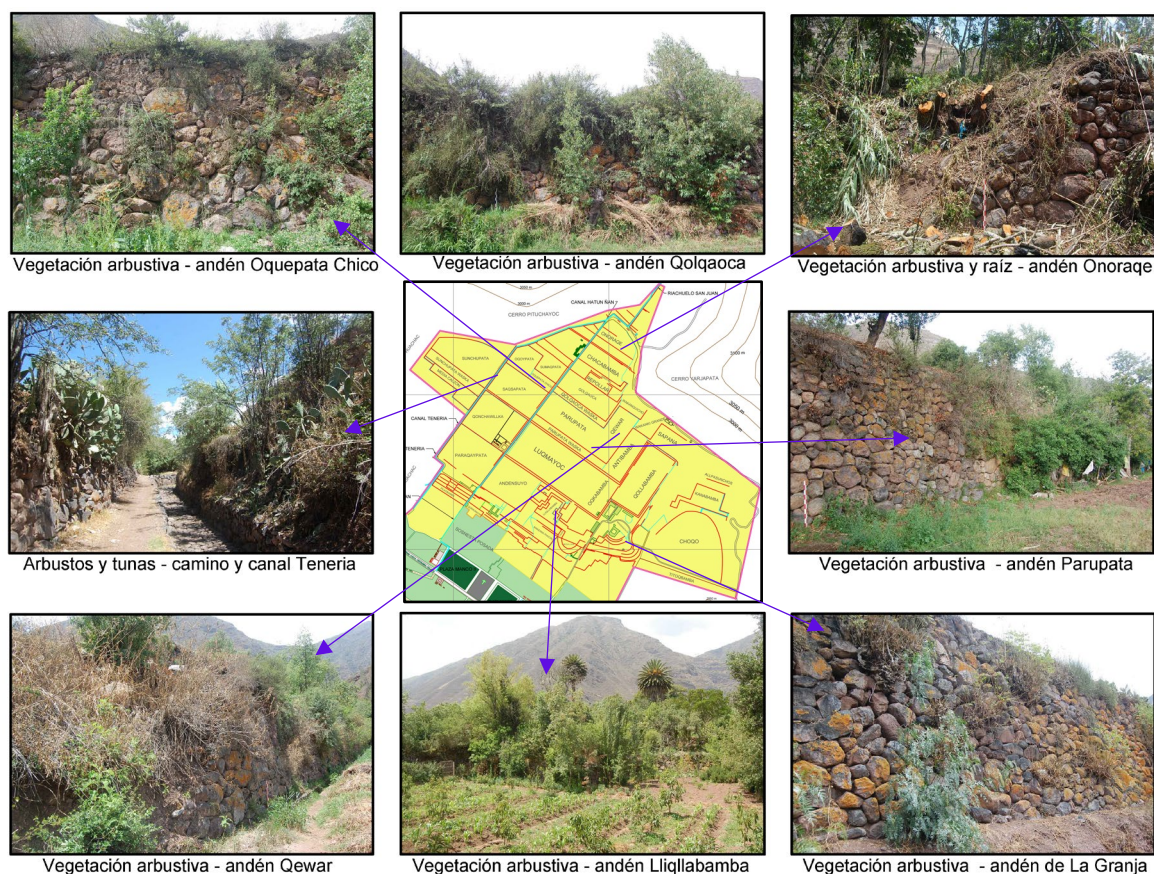
Apertura de otras vías de acceso intencional en muros de la andenería de Yucaj-Sector Agrícola



- **Vegetación arbustiva.** Los andenes del SAZAY Media Calzón, Sunchupata Waska, Sunchupata Pilkobamba, Paraqaypata, Qonchawillka, Qonchawillka Waska, Saqsapata, Oqoypata/Oquepata Chico, Sumaqpata, Qolqaoca, Onoraqe, Parupata, Qewar, Lliqllabamba, La granja y los caminos-canal Teneria y Hatun Ñan, en su gran mayoría, han sido y vienen siendo afectados por la proliferación y crecimiento constante de arbustos menores, raíces y malezas. Esto, sobre todo, en la cara expuesta o exterior de los muros, los cuales han provocado el pandeamiento e inestabilidad de algunos segmentos de andén, debido a que no se realiza su respectivo mantenimiento, limpieza y corte de la vegetación periódica (ver Figura 26).

Figura 26

Vegetación arbustiva y gramínea en los andenes de Yucay-Sector Agrícola



- **Administración privada de la andenería.** Parte de las andenerías del SAZAY está en propiedad del Hotel Sonesta Posada del Inka y de La Granja Escuela de Yucay de propiedad del Arzobispado de Cusco, cuyos dueños hacen uso de estos andenes de acuerdo con su conveniencia (ver Figura 27). Por un lado, La Sonesta ha ampliado su espacio físico, construyendo nuevas edificaciones al lado de los andenes de Qorikancha, afectando la integridad y el paisaje del sitio arqueológico. Además, no permiten el ingreso del personal de la CZSA-Urubamba para su respectivo mantenimiento ni a las personas naturales que desean conocerlo. Esta misma situación se repite en los andenes de Lliqllabamba, y Qonchawillka que son de propiedad del arzobispado.

Por otra parte, el arzobispado es propietario de los andenes más grandes y productivos de la zona (Lucmayoq, Qollabamba, Oqkabamba, Choqo y Titoqbamba), que abarcan un total de 23.5 ha (Molinié, 1982). El arzobispado trabaja estos andenes de manera intensiva, utilizando maquinaria pesada como tractores, picadoras, camiones, entre otros. Son los únicos que emplean este tipo de maquinaria; los demás propietarios (Comunidad de Yucay) trabajan de manera tradicional, con arado y yunta. Asimismo, no se hacen responsables del cuidado de las andenerías de su propiedad, muchas de las cuales están en proceso de colapso y en mal estado de conservación. Además, el arzobispado ha intentado cercar los andenes de su propiedad sin respetar la normativa que ampara su intangibilidad.

Figura 27

Edificaciones y construcciones de propiedad privada sobre los andenes de Yucay-Sector Agrícola



y Titoqbamaba), emplea maquinaria pesada, como tractores, volquetes, camiones y trilladoras, que transitan de manera constante por las plataformas de la andenería. Esto ha causado un impacto negativo en las estructuras, provocando la desestabilización de los muros, pardeamientos y colapsos (ver Figura 29).

Figura 29

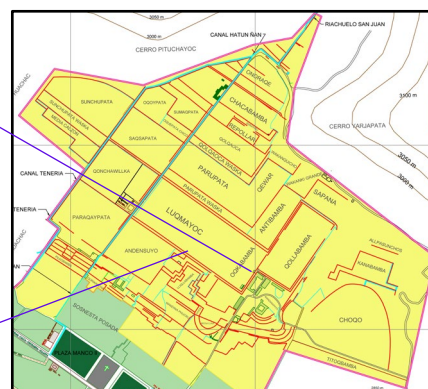
Empleo de maquinaria pesada en los andenes que cultiva La Granja Escuela Yucay



Vehículos y tractores en el andén Oqkabamba



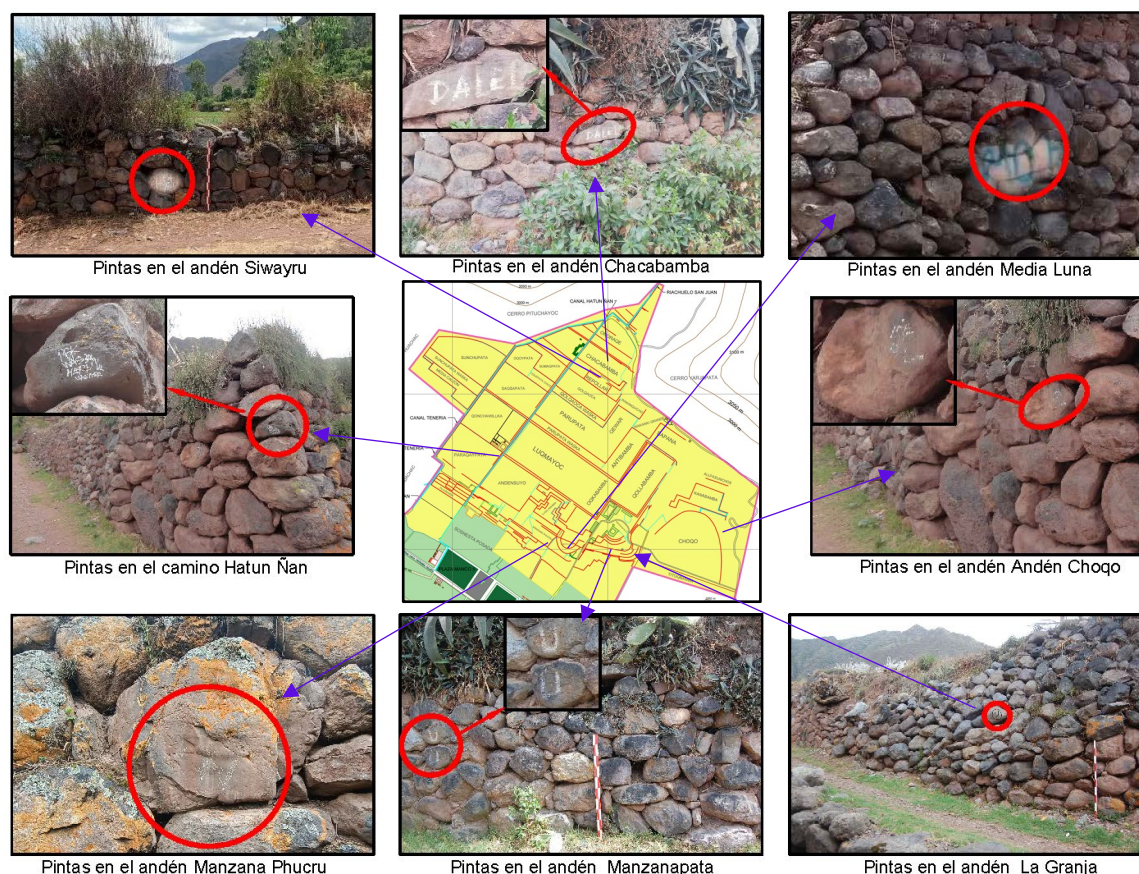
Maquinaria pesada en el andén Lucmayoq



- **Vandalismo.** Es un acto deliberado de daño intencional en menosprecio del patrimonio arqueológico. Esta actividad se manifiesta en el SAZAY mediante pintas, rayaduras y escritos en muros de andenes localizados en Hatun Ñan, Vinopata, Media Luna, La Granja, Choqo, Siwayru, Chacabamba, Onoraqe, Manzanapata y Manzana Phucru (ver Figura 30). Estas acciones, comprometen la integridad física, visual y simbólica de estructuras prehispánicas.

Figura 30

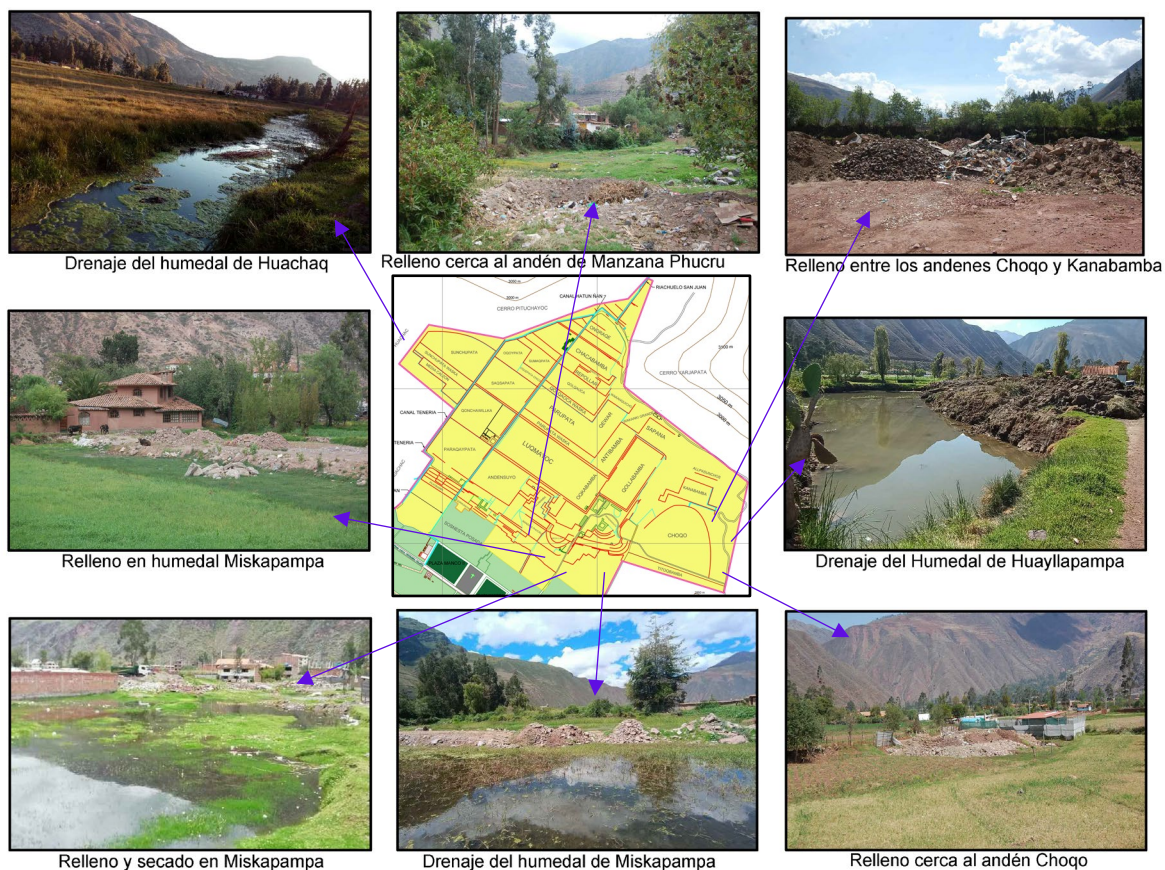
Pintas y escritos en los muros de los Andenes de Yucay-Sector Agrícola



- **Secado de humedades asociados a la andenería.** Los andenes del SAZAY se caracterizan por estar asociados a pequeños humedales y pantanos conocidos como Miskapampa, Huayllapampa, Torohuaylla, Antapacha, Titocpampa y Huachaq, ubicadas en la parte baja de los andenes, cerca de la población. Poco a poco, han sido drenados y rellenados con desmonte y desechos para dar paso a diferentes tipos de construcciones y edificaciones, con lo cual se perdió por completo el paisaje cultural y natural de la zona (ver Figura 31). En algún momento, estos humedales y pantanos formaban parte del sistema de andenerías inca que regulaba la temperatura y generaban microclimas.

Figura 31

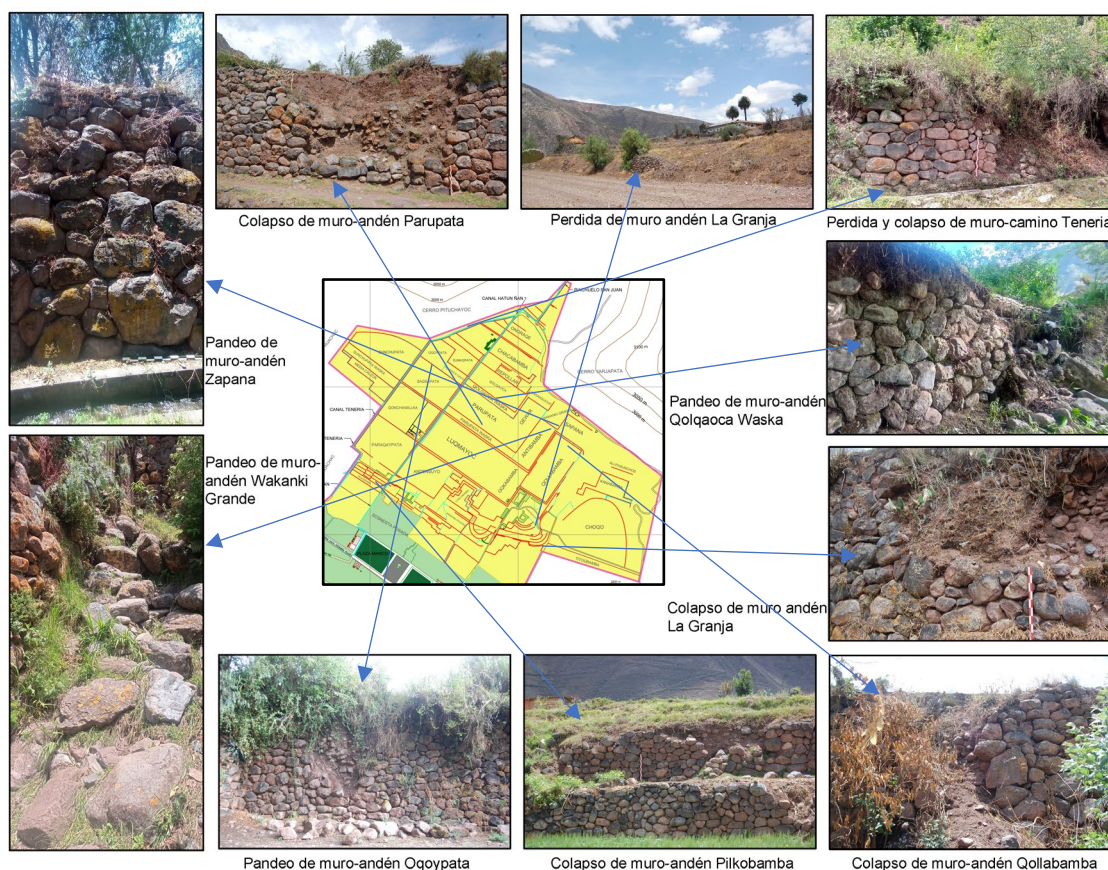
Secado y relleno (con desmante) de humedales asociados a los andenes de Yucay-Sector Agrícola



- **Deterioro y pérdida de estructuras.** Los andenes del SAZAY presentan diversas interrupciones o discontinuidades a lo largo de sus estructuras, lo que indica un proceso de deterioro y pérdida, especialmente en los subsectores Hatun Ñan y andenes occidentales (La Granja, Qehuar, Zapana, Oqoykata, Parupata, Qollabamba, Manzana Pata, Pilkobamba, Onoraqe, Sunchupata, Qolqaoca Waska, entre otros). En estas áreas, las estructuras muestran deterioro crítico, falta de mantenimiento, ausencia de acciones físicas o preventivas de estabilización, muros pandeados, muros colapsados y muros destruidos, sin que se hayan tomado acciones concretas por parte de los usuarios y las instituciones responsables de su administración (ver Figura 32).

Figura 32

Ejemplo de algunos muros deteriorados (colapso y pandeo) en los andenes de Yucay-Sector Agrícola



- **Incumplimiento de políticas de protección y conservación del patrimonio arqueológico.** Los diversos factores de deterioro, tanto antrópicos como naturales, observados en los andenes del SAZAY, se originan principalmente por el incumplimiento, por parte de los organismos públicos competentes (DDC-Cusco y MDY) y la comunidad local (Yucay), de sus obligaciones concernientes con la protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio arqueológico (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012). A ello se suma la poca toma de conciencia y conocimiento de los actores locales de la población respecto a la importancia preservar y proteger su legado arqueológico.

4.2.1.11 Contexto histórico y cultural

- **Contexto histórico.** Históricamente, la ZAY fue un lugar de gran importancia para los incas, considerado un espacio de recreación y descanso, donde se edificaron palacios, andenes, canales y construcciones. Durante la época colonial y la independencia, mantuvo una relevancia estratégica y cultural. Asimismo, fue testigo de batallas y visitas de personajes históricos como Simón Bolívar.

Actualmente, los andenes del SAZAY son reconocidos como bienes de alto valor arqueológico, cultural, económico, social y turístico. Por ello, es fundamental promover su gestión responsable para preservar su integridad, asegurando que este legado continúe beneficiando y sea accesible a las generaciones del mañana.

A continuación, se sintetiza el contexto histórico en la Tabla 4.

Tabla 4

Contexto histórico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay

Época	Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay
Inca	Yucay fue un importante centro agrícola y administrativo del Tahuantinsuyo con terrazas agrícolas especializados y sistemas de riego para el cultivo del maíz. Fue una propiedad real en el corazón del imperio inca construida por trabajadores provinciales para Huayna Cápac (Covey & Elson, 2007).
Colonial	Yucay pasó a formar parte de la encomienda de Francisco Pizarro. Para su administración se encargó al cañari Francisco Chilche. Luego fue heredado a su hijo menor Gonzalo Pizarro, y poco después fue incorporado a la Corona Española en 1551 (Villanueva, 1970). Después en 1558, la encomienda de Yucay se convierte en mayorazgo, con el que el rey Carlos V concedió al capitulado Inca Sayri Túpac para su administración. A su muerte, heredó sus derechos su hija Beatriz Coya, y esta a su vez heredó a su hija Ana María de Loyola, nombrada la primera Marquesa de Santiago de Oropesa (Villanueva, 1970). Yucay refleja procesos amplios de adaptación indígena al colonialismo, donde se hibridaron lo prehispánico y lo español (Covey & Amado, 2008).

Republicana	A partir de 1824, Yucay continuó siendo una zona agrícola clave. Sin embargo, las tierras fueron redistribuidas en procesos de reforma agraria en el siglo XX, afectando las estructuras tradicionales de propiedad. La agricultura continuó siendo una actividad predominante, aprovechando las terrazas incaicas existentes.
Contemporánea	A partir de 1905, Yucay inició un proceso gradual de desarrollo y conservación de su patrimonio arqueológico y cultural. Este esfuerzo se refleja en la valoración de sus andenes incas y otros bienes culturales de la zona, que continúan siendo un símbolo vivo de la identidad local y un atractivo constante para visitantes nacionales e internacionales.

Nota. Se elaboró a partir de la revisión de un conjunto de documentos sobre el área de estudio.

- **Contexto cultural:** A continuación, se sintetiza el contexto cultural en la Tabla 5.

Tabla 5

Contexto cultural del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay

Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	
Ingeniería agrícola prehispánica	Los andenes del SAZAY son un ejemplo representativo de la alta tecnología agrícola e hidráulica alcanzada por los incas. Kendall & Rodríguez (2009) destacan que estos andenes reflejan un profundo conocimiento de la topografía y un manejo eficiente del agua, lo que permitió incrementar y sostener la productividad agrícola y reducir riesgos ambientales, contribuyendo así a acrecentar la seguridad alimentaria en el Tahuantinsuyo.
Valores significativos	Los andenes del SAZAY posee valores significativos múltiples: arqueológico (constituyen un monumento prehispánico único), cultural (están ligados a la cosmovisión andina y a prácticas ancestrales), económico (continúan siendo utilizados para la agricultura, generando ingresos para las familias locales), social (representan un espacio de cohesión comunitaria), turístico (son un atractivo para visitantes nacionales e internacionales), ambiental (contribuyen a la conservación del suelo y el manejo sostenible del agua) y educativo (funcionan como un espacio para la transmisión de conocimientos).
Identidad local	Los andenes del SAZAY constituyen un elemento central en la construcción de la identidad cultural local de los Yucavinos, puesto que representan la

continuidad de prácticas agrícolas ancestrales que han sido transmitidas y adaptadas a lo largo del tiempo.

Uso social Los andenes del SAZAY mantienen un uso social activo, pues continúan siendo utilizados por la comunidad local (Comunidad Campesina de Yucay) para la agricultura, lo que refleja la vigencia y funcionalidad de la tecnología incaica en la actualidad. Además, estos andenes constituyen una fuente sustancial de ingreso económico para las familias locales, permitiéndoles mejorar su calidad de vida.

Saberes tradicionales La agricultura en los andenes del SAZAY contribuye significativamente a la preservación de saberes tradicionales, pues mantiene vivas las prácticas ancestrales de manejo del suelo, el agua y las semillas que han sido transmitidas de una generación a otra.

Nota. Se elaboró a partir de la revisión de un conjunto de documentos y de las entrevistas realizadas a la población local.

4.2.1.12 Importancia Cultural

➤ **Importancia etnohistórica**

El área de estudio cuenta con un pasado cultural significativo, evidenciado por las descripciones de cronistas como Cieza de León (2005 [1553]), Sarmiento de Gamboa (1942 [1572]), Garcilaso de la Vega (1960 [1609]), Betanzos (1999 [1551]), y Vasco Contreras de Valverde (1982[1649]). Estos cronistas, de los siglos XVI y XVII, describen el valle de Yucay, que antiguamente comprendía Urquillos, Huayllabamba, Huayoccari, Urubamba y Yucay (Villanueva, 1970), como un lugar de belleza única y de vital importancia como sitio estratégico para los soberanos incas. Este valle poseía tierras fértiles, abundante agua, un clima benigno y se encontraba cerca de Cusco. Además, resaltan la monumentalidad y complejidad arquitectónica del sistema de andenerías y canales hidráulicos incas del distrito de Yucay.

➤ **Importancia histórica**

Varios autores como Bueno (s.f.), Rivero y Ustáriz & Tschudi (1851), Cossío (1924), Squier (1974 [1877]), Lohmann (1965), Ella Dunbar (1950), Villanueva (1970), Rostworowski (1993), Molinié (1996), Covey & Elson (2007), Covey (2008), Mendoza & Lozano (2019) y Amado (2021) coinciden al afirmar que el valle de Yucay, desde tiempos prehispánicos, destacó por su importancia no solo agrícola, sino también estratégica y económica. Sus fructíferas tierras, clima agradable, abundancia de agua y paisaje singular lo convirtieron en un enclave irresistible para el establecimiento de haciendas reales por parte de los soberanos incas, como Huayna Cápac, y para otros miembros de la élite, incluyendo al inca capitulado Sayri Túpac.

Con la llegada de los españoles, el valle mantuvo su relevancia, por lo que fue ambicionado por los conquistadores. Inicialmente, formó parte de la encomienda de Francisco Pizarro, y luego fue adjudicado a Sayri Túpac y sus descendientes, quienes recibieron el título de marqueses de Oropesa. El mismo que abarcó el valle de Yucay (Urubamba, Huayllabamba y Yucay) y el repartimiento de Maras (Villanueva, 1970). Estas tierras también formaron parte de la Hacienda Real de la Corona Española, generando numerosos litigios por su posesión.

En torno a los andenes de Yucay, subrayan que fue una pieza clave en la estrategia agrícola del Tahuantinsuyo y permitió maximizar la producción de maíz para rituales y festividades públicas.

➤ **Importancia etnográfica**

Antoinette Molinié (1979, 1982, 1985) y Demetrio Roca (2005) han recopilado datos etnográficos sobre las tradiciones culturales del poblado de Yucay, las cuales están relacionadas, tanto directa como indirectamente, con los restos

arqueológicos de la zona. A pesar de las transformaciones sociales y económicas a lo largo del tiempo, la comunidad mantiene vivas sus prácticas ancestrales, incluyendo la medicina indígena y los rituales de pago a la tierra. Los espacios, como las tumbas y los andenes agrícolas, son mucho más que simples lugares físicos; están cargados de significado cultural y espiritual, reflejando la identidad colectiva de los yucavinos.

La dualidad andina se manifiesta en la organización social y espacial de Yucay, con divisiones como Huichayparte y Urayparte, que persisten hasta hoy en día. Aunque los ayllus originales han evolucionado, su esencia se mantiene a través de las siete cruces de Yucay, que representan a las divinidades tutelares. Los mitos y ritos locales, como el origen del puente Mala Voluntad y las prácticas relacionadas con el cultivo del maíz en los andenes (siembra, cosecha y entroje), enriquecen el tejido cultural, transmitiendo valores y conocimientos de generación en generación.

➤ **Importancia arqueológica**

Varios autores como INC-Cusco (1974, citado en Verástegui, 2011), Proyecto PER 39 (1974, citado en Verástegui, 2011), Moorehead (1978), Valencia (1982), Gibaja (1982), Farrington (1984a, 1984b), Silva (1983a, 1983b, 1986), INC-Cusco (1982), INC-Cusco (1984, citado en Bravo & Pilco, 2003), Taca (1990), Niles. & Batson (1997), Niles (1999), Huarcaya & Rodrigo (2003), Bravo & Pilco (2003), Ramos (2005), Covey et al. (2008), Verástegui (2011), y Mamani & Muñís (2014) coinciden en la importancia del sistema de andenerías y canales incas de Yucay, así como de otras estructuras arquitectónicas como Sayri Túpac y otros restos arqueológicos de la zona. Su valor reside tanto en la época prehispánica y colonial como en la actualidad, resaltando su papel en la intensificación de la producción agrícola del maíz durante el Tahuantinsuyo. Estos elementos reflejan la avanzada

organización social, económica y tecnológica de los incas, así como su adaptación al entorno geográfico del valle sagrado.

Estos autores también señalan que las excavaciones y estudios realizados en la zona han revelado datos valiosos sobre las técnicas constructivas utilizadas en los andenes, así como sobre la función administrativa y religiosa de los recintos. Adicionalmente, manifiestan que el patrimonio arqueológico de Yucaj enfrenta desafíos como el deterioro de las estructuras, el huaqueo y el mal uso de las terrazas agrícolas, y subrayan la necesidad de proteger y preservar este valioso legado cultural. Además, algunos autores como Fidel Ramos señalan restauraciones negativas que han alterado la fisonomía original de los canales incas de Yucaj.

➤ **Importancia de la gestión patrimonial**

La gestión patrimonial en Yucaj ha sido reconocida y respaldada por algunos informes y proyectos a lo largo de las últimas décadas. Entre ellos destacan el Proyecto PER 39 (1974, citado en Verástegui, 2011), el Plan Meriss Inka (1992), el Plan Copesco-INC-Cusco (1977, citado en Gibaba, 1982), Eláez (2011), así como las acciones de la AECID durante los años 2010 a 2014, y las intervenciones recientes de la DDC-Cusco en 2017 y 2018. Todos estos documentos y proyectos coinciden en la importancia de preservar el patrimonio arqueológico, especialmente vestigios culturales como la Casa de Sayri Túpac y los andenes agrícolas, no solo para salvaguardar su integridad, sino también para convertirlos en un recurso de desarrollo para la población local.

Instituciones como la AECID han promovido proyectos integrales que impulsan la investigación arqueológica, la puesta en valor y el uso productivo de los andenes incas, con énfasis en la recuperación agrícola y el fortalecimiento de capacidades locales. Estas acciones han sido acompañadas por la elaboración de planes

urbanos y reglamentos de protección para garantizar la preservación del patrimonio cultural y su integración en el desarrollo territorial y turístico de la zona. Mas recientemente, la DDC-Cusco ha impulsado intervenciones restaurativas en andenes, caminos y canales con misma finalidad.

Todas estas acciones reflejan un compromiso, en mayor o menos medida, con la preservación y salvaguarda del patrimonio arqueológico, así como con el desarrollo sostenible del distrito de Yucay.

4.2.1.13 Actores clave en su gestión

- **Municipalidad Distrital de Yucay.** Se ubica en el distrito de Yucay, provincia de Urubamba y departamento de Cusco. Fue creada el 9 de septiembre de 1905 mediante el decreto Ley N° 345 durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

Esta entidad ejerce funciones y competencias (exclusivas y compartidas) en marcos normativos como la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296), la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) y la Ley de Creación del Ministerio de Cultura (Ley N° 29565).

la Municipalidad de Yucay tiene un rol fundamental en la gestión local del patrimonio, promoviendo su uso sostenible y el desarrollo económico asociado. Asimismo, como parte de sus responsabilidades esta la defensa, protección, conservación, restauración, identificación, registro, control y difusión del patrimonio cultural dentro de su jurisdicción, en coordinación con las instituciones tutelares respectivas. En este contexto, las diferentes gestiones municipales, desde 2003 hasta 2023, han implementado diferentes acciones, en mayor o menor medida, para la SAZAY, declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2005 (ver

Tabla 6). Estas iniciativas incluyen la protección, conservación y difusión del patrimonio, alineadas con políticas regionales y nacionales.

Tabla 6

Reseña de la gestión municipal del distrito de Yucay en torno al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay

Gestión	Municipalidad Distrital de Yucay
Gestión 2003-2006 Edgar Cusihualpa	Aprobación de la Ordenanza Municipal N°0012-2005-MDY. Corte de árboles en la base de la andenería de Yucay.
Gestión 2007-2010 Juvenal Durand	Propuesta del proyecto "Desarrollo Integral de Yucay a través de la Conservación, Puesta en Valor, Gestión productivo de los Andenes Incas" a la AECID/Aprobación de la Resolución Municipal N° 001-2008-MDY-U-C/Firma de los convenios N°001-2010-DRG-C/INC y N°009-2010-DRG- C/INC.
Gestión 2011-2014 Leoncio Espinoza	Coordinación con la AECID y el INC-Cusco para la ejecución del proyecto "Desarrollo Integral de Yucay a través de la Conservación, Puesta en Valor, Gestión y Uso productivo de los Andenes Incas"/Aprobación de la Ordenanza Municipal N° 001-2013-MDY-U-C/Resolución de Alcaldía N°0172-2012-MDY-U-C.
Gestión 2015-2018 Carmen Cusihualpa	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Yucay/Recepción junto con la población local de la Puesta en Valor de los andenes Paraqaypata y Qolqaoca (en el camino Hatun Ñan)/Mesas técnicas con la Municipalidad Provincial de Urubamba para el "Plan de Desarrollo Local Concertado Urubamba al 2021 con Prospectiva al 2030".
Gestión 2019-2022 Leucadio Madera	Aprobación de la Ordenanza Municipal N°006-2019-MDY-U-C/Publicación del libro "Yucay: la Tres Veces Capital"/Taller de capacitación de los recursos turísticos de Yucay/Inventario de los recursos turísticos del distrito de Yucay/Seguimiento y coordinación con la GERCETUR-Cusco al proyecto "Creación de los Servicios Turísticos Públicos del Sector Arqueológico de los Andenes de Yucay"/Aprobación de la Ordenanza Municipal N°007-2021-MDY-U-C/Coordinación para la Protección Provisional del Sitio Arqueológico de

Huachaq/Coordinación y seguimiento al Proyecto Integral de Puesta en Valor de los Andenes de Yuca/Mesas técnicas con la DDC-Cusco/Creación de la Oficina de Turismo.

Gestión 2023-2026
Abel Tecserupay Implementación de mesas técnicas con la DDC-Cusco/Seguimiento al Proyecto Integral de Puesta en Valor de los Andenes de Yuca para su pronta ejecución/Coordinación con la Municipalidad Provincial de Urubamba para el inicio de la ficha técnica "Conservación de la Zona Arqueológica de Yuca y Anexo de Molinuyoc"/Mesas técnicas para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Urubamba 2025 - 2035.

Nota. Se detallan las acciones más importantes de las diferentes gestiones municipales

- **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.** La DDC-Cusco (ex INC-Cusco), órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura (ex Instituto Nacional de Cultura), tiene como función principal la gestión, protección, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio arqueológico y cultural de la región cusqueña. Esta entidad fue establecida bajo el marco normativo del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que regula la organización y funciones de las direcciones desconcentradas de cultura en el país, y tiene como misión principal la salvaguarda integral del patrimonio cultural tangible e intangible de la región.
- En su organigrama, la Subdirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural es la dependencia responsable de velar por la preservación, defensa y promoción del patrimonio cultural regional. Esta subdirección ejecuta acciones técnicas y administrativas para la protección de bienes culturales, incluyendo la supervisión del cumplimiento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296) y la aplicación de protocolos para la conservación preventiva y restauración de monumentos y sitios arqueológicos. Además, coordina con otras instituciones públicas y privadas para fortalecer la gestión cultural descentralizada.

Paralelamente, la Coordinación de Gestión de Monumentos (CGM) de la DDC-Cusco se especializa en la protección y preservación de monumentos prehispánicos ubicados en parques, zonas y sitios arqueológicos de interés cultural. Esta coordinación opera mediante 13 coordinaciones provinciales, una por cada provincia de la región Cusco, lo que permite una gestión territorial descentralizada y focalizada en la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico inmueble.

La DDC-Cusco también tiene funciones técnicas específicas que incluyen la elaboración y supervisión de planes de manejo y conservación, la emisión de autorizaciones para intervenciones arqueológicas, la aplicación de medidas preventivas frente a amenazas naturales o antrópicas, y la gestión de sanciones administrativas en casos de infracciones a la normativa cultural. Asimismo, promueve la participación ciudadana y la educación cultural para fortalecer la conciencia colectiva en defensa del patrimonio regional.

- **La Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba.** La CZSA-Urubamba, dependiente de la CGM de la DDC-Cusco, es la unidad encargada de gestionar, proteger, conservar, difundir, controlar y supervisar las zonas y sitios arqueológicos ubicados en los distritos de Huayllabamba, Yucay, Urubamba y el Centro Poblado de Yanahuara, en concordancia el Decreto Supremo N° 005-2013-MC y la Ley N° 28296 (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación). En el distrito de Yucay, la CZSA-Urubamba coordina y gestiona importantes bienes culturales, entre los que destacan la Zona Arqueológica de Yucay, el Anexo de Molinuyoq, el Sitio Arqueológico de Huachaq, el Palacio de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta y la Zona Monumental de Yucay. Para cumplir con estas funciones, cuenta con un equipo técnico especializado que participa activamente en la elaboración de informes técnicos para la protección provisional de sitios

arqueológicos, coordina con entidades públicas y privadas para garantizar la conservación y defensa del patrimonio cultural, organiza mesas técnicas interinstitucionales, gestiona el personal profesional y de vigilancia, y promueve el turismo sostenible como estrategia de valorización y preservación del patrimonio. En este contexto, la gestión institucional, desde 2003 hasta 2024, ha implementado diferentes acciones, en mayor o menor medida, para protección, conservación y difusión de los andenes de la SAZAY (ver Tabla 7).

Tabla 7
Reseña de la gestión institucional de la DDC-Cusco/CZSA-Urubamba en torno al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay

Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	
Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba	2003: Elaboración del Expediente Técnico “Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay”.
	2004: R.D.N. N°649/INC-2004/Aprobación del Expediente Técnico de “Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay”.
	2005: R.D.N. N°1653/INC-2005/Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Zona Arqueológica de Yucay.
	2006: R.D.N. N°988/INC-2006/Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al Valle Sagrado de los Incas, Paisaje Cultural Arqueológico e Histórico.
	2009: Asesoramiento y coordinación con AECID y la municipalidad de Yucay sobre el proyecto “Desarrollo Integral de Yucay a través de la Conservación, Puesta en Valor, Gestión y Uso productivo de los Andenes Incas”.
	2009-2012: Coordinaciones y mesas técnicas con la municipalidad de Yucay y la AECID
	2010: Aprobación de la R.V.C. N°206-2010-BMPCICI-MC/Expediente “Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavaciones-Andenes de Yucay”.
	2010: Convenio N°001-2010-DRG-C/INC y N°009-2010-DRG-C/INC con la municipalidad de Yucay y la AECID.
	2010-2012: Seguimiento a la ejecución del Proyecto Desarrollo Integral de Yucay a través de la Conservación, Puesta en Valor, Gestión y Uso Productivo de los Andenes Incas.

- 2011:** Taller “Conociendo y Conservando Nuestros Andenes Incas de Yucay”.
- 2012:** Distribución de trípticos de entre la población local sobre los andenes de Yucay.
- 2012:** Publicación del Reglamento de Protección De la Zona Urbana del Distrito de Yucay.
- 2014-2023:** Emisión de actas de verificación, sanciones administrativas, control patrimonial, monitoreo, vigilancia, supervisión y charlas de sensibilización.
- 2014-2023:** Acciones de protección, conservación y difusión en los andenes de Yucay.
- 2017-2018:** Visitas guiadas por los andenes de Yucay.
- 2017-2018:** Puesta en Valor del andén Paraqaypata y del camino andén Qolqaoca.
- 2019-2023:** Implementación de mesas técnicas con la Municipalidad Distrital de Yucay.
- 2020-2022:** Inspección ocular al Proyecto de Evaluación Arqueológica - Creación de los Servicios Turísticos Públicos en el Sector Arqueológico de los Andenes de Yucay
- 2020:** Emisión de la R.D. N°000176-2020-DGPA/MC.
- 2022:** Distribución de trípticos de entre la población local sobre el patrimonio cultural local.
- 2024:** Nota de prensa N° 058-DDC-Cusco sobre la pronta ejecución de la Puesta en Valor de los Andenes de Yucay.

Nota. Se detallan las acciones más importantes de la gestión institucional de la DDC-Cusco.

4.2.1.14 Datos generales de la población de Yucay

- **Población del distrito de Yucay:** Se desarrolla en la Tabla 8.

Tabla 8

Datos generales de la población del distrito de Yucay

Datos generales del distrito de Yucay	
Población total	3223 habitantes al 2017
Instituciones educativas-nivel inicial	03 (I.E. N°1127, I.E. N° 657 y I.E N° 50593)
Instituciones educativas-nivel primario	04 (1.E.5092, 1.E.5093, I.E.50626 y I.E D. H. Josefina)
Instituciones educativas-nivel secundario	01 (Nuestra Señora del Rosario)
Comunidades campesinas	01 (Comunidad Campesina de Yucay)
Junta de regantes	03 (Huachaq, San Juan y Vilcanota)
Anexos	01 (San Juan)
Frente de defensa	01 (Frente de Defensa de los Intereses de Yucay)
Juntas vecinales	Juntas vecinales
Federación de jóvenes	01 (Federación de jóvenes Yucay)

Nota. Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018).

4.2.2 Acciones implementadas por las entidades públicas competentes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)

4.2.2.1 Medidas de protección

❖ Normativa emitida

➤ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

Todos los funcionarios entrevistados de la DDC-Cusco declararon que se han fundamentado, principalmente, en la emisión de Resoluciones Directorales Nacionales, Resoluciones Jefaturales y Resoluciones Ministeriales. Para el caso del SAZAY, refirieron que una de las primeras medidas de protección fue la delimitación del sitio mediante la Resolución Directoral Nacional N.º 649/INC-2004, cuyo objetivo fue garantizar su defensa, protección y jurisdicción por parte del Ministerio de Cultura a través de la ubicación de hitos de delimitación. Igualmente, señalaron que otra de las medidas implementadas fue la declaratoria del sitio como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N.º 1653/INC-2005, cuya finalidad es la defensa y protección de su intangibilidad integral.

Asimismo, los funcionarios mencionaron que, en el año 2012, el ex INC-Cusco (hoy DDC-Cusco), conjuntamente con la MDY y el PDI Yucay, publicaron el “Reglamento de Protección de la Zona Urbana del Distrito de Yucay”, cuyo objetivo fue normar los parámetros urbanísticos de la zona urbana a fin de garantizar la protección de las tipologías arquitectónicas tradicionales, cumpliendo con la aplicación de políticas sectoriales y nacionales para la preservación del patrimonio cultural local. Una parte de la zona urbana se encuentra dentro de la delimitación de la ZAY (próxima al sistema de andenerías de Yucay) y está determinada como una Subzona Arqueológica Intangible.

Además, los funcionarios señalaron que se han emitido otras resoluciones, tales como la Resolución Jefatural N.º 348-91-INC/J, que declara la Casa de Sayri Túpac como Patrimonio

Cultural de la Nación; la Resolución Ministerial N.º 0928-80-ED, que declara la Casa de la Ñusta como Patrimonio Cultural de la Nación; y la Resolución Jefatural N.º 348-91-INC/J, que declara el Trazo Urbano de Yucay como Zona Monumental. Todos estos bienes culturales se encuentran dentro de la delimitación de la ZAY (sector VI o D). Finalmente, los funcionarios declararon que se ha emitido la Resolución Directoral Nacional N.º 988/INC-2006 para proteger el Paisaje Cultural Arqueológico e Histórico del Valle Sagrado de los Incas, que incluye a los andenes del SAZAY.

Los funcionarios indicaron que estos documentos se emitieron en cumplimiento de la Ley N.º 28296 (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación) y constituyen, junto con el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA), la base legal para la protección jurídica y física del patrimonio arqueológico del SAZAY, y que se encuentran plenamente vigentes a la fecha.

La institución, entre varios documentos, ha emitido algunas resoluciones ministeriales, directorales y también jefaturales, y creo que también algunas supremas, cumpliendo lo que dice la Ley 28296 y el RIA...son la base para la protección legal o jurídica de todo el patrimonio arqueológico y cultural, no solo del distrito de Yucay, sino de todo Urubamba y del Perú, delimitándolos y reconociéndolos como parte del Patrimonio Cultural de la Nación, y son las que fundamentalmente los amparan y protegen de manera íntegra. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

La gran mayoría de las autoridades entrevistadas indicó que, para los andenes del SAZAY, se han emitido principalmente Ordenanzas Municipales en conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972). Al respecto, los entrevistados declararon que se han promulgado la Ordenanza Municipal N.º 0012-2005-MDY, que establece el corte de árboles de eucalipto y otras especies que se encuentran al borde o base de los andenes incas; la

Ordenanza Municipal N.º 001-2013-MDY-U-C, que aprueba el “Reglamento de Protección de la Zona Urbana del Distrito de Yucay ” —cabe aclarar que una parte de la zona urbana se encuentra dentro de la delimitación de la ZAY y está próxima a los andenes—; y la Ordenanza Municipal N.º 006-2019-MDY-U-C, que dispone el corte de los árboles de las distintas especies (eucaliptos, molles, capulíes, entre otros) que se encuentran al borde o base de las andenerías y canales incas.

Por otro lado, una minoría de los entrevistados señaló que la MDY, de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), tiene muy pocas atribuciones para la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico de su jurisdicción, considerando que esta es principalmente una responsabilidad del Ministerio de Cultura. Esta afirmación da cuenta del desconocimiento de algunas autoridades municipales sobre sus funciones y competencias compartidas en torno a la protección, investigación, conservación, restauración y difusión del patrimonio arqueológico, así como su falta de familiaridad con otras normativas, como la Ley Orgánica de Gobiernos regionales (Ley N.º 27867), la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N.º 28296) y la Ley de Creación del Ministerio de Cultura (Ley N.º 29565), que establecen ciertas obligaciones compartidas en materia de patrimonio cultural.

Se ha emitido, desde gestiones anteriores, algunos documentos...aquí tengo una ordenanza municipal del 2019 que menciona el corte de árboles en la andenería...esta ordenanza tiene su antecedente en otra ordenanza municipal del año 2005 o 2006, más o menos por esos años...después, la ordenanza del 2013 sobre la Protección de la Zona Urbana de Yucay...tiene su soporte en un reglamento de protección de centro histórico que se hizo entre la ex INC, la municipalidad y la AECID...esos documentos serían. (Asesor legal de la Municipalidad Distrital de Yucay).

...Hemos sacado una Ordenanza, que establece que todo árbol que esté a 3 metros de un andén debe ser prácticamente tumbado, es decir, sacado de raíz para no afectar a

más andenerías del distrito de Yucay; y ten por seguro que, en un par de meses más, a lo mucho, se iniciará. El actual alcalde tiene que hacer cumplir esta Ordenanza. (Ex alcalde de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ **Protección y control patrimonial**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Una gran parte de los funcionarios sostuvo que, dentro y fuera del polígono de delimitación de la andenería del SAZAY y en otras áreas con compromiso patrimonial, se realizaron inspecciones técnicas a obras civiles (saneamiento básico, construcciones, pavimentos, canales, pistas y otros) para verificar afectaciones al patrimonio arqueológico, monitoreos constantes a obras nuevas a pedido del municipio local con la misma finalidad, emisión de actas de verificación por afectaciones y atentados contra la andenería seguida de una constatación policial y un informe técnico para su Proceso Administrativo Sancionador, de ser el caso. Igualmente, refirieron que asignaron un vigilante conservador, a tiempo parcial, para el monitoreo de la andenería, así como ejecutaron paralizaciones de obras civiles, edificaciones y construcciones (vivienda, cercos y muros) por afectación y alteración de la andenería y por falta de documentación y autorización respectiva.

Otra parte minoritaria de los funcionarios afirmó que, en el SAZAY, también se llevaron a cabo vigilancias y monitoreos esporádicos de la andenería a través de personal calificado, como vigilantes conservadores, quienes monitorearon e informaron a la oficina de la CZSA-Urubamba sobre los atentados o afectaciones contra el patrimonio arqueológico del lugar.

Asimismo, los funcionarios declararon que en el distrito de Yucay existen varias viviendas con procesos administrativos en curso y otros con procesos de demolición a cargo del área legal y penal de la DDC-Cusco; la mayoría de estas viviendas se encuentran en la Subzona Intangible de la ZAY y en el SAZAY, ubicadas sobre las plataformas y muros.

También indicaron que los infractores que causaron daños al patrimonio arqueológico normalmente fueron sancionados con trabajos comunitarios o labores sociales, dependiendo de la gravedad de los casos, y que las sanciones que implican la demolición de construcciones y edificaciones es un proceso largo y lento. Sobre este último punto, los mismos funcionarios refirieron que hasta la fecha no existe un solo caso donde se haya demolido una edificación y que muchos de los casos solo quedan en sanciones sin efecto, siendo esta situación responsabilidad directa del área legal y penal de la DDC-Cusco.

...Nosotros ejecutamos inspecciones técnicas a las obras civiles que se realizaron en Yucay...mi persona con apoyo de mi asistente y el notificador también estuvimos monitoreando obras nuevas en Yucay, sobre todo por solicitud del municipio. Verificamos construcciones, pavimentos, saneamiento básico...paralizamos obras civiles, construcciones...También, otra manera de controlar y monitorear la Zona Arqueológica de Yucay fue emitir sanciones a través de actas de verificación, constataciones policiales e informes técnicos haciendo el PAS (Proceso Administrativo Sancionador) penal; eso es lo que hemos hecho...Para los monitoreos en mi jurisdicción, que incluye Yucay, designé un personal encargado que es un vigilante conservador y él estuvo monitoreando en cuestiones de Yucay, Huayllabamba, Media Luna, hasta Urquillos...en Yucay hay varias casas con procesos de demolición, esto lo ve el área legal del Ministerio de Cultura, a nosotros solo nos piden que apoyemos con personal en esa demolición. El proceso administrativo que realizamos lo mandamos al área legal del Ministerio de Cultura; ellos ya se encargan de todo el proceso...Por ejemplo, cuando estábamos monitoreando Huachaq, cerca de los andenes de Yucay, ahí estaban haciendo una construcción ilegal. Nosotros fuimos y lo paralizamos por atentar contra el patrimonio. Por ejemplo, ahí aplicamos todo lo que te dije. Fue a partir de ese antecedente que se dieron las medidas

de protección provisional al sitio de Huachaq, porque está lleno de andenes y recintos.
(Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

Los casos ejemplares mencionados por los funcionarios fueron la construcción de puentes de concreto en los canales de Teneria y Hatuñan en 2017, y la edificación de viviendas en 2019 sobre el andén Paraqaypata, que afectaron el paisaje arqueológico y la intangibilidad del SAZAY. En esos casos específicos, se realizaron la inspección técnica, el acta de verificación, la constatación policial y la respectiva paralización, y a la fecha siguen en procesos penales. Otro caso que refirieron fue la pavimentación de la calle Don Bosco en 2023 dentro de la delimitación de la ZAY, donde se realizaron excavaciones irregulares sin contar con la documentación ni la autorización respectiva de la DDC-Cusco. Se procedió con la inspección técnica, el acta de verificación, la constatación policial y la respectiva paralización. También, los funcionarios sostuvieron que otro caso ejemplar ocurrió en el Sitio Arqueológico de Huachaq, con la construcción de un inmueble en 2019 que afectó segmentos de andenes y recintos. Se realizó el mismo proceso administrativo, con su inmediata paralización, y actualmente sigue un proceso penal para su demolición.

Adicionalmente, los funcionarios expresaron —a modo de autocrítica— que las acciones de control patrimonial no se implementaron de manera óptima, debido a la insuficiencia de personal conservador de la CZSA-Urubamba para llevar a cabo dichas tareas, así como a ciertas limitaciones institucionales propias de la DDC-Cusco y de su despacho. Entre estas se encuentran la complejidad administrativa de los procesos contra los transgresores del patrimonio arqueológico, la falta de sanciones efectivas y ejemplares, la debilidad institucional en la aplicación y el cumplimiento de las normativas vigentes, y la escasez de recursos económicos para ejecutar demoliciones. No obstante, afirmaron que, pese a estas dificultades, se procuró salvaguardar la integridad de los andenes de Yucay mediante las medidas adoptadas.

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

Una parte de las autoridades entrevistadas señaló que, en relación con el SAZAY, coordinó con la DDC-Cusco para obtener una opinión favorable en el otorgamiento de licencias de construcción, con el fin de evitar cualquier afectación a los andenes, así como para iniciar algunos procesos sancionadores contra los infractores. Asimismo, mencionaron que, en coordinación con la DDC-Cusco, procedieron a paralizar ciertas construcciones y edificaciones ilegales que se venían ejecutando en los andenes sin contar con documentación ni autorización alguna. También indicaron que se anularon licencias de construcción de edificaciones que atentaban contra la integridad del conjunto de andenerías.

Otra parte de las autoridades entrevistadas sostuvo que se dio seguimiento al proyecto integral de puesta en valor (mejoramiento) de las andenerías del SAZAY, con miras a su pronta ejecución. Además, se instalaron mesas técnicas con la DDC-Cusco y otras instituciones, en las cuales se abordaron temas como la recuperación de los andenes, la sesión de un terreno para la edificación de una sede de la DDC-Cusco, la viabilidad de los trámites para la realización de obras públicas y la elaboración de un plan de ordenamiento urbano local.

Complementariamente, las autoridades indicaron que, a pesar de haber ejecutado estas acciones de control y protección, en el sitio continúan proliferando construcciones clandestinas que desafían la autoridad municipal, especialmente en la parte baja del distrito y en los propios andenes. Asimismo, afirmaron que, pese a tener conocimiento de esta situación, la DDC-Cusco se muestra indiferente y no actúa con firmeza para demoler dichas construcciones ilegales. Esta situación refleja una evidente descoordinación y cierta tensión entre ambas instituciones respecto a la responsabilidad de proteger el patrimonio arqueológico.

Cualquier aspecto que tenga que ver con patrimonio cultural se coordinó con el Ministerio de Cultura. Una forma de proteger fue otorgar lo que son las licencias de construcción que emite el municipio previa opinión favorable del Ministerio de Cultura; esto para evitar cualquier tipo de afectación al patrimonio...recuerden que la población de Yucay está

dentro de una delimitación arqueológica y también de una delimitación urbana. Se tiene mucho cuidado con ese tema para emitir las licencias...En los casos en que no se cumplieron los parámetros indicados en la licencia, la municipalidad siguió un proceso sancionador a los propietarios, y de esos hemos iniciado muchos. (Asesor legal de la Municipalidad Distrital de Yucay)

...Aquí hay construcciones ilícitas, construcciones ilícitas que no cuentan con licencia de construcción y se pasan por encima de la autoridad...se han intervenido por lo menos a más de 10 construcciones en diferentes lugares, que están tanto en la parte de abajo, en la población, como en la parte de los andenes...son construcciones clandestinas...Hasta ahora el Ministerio de Cultura se hace de la vista gorda y no pone mano dura para demoler como corresponde. (Asesor legal de la Municipalidad Distrital de Yucay)

Las autoridades entrevistadas señalaron como casos ejemplares la intervención de más de diez edificaciones clandestinas menores, realizadas entre 2019 y 2022, tanto en la Subzona Intangible de la ZAY como en las andenerías del SAZAY. Estas construcciones atentaban contra la intangibilidad del patrimonio arqueológico y, actualmente, se encuentran bajo procesos penales a cargo de la DDC-Cusco.

Otro caso destacado ocurrió durante el proceso de actualización y formalización de licencias de construcción en el distrito, en 2019. En ese contexto, la gestión municipal de entonces detectó varias viviendas y hoteles de más de cinco pisos —algunos ubicados al límite o muy próximos a los andenes— que no contaban con la licencia correspondiente o habían sido autorizados mediante documentos fraudulentos. Estas edificaciones representaban una clara transgresión al reglamento que regula las construcciones en la Subzona Intangible de la Zona Arqueológica y Urbana de Yucay. No obstante, no se tomaron acciones concretas al respecto, bajo el argumento de que la situación, ya consumada, era competencia directa de la DDC-Cusco. Esta inacción evidencia el escaso compromiso de las autoridades municipales en la salvaguarda

del patrimonio arqueológico local, así como la falta de autoridad moral para hacer cumplir la normativa vigente en zonas intangibles de su jurisdicción.

Adicionalmente, los entrevistados mencionaron que, a largo plazo, se tiene previsto establecer mesas técnicas con diversas instituciones para elaborar un plan de manejo de los restos arqueológicos, así como un proyecto de desarrollo urbano. La ausencia de este último ha generado un crecimiento urbano desordenado que avanza hacia el SAZAY, afectando andenes y pequeños humedales en su trayecto.

❖ **Protección física**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Los funcionarios entrevistados informaron que llevaron a cabo la delimitación del SAZAY mediante la instalación de hitos físicos de concreto, la colocación de un techo de madera y un cerco perimétrico para proteger la Casa Sayri Túpac, así como la implementación de paneles informativos en los accesos desde Urubamba y Calca hacia el SAZAY.

Asimismo, los entrevistados señalaron que el SAZAY no cuenta con casetas de seguridad, personal de vigilancia, basureros, oficina de coordinación, señalética, paneles interpretativos, entre otros elementos necesarios. Consideran que esta es una tarea pendiente para la actual gestión de la CZSA-Urubamba, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Yucay, que debe ser abordada en el corto plazo.

Además, indicaron que esta situación se origina principalmente por la insuficiencia de recursos económicos de la CZSA-Urubamba, así como por el desinterés generalizado de los funcionarios públicos del sector Cultura para gestionar adecuadamente estas acciones en beneficio del patrimonio arqueológico.

...Hemos puesto hitos de delimitación en todo el contorno de la Zona Arqueológica de Yucay y Huachaq...después cubertinas de estructura de madera en Sayri Túpac porque es de adobe y esta propenso a sufrir daños por la lluvia...En cuanto a paneles informativos de ubicación...uno está al pie de la pista, justo para entrar por el lado como quien se viene de Calca, y el otro por el lado de Urubamba...cerco perimétrico tenemos en Sayri Túpac, solo ahí porque en los andenes no podemos poner eso, está prohibido...en cuanto a señalética el Ministerio no interviene en esas cuestiones... Dentro del municipio de Yucay no tenemos ninguna oficina de coordinación, eso es algo que nos falta gestionar entre ambas instituciones, tampoco se cuenta con una caseta de seguridad en la zona, ni personal de seguridad, tampoco basureros ni paneles interpretativos...eso está pendiente de mi gestión...hacer más acciones...Como verás, para eso también se necesita dinero, economía, y siendo sinceros la Coordinación como la sede central no cuenta con el presupuesto suficiente para ello, hay cierto desinterés como sabrás, así estamos. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

Las autoridades entrevistadas, en general, declararon que para el SAZAY no se han coordinado ni ejecutado acciones concretas respecto a medidas físicas, como señalética, paneles informativos, casetas de control, basureros, entre otros, principalmente debido a la limitación presupuestaria de la municipalidad. Asimismo, informaron que lo único realizado fue la coordinación con la GERCETUR-Cusco en 2021 para la instalación de un circuito turístico en la andenería de la ZAY, que incluyó el acondicionamiento de la zona para la visita.

Nosotros, en ese aspecto, por la falta de presupuesto y no estar en el boleto turístico, no hemos realizado alguna señalética, los paneles informativos, esas casetas de control, basureros...porque, como te digo, no estamos dentro del boleto turístico...hace poco, la

GERCETUR-Cusco en 2021 ha implementado unos miradores, señaléticas y otras cosas, eso a pedido de nosotros. (Asesor legal de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ **Asignación financiera propia**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Los funcionarios entrevistados manifestaron, de manera consensuada, que no contaron con una asignación financiera propia ni suficiente para el SAZAY. Esta situación ha generado una asignación limitada de recursos económicos a la CZSA-Urubamba, entidad responsable del control, mantenimiento, conservación y gestión no solo del patrimonio arqueológico de Yucay, sino también de los distritos de Huayllabamba, Urubamba y el centro poblado de Yanahuara.

Asimismo, señalaron que la falta de financiamiento ha provocado la reducción del personal conservador y ha dificultado la contratación de otros profesionales o especialistas, así como la adquisición de materiales, herramientas y la logística necesaria para ejecutar labores operativas. Esta limitación ha afectado directamente la realización de diversas intervenciones arqueológicas, tanto en los andenes del SAZAY como en sitios arqueológicos cercanos, como el Anexo de Molinuyoq y Huachaq. En este contexto, los funcionarios manifestaron que se vieron obligados a buscar alternativas para cumplir con las metas anuales programadas, recurriendo, en ciertos casos, a acuerdos de colaboración con algunos propietarios de los andenes del SAZAY.

Además, destacaron que la falta de un presupuesto apropiado ha repercutido significativamente la ejecución de trabajos fundamentales en el SAZAY, como la implementación de acciones físicas (paneles informativos, casetas de control, basureros, entre otros) y las intervenciones arqueológicas propiamente dichas. Como resultado, las acciones se han concentrado, generalmente, en puntos críticos del sector, en función de las posibilidades operativas y la disponibilidad de recursos y logística.

Finalmente, los funcionarios subrayaron que aún queda mucho por hacer en los andenes del SAZAY y que constituye un reto importante para la actual gestión.

No contamos con un presupuesto específico para Yucay, porque, lamentablemente, como ustedes saben la plata no la tiene Cusco, sino se lo llevan a la capital, y ahora con esa ley del Decreto Supremo 043, todo el dinero es pasado a Lima, y de Lima nos mandan por migajas... ¿Ahora que han hecho?, lo ha unificado todas las Coordinaciones de las 13 provincias, y nos dan un presupuesto mínimo para todos en general, y no sabemos exactamente cuánto es y cuanto estamos gastando cada Coordinación, no sabemos ¿Por qué?...Fíjese, antes éramos 28 personas en la Coordinación de Urubamba, trabajadores todos; ahora somos 20, fíjese cuanto ha bajado...El presupuesto que viene a la Coordinación de Urubamba es insuficiente, no es suficiente...Con este escaso presupuesto no nos alcanza. Por ejemplo, yo necesito por lo menos acá, mínimo 40 personas o 50 personas; en la actualidad son 16 vigilantes conservadores que no se abastecen...no tuvimos materiales ni herramientas suficientes para los diferentes trabajos que realizamos, a mí me da mucha pena porque a veces no podemos llegar a la meta anual programada en el POI, porque no hay avance...Las carencias que sufrimos a falta de presupuesto implican que tuvimos que realizar solo algunos trabajos limitados en Yucay, de acuerdo con nuestras posibilidades y los recursos disponibles que teníamos a la mano, pero no como nosotros quisiéramos...no hemos implementado más acciones...en Yucay hay mucho por hacer, y con el personal que tengo, ¿Que más podría hacer? no nos alcanza...y ojo, no solo trabajamos en Yucay, fíjate que la Coordinación abarca los distritos de Huayllabamba, Yucay, Urubamba y el centro poblado Yanahuara.

(Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

Por lo general, las autoridades entrevistadas expresaron que no se destinó ningún presupuesto específico para la protección, conservación y difusión del SAZAY ni de otros sitios arqueológicos ubicados en su localidad. Asimismo, indicaron que esta problemática presupuestaria se origina, principalmente, por la no inclusión de los sitios arqueológicos del distrito en el Boleto Turístico de Cusco, lo que impide obtener ingresos económicos propios destinados a la preservación del patrimonio arqueológico local, así como por la escasa asignación económica que recibe la entidad municipal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Del mismo modo, manifestaron que, para poder asignar un presupuesto específico al patrimonio arqueológico, es necesario primero restaurar y poner en valor los restos arqueológicos existentes en su jurisdicción. Además, indicaron que este tema ha sido postergado por sucesivas gestiones anteriores, sin otorgarle la debida importancia, y que representa un desafío pendiente para la actual administración edil.

Esta situación evidencia que las distintas gestiones municipales, a lo largo del tiempo, mostraron escasas o nulas iniciativas de gestión pública orientadas a obtener financiamiento en favor del patrimonio arqueológico, ni buscaron alternativas viables para contrarrestar dicha carencia.

...No cuenta...no está incorporado en el boleto turístico, no está; para lograr esto primero se tiene que restaurar las andenerías...para eso ya existe un proyecto integral de puesta en valor que va a empezar dentro de poco...Una vez que se esté en el boleto turístico, si se va tener una asignación financiera, porque este dinero tiene que invertirse en todo lo que es patrimonio cultural. (Asesor legal de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ **Oficina de coordinación patrimonial**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Los funcionarios entrevistados indicaron que la institución tutelar no ha implementado una oficina específica de coordinación del patrimonio cultural en la jurisdicción de Yucay, lo cual representa una problemática persistente a lo largo de los años. Asimismo, manifestaron que la única oficina existente es la CZSA-Urubamba, la cual opera en un inmueble alquilado en la ciudad de Urubamba. Esta oficina, además de cambiar de local con frecuencia, enfrenta múltiples carencias en cuanto a su implementación y condiciones operativas.

También refirieron que la ausencia de una sede propia de coordinación, tanto en Yucay como en Urubamba, ha limitado el desarrollo óptimo de las labores de control, mantenimiento, conservación y gestión del patrimonio cultural.

Los entrevistados atribuyeron esta situación a la falta de interés por parte de la sede central (DDC-Cusco), que no ha priorizado ni abordado esta problemática, así como a la deficiente gestión y falta de liderazgo de los distintos directores que han estado al frente de la CZSA-Urubamba.

No obstante, señalaron que la actual gestión de la CZSA-Urubamba viene realizando coordinaciones con diferentes autoridades locales para obtener, a modo de donación, un terreno que permita construir una sede institucional propia. Esta iniciativa busca resolver la actual inestabilidad derivada del uso de locales alquilados, lo que ha limitado la capacidad de operación y el cumplimiento eficaz de sus funciones.

La falta de una infraestructura propia para la CZSA-Urubamba y de una oficina de coordinación en Yucay constituye una problemática estructural del sector Cultura. A ello se suma la insuficiente asignación financiera a la coordinación de Urubamba, lo cual afecta directamente el desempeño de sus competencias y funciones relacionadas con la administración del SAZAY.

Definitivamente no tenemos una oficina de coordinación en Yucay, ni como Coordinación no contamos con local propio y es una problemática...paramos de local en local, de

alquiler en alquiler...sin la implementación necesaria...tenemos que acomodarnos a lo que nos den. Ahora con la bendición de Dios, ojalá con la gestión que estoy haciendo pueda conseguir un local propio para nosotros. Estoy presionando a los alcaldes para que nos den un espacito, para que nos puedan donar un terreno y hacer la construcción de un local propio; eso es lo que pasa también con las otras Coordinaciones...La Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba, que así se llama, funciona desde el 2008 o 2009...el equipo que conforma la coordinación es una arqueóloga titulada, una asistente arqueóloga bachiller, una antropóloga, el asistente administrativo...vigilantes conservadores. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

En general, las autoridades entrevistadas expresaron que no han implementado una oficina específica de coordinación que vele por el patrimonio arqueológico de su jurisdicción y que, de manera indirecta, el área de Desarrollo Económico y Medio Ambiente se ha encargado de los temas culturales, llevando a cabo ciertas actividades, sobre todo relacionadas con la cultura inmaterial de la zona, de acuerdo con sus posibilidades.

Asimismo, los entrevistados manifestaron que, recientemente, se creó una oficina de Turismo (gestión 2019-2022) como parte de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, con la finalidad de encargarse del patrimonio cultural en adelante; sin embargo, a la fecha, dicha oficina no está implementada ni en funcionamiento debido a trabas administrativas.

No contamos con una oficina específica para eso...nuestra Subgerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, de alguna manera, ve esos temas indirectamente...La gestión anterior creo una Oficina de Turismo para el tema de Cultura, pero hasta ahora sigue inactiva; no funciona por problemas administrativos. (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yucay)

Las entrevistas a los funcionarios de la DDC-Cusco sobre las medidas de protección implementadas en el SAZAY, se resumen en el apartado de Anexos (ver Anexo C).

Las entrevistas a las autoridades de la MDY sobre las medidas de protección implementadas en el SAZAY, se sintetizan en el apartado de Anexos (ver Anexo C).

En el apartado de Anexos ver la recopilación visual de fotografías, portadas y tapas de documentos, imágenes, materiales impresos, entre otros elementos, sobre las medidas de protección implementadas por las entidades públicas competentes en el SAZAY (ver Anexo D).

4.2.2.2 Documentación en torno a las medidas de protección

Se ha encontrado que las entidades públicas competentes han emitido ciertos documentos para proteger legal y físicamente la integridad e intangibilidad de los andenes de Yucay. Estos documentos complementan a las entrevistas aplicadas a los funcionarios y autoridades. Entre ellos tenemos:

❖ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-Cusco)

- Bravo y Pilco (2003): Expediente Técnico de Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay (ZAY).

Su finalidad fue:

- Inventariar y delimitar la ZAY (144.43 ha) como base fundamental para desarrollar estrategias de defensa, preservación, protección, investigación, conservación, manejo, administración y gerencia.
- Constituir un instrumento fundamental para la defensa y protección de la intangibilidad integral de la ZAY.
- Definir el perímetro legal de la ZAY (6110.33 m) para la protección contra invasiones y daños.

- Garantizar la protección legal de la ZAY mediante inscripción en SINABIP y Registros Públicos.
- Documentar las estructuras prehispánicas de la ZAY (memoria descriptiva y diagnósticos de riesgos).
- Respalda la declaratoria de la ZAY como Patrimonio Cultural de la Nación.

Observaciones:

- Es uno de los primeros documentos que se elaboró con el propósito de generar la intangibilidad, defensa y protección de la andenería de Yucay.
- INC (2004): Resolución Directoral Nacional N.º 649/INC-2004-aprobación del expediente técnico de delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay (ZAY). Fue uno de los primeros documentos legales que se aprobó para generar la intangibilidad, defensa y protección de la ZAY. Esta resolución sentó las bases para su posterior declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación.
- INC (2005): Resolución Directoral Nacional N.º 1653/INC-2005-Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Zona Arqueológica de Yucay (ZAY).

Su finalidad fue:

- Declarar formalmente como Patrimonio Cultural de la Nación a la ZAY y garantizar su protección jurídica inmediata.
- Garantizar la defensa y protección de la intangibilidad integral de los andenes de Yucay.

- Se reconoce la importancia histórica, arquitectónica y cultural del área, especialmente por la presencia de estructuras prehispánicas como andenes, caminos, canales y recintos.
- Establece un marco normativo que impide la alteración o destrucción de la ZAY, promoviendo su estudio, conservación y difusión.
- Prohibir proyectos de infraestructura (carreteras, electrificación, obras habitacionales, etc.) sin autorización previa del Instituto Nacional de Cultura (hoy Ministerio de Cultura).
- Facilitar su gestión institucional

Observaciones:

- Es otro de los primeros documentos legales que se emitió para proteger los andenes de la ZAY. Actualmente, su intangibilidad e integridad está siendo afectada por construcciones ilegales y otros factores de índole social y natural.
- INC-Cultura (2006): Resolución Directoral Nacional N.º 988/INC-2006-Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al Valle Sagrado de los Incas.

Su finalidad fue:

- Declarar formalmente al Valle Sagrado de los Incas como Patrimonio Cultural de la Nación en la categoría de "Paisaje Cultural Arqueológico e Histórico". Los andenes de la Zona Arqueológica de Yucay forman parte del Paisaje Cultural Arqueológico e Histórico del valle sagrado.
- Protección jurídica inmediata del valle sagrado

- Conservación del Paisaje Cultural, Arqueológico e Histórico del valle sagrado
- Facilitar su gestión institucional

Observaciones:

- No se cumple de manera efectiva, ya que la expansión urbana descontrolada —caracterizada por construcciones de varios pisos, proyectos turísticos invasivos y cambios de zonificación de uso agrícola a urbano— ha alterado gravemente la integridad del paisaje. Esta situación ha afectado andenes incas, sistemas hidráulicos tradicionales y la armonía visual entre el patrimonio y su entorno, como consecuencia de la falta de fiscalización, la primacía de intereses económicos y las debilidades en la aplicación de normas, que suelen priorizar el desarrollo urbano por encima de la conservación cultural.

➤ DDC-Cusco (2011): Resolución Directoral Regional N. 067/MC-Cusco-2011.

Su finalidad fue:

- Imponer una sanción administrativa de demolición a una edificación no autorizada por infracciones en contra del patrimonio cultural, la cual se localiza dentro de la delimitación de la ZAY. El 2017 mediante la Resolución Ministerial N. 389-2017-MC se resolvió dar por agotado todas las vías administrativas (apelación) y reafirmar la Resolución Directoral Regional N. 067/MC-Cusco-2011.

Observación:

- Al día de hoy, dicha demolición no se ha realizado.

- CZSA-Urubamba (2017): Informe N. 0107-2017-CZSAU-CGM.AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC. Su finalidad fue dar cuenta de la inspección realizada a una construcción inconsulta dentro de la ZAY en el distrito de Yucay, como complementación de la Resolución Ministerial N. 389-2017-MC. Se reafirma la demolición de la construcción inconsulta por no contar con autorización del Ministerio de Cultura y por infracciones al patrimonio cultural (Resolución Directoral Regional N. 067/MC-Cusco-2011). Hasta en momento, dicha demolición no se ha realizado.
- INC-Cusco, MDY y PDI Yucay (2012): documento “Reglamento de Protección de la Zona Urbana del Distrito de Yucay”.

Su finalidad fue:

- Reglamentar la protección de la zona urbana del distrito de Yucay, especialmente de áreas con valor histórico y arqueológico. Una parte del polígono de delimitación de la ZAY se encuentra dentro de la zona urbana y está determinada como Subzona Arqueológica Intangible, próximo a los andenes agrícolas.

Observación:

- A la fecha, este reglamento no se cumple a cabalidad, puesto que han proliferado construcciones y edificaciones irregulares que rompen los parámetros urbanísticos establecidos y atentan tanto al trazo urbano como al paisaje arqueológico de la zona. Situación derivada principalmente por la falta de aparatos efectivos de fiscalización, poca articulación interinstitucional y limitaciones en la capacidad técnica y operativa de las autoridades locales.

- CZSA-Urubamba (2014-2023): Actas de verificación. La institución llevó a cabo la aplicación sistemática de actas de verificación como parte de su estrategia para controlar y proteger la integridad e intangibilidad de los andenes que forman parte de la Zona Arqueológica de Yucay. Estas actas constituyen documentos técnicos-legales mediante los cuales se constata, *in situ*, la existencia de intervenciones no autorizadas, afectaciones físicas, construcciones ilegales u otras acciones que puedan poner en riesgo al patrimonio arqueológico.
- DDC-Cusco (2014-2023): Plan Operativo Institucional (POI). Es un instrumento de gestión anual donde se detallan las actividades, tareas y metas que la institución llevó a cabo entre 2014 y 2023, específicamente en el área de la CGM, a través de la CZSA-Urubamba. Estas acciones estuvieron orientadas a la protección, preservación, operación, mantenimiento, vigilancia y difusión de parques, zonas y sitios arqueológicos bajo la jurisdicción de Urubamba, incluyendo la Zona Arqueológica de Yucay.
- DDC-Cusco (2023): Organigrama de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Dentro del organigrama, el área que se encarga de la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico regional es el Área Funcional del Patrimonio Arqueológico, Área Funcional de Defensa del Patrimonio y la Coordinación de Gestión de Monumentos. Esta última, a través de la Coordinación de las Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba, se encarga de los sitios arqueológicos de los distritos de Urubamba, Yucay, Huayllabamba y el centro poblado de Yanahuara.

❖ **Municipalidad Distrital de Yucay (MDY)**

- MDY (2005): Ordenanza Municipal N. 0012-2005-MDY.

Su objetivo fue:

- Ordenar el corte de árboles (eucaliptos, capulíes, molles, sauces, otros), que se encuentran en la base de la andenería de la Zona Arqueológica de Yucay. Una medida necesaria para evitar daños estructurales ocasionados por las raíces que debilitan la estabilidad de los muros.

Observación:

- Esta ordenanza representó un esfuerzo temprano por parte del gobierno local para asumir responsabilidades en la protección física del patrimonio arqueológico. Sin embargo, la norma no fue ejecutada en su totalidad, dejando sin efecto práctico su contenido.
- MDY (2013): Ordenanza Municipal N. 001-2013-MDY-U-C. Su finalidad fue aprobar el Reglamentación de Protección de la Zona Urbana del distrito de Yucay, reconociendo la importancia de ordenar el crecimiento urbano en concordancia con la conservación del patrimonio cultural. Sin embargo, en la práctica, no se cumple a cabalidad.
- MDY (2019a): Ordenanza Municipal N. 006-2019-MDY-U-C.

Su finalidad fue:

- Disponer el retiro de árboles de distintas especies (eucaliptos, capulíes, molles, sauces, otros), ubicados en la base y/o borde de las andenerías y canales dentro de la Zona Arqueológica de Yucay, en atención al riesgo que representan para la integridad estructural del patrimonio. Esto se debe a que sus raíces están generando desplazamientos, agrietamientos y pérdida de elementos constructivos.

Observación:

- A pesar de su aprobación formal en 2019, la Ordenanza no fue implementada de manera efectiva, lo que evidencia una débil capacidad de gestión y fiscalización por parte del gobierno local.
- MDY (2023): Organigrama de la Municipalidad Distrital de Yucay. El organigrama municipal antes del 2019 no contaba con una oficina específica en cuanto al patrimonio cultural, adscribiendo ella a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medio ambiente. En la gestión 2019-2022 se crea la oficina de turismo dentro de esta Subgerencia, la cual se encarga del tema cultural en adelante, pero que a la fecha no está en funcionamiento.

❖ **Otros**

- Contraloría General de la República del Perú (2023): Informe de Visita de Control N° 22798-2023-CG/GRCU-SVC. Su finalidad fue determinar si la Municipalidad Distrital de Yucay viene otorgando licencias de construcción y edificaciones según de las normativas aplicables. Su conclusión fue que la municipalidad no está fiscalizando ni sancionando las edificaciones para vivienda, antenna y comercio en estricto cumplimiento y respeto de la normatividad vigente, generando daños o riesgos al Patrimonio Arqueológico y Urbano Monumental del distrito.

La Contraloría identificó dos edificaciones en ejecución, ubicadas en la zona del Centro Histórico Monumental; 40 edificaciones de dos niveles, con proyección a tres niveles y azotea, de las cuales 19 se encuentran en la Zona Arqueológica Intangible y 21 en el Centro Histórico Monumental; 55 edificaciones de tres niveles, con proyección a cuatro pisos y azotea, 31 de ellas en la Zona Arqueológica Intangible y 24 en el Centro Histórico Monumental; 17

construcciones de cuatro niveles, con proyección a cinco, 11 en la Zona Arqueológica Intangible y 6 en el Centro Histórico Monumental; y, por último, cuatro edificaciones de cinco niveles, con proyección a seis pisos y azotea, 3 en la Zona Arqueológica Intangible y una en el Centro Histórico Monumental.

- Qosqo Times (2022): Informe periodístico titulado “Sigue Atentado al Patrimonio: Construcciones en Yucay y Urquillos son Incompatibles”. Su finalidad fue dar a conocer los atentados contra el patrimonio arqueológico en los distritos de Yucay y la comunidad de Urquillos (Huayllabamba). Informan que existe una alarmante proliferación de construcciones ilegales sobre las andenerías de Yucay, las cuales vienen atentando contra su integridad e intangibilidad.

4.2.2.3 Acciones de conservación

❖ Planificación de intervenciones

➤ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

Por lo general, los funcionarios entrevistados manifestaron que se ejecutaron diversas intervenciones en los tres subsectores del SAZAY: Subsector I (A) Tenería, Subsector II (B) Hatun Ñan y Subsector III (C) Andenes Orientales. Entre dichas intervenciones se incluyeron labores preventivas en andenes y canales que lo requirieron; trabajos de preservación y mantenimiento en caminos, canales y algunos andenes; así como actividades de divulgación e inducción. Igualmente, indicaron que se realizaron intervenciones restaurativas menores y de emergencia, consistentes en la recomposición y restitución de pequeños tramos de estructuras de andén. Estas actividades se desarrollaron conforme al POI anual de la CZSA-Urubamba, en el que se programaron previamente todas las acciones a ejecutarse durante el año.

Asimismo, señalaron que estos trabajos se realizaron únicamente en puntos específicos de la andenería donde existía un alto riesgo de colapso estructural, y en zonas clave como

caminos y accesos de mayor tránsito peatonal. Esto se debió a que no contaban con suficiente personal conservador, materiales adecuados ni con la logística necesaria para intervenir la totalidad de los andenes del SAZAY, cuya extensión es de aproximadamente 95.88 hectáreas (Bravo & Pilco, 2003).

Además, sostuvieron que, en el proceso de conservación y preservación de la andenería del SAZAY, la población local —especialmente los usuarios directos de los andenes— generalmente no participó. Esta falta de involucramiento se atribuye al desinterés generalizado y a una actitud de resistencia hacia la institución tutelar, producto de una imagen institucional deteriorada. Como ejemplo, mencionaron que, en 2019, la CZSA-Urubamba organizó una jornada de limpieza en el SAZAY dirigida a los usuarios directos. Sin embargo, una parte de estos exigió incentivos y materiales de trabajo para colaborar, mientras que otra parte se negó a participar, argumentando que dicha labor correspondía exclusivamente al personal de vigilancia y conservación de la coordinación de Urubamba, quienes son remunerados por ello. Finalmente, la actividad no se llevó a cabo debido a los desacuerdos y la falta de entendimiento entre los usuarios y la entidad responsable.

Los diferentes trabajos en los andenes de Yucay han implicado lo que es trabajos preventivos en sectores que lo ameritaban, sobre todo en caminos, canales y algunos andenes...preservación y manteniendo de canales, caminos y algunos andenes principales; eso se complementó con limpiezas y sensibilizaciones de inducción, y así, entre otros trabajos, que se realizan...Esto se realizó en pequeños sectores, en pequeñas partes, más que todo cuando estuvieron con un alto riesgo de colapsar o de que se cayeran algunos tramos de muro, y es ahí donde nosotros actuamos junto con el personal que está debidamente capacitado...mayormente no abarcamos mucho porque no contamos con mucho personal...También, ahí mismo realizamos trabajos restaurativos y de emergencia en pequeños tramos que así lo ameritaban, como fue el caso de

recomposiciones y restituciones de muros, canales, escalinatas y otros. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

La totalidad de las autoridades entrevistadas expresó que no ha planificado ni promovido intervenciones en los andenes del SAZAY debido a la falta de un presupuesto específico para ello. Asimismo, los entrevistados atribuyeron tal situación a la no inclusión de sus atractivos turísticos en el Boleto Turístico del Cusco, dado que no están debidamente inventariados ni restaurados, y a que la entidad municipal percibe un presupuesto escaso por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, los entrevistados señalaron que, próximamente, se implementarán nuevas mesas técnicas con la DDC-Cusco para el seguimiento y pronta ejecución del proyecto integral de puesta en valor (mejoramiento) de los andenes del SAZAY, así como para la elaboración de un plan de manejo de sus recursos arqueológicos y turísticos a raíz de dicho proyecto. También indicaron que, recientemente, han emprendido algunas campañas de promoción de sus recursos turísticos, como los andenes y las pinturas rupestres de la zona, tanto dentro y fuera de su jurisdicción.

Por otro lado, algunos entrevistados indicaron que la CZSA-Urubamba debió llevar a cabo las acciones de conservación y restauración de los andenes y canales del SAZAY, dado que es de su exclusiva competencia. Además, resaltaron que esta institución no tuvo una participación activa significativa al respecto, limitándose únicamente a realizar algunos desyerbes y desguinches de maleza en ciertos puntos del SAZAY. Tal situación evidencia una descoordinación y cierta tensión entre ambas instituciones en torno a la responsabilidad de preservar el patrimonio arqueológico emblemático de Yucay: sus andenes.

...Es una prioridad entrar al boleto turístico porque, a raíz de eso, nosotros no tenemos presupuesto y no realizamos el mantenimiento, preservación, conservación o coordinamos la restauración de los andenes que tenemos aquí; también para el mantenimiento de las plazas que también son patrimonio de Yucay y así de todos nuestros recursos arqueológicos...no tenemos una asignación financiera propia para estos trabajos, tenemos que hacer gestión y otras cosas más; por eso también no contamos con ningún tipo de profesional o especialista que vea ese tema por la misma razón: falta de presupuesto. (Gerente del Área de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ Investigación arqueológica

➤ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

Todos los funcionarios manifestaron que la institución tutelar realizó muy pocas investigaciones en el SAZAY, y que solo se efectuaron algunas investigaciones sencillas durante las décadas de 1970 y 1980. Asimismo, sostuvieron que existen otras investigaciones, ajenas a la institución, que sobresalen o son más conocidas, como la del doctor Alfredo Valencia Zegarra en 1982, quien sectorizó el complejo arqueológico de Yucay y describió la andenería, el sistema de riego y la tipología de escalinatas de acceso a los andenes. También destacaron el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones en los andenes del SAZAY, a cargo del arqueólogo Enrique Verástegui, realizado en el marco del proyecto “Desarrollo Integral de Yucay a través de la Conservación, Puesta en Valor, Gestión y Uso Productivo de los Andenes Incas (Apoyo a las Comunidades Rurales del Valle de Urubamba, Cusco)”, durante la temporada 2010–2011, en el cual se determinaron las técnicas constructivas de los andenes y los factores de deterioro que presentaban.

A este respecto, los entrevistados también señalaron que existen otras investigaciones sobre los andenes del SAZAY, realizadas de forma más independiente por investigadores

extranjeros y nacionales, así como tesis universitarias de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y de la Universidad Andina del Cusco. Asimismo, expresaron que está próximo a desarrollarse un proyecto integral de puesta en valor (mejoramiento) de los andenes del SAZAY, que prevé un Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de conservación y restauración.

La institución casi no ha promovido trabajos de investigación ahí, salvo en los años 70 o 80, creo, pero son descripciones básicas y breves, creo...lo que si hay es de otros investigadores, pero fuera de la institución...Por ejemplo, los más conocidos son del arqueológico Enrique Verástegui, que trabajo en los andenes de Yucay en 2011 o 2012, creo, junto a la cooperación española de la AECID, y mucho más antes investigó los andenes de Yucay el Doctor Alfredo Valencia, que hizo como un reconocimiento del sitio entre los años 80 o 90, creo,...también contarán como investigación las tesis universitarias de la carrera de la UNSAAC y de la Andina, creo que hay como tres o cuatro tesis. También hay otras investigaciones independientes, más que todo de extranjeros y algunos nacionales...En realidad, nuestra institución ha hecho muy poco en ese tema; casi no hay más información por parte de la institución. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

En general, las autoridades entrevistadas refirieron que, desde las gestiones municipales anteriores, no se han promovido investigaciones arqueológicas en torno a las andenerías del SAZAY ni de otros sitios arqueológicos de la zona. Asimismo, declararon que lo único que se promovió fue la elaboración y publicación de un libro sobre la cultura inmaterial del distrito de Yucay, titulado "*Yucay, la Tres Veces Capital*", durante la gestión 2019-2022, en el cual se recogieron las principales costumbres, las fiestas patronales y todo aquello que caracteriza a Yucay.

Esta afirmación de las autoridades da cuenta del poco interés que tienen por conocer la enorme riqueza arqueológica de su jurisdicción, sobre todo del emblema cultural del distrito: sus andenes incas.

No se ha hecho mucho o casi nada, en ese sentido, desde anteriores gestiones...La gestión pasada del señor Leocadio Madera es la única gestión que ha publicado una investigación de todas las cosas que tiene Yucay: sus costumbres, tradiciones, sus andenes, sus fiestas patronales, en sí, todo lo que nos caracteriza como distrito dentro de la provincia de Urubamba. (Gerente del Área de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ **Trabajos preventivos**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Gran parte de los funcionarios entrevistados sostuvo que en el SAZAY se realizaron trabajos de apuntalamiento en algunos andenes y canales principales para evitar que las estructuras se desplomen; entibados en los canales de Teneria y Hatun Ñan; cubertinas de protección en las cabeceras de muro de pequeños tramos intervenidos en andenes como Andensuyo, Paraqaypata y Qolqaoca; instalación de un techo de madera y cubierta de paja en el recinto de adobe Sayri Túpac; monitoreos para evitar afectaciones al patrimonio arqueológico en todo Yucay; huareos o recuperación de elementos líticos en sectores como Teneria para futuras intervenciones; y diagnósticos constantes en puntos críticos de la andenería con riesgo de colapso.

Algunos otros funcionarios entrevistados mencionaron que también se realizaron el retiro de vegetación arbustiva en los caminos principales dentro de la andenería de la SAZAY (Teneria y Hatun Ñan) y la evacuación de aguas pluviales durante las temporadas de lluvia.

Asimismo, indicaron que, por lo general, estos trabajos se llevaron a cabo en ciertos puntos específicos de la andenería del SAZAY donde las estructuras estuvieron a punto de colapsar, así como en algunos andenes con riesgo de colapso, a pedido de los usuarios que los trabajan. También señalaron que, en estas labores y en otras, no se contó con suficiente personal conservador, materiales de trabajo ni la logística necesaria, debido a que deben realizar las mismas tareas en otros 18 sitios arqueológicos, como Machuqolqa, Urquillos, Qerocancha, Cochatur, Chaqhuar, Media Luna y Yanahuara, por lo que no lograron abarcar gran parte del SAZAY, dada su extensión de aproximadamente 95.88 ha (Bravo & Pilco, 2003).

...Se han puesto en las partes críticas apuntalamientos de muro, ya sea en canales o andenes principales para disipar que las estructuras se vengán abajo...Estos muros que nosotros hemos apuntalado los realizamos porque son un peligro latente para los usuarios y para la población en general, por la misma dimensión de los andenes, que son de gran tamaño...Otro fue la colocación de entibados, más que todo en el canal de Teneria y el otro que está a su costado...cubertinas de protección en cabeceras de muros intervenidos...techos de madera que se tienen en algunas estructuras como de Sayri Túpac. También hicimos monitoreos en la toda la Zona Arqueológica de Yucay para evitar cualquier afectación al patrimonio. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

Por lo general, las autoridades entrevistadas expresaron que no realizaron ni coordinaron trabajo preventivo alguno en las andenerías del SAZAY, debido a que no contaron con el presupuesto suficiente y específico para ello.

Esta afirmación de las autoridades da cuenta de que el factor económico fue la principal limitante para coordinar y realizar cualquier acción preventiva. Asimismo, evidencia que las autoridades municipales, a lo largo de las diferentes gestiones, carecieron de iniciativas de

gestión pública para buscar otras fuentes de financiamiento u otras alternativas de solución en beneficio de la preservación del patrimonio arqueológico local.

❖ **Preservación y mantenimiento**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Los funcionarios entrevistados manifestaron que, en el SAZAY, llevaron a cabo la limpieza de charamusca y arbustos en tramos cortos de los andenes y caminos principales (Teneria y Hatun Ñan); el corte de árboles viejos que estuvieron a punto de colapsar; la limpieza de vegetación herbácea en los caminos, canales y algunos andenes con mayor densidad vegetativa; el huareo o recuperación de elementos líticos en sectores como Teneria; y trabajos de concientización con los usuarios de los andenes de Yucay, con el fin de que cuiden y protejan su patrimonio.

Los mismos entrevistados refirieron que estos trabajos se realizaron en puntos específicos del SAZAY, como caminos, accesos y canales principales, donde la vegetación herbácea era más densa debido a la humedad y al alto tránsito de personas. En el caso de los andenes, estas labores se efectuaron en ciertos tramos que lo ameritaban de manera urgente. Por lo tanto, no se llegó a abarcar gran parte del sector, dada su dimensión y magnitud, debido a la falta de recursos financieros, personal y logística necesaria para ello. Además, indicaron que, en los trabajos de concientización, la mayoría de los propietarios de los andenes no participaron y que existió un desinterés generalizado al respecto.

...Realizamos limpieza de los andenes...también hicimos corte de árboles viejos o que estuvieran por caerse dentro de los andenes...también hicimos limpieza de vegetación en muro, a pie y cabecera de muro, no dejamos que crezca el kikuyo, la maleza en general, que pueda dañar el muro...En otros casos devolvimos los líticos sueltos a su lugar de origen para que no se pierdan y sirva para futuras restauraciones...También,

como parte de la preservación y mantenimiento, dimos algunas charlas de concientización a fin de que los usuarios cuiden sus propiedades y le den buen uso a las andenerías...muchos hacen caso omiso y no participan; hay un desinterés enorme de la gran mayoría de ellos. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

Por lo general, las autoridades entrevistadas manifestaron que no realizaron ni coordinaron ninguna acción de preservación y mantenimiento en el SAZAY, debido a la falta de un presupuesto suficiente y específico para ello.

❖ **Intervenciones restaurativas**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

En buena medida, los funcionarios entrevistados indicaron que en el SAZAY se realizaron intervenciones de recomposición, restitución y calzadura en diferentes segmentos de tramos pequeños (de 3 a 4 m) en andenes como Kanabamba, Paraqaypata, Qolqaoca y Andensuyo, así como en los canales de Teneria y Hatun Ñan, y en algunas escalinatas, como la de Antibamba. También mencionaron que realizaron emboquillados y tratamientos en las cabeceras de muro de algunos tramos intervenidos de andén, además del tratamiento del piso del palacio Sayri Túpac.

Asimismo, resaltaron que los trabajos de restauración se ejecutaron en algunos puntos específicos del SAZAY, donde las estructuras estuvieron en inminente riesgo de colapso y que, por su ubicación y tamaño, constituían un riesgo latente para la seguridad de las personas; además, se intervinieron puntos concretos donde las estructuras tuvieron una funcionalidad primaria o fundamental, como canales, caminos y vanos de acceso.

Además, los entrevistados aclararon que, previo a estas intervenciones, se realizaron su registro gráfico, fotográfico, codificado, reticulado, desarmado y armado, así como la instalación

de balizas para determinar los puntos de inclinación. Asimismo, indicaron que estas actividades se ejecutaron con el respectivo permiso de las instancias superiores de la DDC-Cusco.

Los mismos funcionarios expresaron que las acciones de restauración se efectuaron en ciertos puntos concretos de la andenería del SAZAY, según el caso y la necesidad, sin llegar a cubrir o intervenir la mayoría de los andenes debido a diversas limitaciones que enfrenta la institución, tales como la escasez de personal, la falta de materiales y herramientas de trabajo, y otras cuestiones logísticas necesarias para desarrollar estas labores. Asimismo, señalaron que realizaron estas tareas conforme a sus posibilidades y a la disponibilidad de materiales, de acuerdo con la programación contemplada en el Plan Operativo Institucional (POI) de la CZSA-Urubamba.

Restauramos varios tramos pequeños de andén en la Zona Arqueológica de Yucay, lo que implicó hacer trabajos de restitución, de recomposición, calzaduras de ser el caso, tratamiento de cabeceras de muro, tratamiento de pisos, emboquillados...O sea, se aplicaron todos los trabajos de una puesta en valor... en caso concreto, se hizo por el lado de Teneria, en Hatun Ñan, en Paraipata, Qolqaoca, Andensuyo y Sayri Túpac, y así en diferentes segmentos de pequeños tramos de andenes, según sea el caso...como les digo, no pudimos hacer mucho en Yucay por las limitaciones que tenemos tanto de personal, materiales y herramientas; en sí, la logística necesaria para una restauración.

(Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

Una parte de las autoridades entrevistadas señaló que, desde gestiones municipales anteriores, no se ha promovido ni coordinado la restauración integral de los andenes del SAZAY, debido a la falta de gestión política y al desinterés por el patrimonio arqueológico. Asimismo, indicaron que recién la gestión municipal actual está gestionando la restauración total de estos andenes ante la DDC-Cusco.

Otra parte de las autoridades entrevistadas manifestó que, recientemente, se han promovido mesas técnicas con la DDC-Cusco para la pronta ejecución del proyecto integral de puesta en valor (mejoramiento) de los andenes del SAZAY, así como para su respectivo seguimiento. Asimismo, señalaron que este proyecto está previsto para comenzar en el presente año y que cuenta con un presupuesto que supera los 12 millones de soles, con una duración de cuatro años.

Nosotros, como municipio, estamos interesados en que nuestras andenerías, por ejemplo, sean restauradas y se vuelvan un patrimonio ya reconocido, y que sea un lugar de visita turística, un potencial. A raíz de eso, hay un proyecto ya con el Ministerio de Cultura para la restauración integral de todas las andenerías de Yucay...a este proyecto le estamos haciendo el seguimiento respectivo, y también hemos estado coordinando recientemente a través de mesas técnicas de trabajo con Cultura sobre este proyecto.

(Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ **Trabajos de emergencia**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Por lo general, los funcionarios expresaron que, en el SAZAY, se han ejecutado dos proyectos de emergencia de tramos medianos (de 10 a 15 m): uno se llevó a cabo en el andén Paraqaypata en 2017 y otro en el camino-andén Hatun Ñan (Qolqaoca) en 2018. Asimismo, señalaron que, en estas intervenciones, se realizaron trabajos de recomposición, restitución, calzadura, tratamiento de cabecera de muro y emboquillado, con un presupuesto que oscilaba entre 20 mil y 30 mil soles por proyecto, con una duración máxima de tres meses.

Asimismo, indicaron que estos trabajos de emergencia en los andenes Paraqaypata y Hatun Ñan-Qolqaoca se realizaron a razón de que presentaban serios procesos de deterioro e inminente riesgo de colapso en tramos considerables. Además, al formar parte de los andenes

más altos y amplios del SAZAY, era necesaria su intervención para garantizar su preservación y, sobre todo, la continuidad de la agricultura.

De la misma forma, remarcaron que estos proyectos son pequeños expedientes técnicos elaborados por la DDC-Cusco para el SAZAY, en los cuales se presentaron informes técnicos de apertura y cierre del proyecto, así como su posterior entrega a la población de Yucay.

Finalmente, los funcionarios entrevistados resaltaron la necesidad de elaborar nuevos proyectos de emergencia para el SAZAY, puesto que en varios puntos del sector las estructuras presentan pandeos y riesgos de colapso, principalmente debido a las malas prácticas de riego y a la plantación de árboles frutales sobre y cerca de los muros.

Se ejecutaron dos trabajos de emergencia en la Zona Arqueológica de Yucay: uno fue en Paraqaypata, ahí se ha hecho la restitución, calzadura, recomposición, su tratamiento de cabecera de muro y su respectivo emboquillado; el otro se dio en el andén Qolqaoca y camino Hatun Ñan, ahí se realizó lo mismo que te mencioné...son expedientes pequeños, es un proyecto mínimo de intervención restaurativa...En caso de que ya haya colapsado ya no podemos dibujar, tenemos que intervenirlo con una restitución con su material propio o bien anastilosis; lo hacemos con sus mismos líticos. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

Las entrevistas a los funcionarios de la DDC-Cusco sobre las acciones de conservación ejecutadas en el SAZAY, se sintetizan en el apartado de Anexos (ver Anexo C).

Las entrevistas a las autoridades de la MDY sobre las acciones de conservación ejecutadas en el SAZAY, se resumen en el apartado de Anexos (ver Anexo C).

En el apartado de Anexos ver la recopilación visual de fotografías, portadas y tapas de documentos, imágenes, materiales impresos, entre otros elementos, sobre las acciones de conservación ejecutadas por las entidades públicas competentes en el SAZAY (ver Anexo D).

En el apartado de Anexos ver el plano de acciones de conservación ejecutadas por las entidades públicas competentes en el SAZAY (ver Anexo E).

4.2.2.4 Documentación en torno a las acciones de conservación

Se ha encontrado que las entidades competentes han generado cierta documentación para preservar los andenes de Yucay. Estos documentos complementan a las entrevistas aplicadas a los funcionarios y autoridades. Entre ellos tenemos:

❖ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-Cusco)

- INC-Cusco (1974): Realiza una primera descripción breve de la zona de Yucay, mencionando andenes, canales, recintos, tumbas y otros bienes arqueológicos. Asimismo, describe el perímetro y la ubicación de 16 andenes del lugar (Instituto Nacional de Cultura-Cusco, 1974, citado en Verástegui, 2011).
- INC-Cusco (1982): Informe “Conjunto Arqueológico de Yucay”. Recoge el primer levantamiento topográfico aproximado de la poligonal de delimitación y ubicación de la andenería de Yucay, bajo el nombre de Grupo Arqueológico de Yucay. Este levantamiento se realizó a partir de un apunte-croquis como parte del Registro Oficial de Monumentos Arqueológicos y contempla sus límites, tumbas y recintos, así como los andenes y sus nombres, además de los terrenos de la comunidad de Yucay. La poligonal fue elaborada en 1968 entre el Ministerio de Agricultura - Oficina Nacional de Reforma Agraria y el Patronato Departamental de Arqueología del Cuzco, bajo la asesoría del arqueólogo Fidel Ramos.

Además, el documento hace referencia a los propietarios de los terrenos en los andenes, que son la Comunidad de Yucay, la Escuela Granja de Yucay y la Hacienda Antapacha, perteneciente a la familia Orihuela.

- INC-Cusco (1984): Realiza una de las primeras prospecciones arqueológicas en la zona de Yucay, logrando identificar el sistema de andenerías, la casa de Sayri Túpac, la casa de la Ñusta, la huaca Luqmayoq, el camino inca, el río encausado y las qolqas de Molino (Instituto Nacional de Cultura-Cusco, 1984, citado en Bravo & Pilco, 2003).
- DDC-Cusco (2017): Expediente Técnico de Emergencia para la restauración y puesta en valor del andén Paraqaypata de la ZAY. Se restauró el muro frontal del andén que incluyó intervenciones de recomposición, calzadura, restitución, consolidación y tratamiento de la cabecera de muro.
- DDC-Cusco (2018): Expediente Técnico de Emergencia para la restauración y puesta en valor del camino-andén Qolqaoca y Hatun Ñan de la Zona Arqueológica de Yucay. Se restauró un tramo mediano del muro frontal y lateral del camino-andén que incluyó intervenciones de recomposición, consolidación, calzadura, restitución y tratamiento de la cabecera de muro.
- DDC-Cusco (2024). Nota de Prensa N°. 058-2024. Esta nota da a conocer al público en general la pronta ejecución del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio de Interpretación Cultural de los Sectores I, II y III de la Zona Arqueológica de Yucay y el Anexo de Molinuyoq, Distrito de Yucay - Provincia de Urubamba - Departamento de Cusco”. Asimismo, informa que se intervendrán de manera integral todo el sistema de andenerías incas, para lo cual el Ministerio de Cultura asignara un presupuesto de más de 9 millones de soles.

❖ **Municipalidad Distrital de Yucay (MDY)**

- MDY (2018a): Documento “Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Yucay”. Su finalidad fue desarrollar un plan turístico de la zona. Se realizó un diagnóstico del desarrollo turístico.
- MDY (2018b): Documento Sustentatorio del “Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Yucay”. Su propósito fue inventariar los recursos turísticos de Yucay con el objetivo de disponer con un fundamento técnico de datos que orientara la planificación turística y cultural. Sin embargo, este inventario se realizó de manera parcial.
- MDY (2019b): Documento “Inventario de los Recursos Turísticos del Distrito de Yucay”. Su propósito fue ofrecer a las instituciones vinculadas y al público en general una herramienta útil para la planificación turística del distrito. Se inventarió todos los recursos turísticos de la zona.

❖ Otros

- AECID, INC-Cusco y MDY (2009): Documento “Proyecto de Desarrollo Integral de Yucay a Través de la Conservación, Puesta en Valor, Gestión y Uso Productivo de los Andenes Incas” (PDI Yucay). Su finalidad fue poner en valor los andenes de Yucay (investigación, conservación y restauración) así como contribuir al desarrollo social, económico y mejora de las condiciones y calidad de vida de los pobladores del distrito de Yucay.
- GERCETUR-Cusco (2020): Documento del proyecto “Creación de los Servicios Turísticos Públicos del Sector Arqueológico de los Andenes de Yucay de Distrito de Yucay-Provincia de Urubamba-Departamento de Cusco”. Su propósito fue implementar los servicios turísticos de los andenes de Yucay para la visita. En el

marco de este proyecto se implementaron algunas señaléticas, paneles informativos y miradores en los andenes de Yucay.

➤ Otras investigaciones:

- “Documentos sobre Yucay en el siglo XVI” de Horacio Villanueva (1970).
- “Complejo Arqueológico de Yucay” del Dr. Alfredo Valencia (1982).
- “Excavaciones arqueológicas en el hostal la Alberca en el Distrito de Yucay”, “Excavaciones Arqueológicas en el Hostal Alhambra II de Yucay” y “Excavaciones Arqueológicas en el Hostal Alhambra III de Yucay unidades B,C,D” de Manuel Silva (1983a), (1983b) y (1986), respectivamente.
- “Prehistoric intensive agriculture: preliminary notes on river canalization in the sacred valley of the Incas” y “Medidas de Tierra en el valle de Yucay, Cusco” de Ian Farrington (1984a) y (1984b), respectivamente.
- “The spell of Yucay: A symbolic structure in Inca terraces” y “La vallée sacrée des Andes” de Antoinette Molinié (1982) y (1996), respectivamente.
- “Sculpting the Yucay Valley: Style and Technique in Late Inca Architecture” y “The Shape of Inca History narrative and architecture” Niles & Batson en (1997) y Susan Niles (1999), respectivamente.
- “Diagnostico arqueológico realizado en el inmueble de la Avenida Don Bosco s/n de la localidad de Yucay” de Carmen farfán (2001).
- “Investigación arqueológica en arte rupestre de Mat’o, Molino, Chawaytiri y Wayoq’ari. Una introducción a su estudio” de Francisco Huarcaya y Wilbert Rodrigo (2003).

- “Conservación de zonas arqueológicas del departamento del Cusco. Una visión de turismo de la sub región Inka” de Fidel Ramos (2005).
- “Imágenes de sitios arqueológicos de la Región Cuzco: Fotografías del Archivo Luis E. Valcárcel” de Benaducci Fava, Meneses Hermoza y Coloma Porcari (2006).
- “Ethnicity, Demography, and Estate Management in Sixteenth-Century Yucay” de Alan Covey y Christina Elson (2007).
- “Imperial Transformations in the Yucay Valley in the Fifteenth and Sixteenth Centuries” de Alan Covey (2008).
- Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones “Andenes de Yucay: Temporada 2010-2011” de Luis Enrique Verástegui (2011).
- “Distribución de riego en los andenes prehispánicos y su vigencia en Yucay – Urubamba – Cusco” de Nancy Mamani y Eugenia Muñiz (2014).
- “Tenencia de tierras y prospección histórica del valle de Yucay: 1550-1600” de Roxana Mendoza y Guadalupe Lozano (2019).
- “Paisaje, cultura e historia, una visión a la planificación andina: criterios de ordenación y gestión del paisaje en la historia Yucay – Cusco – Perú” de Yessica Amado (2021).
- Entre otros.

4.2.2.5 Estrategias de difusión

❖ Acciones de divulgación

➤ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

La gran mayoría de los funcionarios entrevistados manifestó que, para el SAZAY, se realizaron charlas de sensibilización dirigidas a los usuarios de la andenería de Yucay sobre la importancia, el cuidado, el buen uso y la manera correcta de efectuar el mantenimiento de los andenes incas. Asimismo, se distribuyó material didáctico (afiches, trípticos, folletos, entre otros) a niños, usuarios y algunos integrantes de la población local, con información sobre el patrimonio cultural —tanto material como inmaterial— que caracteriza al distrito de Yucay.

Se llevaron a cabo visitas guiadas por la andenería del SAZAY con niños del lugar y usuarios de los andenes de Yucay. También se organizaron exposiciones fotográficas y talleres de dibujo y pintura dirigidos a los niños, con temáticas relacionadas con la andenería, la casa de Sayri Túpac, la casa de la Ñusta y las plazas del lugar.

Por su parte, algunos funcionarios señalaron que también se emitieron programas radiales y spots publicitarios alusivos al cuidado del patrimonio inmaterial, con la finalidad de sensibilizar a la población de Yucay y Urubamba.

Por otro lado, los entrevistados indicaron que estas actividades se llevaron a cabo de acuerdo con sus posibilidades y con la disponibilidad de recursos y materiales, ya que la institución tutelar enfrenta serias limitaciones, como la falta de materiales de trabajo, escasos recursos didácticos y la ausencia de personal profesional contratado para apoyar en esta labor. También aclararon que las acciones implementadas no fueron sostenibles ni continuas, ni se desarrollaron como hubieran deseado, pero que, de alguna manera, con estas iniciativas intentaron acercarse a la población yucavina.

Hemos programado y realizado las charlas de sensibilización, visitas guiadas, repartición de material didáctico...lo hicimos con la Coordinación de acá de Urubamba...con todos los usuarios de los andenes, niños de diferentes instituciones educativas del lugar y con algunos otros interesados del lugar...se les ha explicado cómo hacer la limpieza, como

deben regar, hacer un buen uso del andén, sobre su cuidado, su importancia para todos nosotros, para que lo valoremos. Todo eso se las ha dicho; eso hemos tenido que orientar: que no amarren sus ganados y esas cosas...con todos hemos sido así. (Antropóloga de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

En general, las autoridades entrevistadas expresaron que, para el SAZAY, emprendieron algunas campañas de sensibilización —dentro y fuera del distrito— dirigidas tanto a los usuarios de los andenes de Yucay como a la población infantil de la zona (estudiantes), mediante una comunicación directa de persona a persona, enfocada en el cuidado, aprecio y uso correcto de los andenes de la localidad. Además, promovieron el circuito turístico de los andenes del SAZAY (proyecto ejecutado por la GERCETUR-Cusco entre 2021 y 2022), el cual incluyó visitas guiadas por la andenería.

Asimismo, indicaron que realizaron labores de promoción de sus bienes arqueológicos a través de diversos medios, como la radio y redes sociales (principalmente Facebook), mediante los cuales invitaron a la población local y foránea a visitar y conocer, sobre todo el circuito turístico de los andenes de SAZAY. Además, como parte de estas actividades, publicaron un libro que recopila valiosa información sobre el patrimonio cultural inmaterial que caracteriza al distrito de Yucay.

Por otro lado, las autoridades entrevistadas señalaron que llevaron a cabo estas acciones sin el apoyo de otros recursos culturales, como materiales didácticos (afiches, trípticos, folletos, entre otros), talleres, capacitaciones o presentaciones, debido a la falta de un presupuesto específico y suficiente por parte de la municipalidad, así como a la carencia de la logística necesaria, incluyendo la contratación de personal profesional para ejecutar dichas actividades.

En cuanto al circuito turístico del SAZAY, este fue ejecutado entre 2021 y 2022 por la GERCETUR del Gobierno Regional del Cusco. Se realizaron trabajos de acondicionamiento de la andenería para su visita, incluyendo la instalación de señaléticas, paneles interpretativos y miradores, además de la puesta en marcha de estrategias de apoyo a los artesanos locales.

Sin embargo, dicho proyecto se desarrolló sin considerar el estado situacional del SAZAY, ya que la andenería presenta un grave deterioro: en su mayoría no ha sido intervenida ni restaurada, y su condición física actual no es adecuada para la visita masiva. Por esta razón, el Ministerio de Cultura tiene previsto ejecutar próximamente un proyecto para la puesta en valor integral (mejoramiento) de la totalidad de los andenes incas y otras estructuras asociadas.

...Estuvimos con la promoción del circuito turístico de los Andenes de aquí y, a través de ese circuito, estuvimos incentivando a que la población no solo de Yucay sino de afuera, venga y conozca lo que hay en Yucay, junto con visitas guiadas...estuvimos publicitando mediante la radio, en nuestras redes sociales como Facebook y también se hará, más adelante, mediante nuestra página web que está en construcción...En la anterior gestión también se ha publicado e impreso un libro sobre Yucay. (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ **Tipo de población involucrada**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Por lo general, los funcionarios entrevistados manifestaron que las acciones de divulgación en torno al patrimonio arqueológico del SAZAY estuvieron dirigidas al público de todas las edades, concretamente a estudiantes de instituciones educativas locales (jardín, primaria, secundaria), a quienes se les enseñó a valorar y amar el legado cultural de la zona; a los usuarios de los andenes de Yucay, a quienes se les orientó sobre el cuidado, mantenimiento y limpieza de la andenería; y a algunas personas interesadas de la población local, a quienes se

les brindó charlas sobre la importancia y cuidado de los andenes. También señalaron que, en este proceso, dieron a conocer otros sitios arqueológicos que existen en el distrito, como Huachaq y Molinuyoq, para que los cuiden y valoren igualmente.

Esta afirmación de los funcionarios da cuenta que se trabajó mayormente con la población infantil del lugar y los usuarios de los andenes de Yucay y no tanto así con otros actores locales, como organizaciones juveniles, frente de defensa, autoridades comunales, juntas vecinales, docentes, entre otros actores.

...Estuvieron dirigidos al público de todas las edades...de colegios, escuelas y jardines...también con usuarios de los andenes, con ellos trabajamos más lo que es el cuidado y buen uso de sus parcelas de cultivo...otras veces hasta a domicilios fuimos a hacer la difusión, con las personas interesadas, pero más trabajamos con jardines y primaria...Como Yucay es pequeñito, más nos enfocamos en sensibilizar a los niños, a los usuarios de los andenes y algunas veces a la población local. (Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

La gran mayoría de las autoridades entrevistadas indicó que las acciones de divulgación en torno al patrimonio arqueológico del SAZAY estuvieron dirigidas a los usuarios de los andenes de Yucay y a la población infantil de la zona, a quienes se les dio a conocer, de persona a persona, la riqueza cultural del distrito de Yucay, así como sus atractivos turísticos, entre ellos los andenes del SAZAY. Asimismo, declararon que la sensibilización a los usuarios de los andenes se centró principalmente en las malas prácticas agrícolas, como el riego no controlado por inundación, al que están acostumbrados, y se les ofrecieron otras alternativas, como el riego por goteo, para reducir la desestabilización de los muros.

También, los entrevistados señalaron que no ampliaron el público receptor porque la municipalidad no cuenta con el presupuesto ni los profesionales necesarios para ello, y que buscaron el apoyo de practicantes o voluntarios para esta labor, de acuerdo con su disponibilidad y tiempo. Esta afirmación de las autoridades da cuenta de que en esta labor no se incluyeron otros actores locales, como organizaciones juveniles, frente de defensa, autoridades comunales, juntas vecinales, docentes, entre otros, y que se centraron mayormente en trabajar con estudiantes y usuarios de los andenes.

...Hemos trabajado directamente más con los usuarios de la andenería y con nuestra niñez, porque ellos están más interesados en estos temas...Con los señores de los andenes el tema que tratamos fue sobre el riego que realizan, porque ellos están acostumbrados a regar por inundación, entonces toda la plataforma de los andenes está colapsando y para evitar eso estamos promoviendo otra alternativa como el riego por goteo que, a la largo, espero nos dé resultados...con los niños es un poco más complicado, ustedes entienden, no son como nosotros los adultos, se les tiene que tratar de otra manera y para ello contamos con el apoyo de algunas practicantes como de turismo que nos ayudan en eso...Normalmente, se les llevó de visita, por ejemplo, a los andenes, y ahí se les habló un poco de su historia para que también valoren. (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yucay)

Nosotros solo estuvimos trabajando la sensibilización con usuarios y niños porque no tenemos presupuesto para ello, cuanto nos hubiera gustado dar talleres, capacitaciones o presentar formalmente el libro que publicó la gestión anterior, pero no contamos con la logística por ahora...Hemos trabajado con practicantes o voluntarios que son bachilleres de turismo y arqueología, si no hay plata no se hace nada, por eso nos acomodamos a lo que se pueda. (Gerente del Área de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ Medios o instrumentos empleados en la divulgación

➤ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

Por lo general, los funcionarios entrevistados indicaron que, habitualmente, se han utilizado folletos, trípticos, afiches y paneles fotográficos para promover y dar a conocer el patrimonio arqueológico del SAZAY. En algunas ocasiones, también se recurrió a boletines informativos, carteles y publicaciones impresas para difundir información sobre la andenería y el patrimonio cultural local. Además, mencionaron que actualmente están desarrollando un plan para la difusión del patrimonio cultural de Yucay y Urubamba mediante plataformas digitales como Facebook, Instagram, TikTok y un sitio web, con la finalidad de alcanzar a un público más numeroso.

Asimismo, señalaron que el uso de estos recursos didácticos estuvo programado dentro del POI anual de la CZSA-Urubamba y fue acompañado de dos a tres actividades de difusión, dado que el presupuesto de la CZSA-Urubamba alcanza solo para eso: es insuficiente. También recalcaron que el factor presupuestal es la principal limitante para desarrollar más acciones de difusión, emplear una mayor cantidad de recursos didácticos y contratar al personal profesional de apoyo necesario.

...Utilizamos generalmente folletos, afiches, trípticos y paneles de fotos que diseño la antropóloga...con esos más que todo, damos a conocer la andenería de Yucay, pero también a veces utilizamos y dimos afiches, algunos posters de todos sitios y zonas arqueológicas de Urubamba...también cuadernos guiados o boletines informativos...también empleamos un libro con los sitios arqueológicos que existen dentro de Urubamba, de lo que es Querochancha, Yucay, Cochasuntur, Machuqolca, Chahuar...mediante estos materiales se da a conocer no solo el patrimonio de Yucay

sino de todo Urubamba. (Jefa de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

Generalmente, las autoridades entrevistadas manifestaron que no emplearon materiales físicos para difundir el patrimonio arqueológico de su jurisdicción, incluidos los andenes del SAZAY, debido a la falta de un presupuesto suficiente por parte de la municipalidad local. Asimismo, declararon que, de manera alternativa, utilizaron las redes sociales de la municipalidad, como Facebook, para dar a conocer otras actividades relacionadas con el patrimonio cultural del distrito de Yucay.

Nosotros no hemos empleado boletines, trípticos, folletos...no tenemos presupuesto para ello...lo que hicimos fue dialogar cara a cara, de persona a persona, así se ha hecho desde siempre, cuando se va de visita a los andenes, in situ, como dicen...También utilizamos más el Facebook de la municipalidad para dar a conocer las diferentes actividades aquí en Yucay, de todo lo que tiene que ver con el tema cultural. (Gerente del Área de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Yucay)

Aquí no contamos con un especialista que vea el tema cultural, de alguna manera suplimos ese vacío con otros profesionales de otras áreas...somos, si no me equivoco los últimos, los penúltimos a nivel regional que tiene menos presupuesto y, bueno, eso nos ha limitado mucho. (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yucay)

❖ **Espacio permanente de difusión**

➤ **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

La totalidad de los funcionarios entrevistados expresó que no se ha implementado un espacio físico en Yucay donde se pueda difundir de manera permanente el patrimonio cultural

del distrito. En ese mismo aspecto, indicaron que sus actividades se han llevado a cabo al aire libre, *in situ* y, en ocasiones, en algún salón del municipio local.

Esta situación pone de manifiesto una problemática institucional significativa, ya que la ausencia de un espacio propio representa una de las principales limitaciones para realizar de manera más práctica y didáctica las actividades de difusión cultural en Yucay. Además, la falta de este espacio impide la realización de exposiciones permanentes, eventos culturales, programas educativos, intercambios de experiencias y otras actividades que podrían fomentar una mayor interacción entre la población local y su patrimonio.

No contamos con un espacio físico o propio para eso, algunas veces solo solicitamos un pequeño espacio al municipio para poder realizar nuestras capacitaciones, charlas y exposiciones...todo prestado nomas, no hay un local propio para que sea museo de sitio o para que tengamos una muestra permanente con maquetas o fotografías, no se tiene.
(Jefe de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

➤ **Municipalidad Distrital de Yucay**

La totalidad de las autoridades entrevistadas señaló que no se ha implementado ni coordinado un espacio físico exclusivo para las actividades de difusión cultural en Yucay, limitándose a realizar ciertas acciones *in situ*, en campo o, eventualmente, en algún salón del municipio local. Esta afirmación de las autoridades evidencia que la municipalidad local carece de un espacio propio para difundir el patrimonio arqueológico del lugar, donde se puedan llevar a cabo diferentes actividades culturales, muestras y exposiciones temporales, actividades educativas, intercambios de experiencias, entre otras.

Queda claro que la creación de un espacio de difusión implicaría superar desafíos como la definición de políticas públicas, una gestión interinstitucional eficiente a nivel local, regional y nacional, y la asignación de un presupuesto específico para su implementación y sostenibilidad.

No contamos con un espacio exclusivo para esa actividad, lo que hicimos fue que estas actividades se lleven en el mismo lugar o *in situ*, con visitas guiadas a campo...si se trató de charlas culturales o actividades similares, a veces lo hicimos en un salón del municipio.
(Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yucay)

Las entrevistas a los funcionarios de la DDC-Cusco sobre las estrategias de difusión realizadas del SAZAY, se resumen en el apartado de Anexos (ver Anexo C).

Las entrevistas a las autoridades de la MDY sobre las estrategias de difusión realizadas del SAZAY, se sintetizan en el apartado de Anexos (ver Anexo C).

En el apartado de Anexos ver la recopilación visual de fotografías, portadas y tapas de documentos, imágenes, materiales impresos, entre otros elementos, sobre las estrategias de difusión realizadas por las entidades públicas competentes del SAZAY (ver Anexo D).

4.2.2.6 Documentación en torno a las estrategias de difusión

Se ha encontrado que las entidades competentes han generado cierta documentación para dar a conocer y cuidar los andenes de Yucay. Estos documentos complementan a las entrevistas aplicadas a los funcionarios y autoridades. Entre ellos tenemos:

❖ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-Cusco) /Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba (CZSA-Urubamba)

- CZSA-Urubamba (2017): Exposición fotográfica alusivos al patrimonio arqueológico de Yucay.

Su finalidad fue:

- Revalorar el patrimonio arqueológico de la zona (andenes de Yucay, Palacio de Sayri Túpac, Casa de la Ñusta, otros) entre la población local.

Observación:

- Fue una de las pocas actividades realizadas en Yucay que involucró a varios actores locales de la población.
 - Este tipo de actividad, que involucra a diversos actores locales de la población, se realiza con muy poca frecuencia.
- CZSA-Urubamba (2017-2018): Charlas de sensibilización sobre el patrimonio arqueológico de Yucay

Su finalidad fue:

- Concientizar a la población escolar de Yucay sobre el valor histórico y cultural del patrimonio arqueológico de la zona, entre ellos los andenes de Yucay, así como fomentar una actitud responsable hacia su cuidado y preservación desde temprana edad.

Observación:

- Fue otra actividad que involucró a la población infantil de Yucay.
 - Esta actividad se realizó en contadas ocasiones a lo largo del año, aproximadamente una o dos veces.
- CZSA-Urubamba (2017-2018): Visitas guiadas por la andenería de Yucay.

Su finalidad fue:

- Dar a conocer a los estudiantes de Yucay, especialmente a los de nivel primario, acerca de la historia, el valor y el cuidado de los andenes de Yucay, además de promover una experiencia educativa significativa para ellos.

Observación:

- Fue una actividad que involucró a la población escolar de Yucay.
 - Esta actividad se llevó a cabo pocas veces durante el año (una a dos veces).
- DDC-Cusco (2022): Tríptico “Patrimonio Cultural de Urubamba”. Su finalidad fue sensibilizar a la población local sobre el potencial cultural y arqueológico de Urubamba. El tríptico muestra fotografías e información de los sitios y zonas arqueológicas de Urubamba y Yucay, que incluyen la Zona Arqueológica de Yucay, la Casa de Sayri Túpac y las pinturas de Ayahuayqo
- DDC-Cusco (sf): Afiche “Festividad de las Cruces de pentecostés de Yucay” y poster “Cusco: Mapa de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial”. Estos recursos didácticos se centraron en revalorar y dar a conocer el patrimonio cultural inmaterial del distrito de Yucay. Se distribuyó en entre la población local.

❖ **Municipalidad Distrital de Yucay (MDY)**

- MDY (2021): Taller de capacitación relacionado a la actividad turística a través del proyecto “Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Sector Arqueológico de Andenes de Yucay” de la GERCETUR-Cusco.

Su finalidad fue:

- Promover entre la población de Yucay el interés y la participación en actividades turísticas, incentivando la visita a los diversos atractivos de la zona.

Observación:

- Fue una de las pocas activadas que promovió la municipalidad de Yucay y estuvo dirigida a la población adulta como infantil.

- MDY (2022): Publicación del libro “Yucay: La Tres Veces Capital”. Su finalidad fue recopilar y difundir las tradiciones y costumbres que caracterizan al distrito de Yucay. En el libro se mencionan los andenes más importantes de la ZAY.
- MDY (2023): Taller de capacitación “Los recursos Turísticos de Yucay” y visita guiada por los andenes de Yucay.

Su finalidad fue:

- Dar a conocer y promover entre la población local y foránea los recursos turísticos de la zona, incentivando la visita a los diversos de sitios como los andenes de Yucay.

Observación:

- Fue una de las pocas activadas que promovió la municipalidad de Yucay.
 - Estuvo dirigido a los interesados en el tema.
- MDY (2023): Organización del pasacalle alegórico sobre el patrimonio arqueológico de la zona (andenes de Yucay, Palacio de Sayri Túpac, Casa de la Ñusta, entre otros). En la actividad participaron los centros educativos del distrito, abarcando los diferentes niveles educativos.
 - MDY (sf): Afiches “Festividad de las cruces Yucay”, afiche, “Virgen María de la O Yucay” y “Escenificación del origen del valle sagrado de los incas”. Estos materiales didácticos se centraron en revalorar el patrimonio cultural inmaterial del distrito de Yucay. Se distribuyeron entre la población local para promover el conocimiento y la conservación de sus tradiciones.

❖ Otros

- GERCETUR-Cusco (2022): Trípticos “Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Sector Arqueológico de andenes de Yucay” y “Yucay cuenta con gran riqueza cultural y natural”. Su finalidad fue dar a conocer el circuito turístico del sector arqueológico de los andenes de Yucay, en el marco del proyecto “Creación de los Servicios Turísticos Públicos del Sector Arqueológico de los Andenes de Yucay del distrito de Yucay-Provincia de Urubamba-Departamento de Cusco”.

4.2.2.7 Conocimiento de la población local

❖ Significado del patrimonio cultural

➤ Usuario de los andenes de Yucay

Una parte de los usuarios indicó que el patrimonio cultural constituye un legado o riqueza cultural que nos han dejado nuestros antepasados, tanto en forma de restos arqueológicos como de costumbres. Otra parte mencionó que se trata de un atractivo antiguo y un lugar ancestral que es testimonio de nuestra historia. Asimismo, una minoría de los entrevistados afirmó no conocer qué es patrimonio cultural, que nunca antes había escuchado sobre el tema o que nadie les ha hablado al respecto.

De acuerdo con los usuarios entrevistados, una pequeña parte asocia el patrimonio cultural con restos antiguos y las costumbres de Yucay; otra parte lo relaciona con la historia de Yucay; y un tercer grupo refiere que nadie les ha hablado del tema, pero manifiestan interés en aprender sobre él.

...Es la riqueza cultural que nos han dejado los ancestros, por ejemplo, en las casas coloniales, las andenerías, las plazas que son tan amplias, que lo han utilizado en la época de los incanatos, es el legado inclusive de años y años y hay en todo el Perú.
(Usuario de los andenes de Yucay)

➤ Comunidad Campesina de Yucay

Una parte de los miembros de la comunidad expresó que el patrimonio cultural es una herencia arqueológica declarada, legado de nuestros antepasados, que debemos cuidar porque es de todos. En cambio, otra parte de los entrevistados refirió que desconoce el significado del patrimonio cultural, ya que no han escuchado ni se han informado al respecto.

...Es cuando declaran restos arqueológicos y otras cosas culturales como las siete cruces de aquí cada tres de mayo en Pentecostés. Patrimonio cultural también es todo lo que han hecho los antiguos para el bien de la población, es todo lo que han dejado para nosotros como herencia, para que lo cuidemos, es para todos. (Integrante de la Comunidad de Yucay)

➤ **Juntas vecinales de Yucay**

La mayor parte de los vecinos entrevistados afirmó que no conoce qué es el patrimonio cultural, que nunca han oído hablar sobre él ni tienen idea de su significado. En cambio, la minoría expresó que el patrimonio cultural incluye todo lo que nos han dejado los antepasados, como las andenerías, los caminos y las fiestas religiosas. Según la primera afirmación de los entrevistados, ellos nunca han recibido capacitación por parte de alguna entidad ni han participado en charlas de sensibilización. Al respecto, un integrante declara "...no tengo idea de que es patrimonio cultural. Nunca antes me habían hablado sobre ese tema, ni antes ni ahora me han dicho; no he escuchado de eso de patrimonio" (Integrante de la Junta Vecinal Brigada Pasión).

➤ **Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay**

La gran mayoría de los dirigentes señaló que el patrimonio cultural son restos arqueológicos de nuestros antepasados, mientras que la minoría sostuvo que es un título otorgado por la UNESCO y que es nuestro deber cuidarlo por ser parte de nuestro pasado. De acuerdo con las afirmaciones de los entrevistados sobre el conocimiento del patrimonio cultural,

ellos lo asocian principalmente con el patrimonio arqueológico heredado de nuestros ancestros a través de generaciones.

➤ **Federación Distrital de Jóvenes Yucay**

En general, los entrevistados de la Federación de Jóvenes de Yucay consideraron que el patrimonio cultural es la herencia que nos han dejado nuestros antepasados, como costumbres, conocimientos y restos arqueológicos, la cual nos identifica como cuzqueños.

➤ **Personajes notables de Yucay**

En buena medida, los personajes notables entrevistados señalaron que desconocen el significado del patrimonio cultural o no han escuchado hablar sobre él, en tanto que algunos consideraron que se trata de lugares antiguos, como andenerías y casas antiguas.

Son las andenerías como de aquí, las casas antiguas como del Sayri Túpac, así. A mí nadie me ha enseñado sobre eso, yo ya he escuchado hablar a otras personas así, que le llaman arqueológico a todo lo antiguo de aquellos años. (Vecino notable, ex presidente de la Junta de Regantes Yucay)

➤ **Estudiantes de Yucay**

Una parte de los estudiantes entrevistados refirió que el patrimonio cultural es una herencia o legado que nos han dejado nuestros antepasados a lo largo de los años, representado por diferentes tipos de objetos antiguos, ruinas y costumbres que simbolizan a un lugar. Mientras tanto, otra parte de los entrevistados indicó que es algopreciado que pertenece a un grupo social y que define a una comunidad.

➤ **Docentes de Yucay**

La totalidad de los entrevistados consideró que el patrimonio cultural es una herencia o legado de bienes materiales e inmateriales que forman parte de la historia de nuestro pasado, y

que identifican a un pueblo. De acuerdo con sus afirmaciones, ellos conocen y reconocen que es un legado que nos han dejado nuestros padres, y que es nuestro deber valorarlo y protegerlo. Al respecto, un integrante señala “...todo lo que nos han dejado nuestros antepasados, por ejemplo, los sitios arqueológicos que existe en Yucay, vendría a ser las costumbres, el ayni, la mink’a. Sería entonces la herencia que nos dejaron los antepasados” (Profesora de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Rosario Yucay).

❖ **Sitios antiguos existentes en la zona**

➤ **Usuario de los andenes de Yucay**

La gran mayoría de los usuarios sostuvo que conoce los andenes de Yucay, el Palacio de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta, las pinturas rupestres de Ayahuayqo (Capulichayoc o Molino) y las tumbas de Saywa (Madreiglesias o Siete Ventanas); mientras que algunos entrevistados refirieron que también conocen los andenes de Huachaq, las Qolqas o Raqay de Molino y el camino inca que se dirige hacia Urubamba. Al respecto, los usuarios entrevistados sí conocen los bienes arqueológicos de su distrito y todos se sienten identificados con ellos. Además, declararon que conocen estos sitios arqueológicos por su constante interacción con ellos, dado que tienen sus propiedades dentro o cerca de los mismos, y porque la mayoría se encuentra dentro o próximo a la zona urbana, a la vista de todos.

➤ **Comunidad Campesina de Yucay**

Por lo general, los miembros de la comunidad indicaron que conocen los andenes de Yucay, el Palacio de Sayri Túpac, las pinturas rupestres de Ayahuayqo, el Molino, las tumbas de Saywa y el sitio de Huachaq. Al respecto, los entrevistados sí conocen los sitios arqueológicos antiguos de su distrito y todos se sienten identificados con ellos. Asimismo, refirieron que conocen estos lugares porque están cerca de la población.

➤ **Juntas vecinales de Yucay**

La mayoría de los vecinos entrevistados manifestó que conoce la andenería de Yucay y el Palacio de Sayri Túpac. Otra minoría declaró que conoce las pinturas rupestres en Molino, las tumbas de Saywa y los andenes de Huachaq. Al respecto, la mayoría de los vecinos mencionó que solo conoce los andenes de Yucay porque son el patrimonio arqueológico más representativo del distrito de Yucay. Sobre ello, un integrante señala “...hay andenes, todo es andenes nomas, casi no voy mucho ahí porque no tengo ningún andén, no trabajo nada de andén, solo eso hay, no hay nada más. No conozco otras casas antiguas aquí” (Integrante de la Junta Vecinal Santiago Apóstol).

➤ **Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay**

En general, los dirigentes entrevistados sostuvieron que conocen la andenería de Yucay, el sitio de Huachaq, el Palacio de Sayri Túpac, las pinturas rupestres de Molino, las tumbas de Saywa y la Plaza Manco II. Al respecto, los dirigentes sí conocen los lugares antiguos que existen en el distrito de Yucay y todos se identifican con ella. Además, señalaron que conocen estos sitios por su constante interacción con ella.

➤ **Federación Distrital de Jóvenes Yucay**

La totalidad de los jóvenes entrevistados refirió que conoce los andenes de Yucay, la Casa de la Ñusta, la Casa de Sayri Túpac, las tumbas de Saywa, las pinturas rupestres de Ayahuayqo y el Molino colonial. Esta afirmación de los jóvenes da cuenta de su conocimiento en torno a los sitios arqueológicos existentes en Yucay.

➤ **Personajes notables de Yucay**

La totalidad de los personajes notables declaró que conoce los andenes de Yucay, las tumbas de Saywa, las pinturas rupestres de Ayahuayqo, la Casa de Sayri Túpac, el Molino y la plaza Manco II. Esta afirmación de los entrevistados da cuenta de su conocimiento en cuanto a

los sitios arqueológicos existentes en el distrito de Yucay. Este patrimonio es considerado por ellos como sitios o restos arqueológicos antiguos.

➤ **Estudiantes de Yucay**

La gran mayoría de los estudiantes señaló que conoce los andenes de Yucay, la Casa de la Ñusta, el Palacio de Sayri Túpac y las catacumbas de Saywa. Algunos entrevistados, por su parte, manifestaron que también conocen las pinturas rupestres de Ayahuayqo y el Molino colonial en dirección al Anexo San Juan. Los estudiantes sí conocen los sitios antiguos de carácter arqueológico que existen en Yucay y todos se identifican con ellos.

Los estudiantes conocen su patrimonio porque son del lugar y porque su centro educativo trabaja en una gran parte de los andenes de Yucay; además, sus padres son propietarios de algunas terrazas agrícolas.

➤ **Docentes de Yucay**

En general, los docentes sostuvieron que conocen los andenes de Yucay, el Palacio de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta, las pinturas rupestres de Ayahuayqo, las qolqas de Molino, las tumbas de Saywa y el humedal de Huachaq. Al respecto, los entrevistados si conocen los sitios arqueológicos antiguos que existen en el distrito de Yucay y se identifican con ellos. Este patrimonio es divulgado por los docentes entre la población estudiantil en general.

❖ **Conocimiento sobre los sitios antiguos de la zona**

➤ **Usuario de los andenes de Yucay**

La mayoría de los entrevistados señaló que la andenería de Yucay funcionaba como un espacio multifuncional para la siembra, ceremonias, descanso y residencia de los incas, evidenciado por la presencia imponente de andenes y palacios. Asimismo, mencionaron que las tumbas de Saywa servían como lugar de enterramiento para personajes destacados de la zona

y para personas comunes conocidas como gentiles. Por otra parte, algunos usuarios indicaron que Huachaq era un sitio dedicado al culto al agua, que las pinturas rupestres de Ayahuayqo representan escenas de pastoreo y que los Raqay (qolqas) eran depósitos destinados al almacenamiento de alimentos.

➤ **Comunidad Campesina de Yucay**

Una parte de los entrevistados declaró que la andenería de Yucay fue una zona de agricultura desde épocas antiguas y que el sitio de Huachaq era un lugar simbólico de culto al agua donde se realizaban ofrendas; en tanto que otra parte de los entrevistados sostuvo que las tumbas de Saywa eran un cementerio antiguo y que las pinturas rupestres de Ayahuayqo eran una representación simbólica del pastoreo de llamas.

➤ **Juntas vecinales de Yucay**

En general, los vecinos indicaron que la andenería de Yucay fue un lugar destinado al cultivo de maíz y frutilla desde hace cientos de años, mientras que el Palacio de Sayri Túpac fue la residencia del Inca junto a su familia.

➤ **Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay**

La totalidad de los dirigentes refirió que el sector de la andenería de Yucay es una zona de producción agrícola desde la época inca hasta la actualidad, mientras que el andén Lliqllabamba era un lugar sagrado o simbólico donde se realizaban ofrendas para asegurar una buena producción.

➤ **Federación Distrital de Jóvenes Yucay**

En general, los jóvenes entrevistados sostuvieron que la andenería de Yucay fue utilizada exclusivamente para el cultivo desde la época prehispánica. También manifestaron que las pinturas rupestres simbolizan escenas de caza de animales desde épocas remotas. Según los

entrevistados, la mayoría de los restos arqueológicos datan de la época inca, y solo algunos son preincas.

➤ **Personajes notables de Yucay**

En general, los personajes entrevistados señalaron que la andenería de Yucay fue una zona de producción agrícola desde la época inca hasta la actualidad; que las tumbas de Saywa fueron un sitio donde vivían y se enterraban los antiguos gentiles de la zona; que los humedales del lugar correspondían a antiguas qochas; y que el Molino era una zona destinada a la molienda de granos. Los entrevistados son oriundos de Yucay y conocen bastante su distrito, de la riqueza arqueológica existente y su posible uso en épocas prehispánicas.

➤ **Estudiantes de Yucay**

La mayoría de los estudiantes manifestó que Yucay se caracteriza por sus andenes y que mantiene una función agrícola hasta la actualidad. También mencionaron que Yucay fue un lugar donde vivieron los incas, quienes trabajaban en los andenes. Algunos entrevistados declararon que las pinturas rupestres representan las labores que realizaban los seres humanos en la antigüedad. Asimismo, mencionaron que las catacumbas de Saywa fueron un cementerio de culturas antiguas.

➤ **Docentes de Yucay**

La mayoría de los docentes refirió que la andenería de Yucay ha sido un lugar de cultivo de maíz desde tiempos prehispánicos. Por otro lado, algunos docentes sostuvieron que en las pinturas rupestres de Molino (Ayahuayqo) están plasmadas escenas de caza que simbolizan la vida de los antiguos moradores locales. Estas afirmaciones reflejan el conocimiento de los entrevistados sobre la funcionalidad de los sitios arqueológicos de Yucay.

❖ **Construcción de sitios antiguos de zona**

➤ **Usuario de los andenes de Yucay**

La mayor parte de los usuarios entrevistados sostuvo que los andenes de Yucay, las tumbas de Saywa, las pinturas rupestres de Ayahuayqo, los Raqay, el Palacio de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta y los andenes de Huachaq fueron construidos por los incas, ya que ellos trabajaban en ayni y edificaban muchos sitios con piedras finas, de gran tamaño y resistentes al paso del tiempo. Asimismo, algunos entrevistados señalaron que las tumbas de Saywa y las pinturas rupestres de Ayahuayqo son preincas, pues presentan características más simples y rústicas.

Las andenerías, las pinturas rupestres, las tumbas, las casonas antiguas, en general todos los atractivos que nosotros tenemos son de la época de los incas, son de los incanatos todavía lo que han hecho. Todo el legado que existe, las dos plazas, todo eso es gracias a la visita de los incas, Manco II, por eso, gracias a él, en honor a él se llama la plaza así también, todo es de los incanatos. (Usuario de los andenes de Yucay)

➤ **Comunidad Campesina de Yucay**

La gran mayoría de los entrevistados manifestó que los andenes de Yucay y las tumbas de Saywa fueron edificados por los incas, particularmente por el Inca Pachacútec, quien mandó construir todos los andenes para el cultivo de diversos productos. Asimismo, mencionaron que las pinturas rupestres de Ayahuayqo son de época inca; sin embargo, algunos entrevistados indicaron que desconocen quién construyó los andenes y otros restos arqueológicos del lugar.

...Los andenes son restos incas, lo ha mandado construir Pachacútec, él lo mandaba a construir con piedras más o menos bien hechas, para hacer estos andenes no se sabe de dónde han traído piedra, para mí esta piedra hay en Yanahuara y de ahí lo han traído. El Inca Pachacútec ha sido el mejor estadista a nivel mundial, él ha planificado todo esto para que se haga así, los españoles cuando han venido todo lo han malogrado, el Inca

había mandado a construir los andenes para cultivar papa, olluco, oca y ñu, no maíz, eso después ya han sembrado. (Integrante de la Comunidad de Yucay)

➤ **Juntas vecinales de Yucay**

La gran mayoría de los vecinos declaró que la andenería de Yucay fue construida por los incas, debido a que está edificada con piedras de gran tamaño y sin uso de barro; en tanto que algunos entrevistados refirieron desconocer quién construyó dichas estructuras. Al respecto, un integrante expresa “...los incas porque los andenes están hechos con piedras grandes, siempre estaba así, tiempo ya, algunos andenes ya se están cayendo creo, si ellos han hecho las andenerías” (Coordinador de la Junta Vecinal Santiago Apóstol y Señor de Pasión).

➤ **Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay**

En general, los dirigentes sostuvieron que los andenes y canales de Yucay fueron contruidos por los incas, quienes eran los únicos con la capacidad para realizar trabajos monumentales de tal magnitud. Asimismo, atribuyeron que todo lo antiguo que existe en Yucay pertenece a la época inca. Al respecto, un integrante refiere “...los andenes, los canales, el palacio así, en general, todo lo antiguo que hay, definitivamente lo han construido los incas; solo los incas tenían esa capacidad” (Presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay).

➤ **Federación Distrital de Jóvenes Yucay**

En general, los entrevistados manifestaron que los andenes de Yucay, el palacio de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta y las tumbas de Saywa fueron contruidos por los incas, ya que ellos poseían conocimientos avanzados de ingeniería y dominaban el tallado de piedra. En relación con esta afirmación, los entrevistados mencionan que los incas construyeron los andenes utilizando exclusivamente piedras de tamaños variados (grandes, medianas y pequeñas), en un trabajo que involucró a mucha gente de diferentes lugares.

➤ **Personajes notables de Yucay**

Una parte de los entrevistados señaló que no conoce quién construyó los sitios antiguos del lugar, ya que los encontraron tal como están. Otra parte indicó que los andenes de Yucay fueron contruidos por los antiguos incas, mientras que las tumbas de Saywa, también llamadas casa de los gentiles, y las pinturas rupestres de Ayahuayqo son obra de los preincas, considerados los antecesores de los incas. En relación con la primera afirmación, mencionaron que los incas construyeron los andenes utilizando únicamente piedras, con la participación de gente traída de diversos lugares, y que la obra tomó muchos años en completarse.

...Los andenes de aquí los han hecho los antiguos incas, nosotros no lo hemos hecho, eso es de los incas y son muy antiguos, la gente de ahora ya no podemos hacer otro así. Ellos hacían sus construcciones así, todo es pura piedra, grandes y pequeñitos, todo está así. (Vecino notable, ex presidente de la Junta de Regantes Yucay)

➤ **Estudiantes de Yucay**

En general, los estudiantes entrevistados refirieron que los andenes de Yucay y el Palacio de Sayri Túpac fueron contruidos por los incas, debido a que su arquitectura es monumental y están contruidos junto a canales de riego. En tanto, algunos entrevistados indicaron que las pinturas rupestres de Molino son de época preinca, ya que estas actividades las realizaban los cazadores-recolectores que habitaban el valle de Yucay.

➤ **Docentes de Yucay**

En general, los entrevistados sostuvieron que los andenes de Yucay fueron erigidos por los incas, especialmente por el Inca Huayna Cápac, y que presentan acabados finos y complejos. Por otro lado, señalaron que las pinturas rupestres de Ayahuayqo son preincas, de calidad regular, pintadas en rojo y blanco. Asimismo, indicaron que las tumbas de Saywa son de construcción preinca, hechas de piedra y barro, con acabados menos finos y de menor calidad.

❖ **Historias del sobre los sitios antiguos de la zona**

➤ **Usuario de los andenes de Yucay**

La mayor parte de los usuarios refirió que no conoce relatos relacionados con las andenerías de Yucay, ya sea porque se han olvidado con el tiempo o porque no se los han transmitido sus padres u otras personas. Mientras tanto, una minoría mencionó conocer historias vinculadas al valle de Yucay, como que fue refugio de los incas y que todos los gobernantes venían a pasar sus últimos años. Otra historia está relacionada con la construcción del puente inca, que quedó inconcluso cuando llegaron los españoles durante su edificación. También se cuenta una leyenda sobre el origen del nombre Yucay: se dice que el Inca Huayna Cápac pidió prestadas piedras a otro inca que vivía en Yucay, prometiendo devolverlas, pero nunca lo hizo; el Inca de Yucay fue engañado y las piedras se usaron para construir el palacio de Huayna Cápac en Urubamba, lo que llevó a que Yucay sea conocido como "lugar de engaño". Otra historia está relacionada con Huachaq, donde se narra que una pareja se escondió de sus padres para perderse; primero se ocultaron en Paqacalle, luego se trasladaron a Chichubamba, donde la mujer quedó embarazada, y finalmente llegaron a Huachaq, donde dio a luz, motivo por el cual el lugar lleva ese nombre, que significa "nacimiento".

➤ **Comunidad Campesina de Yucay**

La mayor parte de los integrantes de la comunidad indicó que conoce historias sobre la ceremonia del maíz en el andén Pilkobamba, el origen del agua en Yucay y en Huachaq, las tumbas de Saywa y el palacio de Sayri Túpac. Sobre Pilkobamba, refirieron que allí los incas celebraban la festividad del maíz, durante la cual seleccionaban las mejores semillas para la siembra en los andenes. Respecto al origen del agua, mencionaron que los incas organizaron una competencia para traer el agua a Yucay, y quien ganara se casaría con la ñusta, vinculando esta historia con la fertilidad. En cuanto a Huachaq, expresaron que la hija de Huayna Cápac

huyó con su amante, quedó embarazada y dio a luz en Huachaq, lo que se relaciona con el nacimiento del agua en ese lugar. Sobre las tumbas de Saywa, indicaron que fueron construidas para protegerse del Ninapara (lluvia de fuego), pero que sus habitantes no lograron sobrevivir. En cuanto al palacio de Sayri Túpac, señalaron que en época inca los gobernantes llevaban a sus esposas allí para que dieran a luz sin complicaciones dentro del palacio. Por último, algunos entrevistados sostuvieron que no conocen ninguna historia sobre estos sitios o que, debido a su edad, ya no las recuerdan.

➤ **Juntas vecinales de Yucay**

La totalidad de los vecinos entrevistados declaró que no conoce ni recuerda historia alguna relacionada con la andenería de Yucay. Esta afirmación refleja que las tradiciones orales se están perdiendo y que ya no se transmiten de padres a hijos.

➤ **Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay**

La mayoría de los dirigentes entrevistados expresó que ya no recuerda ni conoce historias relacionadas con las andenerías de Yucay, aunque mencionaron que sí existen. Por otro lado, una minoría refirió conocer relatos vinculados con las tumbas de Saywa, y contaron que una lluvia de fuego (Ninapara) cayó en Yucay, por lo que las personas de esa época se refugiaron y vivieron en las tumbas.

➤ **Federación Distrital de Jóvenes Yucay**

En general, los jóvenes entrevistados indicaron que no conocen historias relacionadas con los andenes de Yucay, debido a que sus padres u otras personas no les han transmitido las tradiciones orales locales. Esta afirmación de los entrevistados sobre las historias locales refleja su desconocimiento y poco interés por conocer los relatos orales de su localidad.

➤ **Personajes notables**

Una parte de los entrevistados señaló que ya no recuerda historias sobre la andenería de Yucay debido a su edad, aunque indicaron que sí existen. Otra parte mencionó que hay relatos en torno a las tumbas de Saywa (casa de los gentiles), donde antiguamente los viejos gentiles construyeron pequeñas casitas en el cerro Saywa para refugiarse del Ninapara (lluvia de fuego) y permanecieron allí hasta su fallecimiento. También relataron la historia de los Raqay o qolqas en Molino, que antiguamente era la casa del sol, desde donde se podía ver al sol a través de dos grandes ventanas, y que estaba cercada con alambres de oro y plata.

➤ **Estudiantes de Yucay**

La gran mayoría de los estudiantes entrevistados sostuvo no conocer historias de la zona, aunque mencionaron que sí existen. Por otro lado, algunos entrevistados refirieron conocer relatos sobre las catacumbas, que estaban repletas de oro, plata y piedras preciosas, y que fueron saqueadas con la venida de los españoles. Otra historia mencionada es la de las pinturas rupestres de Ayahuayqo, donde se dice que caminaba un hombre acompañado por dos venados que cargaban oro, y que se les aparecía a las personas que pasaban por allí.

➤ **Docentes de Yucay**

La gran mayoría de los entrevistados afirmó que no conoce historias relacionadas con la andenería de Yucay y que ya no se recuerdan, aunque resaltaron que sí existen y que las personas de edad avanzada tienen más conocimiento al respecto. Por otro lado, algunos entrevistados refirieron conocer la historia sobre el origen del nombre Yucay; según ellos, en la época inca, los hombres traían a las mujeres a este lugar con engaños (yuca), y por eso se le dio el nombre de Yucay (engaño).

❖ **Sentimiento por los sitios antiguos de la zona**

➤ **Usuario de los andenes de Yucay**

Gran parte de los usuarios señaló que siente orgullo por toda la riqueza cultural de Yucay, incluyendo sus andenerías, tumbas, plazas y clima, entre otros aspectos. Otro grupo manifestó que siente amor por los elementos emblemáticos que caracterizan a Yucay, ya que aún preservan las tradiciones incas y mantienen viva su herencia cultural. Asimismo, algunos usuarios sostuvieron que sienten respeto por el patrimonio cultural local y se identifican con él.

➤ **Comunidad Campesina de Yucay**

Una parte de los entrevistados manifestó que siente orgullo por Yucay, por la andenería, su plaza, las tumbas y todo lo que posee el lugar; mientras que otro grupo afirmó que siente felicidad por vivir en Yucay y por tener los únicos andenes vivos en todo el valle sagrado.

➤ **Juntas vecinales de Yucay**

Por lo general, los vecinos expresaron que se sienten orgullosos de Yucay por ser la capital del Valle Sagrado de los Incas; recalcaron que no hay otro pueblo como este. Se identifican con sus andenerías, sus fiestas, su gente y el clima local.

➤ **Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay**

La totalidad de los dirigentes indicó que siente orgullo e identidad por la andenería de Yucay y por todo su patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Además, les gusta el paisaje de la zona, sus plazas amplias, sus humedales y su clima.

➤ **Federación Distrital de Jóvenes Yucay**

La mayor parte de los entrevistados señaló que se siente orgulloso de todos los bienes arqueológicos que posee Yucay y de ser la capital del Valle Sagrado de los Incas; mientras que algunos afirmaron sentir amor por su pueblo, debido a sus costumbres religiosas únicas, su clima y su gente. Esta afirmación refleja el cariño y orgullo que sienten hacia las diferentes manifestaciones culturales que caracterizan a la jurisdicción de Yucay.

➤ **Personajes notables de Yucay**

Los personajes notables entrevistados manifestaron, en general, su felicidad y cariño por Yucay, abarcando sus andenes, clima, fruta de temporada y fiestas patronales. Dicha expresión es un testimonio del arraigado amor e identidad que sienten por el patrimonio cultural —material e inmaterial— que distingue al distrito de Yucay.

➤ **Estudiantes de Yucay**

La mayoría de los estudiantes declaró que siente orgullo por vivir en Yucay, rodeados de restos arqueológicos, un clima templado y gente amable; mientras que algunos entrevistados manifestaron que sienten respeto tanto por las ruinas de Yucay como por su gente.

➤ **Docentes de Yucay**

La mayoría de los docentes expresó que siente amor y orgullo por la andenería, las fiestas tradicionales y la gente de Yucay. Por otro lado, algunos entrevistados refirieron sentir un profundo respeto por todas las manifestaciones materiales e inmateriales que caracterizan al distrito.

❖ **Cuidado de los sitios antiguos de la zona**

➤ **Usuario de los andenes de Yucay**

La gran mayoría de los entrevistados indicó que riega los andenes de Yucay de manera controlada y responsable para cuidar las estructuras y evitar sanciones de la DDC-Cusco. Del mismo modo, refirieron que realizan la limpieza de la vegetación en los andenes y canales de Yucay, lo que incluye el corte de arbustos, la limpieza de charamuscas, el corte de maleza gramínea y el deshierbe, ya sea por su propia cuenta o en faenas generales. Por otro lado, un grupo minoritario sostuvo que, a veces, coordina con la junta de regantes y la DDC-Cusco para

realizar campañas de limpieza en los andenes, y que esta labor es exclusiva de la DDC-Cusco más que de los usuarios.

...Cuando cultivamos los andenes y al momento de regar no dejamos que llegue el agua hasta el mismo andén, sino se pueden caer y sería problema para nosotros, siempre regamos de manera controlada, respetando lo que dicen los regantes, también limpiamos, cada uno limpia los canales que va a su parcela en las faenas que llama la junta de regantes, cada vez que nos llaman a las faenas para limpieza, nosotros vamos puntuales.

(Usuaría de los andenes de Yucay)

➤ **Comunidad Campesina de Yucay**

La gran mayoría de los entrevistados refirió que realiza el control y la limpieza de la vegetación en las parcelas de su propiedad ubicadas en la andenería de Yucay. Por otro lado, un grupo minoritario afirmó que no lleva a cabo ninguna acción para cuidar y proteger los andenes del lugar, ya que no son usuarios ni propietarios de esas áreas.

➤ **Juntas vecinales de Yucay**

La mayoría de los vecinos entrevistados señaló que no realiza ninguna acción para cuidar y proteger la andenería de Yucay, ya que no trabajan ni son propietarios de algún andén. En cambio, una minoría refirió que riega de manera controlada y responsable los andenes de su propiedad y que denuncian ante el presidente de la Junta de Regantes o al Ministerio de Cultura algunas afectaciones a los muros causadas por otros usuarios.

➤ **Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay**

La mayoría de los dirigentes entrevistados declararon que se realizan gestiones para la mejora de los caminos hacia los andenes de Yucay, además de coordinar con la Junta de Regantes y los usuarios para llevar a cabo faenas generales de limpieza de la vegetación en los canales de Tenería, Hatun Ñan y el riachuelo San Juan. Por otro lado, algunos entrevistados

mencionaron que concientizan a los vecinos sobre el cuidado de los andenes, la importancia de no dejar basura y la necesidad de que los usuarios rieguen de manera controlada sus parcelas. Según los dirigentes, los usuarios que trabajan los andenes no realizan el cuidado ni la limpieza de sus parcelas por cuenta propia, y que el Ministerio de Cultura tiene poca presencia en la zona para llevar a cabo el mantenimiento de la andenería.

➤ **Federación Distrital de Jóvenes Yucay**

Una parte de los entrevistados sostuvo que participa en campañas de limpieza de los canales de riego en la andenería de Yucay y afirmó que, al edificar sus inmuebles, respetan las normas y no alteran el paisaje cultural de la zona. En tanto, la otra parte refirió que no realiza ninguna acción para cuidar su patrimonio arqueológico porque no vive de manera permanente en Yucay.

➤ **Personajes notables de Yucay**

En general, los entrevistados indicaron que realizan riego controlado en los andenes de Yucay (en parcelas de su propiedad) y evitan que se inunden para prevenir daños en los muros. También mencionaron que llevan a cabo la limpieza de vegetación en canales y andenes, a veces en faenas comunitarias y otras por iniciativa propia.

Sin embargo, los mismos entrevistados señalaron que la mayoría de los usuarios de los andenes no realizan la limpieza ni el corte de vegetación en sus parcelas, ya que consideran que esa responsabilidad corresponde al Ministerio de Cultura de Urubamba (Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba).

➤ **Estudiantes de Yucay**

Buena parte de los escolares entrevistados refirió que, de vez en cuando, van a las entradas principales de la andenería de Yucay para realizar la limpieza general de los desechos

que dejan los visitantes, como parte de las asignaturas de aula. También afirmaron que dialogan entre ellos y con su entorno social sobre la importancia y el cuidado de su patrimonio. En cambio, una minoría refirió que no realiza ninguna acción porque no está del todo involucrada con su patrimonio cultural.

➤ **Docentes de Yucay**

Los docentes entrevistados sostuvieron que realizan inducciones de concientización sobre el cuidado, la protección y el conocimiento del patrimonio cultural local, específicamente en relación con los andenes, las tumbas y las pinturas rupestres, tanto entre sus estudiantes como entre las personas de la localidad.

❖ **Charlas de sensibilización sobre el cuidado de los sitios antiguos de la zona**

➤ **Usuario de los andenes de Yucay**

Una parte de los usuarios expresó que ha recibido charlas de sensibilización por parte de la DDC-Cusco sobre la andenería, incluyendo indicaciones sobre cómo cuidar, regar y qué especies pueden o no plantar, así como recomendaciones generales para el buen uso social y la protección de los andenes. Por el contrario, otra parte de los entrevistados sostuvo que nunca ha recibido charla alguna por parte de la DDC-Cusco respecto a la protección y el cuidado de la andenería.

Por otra parte, la totalidad de los entrevistados refirió que nunca ha recibido charlas, capacitaciones o talleres por parte del municipio local. Afirmaron que la municipalidad no es la responsable directa del patrimonio arqueológico, sino la DDC-Cusco.

El INC algunas veces nos han dado charlas de cómo debemos cuidar, como debemos trabajar, siempre nos dicen que debemos cuidar las antiguas andenerías, cuando tienes que regar no tienes que hacer pasar a los muros, sino se puede caer, son importantes

estos andenes, pues, son incas...El municipio no toca esos temas, más es el Instituto de Cultura, nunca nos han dado charlas sobre eso...Yo quisiera que los de INC levanten los andenes caídos, eso deben arreglar, no sé qué están haciendo, no tendrán tiempo, que será, hay varios andenes caídos y así están, cuantas veces le hemos dicho, dicen que si vamos a arreglar y nunca se aparecen. (Usuario de los andenes de Yucay)

➤ **Comunidad Campesina de Yucay**

Una parte de los miembros de la comunidad declaró que en alguna ocasión ha recibido charlas de sensibilización por parte de la DDC-Cusco sobre el cuidado y la protección de los andenes para evitar dañarlos; mientras que otro grupo de entrevistados sostuvo que nunca ha recibido charlas por parte de la DDC-Cusco sobre este tema.

Por otra parte, la mayoría de los entrevistados declaró que nunca ha tomado charlas de la MDY sobre el cuidado de la andenería, mientras que una minoría afirmó que en algunas ocasiones ha recibido charlas por parte del municipio local sobre el cuidado de los andenes. Los entrevistados manifiestan su deseo de que las instituciones competentes se comprometan a trabajar para conservar los andenes incas para el futuro.

...Una vez vino un empleado de Cultura y sus trabajadores a hablarnos sobre los andenes, justo cuando se había caído un andén. Vino una Arqueóloga que se llamaba Yolanda Laurel a decirnos cómo debemos cuidar el andén y que hay que regar con más cuidado, miró todo el sitio y después se fue...El municipio se ha olvidado de eso, no dicen nada, no dan charlas, yo he ido hartas veces al consejo a decirles que nomás hacen sus empleados, para que nomás sirven, muchos de ellos no conocen nada de Yucay y están felices en sus oficinas. (Integrante de la Comunidad de Yucay)

➤ **Juntas vecinales de Yucay**

La totalidad de los vecinos declaró que no ha recibido charlas de sensibilización por parte de la DDC-Cusco ni del municipio local sobre el cuidado y la defensa de la andenería local. Esta afirmación, realizada por los miembros de las juntas vecinales, evidencia que las entidades tutelares no están comprometidas de manera eficaz con la preservación del patrimonio arqueológico de la localidad.

Nunca he recibido charlas de la INC sobre eso, nunca han venido a mi casa, tampoco nos han dicho para ir a una capacitación así, creo que ellos solo vienen a ver los andenes cuando hacen caer nomás...El municipio tampoco nos ha dado charla de eso, solo cuando nosotros solicitamos vienen a las asambleas así, pero no nos hablan de eso, de cuidar el patrimonio, sino más nos hablan sobre seguridad ciudadana. (Presidenta general de las juntas vecinales)

➤ **Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay**

Buena parte de los dirigentes señaló que en alguna ocasión ha recibido charlas de sensibilización por parte de la DDC-Cusco sobre el cuidado y la protección de los andenes; mientras que una minoría de los entrevistados sostuvo que hasta la fecha nunca ha recibido charlas por parte de la DDC-Cusco.

Por otra parte, la mayoría de los dirigentes refirió que nunca ha recibido charlas de sensibilización por parte del municipio local sobre cómo cuidar el patrimonio arqueológico; en tanto que una minoría sostuvo que sí ha recibido algunas charlas del municipio local sobre el cuidado de la andenería.

Muy poco he recibido de la Dirección de Cultura Cusco o de aquí de la Coordinación de Urubamba, dos o tres veces nomás han hecho eso, poquísimo, y era sobre cómo debemos cuidar las andenerías, de cómo debemos protegerlo para que no se caigan,

pero ellos por su cuenta no vienen, nosotros todavía tenemos que hacerle llegar un documento. (Presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Yucay)

➤ **Federación Distrital de Jóvenes Yucay**

La totalidad de los jóvenes entrevistados indicó que no ha recibido charlas de sensibilización por parte de la DDC-Cusco ni de la MDY sobre cómo cuidar y proteger la andenería de la zona.

➤ **Personajes notables de Yucay**

La totalidad de los personajes notables entrevistados manifestó que no ha recibido charlas de sensibilización sobre cómo cuidar y proteger la andenería de la zona, ni por parte de la DDC-Cusco ni del municipio local. Según lo afirmado por los entrevistados, las entidades competentes en la administración del patrimonio arqueológico de Yucay no han desarrollado iniciativas para sensibilizar ni para difundir la riqueza cultural del distrito entre la población local.

...Del ministerio no, nunca me han dicho cómo debo cuidar los andenes, cómo debo trabajar, pero sus trabajadores sí vienen a limpiar de vez en cuando, de vez en cuando se aparecen, más que todo limpian los caminos para que se pueda caminar y no lo gane el monte...del municipio también no hay nada de eso, nunca nos dicen “hagan así”, “cuiden así”, nada, cero a la izquierda. (Vecina notable, ex profesora de Yucay)

➤ **Estudiantes de Yucay**

La gran mayoría de los estudiantes declaró que nunca ha recibido charlas de sensibilización por parte de la DDC-Cusco sobre el cuidado de la andenería, mientras que un entrevistado afirmó que sí recibió una charla en una ocasión.

Por otra parte, en general, los estudiantes afirmaron que nunca han recibido charlas de sensibilización por parte de la MDY sobre cómo cuidar la andenería de la zona, y que ellos se preocupan más por las fiestas, la basura y las construcciones.

El Ministerio de Cultura nunca ha venido al salón a darnos charlas para cuidar las ruinas, pero sí han venido a una casita cuando había reunión de los que preparan chicha artesanal, mi madama participa ahí y nos han hablado de Yucay, cómo cuidar los andenes así...El municipio eso sí que no, nunca he recibido charlas de ellos. (Estudiante del 5to de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario Yucay)

➤ **Docentes de Yucay**

La mayoría de los docentes expresó que nunca ha recibido charlas de sensibilización sobre el cuidado, conservación y protección de la andenería, ni por parte de la DDC-Cusco ni de la MDY. Ellos, por iniciativa propia, se informan sobre el tema y consideran que sería muy importante contar con la presencia de estas instituciones para promover dichas actividades.

Por otra parte, una minoría de los entrevistados refirió que en alguna ocasión han recibido charlas de sensibilización por parte del Ministerio de Cultura sobre los atractivos arqueológicos de la zona.

En Yucay no he visto la presencia del Ministerio de Cultura que te venga hablar de esos temas...En cuanto a la municipalidad, no, nada; ahora recién están resaltando los centros arqueológicos y están fomentando para que los turistas visiten Yucay. Esto es reciente. (Profesora de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Rosario Yucay)

Las entrevistas realizadas a la población residente de Yucay en torno al conocimiento del patrimonio arqueológico de la zona, se sintetizan en el apartado de Anexos (ver Anexo C).

4.3. Diagnóstico sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)

El marco teórico de la investigación recoge la variable “*gestión del patrimonio arqueológico*” —en sus acciones de protección, conservación y difusión—, la cual se conceptualiza como el conjunto de actuaciones programadas orientadas a garantizar su

conocimiento, conservación y difusión, así como a facilitar las intervenciones que se realicen en él (Querol & Martínez, 1996). Asimismo, la gestión del patrimonio arqueológico conlleva el desarrollo de una serie de acciones para la protección y conservación de los bienes arqueológicos (Pérez-Juez, 2012). Dicha gestión es llevada a cabo principalmente por instancias de la administración pública o de Cultura, en conjunto con la sociedad civil (ICOMOS, 1990; Bermúdez et al., 2004; Pérez-Juez, 2006; Querol, 2020), y en colaboración con especialistas multidisciplinarios, interdisciplinarios y multisectoriales (ICOMOS, 1990).

En esa lógica, y de acuerdo con los datos recolectados en el proceso de investigación, se ha diagnosticado que la gestión del patrimonio arqueológico del SAZAY entre 2014 y 2023 ha sido, desde una perspectiva general, fragmentada y discontinua. Se identificó que las entidades públicas competentes han implementado ciertas medidas de protección para salvaguardar los bienes arqueológicos; sin embargo, estas han resultado insuficientes, lo que ha generado procesos de deterioro que ponen en riesgo la integridad e intangibilidad del patrimonio arqueológico. Asimismo, se conoció que las entidades tutelares (a excepción de la MDY) han ejecutado algunas acciones de conservación para preservar el patrimonio, pero estas también han sido limitadas, ocasionando el deterioro generalizado de las estructuras y amenazando su integridad. Finalmente, se identificó que las entidades públicas pertinentes han desarrollado ciertas acciones de difusión para concientizar y promover la valoración del patrimonio, pero estas también han sido insuficientes, evidenciándose en la baja toma de conciencia y intervención de la población local en torno a la preservación y cuidado de su legado cultural.

4.3.1 Diagnóstico sobre las medidas de protección

El marco teórico de la investigación recoge, como una de las acciones esenciales de la gestión del patrimonio arqueológico, la protección. Esta se conceptualiza como un conjunto de acciones para la salvaguarda legal y física de los bienes arqueológicos, con el objetivo de garantizar su seguridad y defensa contra cualquier elemento dañino, así como asegurar su

perdurabilidad a lo largo de los años (UNESCO, 2003). Dichas acciones proveen las condiciones necesarias para que el patrimonio arqueológico perdure en el tiempo y cumpla su función de ser social (Querol, 2020). Asimismo, la protección del patrimonio arqueológico, tanto en el ámbito legal como físico, tiene la finalidad de salvaguardar la integridad de los bienes, tanto en su conjunto como en sus particularidades (Bermúdez et al., 2004). Esta labor es llevada a cabo principalmente por instancias de la administración pública o de cultura, en conjunto con la sociedad civil (ICOMOS, 1990; Bermúdez et al., 2004; Pérez-Juez, 2006; Querol, 2020), y en colaboración con especialistas multidisciplinarios, interdisciplinarios y multisectoriales (ICOMOS, 1990).

En esa lógica, en lo que respecta a la **normativa emitida**, autores como ICOMOS (1990), Bermúdez et al. (2004), Pérez-Juez (2006) y Querol (2020) señalan que las acciones legales son propias de las instituciones públicas vinculadas al sector Cultura, y resaltan su importancia para garantizar no solo la protección del patrimonio arqueológico, sino también su conservación y difusión. En este sentido, se ha identificado que el Ministerio de Cultura ha promulgado, para el SAZAY, como medidas iniciales: dos Resoluciones Directorales Nacionales (N.º 649/INC-2004 y N.º 1653/INC-2005) para la delimitación y declaratoria de la ZAY; una Resolución Directoral Regional (N.º 067/MC-Cusco-2011), seguida de una Resolución Ministerial (N.º 389-2017-MC) y un Informe (N.º 0107-2017-CZSAU-CGM.AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC) para la sanción administrativa de demolición de una edificación no autorizada dentro de la delimitación de la ZAY; otra Resolución Directoral Nacional (N.º 988/INC-2006) para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del Valle Sagrado de los Incas; y, finalmente, un Reglamento de Protección para la zona urbana del distrito de Yucay. Asimismo, se ha encontrado que la MDY ha emitido para el SAZAY dos Ordenanzas Municipales (N.º 0012-2005-MDY y N.º 006-2019-MDY-U-C) para el corte de árboles en la base de los andenes y canales, y otra Ordenanza Municipal (N.º

001-2013-MDY-U-C) para la aprobación del Reglamento de Protección de la zona urbana del distrito de Yucay.

En relación con este punto, tanto el Ministerio de Cultura como la MDY han emitido documentos legales para la defensa y protección de la intangibilidad del SAZAY, así como para su regulación y propiedad jurídica, en concordancia con la Ley N.º 28296 (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación) y la Ley N.º 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades). Sin embargo, a pesar de la emisión de estas normativas, su implementación y cumplimiento han sido insuficientes, puesto que el SAZAY viene enfrentado múltiples procesos de deterioro, tanto dentro como fuera del polígono de su delimitación, lo que no solo pone en riesgo su integridad e intangibilidad, sino también su función social a la que está destinado (Querol, 2020), es decir, su uso social por parte de la comunidad local (usuarios de los andenes).

Esta insuficiencia ha derivado en que los andenes del SAZAY se vean afectados por el aumento de edificaciones modernas clandestinas, construcciones ilegales menores, inadecuada delimitación de parcelas de cultivo, sobreplantación de árboles frutales, vandalismo y el secado de humedales asociados a la andenería. Además, es importante destacar que no se ha realizado en su totalidad el corte de árboles ni de otras especies en la base de la andenería, ni se han respetado los parámetros urbanos de la Subzona Arqueológica Intangible. Tampoco se han llevado a cabo las demoliciones de inmuebles no autorizados, a pesar de que las normativas emitidas, como las Resoluciones Directorales y Ministeriales, así lo disponen.

A esta realidad se suma el desconocimiento, por parte de un sector de las autoridades municipales, de sus funciones y competencias compartidas, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27973) y la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N.º 28296), en relación con la protección y defensa del patrimonio arqueológico de su jurisdicción, puesto que asumen que esta labor es exclusiva del Ministerio de Cultura y no tanto de la municipalidad de Yucay. Esta falta de comprensión sobre la naturaleza compartida de estas

responsabilidades limita no solo la protección del SAZAY, sino que también compromete su integridad a largo plazo. Por lo tanto, es esencial fomentar una colaboración y coordinación más activa entre ambas instituciones, para que socialicen sus funciones y competencias compartidas. Solo así se podrá garantizar la salvaguarda integral del patrimonio arqueológico (UNESCO, 2003; Bermúdez et al., 2004), así como su adecuada gestión en beneficio de la población (ICOMOS, 1990) de Yucay.

En cuanto a la **protección y control patrimonial**, Querol (2020) señala que las acciones de control patrimonial son llevadas a cabo por las entidades afines al sector Cultura, junto con personal especializado, con el objetivo de asegurar la protección del patrimonio arqueológico. Estas acciones constituyen una responsabilidad compartida por todos (Ballart & Tresserras, 2001). A este respecto, se ha identificado que la DDC-Cusco ha realizado, en el SAZAY, inspecciones técnicas a obras civiles, monitoreos a nuevas construcciones, paralización de edificaciones, emisión de actas de verificación seguidas de constataciones policiales y procesos administrativos sancionadores (incluyendo sanciones a los infractores), además de vigilancia parcial. Asimismo, se ha encontrado que la MDY ha llevado a cabo, en el SAZAY, coordinaciones de opinión favorable con la CZSA-Urubamba para la emisión de licencias de construcción, paralización de obras sin autorización, anulación de licencias de construcción e instalación de mesas técnicas recientes con la DDC-Cusco y otras instituciones.

Respecto a este punto, tanto la DDC-Cusco (en mayor medida) como la MDY (en menor medida) han llevado a cabo acciones concretas para la salvaguarda del patrimonio arqueológico (UNESCO, 2003; Bermúdez et al., 2004) de los andenes del SAZAY. Sin embargo, la implementación de dichas acciones no ha logrado resultados positivos, puesto que los andenes han sido afectados por distintos procesos de deterioro, en su mayoría provocados por la acción humana y, en menor medida, por causas naturales. Estos factores ponen en riesgo la integridad

e intangibilidad del patrimonio, a pesar de su delimitación (R.D.N. N.º 649/INC-2004) y declaratoria (R.D.N. N.º 1653/INC-2005).

Esta situación ha sido corroborada por los funcionarios y autoridades entrevistados, quienes, a modo de autocrítica, refieren que las acciones de control patrimonial han sido insuficientes y realizadas de acuerdo con las limitaciones institucionales que enfrentan (presupuesto, infraestructura, personal, coordinación interinstitucional, etc.), y considerando la magnitud del sitio arqueológico, que abarca aproximadamente 95.88 ha (Bravo & Pilco, 2003). Como consecuencia, continúan proliferando construcciones y edificaciones clandestinas que desafían la autoridad y la normativa vigente.

La insuficiencia de control patrimonial en el SAZAY ha derivado en que proliferen más de 118 viviendas clandestinas (Contraloría General de la República, 2023), tanto dentro como fuera del polígono delimitado, así como en construcciones ilegales menores, actos de vandalismo, delimitación inadecuada de parcelas de cultivo, relleno y secado de humedales, y sobreplantación de árboles frutales. Al respecto, el Ministerio de Cultura (2015) ya había advertido que los principales problemas que afectan al patrimonio arqueológico incluyen agentes naturales, huaqueo, vandalismo y modernidad. Por lo tanto, esta problemática no es reciente y es responsabilidad de las entidades públicas competentes abordarla, dado que los andenes del SAZAY representan un emblema cultural material para los yucavinos y son parte fundamental de su identidad.

Asimismo, se ha constatado la existencia de varias construcciones y edificaciones ilegales en las andenerías del SAZAY que, de acuerdo con los funcionarios y autoridades entrevistados, algunas de ellas tienen procesos administrativos pendientes y otras, procesos de demolición iniciados hace años; sin embargo, hasta la fecha no se ha ejecutado ninguna demolición efectiva, debido a que estos procesos son largos, burocráticos y, en muchos casos, quedan en sanciones sin consecuencias reales. Esta situación revela una alarmante falta de

eficacia en la implementación de las normativas y pone de manifiesto la presencia de intereses particulares que refuerzan las deficiencias estructurales e institucionales de las entidades públicas encargadas de la protección del patrimonio arqueológico de Yucay.

Por otro lado, se observa una creciente descoordinación y cierta tensión entre las entidades públicas competentes respecto a la responsabilidad en la protección y control del patrimonio arqueológico. Algunos funcionarios remarcaron que la MDY no cumple con sus funciones ni participa activamente en estas labores, mientras que las autoridades locales consideran que Cultura tiene la responsabilidad principal en este ámbito y no ejecuta eficazmente sus funciones en la zona. Esta situación refleja no solo una deficiente comunicación, sino también una crisis de cooperación interinstitucional, lo que exige una reflexión urgente sobre la redefinición de roles y competencias compartidas, conforme a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N.º 28296) y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972).

En relación con la **protección física**, la UNESCO (2003) y Bermúdez et al. (2004) señalan que estas acciones buscan salvaguardar físicamente los bienes arqueológicos para asegurar su perdurabilidad. Tales labores incluyen la instalación de techos, coberturas, señaléticas, paneles informativos, traslado de objetos en peligro, hitos de delimitación, cercado de sitios, entre otras. En ese contexto, se ha identificado que la DDC-Cusco ha implementado, en el SAZAY, hitos de delimitación y paneles informativos de ubicación; mientras que la MDY, en coordinación con la GERCETUR-Cusco, promovió en 2021 la instalación de un circuito turístico en los andenes del SAZAY.

No obstante, las acciones físicas implementadas han sido mínimas. De acuerdo con los entrevistados, la falta de presupuesto ha limitado significativamente la ejecución de nuevas medidas, y las pocas acciones realizadas resultan insuficientes para abarcar todo el SAZAY, dada la escasez de materiales y recursos. Además, coincidieron en que estas acciones físicas

son esenciales para proteger el patrimonio arqueológico, lo que representa un reto constante para la gestión actual tanto de la DDC-Cusco como de la MDY.

Adicionalmente, se ha observado que las pocas acciones físicas existentes presentan deterioro, antigüedad y desactualización informativa. Por ello, es urgente su renovación o mantenimiento para evitar riesgos que comprometan la seguridad, integridad y estética del patrimonio arqueológico (Zamora, 2002).

En cuanto a la **asignación financiera**, se ha encontrado que la DDC-Cusco ha destinado recursos económicos insuficientes a la CZSA-Urubamba, responsable del mantenimiento, conservación y gestión del SAZAY; mientras que la MDY no ha asignado ningún presupuesto para el patrimonio arqueológico en su jurisdicción. Según los funcionarios entrevistados, esta falta de recursos ha limitado e impedido el desarrollo óptimo de sus labores de protección, conservación y difusión (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012). Las autoridades, por su parte, argumentaron que la falta de asignación presupuestal se debe a la exclusión del patrimonio arqueológico de Yucay del Boleto Turístico del Cusco y a los escasos recursos económicos que perciben del Ministerio de Economía y Finanzas.

Un presupuesto adecuado es un pilar fundamental para una gestión eficaz del patrimonio arqueológico (UNESCO, 1972a; UNESCO, 1972b; ICOMOS, 1990; Querol, 2020), mientras que la falta de recursos económicos afecta negativamente la planificación y ejecución de acciones destinadas a su protección, conservación y difusión (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012). En consecuencia, la CZSA-Urubamba enfrenta escasez de personal conservador, carencia de materiales, herramientas y otros insumos logísticos requeridos para cumplir con su Plan Operativo Institucional. Así, las acciones se limitan a ciertos sectores críticos del SAZAY, en función de la disponibilidad de recursos. De manera similar, las autoridades indicaron que la falta de este mecanismo ha impedido que la MDY ejecute acciones concretas sobre el patrimonio arqueológico local.

En suma, esta situación ha restringido severamente la capacidad institucional para concretar intervenciones efectivas de conservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, así como para desarrollar programas de gestión y mantenimiento adecuados. Por ello, resulta fundamental que las instituciones competentes promuevan la inclusión de medidas financieras apropiadas en las políticas de Estado para una gestión eficiente del patrimonio (UNESCO, 1972a; UNESCO, 1972b; ICOMOS, 1990; Querol, 2020). Esto no solo garantiza su salvaguarda, sino que también habilita mecanismos para fomentar la investigación, el turismo, el empleo, la educación y otras actividades.

Ante la escasez de recursos financieros, es imprescindible que los funcionarios y autoridades desarrollen gestiones públicas proactivas en torno al patrimonio cultural para lograr resultados concretos, como la firma de convenios y alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para obtener financiamiento. En este sentido, Valdivieso (2023) señala que la gestión patrimonial no debe depender exclusivamente de los recursos estatales, sino que también debe explorar alternativas adicionales, como la captación de auspiciadores y la obtención de fondos internacionales y locales, entre otros.

Por último, en relación con la existencia de una **oficina de coordinación patrimonial**, Querol (2020) sostiene que esta es esencial para garantizar la gestión integral del patrimonio arqueológico y las actividades relacionadas con él. Sin embargo, en Yucay, ni la DDC-Cusco ni la MDY han implementado una oficina de este tipo. Según los entrevistados, esto se debe a la carencia de fondos económicos, a una gestión institucional deficiente y a una pobre coordinación interinstitucional. Las únicas oficinas existentes son la CZSA-Urubamba —que opera desde un inmueble alquilado en Urubamba y gestiona el patrimonio de Yucay— y la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, que aborda el tema cultural de manera indirecta.

Los funcionarios señalaron que esta carencia ha dificultado el desarrollo óptimo de las labores de protección, conservación y difusión (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012). Por

su parte, las autoridades manifestaron que, en la gestión 2019-2022, se creó una Oficina de Turismo dentro de la Subgerencia de Desarrollo Económico que asumiría el tema cultural, aunque aún no ha sido puesta en funcionamiento. La ausencia de una oficina de coordinación cultural no solo limita la protección del patrimonio arqueológico (en aspectos como el cumplimiento normativo, el control patrimonial, la difusión o la coordinación institucional), sino que también perjudica la gestión integral del patrimonio cultural (Querol, 2020).

En este sentido, ICOMOS (1990) ya había advertido que los Estados deben garantizar, a través de sus instituciones, los medios y recursos necesarios para la adecuada gestión del patrimonio arqueológico. Por lo tanto, las entidades competentes deben gestionar dichos recursos (económicos, humanos, logísticos, entre otros) ante las instancias correspondientes en beneficio del patrimonio de Yucay.

La implementación de una oficina de coordinación patrimonial es clave para garantizar la salvaguarda (UNESCO, 2003; Bermúdez et al., 2004) y preservación (ICOMOS, 1990) del patrimonio arqueológico del SAZAY. Asimismo, permite una mejor administración, la organización de labores de protección y conservación, y una coordinación efectiva entre distintas entidades y actores locales.

❖ Cuadro de resumen sobre el diagnóstico de las medidas de protección

El diagnóstico de las medidas de protección implementadas por las entidades públicas competentes en el SAZAY entre el periodo 2014-2023 se resumen en la Tabla 9.

Tabla 9

Resumen sobre el diagnóstico de las medidas de protección implementadas por las entidades públicas competentes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)

PERIODO 2014- 2023	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (MEDIDAS IDENTIFICADAS)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY (MEDIDAS IDENTIFICADAS)	CONSIDERACIONES GENERALES (PUNTOS IDENTIFICADOS)
NORMATIVA EMITIDA	➤ Resolución Directoral Nacional N.º 649/INC-2004. Delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Resolución Directoral Nacional N.º 1653/INC-2005. Declaratoria de la Zona Arqueológica de Yucay como Patrimonio Cultural de la Nación ➤ Resolución Directoral Nacional N.º 988/INC-2006. Declaratoria del Valle Sagrado de los Incas como Patrimonio Cultural de la Nación ➤ Reglamento de Protección de la Zona Urbana del Distrito de Yucay ➤ Resolución Directoral Regional N.º 067/MC-Cusco-2011. Sanción administrativa de demolición a una edificación no autorizada dentro de la delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Resolución Ministerial N.º 389-2017-MC. Dar por agotado todas las vías administrativas (apelación) y reafirmar el Informe N.º 0107-2017-CZSAU-CGM.AFPA- SDDPCDPC-DDC-CUS/MC ➤ Inspección técnica realizada a una construcción inconsulta dentro de la Zona Arqueológica de Yucay como complemento a la Resolución	➤ Ordenanza Municipal N.º 0012-2005-MDY. Ordenar el corte de árboles de distintas especies, que se encuentran en la base de la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Ordenanza Municipal N.º 001-2013-MDY-U-C. Aprobación del Reglamento de Protección de la Zona Urbana del Distrito de Yucay ➤ Ordenanza Municipal N.º 006-2019-MDY-U-C. Disponer el retiro de árboles de distintas especies, ubicados en la base de las andenerías y canales del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Implementación y cumplimiento insuficientes de las normativas para la protección y defensa del patrimonio arqueológico en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Debilidad institucional para la aplicación eficaz de las normativas para la protección del patrimonio arqueológico en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Desconocimiento, por parte de algunas autoridades municipales, de sus funciones y competencias compartidas en torno a la protección y defensa del patrimonio arqueológico de Yucay ➤ Descoordinación interinstitucional respecto a la responsabilidad compartida de proteger el patrimonio arqueológico del distrito de Yucay ➤ Proliferación de construcciones y edificaciones irregulares, tanto dentro como fuera del polígono de delimitación

	Ministerial N.º 389-2017-MC ➤ Plan Operativo Institucional mensual y anual de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba		del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Múltiples procesos de deterioro de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, ocasionados por factores humanos y naturales ➤ Riesgo a largo plazo de afectación a la intangibilidad e integridad del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay
PROTECCIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL	➤ Inspecciones técnicas de obras civiles para verificar posibles afectaciones al patrimonio arqueológico en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Monitoreo de nuevas construcciones para verificar posibles afectaciones al patrimonio arqueológico en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Paralización de construcciones y edificaciones por afectaciones y alteraciones en la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Emisión de actas de verificación, seguida de constatación policial y apertura de procedimientos administrativos sancionadores por afectaciones y atentados contra el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Vigilancia parcial del patrimonio arqueológico en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay mediante un vigilante conservador designado	➤ Articulación con la oficina de Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba para la obtención de opinión favorable en la emisión de licencias de construcción, a fin de evitar cualquier tipo de afectación al patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Paralización de construcciones irregulares, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en la andenería del sector agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Anulación de licencias de construcción de edificaciones que afectan la integridad del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Instalación de mesas técnicas recientes y seguimiento al proyecto integral de puesta en valor (mejoramiento) de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Instalación de próximas mesas técnicas con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y otras instituciones afines	➤ Acciones de control y fiscalización patrimonial insuficientes para la defensa y protección del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Resultados poco favorables de las acciones de control y fiscalización patrimonial en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Sanciones sin consecuencias reales para los infractores del patrimonio arqueológico en Yucay ➤ Limitaciones institucionales y logísticas en aspectos como presupuesto, infraestructura, personal y otros ➤ Creciente descoordinación y escasa cooperación interinstitucional entre las entidades públicas responsables de la gestión del patrimonio arqueológico de Yucay ➤ Variados procesos de deterioro de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, ocasionados tanto por factores humanos como naturales ➤ Propagación de construcciones y edificaciones irregulares, tanto dentro como fuera del polígono de delimitación

			del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Riesgo a largo plazo de afectación a la intangibilidad y preservación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay
PROTECCIÓN FÍSICA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	➤ Colocación de hitos físicos de delimitación en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Colocación de paneles informativos de ubicación en los accesos al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay por Urubamba y Calca	➤ Coordinación con la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional del Cusco para la implementación de un circuito turístico en los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Acciones físicas Insuficientes para la protección del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Carencia de presupuesto específico, así como de materiales y otros insumos, para la ejecución de labores físicas adicionales en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Estado de deterioro, antigüedad y desactualización de las acciones físicas implementadas ➤ Falta de mantenimiento y renovación de las medidas físicas implementadas
ASIGNACIÓN FINANCIERA PROPIA	➤ Asignación insuficiente de recursos económicos a la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba para la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ No ha asignado un presupuesto específico para la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Limitaciones en el desarrollo óptimo de las labores de protección, conservación y difusión en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, traducido en intervenciones restringidas e insuficientes ➤ Escasez de recursos económicos, logística y otros elementos necesarios, como personal, herramientas, materiales, equipos, infraestructura, entre otros

OFICINA DE COORDINACIÓN PATRIMONIAL	➤ No ha implementado una oficina de coordinación del patrimonio cultural en el distrito de Yucay ➤ Presencia de la oficina “Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba” en la provincia de Urubamba, perteneciente a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	➤ No ha implementado ni promovido una oficina de coordinación del patrimonio cultural en su jurisdicción ➤ Presencia de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, la cual gestiona indirectamente el patrimonio cultural de Yucay ➤ Creación reciente de la Oficina de Turismo dentro de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, la cual aún no se encuentra operativa debido a trabas administrativas, pero que en el futuro se encargará del patrimonio cultural de Yucay	➤ Débil coordinación interinstitucional para la implementación de una oficina cultural ➤ Carencia de recursos económicos específicos para la implementación de una oficina de coordinación del patrimonio cultural en Yucay ➤ Necesidad de la implementación de una oficina de coordinación del patrimonio cultural en el distrito de Yucay ➤ Incidencia negativa en la adecuada gestión institucional del patrimonio cultural en Yucay
--	---	---	--

Nota. Las diversas medidas identificadas e implementadas por las entidades públicas competentes (2014-2023) son resultado tanto de las entrevistas semiestructuradas realizadas como de la revisión de un conjunto de documentos. Asimismo, se consideraron, dentro del período estudiado, algunas normativas y acciones físicas debido a su vigencia e importancia hasta la actualidad.

4.3.2 Diagnóstico sobre las acciones de conservación

El marco teórico de la investigación recoge, como una de las acciones fundamentales de la gestión del patrimonio arqueológico, la conservación. Esta se conceptualiza como la multitud de acciones que se llevan a cabo sobre los bienes arqueológicos con el objetivo de asegurar su salvaguarda y acceso tanto a las generaciones actuales como a las del mañana, respetando su significado y sus propiedades físicas (ICOM-CC, 2008). Dichas acciones están orientadas a evitar el deterioro o los procesos de degradación del patrimonio arqueológico (Bermúdez et al., 2004). Asimismo, la conservación del patrimonio arqueológico comprende un conjunto de labores que permiten mantener los bienes en buenas condiciones mediante una serie de medidas técnicas y prácticas, de modo que puedan ser disfrutados sin que ello implique su deterioro (UNESCO, 2003). Estas acciones son responsabilidad, principalmente, de las administraciones públicas o de los organismos culturales (ICOMOS, 1990; Bermúdez et al., 2004; Pérez-Juez, 2006; Querol, 2020).

En esa lógica, en lo que respecta a la **planificación de intervenciones**, se ha identificado que la DDC-Cusco ha programado intervenciones preventivas, labores de preservación y mantenimiento, intervenciones restaurativas y trabajos de emergencia, de acuerdo con su POI anual. Mientras que la MDY no ha promovido ninguna intervención en el SAZAY, a pesar de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Artículo 82 Inciso 12), la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Artículo 29 Numeral 29.1 Inciso C) y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Artículo 47 Inciso I), que establecen que los gobiernos locales están en la obligación de promover y diseñar programas para la conservación, investigación y restauración del patrimonio arqueológico de su competencia, en coordinación con las entidades tutelares correspondientes como la DDC-Cusco, la Municipalidad de Yucay y el Gobierno Regional del Cusco. Esta omisión ha sido confirmada por autoridades entrevistadas, quienes señalaron que la principal limitación es la carencia de fondos económicos, derivada, entre otras razones, de su

exclusión del Boleto Turístico del Cusco y del escaso presupuesto que recibe del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las instituciones públicas competentes —con excepción de la MDY— han programado ciertos esfuerzos para preservar el patrimonio arqueológico (ICOMOS, 1990) del SAZAY. Según la UNESCO (2003) y ICOM-CC (2008), el objetivo de estas acciones es mantener los bienes arqueológicos en condiciones óptimas, prevenir daños y riesgos futuros, y asegurar su transmisión a las futuras generaciones, con el propósito de que puedan ser accesibles y transmitidos respetando sus características físicas y simbólicas. Sin embargo, la ejecución de estas labores por parte de la DDC-Cusco ha sido limitada, sin lograr mantener adecuadamente el estado de conservación de los andenes, los cuales atraviesan un avanzado proceso de deterioro causado tanto por factores naturales (vegetación arbustiva, hongos, líquenes, entre otros) como antrópicos (construcciones inconsultas, malas prácticas agrícolas, vandalismo, entre otros), que amenazan su integridad física, simbólica y social (Bermúdez et al., 2004).

Esta situación fue considerada por los funcionarios entrevistados, quienes expresaron que estas intervenciones se focalizaron únicamente en puntos específicos de la andenería —debido a su gran extensión (aproximadamente 95.88 ha; Bravo & Pilco, 2003)—, especialmente en caminos, accesos y canales principales, dejando de lado muchas estructuras importantes como los muros de andén. Asimismo, indicaron que esta situación se debe principalmente a la escasez de personal conservador, materiales, herramientas y otras logísticas necesarias. En consecuencia, no se ha planificado ninguna intervención integral en gran parte del sector agrícola, poniendo en riesgo la preservación del patrimonio arqueológico (ICOMOS, 1990).

Como resultado de estas limitaciones, los andenes de Yucay están siendo severamente afectados por una densa vegetación arbustiva, proliferación de raíces, maleza, árboles, líquenes y hongos. A esto se suman prácticas agrícolas inadecuadas por parte de los usuarios, crianza de animales cerca de los muros, riego por inundación no controlado y apertura de vías en las

estructuras. Estos factores, junto con otros, han provocado el colapso parcial o total de varios tramos de andenes, el pandeo de muros y la pérdida de otros, reflejando el incumplimiento de las políticas de conservación establecidas en el marco legal vigente.

La investigación también ha revelado que un sector de las autoridades municipales desconoce sus funciones y atribuciones compartidas en materia de conservación del patrimonio arqueológico, considerando erróneamente que esta es responsabilidad exclusiva de la DDC-Cusco. Este desconocimiento recalca la necesidad de consolidar la comunicación y la cooperación interinstitucional, así como de crear espacios de diálogo y capacitación. La conservación del patrimonio es una responsabilidad compartida que involucra a todos los niveles de gobierno y a diversos actores sociales (ICOMOS, 2005).

Frente a esta problemática, se ha sabido que las entidades públicas competentes vienen coordinando la implementación de mesas técnicas para abordar un proyecto integral de puesta en valor de los andenes de Yucay, que ya cuenta con presupuesto asignado.

En cuanto a la **investigación arqueológica**, su finalidad es aportar nuevos datos que enriquezcan el conocimiento (Bermúdez et al., 2004) y contribuyan a la mejora de la protección, conservación y difusión del patrimonio (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012). Se ha identificado que ni la DDC-Cusco ni la MDY han promovido trabajos de investigación arqueológica en el SAZAY durante el período de estudio. A pesar de ello, revisiones documentarias evidencian que la DDC-Cusco realizó tres investigaciones básicas antes de los años 90: una breve descripción de la zona en 1974, un levantamiento topográfico aproximado en 1982 y una prospección en 1984. Por su parte, la MDY elaboró el Plan de Desarrollo Turístico en 2018 y un inventario parcial de recursos turísticos en 2019.

Esta inactividad se atribuye al desinterés de la DDC-Cusco y al desconocimiento técnico por parte de la MDY. Los entrevistados afirmaron que, a lo largo de distintas gestiones, no se ha

priorizado la generación de información arqueológica, lo cual ha generado un vacío significativo. ICOMOS (1990) y Querol (2020) señalan que la investigación es fundamental para definir estrategias de protección y conservación, siendo el punto de partida de una gestión patrimonial efectiva. Por lo tanto, la falta de producción de conocimiento afecta directamente la planificación y aplicación de dichas estrategias.

Además, la escasa iniciativa institucional para promover investigaciones impide comprender mejor la historia, características e importancia del sector, y limita la posibilidad de implementar estrategias más eficaces. Se requiere fomentar una investigación arqueológica multidisciplinaria, interdisciplinaria y multisectorial (ICOMOS, 1990), con participación activa de todos los actores involucrados.

A pesar de la falta de acción institucional, diversos investigadores —nacionales y extranjeros— han realizado estudios independientes sobre los andenes del SAZAY, destacando su valor cultural, turístico y su potencial para el desarrollo sostenible local. Sin embargo, muchos de estos estudios no son de acceso público, están en idiomas extranjeros o no han sido socializados, lo que impide su aprovechamiento por parte de la población. Es fundamental divulgar estos conocimientos de forma didáctica, fomentando la valoración y apropiación del patrimonio entre los habitantes del distrito.

En relación con las **acciones preventivas**, estas consisten en intervenciones indirectas destinadas a evitar riesgos futuros que puedan comprometer la integridad de los bienes arqueológicos (ICOM-CC, 2008). En este aspecto, se ha identificado que la MDY no ha coordinado ni promovido ninguna acción preventiva para la conservación de los andenes del SAZAY. Según las autoridades entrevistadas, este escenario se debió especialmente a la carencia de presupuesto de la municipalidad. En contraste, la DDC-Cusco ha ejecutado intervenciones como apuntalamientos, entibados, recuperación de elementos líticos, corte de vegetación, cubertinas de protección en cabeceras de muro y monitoreos, con el fin de reducir

los riesgos de deterioro y pérdida que pudieran afectarlos a largo plazo (ICOM-CC, 2008), de tal manera que puedan preservar su integridad (ICOMOS, 1990).

No obstante, estas acciones han sido limitadas y focalizadas en zonas específicas como caminos, accesos, canales y algunos andenes principales. La mayor parte de la andenería no ha sido intervenida, lo que constituye un riesgo evidente para el patrimonio. Los funcionarios atribuyeron esta situación a la falta de personal conservador, materiales e insumos técnicos necesarios. Como resultado, las instituciones competentes no están destinando los recursos mínimos requeridos (económicos, humanos, logísticos, entre otros) para prevenir el deterioro y degradación de los bienes arqueológicos (ICOMOS, 1990; Bermúdez et al., 2004) del SAZAY.

Zonas como Granja, Qewar, Zapana, Tenería, Oqopata, Parupata, Qollabamba, Pilkobamba, Manzana Pata, Onoraqe, Sunchupata y Qolqaoca Waska presentan condiciones críticas y un inminente riesgo de colapso, lo que hace urgente implementar nuevas acciones para evitar su pérdida.

En cuanto a la **preservación y mantenimiento**, estas acciones buscan la conservación *in situ* del patrimonio arqueológico en el sentido de que no buscan alterar o modificar su estado físico actual (ICOMOS, 1990). En ese sentido, se ha identificado que la MDY no ha realizado esfuerzos para ello, a pesar de sus obligaciones legales. Por el contrario, la DDC-Cusco ha llevado a cabo actividades como limpieza, eliminación de vegetación arbustiva, corte de árboles viejos y recuperación de elementos líticos, así como acciones de concientización.

Sin embargo, estas medidas han estado centradas en zonas de alto tránsito (caminos y accesos) y densa vegetación (canales y algunos muros de andén), dejando desatendida la mayor parte de la andenería. Según los funcionarios, esta limitación respondió a la falta de personal, recursos, materiales y presupuesto suficiente, especialmente considerando la extensión del

SAZAY (95.88 ha). Por su parte, las autoridades argumentaron que la municipalidad no cuenta con un presupuesto específico y suficiente para tal actividad.

La Carta de Cracovia (2000) establece que el mantenimiento es una fase clave de la conservación que debe ser respaldada con los medios necesarios por las instituciones competentes. Si bien la DDC-Cusco ha ejecutado algunas actividades de mantenimiento, estas no han logrado frenar el deterioro generalizado de los andenes, lo que compromete su integridad, valor y entorno inmediato (Bermúdez et al., 2004).

A ello se suman malas prácticas agrícolas, riego inadecuado, apertura de vías en muros y proliferación de árboles frutales cuyas raíces desestabilizan las estructuras. El deshierbe de maleza, en muchos casos, es depositado sobre las cabeceras de los muros, acelerando el deterioro. Además, la mayoría de los usuarios no ha recibido capacitación sobre el uso adecuado de los andenes. Esto contradice las directrices de ICOMOS (1990), que promueven la participación activa de las comunidades locales en los procesos de conservación.

En lo que respecta a las **acciones de restauración**, estas comprenden intervenciones directas sobre el patrimonio con el fin de recuperar su integridad física y funcional (ICOM-CC, 2008; Bermúdez et al., 2004). En ese entender, se ha identificado que la MDY no ha impulsado ninguna acción restaurativa en el SAZAY, a pesar de su responsabilidad legal de coordinar con la DDC-Cusco y otras entidades competentes.

Por su parte, la DDC-Cusco ha ejecutado trabajos de recomposición, restitución, calzadura y emboquillado. Aunque estas intervenciones han buscado restituir la estabilidad estructural y funcional (Bermúdez et al., 2004), así como el uso social y apreciación (ICOM-CC, 2008) del SAZAY, han sido muy limitadas, abarcando solo pequeños tramos (entre 1 y 3 metros) en sectores específicos. Las causas de esta limitación, de acuerdo con los funcionarios entrevistados, incluyen falta de personal, materiales, herramientas, presupuesto, infraestructura,

logística y almacén. Como resultado, la andenería presenta estructuras colapsadas o en proceso de hacerlo, muros pandeados y pérdida de algunos tramos de andén, lo que ha conllevado que se ponga en riesgo su integridad a largo plazo, así como su función social a la que está destinado (Querol, 2020); es decir, su uso social por parte de la comunidad local (usuarios de los andenes).

Recientemente, tras años de inacción y descoordinación, se han sostenido mesas técnicas para la ejecución del proyecto integral de puesta en valor de los andenes. Sin embargo, hasta la fecha no se ha definido un cronograma concreto para su implementación

Finalmente, en cuanto a los **trabajos de emergencia**, estos son intervenciones inmediatas y generalmente no planificadas que responden a riesgos inminentes de pérdida o destrucción del patrimonio (Querol, 2020). En ese sentido, se ha identificado que la DDC-Cusco ha ejecutado dos proyectos de emergencia en el SAZAY, centrados en la recuperación parcial del andén Paraqaypata y del camino andén Qolqaoca-Hatun Ñan, debido a su estado crítico.

Estas intervenciones incluyeron acciones de restitución, calzadura y tratamiento de cabeceras de muros, buscando restablecer la integridad funcional y estructural de las estructuras (Bermúdez et al., 2004). No obstante, se han mostrado claramente insuficientes frente a la magnitud del deterioro generalizado. Andenes como Qollabamba, Qewar, Wakanquicho y la Granja continúan en riesgo de colapso, lo que demanda nuevos proyectos de emergencia. La futura ejecución del proyecto integral de puesta en valor podría abordar estas necesidades, pero aún está en proceso de planificación.

❖ **Cuadro de resumen sobre el diagnóstico de las acciones de conservación**

El diagnóstico de las acciones de conservación ejecutadas por las entidades públicas competentes en el SAZAY entre el periodo 2014-2023 se resumen en la Tabla 10.

Tabla 10

Resumen sobre el diagnóstico de las acciones de conservación ejecutadas por las entidades públicas competentes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)

PERIODO 2014- 2023	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (DDC-CUSCO/CZSA-URUBAMBA) (ACCIONES IDENTIFICADAS)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY (ACCIONES IDENTIFICADAS)	CONSIDERACIONES GENERALES (PUNTOS IDENTIFICADAS)
PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	➤ Trabajos preventivos en los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Labores de preservación y mantenimiento en los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Intervenciones restaurativas en puntos específicos de la andenería del sector agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Intervenciones de emergencia en puntos críticos de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Planificación de trabajos de intervención arqueológica de acuerdo con el Plan Operativo Institucional de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba	➤ No ha promovido ni organizado intervenciones arqueológicas en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Instalación de próximas mesas técnicas con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco para coordinar el proyecto integral de puesta en valor (mejoramiento) de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Recursos económicos limitados para la adecuada ejecución de las distintas labores de intervención en el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Insuficientes labores de intervención para la preservación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Limitaciones institucionales y logísticas en aspectos como presupuesto, personal, materiales, herramientas y otros insumos necesarios ➤ Débil comunicación y coordinación interinstitucional entre las entidades públicas responsables de la gestión del patrimonio arqueológico de Yucay ➤ Desconocimiento, por parte de algunas autoridades municipales, de sus funciones y competencias compartidas en relación con la conservación del patrimonio arqueológico

			del distrito de Yucay ➤ Deterioro generalizado del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, ocasionado por factores tanto humanos como naturales
INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	➤ No ha promovido ni conducido proyectos de investigación arqueológica en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay entre 2014 y 2023 ➤ Antes de los años 90 llevó a cabo tres investigaciones sencillas en la Zona Arqueológica de Yucay: en 1974 realizó la primera descripción breve de la zona, mencionando andenes, canales, recintos, tumbas y otros bienes arqueológicos; en 1982 efectuó el primer levantamiento topográfico aproximado de la andenería; y en 1984 realizó una pequeña prospección arqueológica, donde se identificó el sistema de andenerías incas y algunos de sus nombres ➤ Existencia de otras investigaciones interdisciplinarias, realizadas por autores nacionales y extranjeros, ajenas a las entidades públicas competentes en torno al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ No ha promovido ni coordinado proyectos de investigación arqueológica en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay entre 2014 y 2023 ➤ Ha promovido la elaboración del documento “Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Yucay”, así como su respectivo inventario parcial de los recursos turísticos de la zona	➤ Poco interés e iniciativa por parte de las entidades públicas competentes para generar conocimiento e información que beneficie y contribuya a mejorar la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Desconocimiento generalizado por parte de las autoridades municipales acerca de la importancia de las investigaciones arqueológicas en el ámbito de su jurisdicción
TRABAJOS PREVENTIVOS	➤ Apuntalamiento de los andenes y canales principales en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Entibado de los canales principales en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Huareo o recuperación de elementos líticos en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Corte de vegetación en caminos, andenes,	➤ No ha promovido ni llevado a cabo acciones preventivas en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Trabajos preventivos limitados e insuficientes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Escasez de presupuesto, recursos, logística y otros elementos necesarios, como personal, materiales, herramientas, equipos, infraestructura, entre otros ➤ Deterioro y estado crítico de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (riego de colapso)

	canales y accesos principales del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Cubertina de protección de cabecera de muro en los andenes intervenidos del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Monitoreo de puntos críticos del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay		y pandeo de estructuras) ➤ Riesgo a largo plazo de la preservación integral de la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay
PRESERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	➤ Limpieza de vegetación arbustiva y gramínea en andenes, canales, caminos y accesos principales del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Eliminación de vegetación arbustiva en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Retiro de árboles viejos dentro del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Huareo o recuperación de elementos líticos en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Actividades de concientización dirigidas a los usuarios de los andenes de Yucay	➤ No ha promovido ni llevado a cabo acciones de preservación y mantenimiento en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Labores de preservación y mantenimiento limitadas e insuficientes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Escasez de presupuesto, recursos, logística y otros elementos necesarios, como materiales, herramientas, equipos, infraestructura, personal, entre otros ➤ Deterioro generalizado de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Descoordinación interinstitucional respecto a la responsabilidad compartida de preservar el patrimonio arqueológico del distrito de Yucay ➤ Poca o nula participación de los usuarios de los andenes de Yucay en las labores de mantenimiento ➤ Riesgo a largo plazo de la preservación integral de la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay
INTERVENCIONES RESTAURATIVAS	➤ Intervenciones menores de recomposición en andenes, canales y escalinatas del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Intervenciones menores de restitución en andenes, canales y escalinatas del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Intervenciones menores de emboquillado en andenes, canales y escalinatas del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Intervenciones menores de calzadura en andenes, canales y escalinatas del Sector	➤ No ha promovido ni coordinado intervenciones restaurativas en los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Implementación reciente de mesas técnicas con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco para coordinar la pronta ejecución del proyecto integral de puesta en valor de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Intervenciones restaurativas limitadas e insuficientes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Escasez de presupuesto, recursos, logística y otros elementos necesarios, como materiales, herramientas, equipos, almacén, personal, entre otros ➤ Deterioro de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, con estructuras colapsadas, muros pandeados y pérdida de tramos de muro

	Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay		➤ Riesgo a largo plazo de la preservación integral del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Riesgo del uso social (agricultura) del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay por parte de la comunidad local
TRABAJOS DE EMERGENCIA	➤ Intervención de emergencia en el andén Paracaypata (recomposición, restitución, calzadura, tratamiento de cabecera del muro y emboquillado) dentro del sector agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Intervención de emergencia en el camino-andén Qolqaoca-Hatun Ñan (recomposición, restitución, calzadura, tratamiento de cabecera del muro y emboquillado) dentro del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ No ha promovido ni coordinando intervenciones de emergencia en los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Replicar otras intervenciones de emergencia en los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Deterioro de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, con estructuras colapsadas, muros pandeados y pérdida de tramos de muro

Nota. Las diversas acciones identificadas e implementadas por las entidades públicas competentes (2014-2023) son resultado tanto de las entrevistas semiestructuradas realizadas como de la revisión de un conjunto de documentos.

4.3.3 Diagnóstico sobre las estrategias de difusión

El marco teórico de la investigación recoge, como una de las acciones esenciales de la gestión del patrimonio arqueológico, la difusión. Esta se conceptualiza como el conjunto de medios con los que cuenta la sociedad para conocer los bienes arqueológicos, los cuales pueden ser de carácter formal o no formal (divulgación), y que abarcan desde la publicación de una guía hasta la dotación de infraestructura didáctica para el patrimonio arqueológico (Querol 2020). Asimismo, la difusión del patrimonio arqueológico se apoya en un conjunto de recursos didácticos y materiales pedagógicos que facilitan la interacción entre el patrimonio arqueológico y el público objetivo, buscando que el ciudadano se acerque, conozca, disfrute y tenga experiencias renovadas (Pérez-Juez, 2010).

Esta acción constituye la fase más relevante de la gestión patrimonial, ya que acerca el patrimonio arqueológico a la sociedad, y corresponde a las instituciones públicas o culturales su implementación (ICOMOS, 1990; Bermúdez et al., 2004; Pérez-Juez, 2006; Querol, 2020).

En esa lógica, respecto a las **acciones de divulgación**, se ha identificado que la DDC-Cusco ha realizado charlas, visitas guiadas, distribución de material didáctico (afiches, trípticos, folletos, entre otros), exposiciones fotográficas, talleres de dibujo y de pintura; mientras que la MDY, por su parte, ha llevado a cabo campañas de sensibilización “de persona a persona”, publicidad en radios locales y redes sociales, la publicación de un libro que recoge la riqueza inmaterial que caracteriza al distrito de Yucay, charlas de capacitación relacionadas con la actividad turística del distrito, y pasacalles alegóricos sobre el patrimonio cultural local.

ICOMOS (1990) establece que la difusión del patrimonio arqueológico es responsabilidad del Estado, a través de sus instituciones públicas, y es un mecanismo clave para acercar la sociedad a su legado cultural. En ese contexto, tanto la DDC-Cusco (en mayor medida) como la MDY (en menor medida) han realizado acciones para sensibilizar, concientizar y dar a conocer la importancia y el cuidado del conjunto de andenerías del SAZAY, procurando la participación

local. Sin embargo, los resultados han sido limitados: la población en general no ha tomado conciencia sobre la protección y conservación de su patrimonio, lo que se refleja en prácticas perjudiciales en los andenes y canales del lugar, así como en una percepción negativa hacia las instituciones que lo administran (DDC-Cusco y MDY).

Esto se debe, en gran parte, a que las acciones de difusión han sido esporádicas y poco sostenibles. Tanto la investigación documental como los testimonios revelan que estas actividades se ejecutaron ocasionalmente y con escasos recursos materiales y económicos. Se han dirigido principalmente a estudiantes de nivel básico y usuarios de los andenes, sin involucrar a otros actores locales (comuneros, juntas vecinales, profesores, personajes notables, jóvenes, entre otros). Las entidades responsables atribuyen esta focalización a la escasez de presupuesto, materiales didácticos y personal de apoyo. ICOMOS (1990) ya señalaba la obligación de los Estados de proveer los recursos necesarios para una difusión adecuada, pero dichas instituciones carecen de ellos, lo que deja al patrimonio arqueológico del SAZAY en una situación de grave carencia.

En concordancia con lo anterior, según los testimonios locales, la mayoría de actores (comuneros, juntas vecinales, personajes notables, docentes, jóvenes y frente de defensa) no han participado en charlas, talleres, exposiciones o visitas guiadas por parte de la DDC-Cusco, y casi ninguno ha sido atendido por la MDY. Solo una minoría de estudiantes y usuarios de los andenes refiere haber participado en una o dos actividades de divulgación. Esto refleja claramente el escaso alcance institucional en materia de divulgación, lo que genera una desconexión entre la población y las entidades responsables.

En cuanto al **público objetivo**, se ha identificado que tanto la DDC-Cusco como la MDY se han concentrado en un grupo reducido: estudiantes y usuarios de los andenes, dejando fuera a otros actores locales de la población, aun cuando ICOMOS (1990) enfatiza la importancia de involucrar a la mayor cantidad posible de actores en los procesos de difusión. Pérez-Juez (2010)

coincide en que la difusión debe llegar a todos los públicos mediante múltiples estrategias y herramientas, pero las entidades públicas competentes han limitado su alcance. Autoridades y funcionarios confirman que esto se debe a la insuficiencia de presupuesto, recursos didácticos, materiales de trabajo, personal profesional de apoyo, entre otras necesidades.

Por su parte, los usuarios y estudiantes entrevistados indicaron que algunos han sido sensibilizados una o dos veces (principalmente por la DDC-Cusco), pero la gran mayoría no ha recibido o formado parte de ninguna actividad. Esta focalización contribuye a que la población no valore ni proteja su herencia colectiva (Ballart & Tresserras, 2001). Es necesario implementar estrategias y programas inclusivos que susciten una intervención amplia y continua de todos los actores.

Respecto a los **medios utilizados**, se trata de soportes o medios didácticos y pedagógicos para dar a conocer el patrimonio arqueológico (Pérez-Juez, 2010). En ese entender, se ha identificado que la DDC-Cusco ha empleado folletos, trípticos, afiches y paneles fotográficos para dar a conocer el patrimonio arqueológico del SAZAY, y en menor medida boletines informativos, posters y libros. Mientras la MDY, en cambio, casi no ha empleado recursos didácticos, apenas ha publicado un libro sobre cultura inmaterial y ha utilizado su página de Facebook. Estos materiales se han distribuido mayormente en fechas memorables, como fiestas patronales o el aniversario del distrito. Pese a los esfuerzos, los recursos disponibles han sido limitados y no cubren todas las necesidades, restringiendo el acceso del público al conocimiento, aprecio y disfrute del patrimonio (Querol, 2020).

Esta situación, corroborada con la revisión documentaria, fue considerada por los entrevistados, quienes atribuyeron tal situación principalmente a la escasez de presupuesto y a la insuficiente logística necesaria. Esta situación va en contra de lo que indica ICOMOS (1990), que los Estados, mediante sus instituciones públicas respectivas, tienen el encargo de dotar los elementos e insumos necesarios para la adecuada difusión del patrimonio.

Complementando lo anterior, los actores locales de la población confirmaron, en su mayoría, no haber recibido estos materiales, mientras una minoría sí. Esto respalda la declaración de los funcionarios y autoridades: los recursos didácticos son escasos y su distribución insuficiente. Resulta fundamental ampliar la disponibilidad y garantizar el acceso universal a estos medios educativos, para fortalecer el aprecio y la conexión con el patrimonio.

Finalmente, en relación con el **espacio de difusión**, se ha identificado que tanto la DDC-Cusco como la MDY no han implementado un espacio físico de difusión para dar a conocer, de manera permanente, el patrimonio arqueológico del SAZAY. Por ello, las actividades culturales se realizaron al aire libre o en salones municipales improvisados.

No obstante, según Querol (2020), un espacio dedicado a la difusión fortalece la conexión entre el público y el pasado, estimulando la educación, el aprecio y la protección del patrimonio. En esa línea, funcionarios y autoridades coinciden en la urgencia de disponer de un lugar propio para llevar a cabo actividades culturales, puesto que su ausencia ha limitado considerablemente las posibilidades de que la población conozca y valore su herencia cultural colectiva de sus antepasados (Ballart & Tresserras, 2001).

❖ Cuadro de resumen sobre el diagnóstico de las estrategias de difusión

El diagnóstico de las estrategias de difusión realizadas por las entidades públicas competentes del SAZAY entre el periodo 2014-2023. Se resumen en la Tabla 11.

Tabla 11

Resumen sobre el diagnóstico de las estrategias de difusión realizadas por las entidades públicas competentes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)

PERIODO 2014- 2023	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (ESTRATEGIAS DETECTADAS)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY (ESTRATEGIAS DETECTADAS)	CONSIDERACIONES GENERALES (PUNTOS DETECTADOS)
ACCIONES DE DIVULGACIÓN	➤ Charlas de sensibilización con usuarios de los andenes de Yucay, población infantil y algunos interesados de la comunidad local sobre la importancia, cuidado y buen uso de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Visitas guiadas por la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay con usuarios de los andenes y estudiantes de la zona ➤ Distribución de recursos didácticos a usuarios de los andenes de Yucay, población infantil y personas interesadas de la población local sobre el patrimonio cultural que caracteriza al distrito de Yucay ➤ Exposiciones fotográficas con estudiantes de la zona sobre la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Talleres de pintura y dibujo con estudiantes de la zona sobre la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Campañas de sensibilización junto con publicidad en radio y redes sociales, promocionando el circuito turístico de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Publicación del libro: “Yucay: La Tres Veces Capital”, que recoge la riqueza inmaterial que caracteriza al distrito ➤ Talleres de capacitación relacionados con la actividad turística en el distrito ➤ Pasacalles alegóricos relacionados con el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay	➤ Acciones de difusión insuficientes, esporádicas y poco sostenibles en el tiempo ➤ Actividades dirigidas principalmente a usuarios de los andenes y estudiantes de la zona, sin involucrar a otros actores clave de la población local ➤ Escasa toma de conciencia por parte de la población local en torno a la salvaguarda y preservación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Limitación presupuestaria de las entidades públicas competentes para llevar a cabo de manera sostenible y óptima las acciones de difusión ➤ Carencia de recursos económicos y materiales de trabajo, así como insuficiencia de personal profesional de apoyo para las actividades de difusión ➤ Distanciamiento significativo entre la

			población local y las entidades públicas responsables
TIPO DE POBLACIÓN INVOLUCRADA	➤ Estudiantes de instituciones educativas de la zona, a quienes se les enseñó a querer y amar su legado cultural ➤ Usuarios de los andenes de Yucay, a quienes se les orientó sobre el cuidado, mantenimiento y limpieza de la andenería del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Y a algunas personas de la población local	➤ Usuarios de los andenes de Yucay, a quienes se les sensibilizó sobre el buen uso de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ➤ Población infantil de la zona, a quienes se les dio a conocer la riqueza cultural del distrito	➤ Dirigido a un público reducido, conformado por usuarios de andenes de Yucay y estudiantes de la zona ➤ Falta de inclusión de diversos actores de la población local ➤ Limitación presupuestaria de las entidades públicas competentes
MEDIOS O INSTRUMENTOS EMPLEADOS	En mayor medida: ➤ Folletos ➤ Trípticos ➤ Afiches ➤ Paneles fotográficos En menor medida ➤ Boletines informativos ➤ Póster ➤ Libros	➤ No empleó recursos didácticos para difundir el patrimonio arqueológico del distrito ➤ Publicación del libro: “Yucay: La Tres Veces Capital”, que recoge la riqueza inmaterial que caracteriza al distrito ➤ Empleo de la red social Facebook para dar a conocer las diferentes actividades relacionadas con el patrimonio cultural del distrito	➤ Empleo de recursos didácticos limitados e insuficientes, reducidos a algunos ejemplares o muestras ➤ Limitación presupuestaria de las entidades públicas competentes ➤ Limitaciones institucionales y logísticas en aspectos como recursos económicos, materiales, infraestructura, personal y otros ➤ Poca toma de conciencia de la población local en torno a la salvaguarda y preservación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay
ESPACIO PERMANENTE DE DIFUSIÓN	➤ No ha implementado ni coordinado	➤ No ha implementado ni coordinado	➤ Necesidad de un espacio permanente de difusión en el distrito de Yucay, que permita llevar a cabo diferentes actividades culturales ➤ La ausencia de un espacio permanente de difusión ha incidido negativamente en el desarrollo óptimo de las acciones de difusión por parte de las entidades competentes

Nota. Las diversas estrategias identificadas e implementadas por las entidades públicas competentes (2014-2023) son resultado tanto de las entrevistas semiestructuradas realizadas como de la revisión de un conjunto de documentos.

4.3.4 Diagnóstico sobre el conocimiento de la población local

La difusión del patrimonio arqueológico es la etapa más importante de toda gestión patrimonial, puesto que se encarga de conectar a la sociedad con su patrimonio (Pérez-Juez, 2010; Querol, 2020). Esta difusión puede ser formal o reglada, así como no formal o de divulgación (Querol, 2020). La primera está relacionada con la educación o enseñanza dirigida a la sociedad civil sobre los bienes arqueológicos, mientras que la segunda se refiere a los medios o soportes a través de los cuales se comunica o divulga el patrimonio (Querol, 2020). En ese sentido, la MDY y la DDC-Cusco son responsables tanto de la difusión formal como de la no formal, para que los habitantes del distrito de Yucay conozcan, valoren y se identifiquen con su patrimonio arqueológico.

En esa lógica, en lo que respecta al ***significado del patrimonio cultural***, la gran mayoría de los actores locales manifestó de manera conjunta la idea de herencia o legado dejado por nuestros antepasados. Este legado forma parte de nuestra historia y nos identifica como pueblo. En ese sentido, Ballart y Tresserras (2001) sostienen que el significado de herencia es colectivo, proviene del pasado y es heredado de nuestros ascendientes. En este contexto, se forman vínculos entre los individuos del pasado y del presente, forjando un sentido de identidad que debe ser compartido a las generaciones venideras en las mismas o mejores condiciones. Según los actores locales, esta herencia abarca elementos tanto materiales como inmateriales, incluyendo lugares antiguos, fiestas patronales y costumbres. La herencia cultural, de esta manera, no solo forma parte de nuestra historia, sino que también nos ayuda a forjar una identidad como nación (Ministerio de Cultura, 2011).

No obstante, una minoría de los actores locales sostuvo que desconoce el significado del patrimonio cultural y que no ha escuchado hablar sobre el tema. Esto subraya la necesidad de una mayor difusión y educación por parte de las instituciones públicas competentes sobre la

importancia del patrimonio cultural para asegurar su preservación y apreciación por las futuras generaciones.

En cuanto a los **sítios antiguos existentes en la zona**, los diferentes actores locales expresaron de manera conjunta que en la zona se encuentran los andenes de Yucay, el Palacio de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta, las pinturas rupestres de Ayahuayqo, las tumbas de Saywa, los andenes de Huachaq y las qolqas de Molino. Según los actores locales, el distrito se caracteriza principalmente por sus andenes vivos, los más monumentales dentro del valle sagrado, cultivados desde la época inca.

Asimismo, los entrevistados aseguraron conocer estos sitios antiguos debido a su interacción constante con ellos durante sus actividades cotidianas. Además, señalaron que su conocimiento proviene principalmente de la experiencia personal y no tanto de la sensibilización de instituciones como la DDC-Cusco y la MDY.

De otra parte, sobre el **conocimiento de los sitios antiguos de la zona**, los actores locales entrevistados indicaron que el SAZAY ha sido, desde la época inca, un lugar destinado a ceremonias (al agua, maíz y cultivo), a la agricultura (cultivo de maíz) y a la distribución de agua. Esto se debe a la prevalencia de un sistema de andenes incaicos, netamente agrícolas (Valencia, 1982), así como a una red de canales de riego, tanto verticales como horizontales (Mamani & Muñiz, 2014), que aún están vigentes en la actualidad. De acuerdo con Farrington (1984a, 1984b), las terrazas agrícolas y los sistemas de canalización de la zona demuestran la complejidad y la visión de los incas para optimizar las tierras de este valle. En la época inca, esta zona era propiedad del soberano Huayna Cápac (Rostworowski, 1993) y, en la época colonial, fue encomienda de Francisco Pizarro (Villanueva, 1970).

Igualmente, los entrevistados declararon que las tumbas de Saywa son un lugar de entierro o cementerio donde se enterraba a personajes importantes y viejos gentiles que

antiguamente vivieron en Yucay (culto a los ancestros). También, refirieron que las pinturas rupestres de Ayahuayqo simbolizan o representan escenas de pastoreo, caza y vida cotidiana de los antiguos pobladores de Yucay. Estas pinturas rupestres se relacionan con el Horizonte Tardío (Huarcaya & Rodrigo, 2003).

Respecto a ***quién construyó los sitios antiguos de la zona***, los entrevistados sostuvieron de manera consensuada que los incas construyeron la mayoría de los sitios antiguos existentes en Yucay. Ejemplos destacados son los andenes de Yucay, la Casa de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta y los andenes de Huachaq. Asimismo, mencionaron que las tumbas de Saywa y las pinturas rupestres de Ayahuayqo son preincas o anteriores a los incas.

Las construcciones existentes en Yucay, como los andenes y canales, son de estilo inca o están dentro del periodo Horizonte Tardío (Niles, 1999). Se caracterizan por la inclinación de los muros (0.80 m en promedio), el espesor o grosor de los muros (también 0.80 m en promedio), el tratamiento interno de muros con acabados en la cara externa y el uso de material de relleno (roca, grava y tierra) en las plataformas (Valencia, 1982; Verástegui, 2011). Estas estructuras reflejan el ingenio arquitectónico de los incas, así como su profundo conocimiento en la gestión del agua y la optimización del terreno para una agricultura altamente desarrollada (Farrington, 1984a, 1984b).

Para los actores locales, las construcciones monumentales en piedra son atribuidas a los incas, mientras que las construcciones de menor escala se consideran anteriores a ellos.

En cuanto a las ***historias sobre los sitios antiguos de la zona***, la gran mayoría de los actores de la población manifestó que no conoce historias relacionadas con los restos arqueológicos del lugar o con la zona misma. Ellos afirmaron que sus padres, abuelos u otras personas no les transmitieron historias de Yucay, ni se las contaron o enseñaron durante su etapa estudiantil.

En contraste, una minoría de los actores locales, conformada por los comuneros de la Comunidad de Yucay, sostuvo que sí existen varias historias relacionadas con los andenes, el agua, la Casa de Sayri Túpac, las tumbas de Saywa y el origen del nombre Yucay. Sin embargo, ya no recuerdan muchas de estas historias debido a la edad o al paso de los años, y si las recuerdan, son pequeños pasajes o fragmentos incompletos.

De esta manera, las historias forman parte de la herencia inmaterial que los padres y antepasados han dejado a lo largo de los años (Ministerio de Cultura, 2011). Recuperar las historias del lugar es de vital importancia para preservar la memoria, fortalecer la identidad, enriquecer el conocimiento y fomentar el sentido de pertenencia entre los yucavinos. Por ello, es vital llevar a cabo iniciativas orientadas a impulsar la recopilación y difusión de estas historias.

Respecto al ***sentimiento por los sitios antiguos*** representados por los restos arqueológicos de Yucay, este es un sentimiento de orgullo y amor para los diferentes actores locales de la población. En ese sentido, según Querol (2020), el aprecio por el legado cultural constituye un medio de cohesión, continuidad e identidad cultural compartida entre los miembros de una comunidad. Para los actores locales, el sentimiento que expresan es comunitario o grupal y refleja la profunda conexión que existe entre sus miembros y los elementos culturales más emblemáticos que caracterizan a Yucay. En palabras de ellos, estos elementos incluyen las andenerías vivas, las fiestas patronales, el clima local, la gente y su historia.

De otra parte, sobre el ***cuidado de los sitios antiguos de la zona***, según los actores locales entrevistados, los actores involucrados directamente con las andenerías de Yucay (usuarios y comunidad) han expresado su compromiso con la conservación de los andenes mediante el riego controlado y la limpieza general de sus parcelas de cultivo. Ellos refirieron que evitan la inundación de las plataformas de los andenes y realizan la limpieza de maleza, charamusca y arbustos que obstruyen los canales y las cabeceras de los muros. Por el contrario, una parte de los actores involucrados indirectamente con las andenerías (estudiantes, docentes,

frente de defensa, personajes notables, juntas vecinales y federación de jóvenes de Yucay) señaló que su papel se centra en la coordinación sobre la importancia del cuidado de los andenes; sin embargo, también hay un grupo que manifestó que no realiza ninguna acción respecto a ello o simplemente no le interesa.

No obstante, se ha constatado que los andenes del SAZAY vienen enfrentando diversos problemas de deterioro, tales como malas prácticas agrícolas, crianza de animales, uso de maquinaria pesada, riego no controlado, apertura de vías de acceso en los muros, vegetación arbustiva generalizada, raíces de arbustos, acumulación de maleza y charamusca en las cabeceras de los muros, aumento de viviendas modernas clandestinas, secado y drenaje de humedales, inadecuada delimitación de parcelas y plantación de árboles frutales. Esta situación evidencia que los actores locales involucrados directamente con la andenería no están llevando a cabo estas actividades adecuadamente o simplemente no lo hacen como afirman; mientras que los actores involucrados indirectamente contribuyen poco o nada al cuidado del patrimonio arqueológico de la zona.

Además, estos problemas son en su mayoría provocados por los mismos actores, lo que indica una inadecuada toma de conciencia en torno al cuidado del patrimonio arqueológico de su localidad. Este hallazgo coincide con las observaciones realizadas por funcionarios y autoridades, quienes indicaron que los actores locales generalmente no participan en el cuidado y conservación de los andenes de Yucay y atribuyen esta labor más a las entidades públicas competentes que a ellos mismos. Tal situación constituye un claro reflejo de la falta de compromiso y responsabilidad hacia la preservación del patrimonio arqueológico (ICOMOS, 1990) de la zona, así como de su desconocimiento sobre el tema.

Finalmente, respecto a las **charlas de sensibilización sobre el cuidado de los sitios antiguos** de la zona dirigidas a los actores locales de la población, según los entrevistados, existen dos posiciones claras. Por una parte, aquellos directamente involucrados con las

andenerías (usuarios, comunidad y estudiantes) sostuvieron haber recibido charlas de sensibilización en una o dos oportunidades por parte de la DDC-Cusco sobre el cuidado y buen uso de los andenes, junto a algunos folletos, trípticos o afiches. Por otra parte, los actores indirectamente involucrados con la andenería (docentes, federación de jóvenes Yucay, juntas vecinales, frente de defensa y personajes notables) manifestaron no haber recibido charla alguna por parte de la DDC-Cusco y que la presencia del Ministerio de Cultura en la zona es ocasional.

En lo que respecta a la MDY, la gran mayoría de los actores locales expresó que nunca han recibido sensibilización alguna sobre el cuidado de los restos arqueológicos del lugar, y que esta institución carece de iniciativas en ese sentido. Asimismo, indicaron que la municipalidad no se ocupa de la preservación de la riqueza arqueológica del distrito porque no es tanto de su competitividad, sino que incumbe al Ministerio de Cultura.

De esta manera, la falta de sensibilización conlleva al desconocimiento, poco aprecio y cuidado del patrimonio arqueológico local. Además, esto influye en que los actores locales de la población desconozcan las funciones y competencias de ambas instituciones en relación con el patrimonio cultural, tal como lo establecen la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y la Ley de Creación del Ministerio de Cultura.

❖ **Cuadro de resumen sobre el diagnóstico del conocimiento de la población local en torno al patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de Zona Arqueológica de Yucay**

El diagnóstico sobre el conocimiento de la población local en torno al patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de Zona Arqueológica de Yucay se resume en la Tabla 12.

Tabla 12

Resumen sobre el diagnóstico del conocimiento de la población local en torno al patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de Zona Arqueológica de Yucay

CATEGORÍAS	ACTORES LOCALES DEL DISTRITO DE YUCAY
	USUARIOS DE LOS ANDENES DE YUCAY - COMUNIDAD DE YUCAY - JUNTAS VECINALES DE YUCAY - FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE YUCAY - FEDERACIÓN DE JÓVENES DE YUCAY - PERSONAJES NOTABLES DE YUCAY - ESTUDIANTES DE YUCAY - DOCENTES DE YUCAY
SIGNIFICADO DEL PATRIMONIO CULTURAL	<u>Para una mayoría</u> ➤ Herencia o legado dejado por nuestros antepasados ➤ Abarca elementos tanto materiales como inmateriales, incluyendo lugares antiguos, fiestas patronales y costumbres <u>Para una minoría</u> ➤ No conoce el significado del patrimonio cultural ni ha escuchado hablar sobre el tema
SITIOS ANTIGUOS EXISTENTES EN LA ZONA	<u>Para la totalidad</u> ➤ En el lugar se encuentran los andenes de Yucay, el Palacio de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta, las pinturas rupestres de Ayahuayqo, las tumbas de Saywa, los andenes de Huachaq y las qolqas de Molino ➤ Conocen estos sitios antiguos debido a su interacción constante con ellos durante sus actividades cotidianas. Su conocimiento proviene principalmente de la experiencia personal y no tanto de la sensibilización por parte de instituciones como la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la Municipalidad Distrital de Yucay
CONOCIMIENTO SOBRE LOS SITIOS ANTIGUOS DE LA ZONA	<u>Para la totalidad</u> ➤ El Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay ha sido, desde la época inca, un lugar destinado tanto a ceremonias relacionadas con el agua, el maíz y el cultivo, como a la agricultura —especialmente el cultivo de maíz— y a la distribución de agua ➤ Las tumbas de Saywa han sido un lugar de entierro o cementerio donde se sepultaba a personajes importantes y a los antiguos gentiles que habitaron en Yucay, en el marco del culto a los ancestros ➤ Las pinturas rupestres de Ayahuayqo representan escenas de pastoreo, caza y vida cotidiana de los antiguos pobladores de Yucay
QUIEN CONSTRUYO LOS SITIOS ANTIGUOS DE LA ZONA	<u>Para la totalidad</u> ➤ Los incas construyeron la mayoría de los sitios antiguos existentes en Yucay, como los andenes de Yucay, la Casa de Sayri Túpac, la Casa de la Ñusta y los andenes de Huachaq ➤ Las tumbas de Saywa y las pinturas rupestres de Ayahuayqo son preincas, es decir, anteriores a la época inca
HISTORIA SOBRE LOS SITIOS ANTIGUOS DE LA ZONA	<u>Para una mayoría</u> ➤ No conocen historias relacionadas con los restos arqueológicos del lugar ni sobre la zona misma ➤ Sus padres, abuelos u otras personas no les transmitieron historias de Yucay ni se las enseñaron durante su etapa estudiantil <u>Para una minoría</u> ➤ Conocen varias historias relacionadas con los andenes de Yucay, el agua, la Casa de Sayri Túpac, las tumbas de Saywa y el origen del nombre Yucay ➤ Ya no recuerdan muchas de estas historias debido a la edad, y si las recuerdan, son pequeños pasajes o fragmentos incompletos

SENTIMIENTO POR LOS SITIOS ANTIGUOS DE LA ZONA	<u>Para la totalidad</u> ➤ Sentimiento de orgullo y amor ➤ Sentimiento comunitario o grupal ➤ Por las andenerías vivas, las fiestas patronales, el clima local, la gente y la historia de Yucay
CUIDADO DE LOS SITIOS ANTIGUOS DE LA ZONA	<u>Para una mayoría</u> ➤ Los actores involucrados indirectamente con las andenerías de Yucay (estudiantes, docentes, frente de defensa, personajes notables, juntas vecinales y federación de jóvenes) han expresado que su papel se centra en la coordinación para promover la importancia y el cuidado de los andenes de Yucay ➤ Otro grupo de estos actores locales no realiza ninguna acción en torno al cuidado de los andenes de Yucay o simplemente no está interesado <u>Para una minoría</u> ➤ Los actores involucrados directamente con las andenerías de Yucay (usuarios y comunidad) han expresado su compromiso con la conservación y protección de los andenes de Yucay ➤ Realizan el riego controlado y la limpieza general de sus parcelas de cultivo <u>Situación actual de los andenes de Yucay</u> ➤ Los andenes de Yucay vienen enfrentando diversos problemas de deterioro, tales como malas prácticas agrícolas, crianza de animales, uso de maquinaria pesada, riego no controlado, apertura de vías de acceso en los muros, vegetación arbustiva generalizada, raíces de arbustos, acumulación de maleza y charamusca en las cabeceras de los muros, aumento de viviendas modernas clandestinas, secado y drenaje de humedales, delimitación inadecuada de parcelas y plantación de árboles frutales
CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LOS SITIOS ANTIGUOS DE LA ZONA	<u>Para una mayoría</u> ➤ Los actores involucrados indirectamente con la andenería de Yucay (docentes, federación de jóvenes, juntas vecinales, frente de defensa y personajes notables) no han recibido ninguna charla por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco sobre el cuidado del patrimonio arqueológico de la zona ➤ La presencia del Ministerio de Cultura en los andenes de Yucay es ocasional <u>Para una minoría</u> ➤ Los actores involucrados directamente con las andenerías de Yucay (usuarios, comunidad y estudiantes) han recibido charlas de sensibilización en una o dos oportunidades por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco sobre el cuidado y buen uso de los andenes ➤ Junto a la distribución de algunos folletos, trípticos y afiches <u>Para la totalidad</u> ➤ Los actores locales (usuarios, comuneros, estudiantes, docentes, federación de jóvenes, juntas vecinales, frente de defensa y personajes notables) no han recibido ninguna charla de sensibilización por parte de la Municipalidad Distrital de Yucay sobre el cuidado de los restos arqueológicos de la zona ➤ La Municipalidad Distrital de Yucay no se ocupa de la preservación de la riqueza arqueológica del distrito porque no es tanto de su competencia, sino del Ministerio de Cultura

Nota. El conocimiento identificado es resultado de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los actores locales de la población de Yucay.

4.4. Resultado del diagnóstico sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)

Finalizando toda la evaluación realizada en las sesiones anteriores sobre la gestión del patrimonio arqueológico del SAZAY, llevada a cabo por entidades públicas competentes como la DDC-Cusco y la MDY entre 2014 y 2023, se obtiene un diagnóstico detallado que se presenta a continuación en la Tabla 13.

Tabla 13

Resultado del diagnóstico sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)

VARIABLE	DIMENSIONES	(ACCIONES IDENTIFICADAS) PUNTOS FUERTES	(ACCIONES IDENTIFICADAS) PUNTOS DÉBILES	CONSIDERACIONES A CORTO PLAZO	CONSIDERACIONES A LARGO PLAZO
GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	➤ Emisión de algunas normativas para la protección legal y física del sitio arqueológico ➤ Implementación de ciertas acciones de control y fiscalización patrimonial para la defensa y protección del patrimonio arqueológico ➤ Presencia y funcionamiento de la oficina Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba, adscrita a la Coordinación de Gestión de Monumentos de la DDC-Cusco, en la provincia de Urubamba ➤ Mesas técnicas recientes en torno a la protección, conservación y difusión patrimonio arqueológico ➤ Implementación y vigencia del Plan Operativo	➤ Incumplimiento y falta de aplicación efectiva de las normativas vigentes para la salvaguarda del sitio arqueológico ➤ Realización de reducidas y limitadas acciones de control y protección patrimonial para la salvaguarda del patrimonio arqueológico ➤ Ejecución de escasas acciones físicas para la protección del sitio arqueológico ➤ Insuficiente asignación financiera para la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico ➤ Ausencia de una oficina de coordinación del patrimonio cultural ➤ Débil coordinación y comunicación interinstitucional	➤ Fortalecer la normativa vigente mediante la implementación de mecanismos específicos de supervisión y sanción que aseguren su cumplimiento efectivo. ➤ Implementar normativas internas y convenios orientados a la protección y gestión del patrimonio arqueológico ➤ Destinar recursos suficientes y necesarios a la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba y a la Municipalidad Distrital de Yucay para la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico ➤ Promover alianzas estratégicas y coordinaciones	➤ Garantizar el cumplimiento riguroso de las normativas de protección del patrimonio arqueológico a nivel local, regional y nacional ➤ Asegurar una asignación financiera sostenible y adecuada para el patrimonio arqueológico ➤ Generar instrumentos de gestión para el patrimonio arqueológico ➤ Implementar una oficina descentralizada para la coordinación del patrimonio cultural ➤ Buscar nuevas fuentes de financiamiento y recursos adicionales

GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		Institucional de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba	➤ Limitaciones institucionales y logísticas relacionadas con aspectos como presupuesto, infraestructura, equipamiento, materiales, personal y otros recursos necesarios para las acciones de protección ➤ Ausencia de instrumentos de gestión específicos ➤ Múltiples procesos de deterioro del sitio arqueológico que afectan su intangibilidad e integridad	interinstitucionales en torno a la salvaguarda del patrimonio arqueológico ➤ Implementar un sistema integral de monitoreo, capacitación y colaboración interinstitucional para proteger el patrimonio arqueológico ➤ Implementar nuevas mesas técnicas de trabajo ➤ Gestionar nuevas fuentes de financiamiento ➤ Fortalecer la comunicación y coordinación interinstitucional	
	ACCIONES DE CONSERVACIÓN	➤ Planificación de intervenciones arqueológicas directas e indirectas en el sitio arqueológico, de acuerdo con el Plan Operativo Institucional de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba ➤ Realización de ciertas actividades preventivas y de mantenimiento en el sitio arqueológico ➤ Ejecución de algunas intervenciones restaurativas menores en el sitio arqueológico ➤ Ejecución de algunos trabajos restaurativos menores de emergencia en el sitio arqueológico	➤ Escaso interés e iniciativa por generar conocimiento e información que contribuya a mejorar la gestión del patrimonio arqueológico ➤ Ejecución de reducidas acciones preventivas y de mantenimiento en el sitio arqueológico ➤ Realización de reducidas labores restaurativas y de emergencia en el sitio arqueológico ➤ Débil comunicación y coordinación interinstitucional ➤ Limitaciones institucionales y logísticas en aspectos como presupuesto, infraestructura, herramientas, materiales, personal, entre otros	➤ Fortalecer y mejorar las estrategias de conservación y restauración del patrimonio arqueológico ➤ Implementar proyectos de investigación arqueológica ➤ Ampliar los diferentes trabajos preventivos, de mantenimiento y restaurativos en el sitio arqueológico ➤ Garantizar la disponibilidad de presupuesto, recursos, logística y demás insumos necesarios ➤ Promover la participación activa de los actores locales en las acciones de conservación del patrimonio arqueológico ➤ Desarrollar campañas de sensibilización sobre las funciones y competencias	➤ Escalabilidad de las intervenciones de investigación, conservación y restauración en el sitio arqueológico ➤ Llevar a cabo la puesta en valor integral y el mejoramiento del patrimonio arqueológico de Yucay ➤ Asegurar un financiamiento sostenible y recursos adecuados para la conservación ➤ Inclusión del patrimonio arqueológico de Yucay en el Boleto Turístico del Cusco

GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		➤ Mesas técnicas recientes en torno a la puesta en valor (mejoramiento) del patrimonio arqueológico ➤ Acciones llevadas a cabo de acuerdo con el Plan Operativo Institucional de la coordinación de Urubamba	recursos necesarios para las labores de conservación ➤ Deterioro extendido del sitio arqueológico	compartidas de las entidades públicas competentes en torno a la preservación del patrimonio arqueológico ➤ Fortalecer la comunicación y coordinación interinstitucional	
	ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN	➤ Realización de ciertas acciones de difusión del sitio arqueológico ➤ Acciones de difusión dirigidas a usuarios de los andenes y estudiantes ➤ Empleo de algunos recursos didácticos en las acciones de difusión del patrimonio arqueológico ➤ Publicación de un libro sobre las costumbres y tradiciones de Yucay ➤ Acciones llevadas a cabo de acuerdo con el Plan Operativo Institucional de la coordinación de Urubamba	➤ Poca socialización del conocimiento existente sobre el sitio arqueológico ➤ Desarrollo de escasas acciones de difusión en torno al sitio arqueológico ➤ No se incluye a otros actores locales de la población en las labores de difusión ➤ Insuficiencia de presupuesto, materiales, personal y otros recursos necesarios para los trabajos de difusión ➤ Ausencia de un espacio permanente de difusión del patrimonio arqueológico ➤ Poca toma de conciencia de la población local en torno al cuidado del patrimonio arqueológico ➤ Débil comunicación y coordinación interinstitucional	➤ Sociabilizar el conocimiento generado en torno al patrimonio arqueológico ➤ Incrementar y asegurar la sostenibilidad de las acciones de difusión ➤ Promover alianzas estratégicas y coordinaciones interinstitucionales en torno a la difusión del patrimonio arqueológico ➤ Involucrar a la mayoría de los actores locales en las actividades de difusión ➤ Lanzar campañas de sensibilización sobre el cuidado del patrimonio arqueológico ➤ Llevar a cabo de manera sostenida y permanente talleres, conferencias, visitas guiadas, elaboración de material didáctico, eventos culturales y otras actividades ➤ Implementar nuevas mesas técnicas de trabajo	➤ Implementar un espacio permanente para la difusión del patrimonio cultural ➤ Fortalecer la gestión local a través de la capacitación continua y la participación comunitaria sostenida ➤ Asegurar un financiamiento sostenible y recursos adecuados para la difusión

Nota. Medidas de protección, acciones de conservación y estrategias de difusión implementadas en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de

Yucay por las entidades públicas competentes entre 2014 y 2023.

❖ **Diagnóstico de la Gestión del Patrimonio Arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)**

➤ **Medidas de protección-Sector Agrícola**

- **Puntos fuertes.** Se destacan la emisión de normativas específicas para la protección legal y física del sitio arqueológico, junto con la ejecución de acciones de control y fiscalización patrimonial. Además, cuenta con una oficina activa de gestión (Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba) en Urubamba, un Plan Operativo Institucional vigente y la realización de mesas técnicas recientes orientadas a la preservación del patrimonio arqueológico.
- **Puntos débiles.** Se enfrenta a deficiencias como la ineficaz aplicación de las normativas emitidas, la escasa ejecución de medidas físicas y la insuficiente asignación financiera para la preservación del patrimonio. Asimismo, falta una oficina de coordinación del patrimonio cultural y existe una débil comunicación interinstitucional. Las restricciones institucionales y logísticas —en presupuesto, infraestructura, equipamiento y personal— dificultan las labores de protección, agravadas por la ausencia de instrumentos de gestión específicos. Finalmente, el sitio arqueológico sufre diversos procesos de deterioro que comprometen su integridad e intangibilidad.
- **Consideraciones a corto plazo.** Se propone fortalecer la normativa vigente con mecanismos efectivos de supervisión y sanción, así como implementar normativas internas y convenios para la gestión del patrimonio. Es necesario destinar recursos adecuados a la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba y a la Municipalidad Distrital de Yucay, promover

alianzas estratégicas y mejorar la coordinación interinstitucional. Se recomienda establecer un sistema integral de monitoreo, capacitación y colaboración, impulsar nuevas mesas técnicas de trabajo y gestionar fuentes adicionales de financiamiento.

- **Consideraciones a largo plazo.** Se busca garantizar el cumplimiento riguroso de las normativas de protección patrimonial en todos los niveles; asegurar una asignación financiera sostenible; generar instrumentos de gestión específicos; implementar una oficina descentralizada para la coordinación del patrimonio cultural; y buscar nuevas fuentes de financiamiento y recursos adicionales.

➤ **Acciones de conservación-Sector Agrícola**

- **Puntos fuertes.** Se destacan la planificación de intervenciones conforme al Plan Operativo Institucional de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba, las labores preventivas, de mantenimiento y restauraciones menores, incluyendo trabajos de emergencia, y la realización de mesas técnicas recientes enfocadas en la puesta en valor y mejoramiento del patrimonio arqueológico.
- **Puntos débiles.** Se enfrenta a deficiencias como el escaso interés por generar conocimiento para mejorar la gestión patrimonial, así como a reducidas acciones preventivas, de mantenimiento y restaurativas en el sitio arqueológico. Además, presenta una débil comunicación interinstitucional, limitaciones institucionales y logísticas en presupuesto, infraestructura, materiales y personal, y un deterioro extendido del patrimonio arqueológico.

- **Consideraciones a corto plazo.** Se plantea fortalecer las estrategias de conservación y restauración del patrimonio arqueológico, implementar proyectos de investigación, ampliar los trabajos preventivos y restaurativos, y garantizar recursos adecuados. Además, promover la participación activa de la comunidad local, desarrollar campañas de sensibilización sobre las responsabilidades institucionales y mejorar la comunicación y coordinación interinstitucional.
- **Consideraciones a largo plazo.** Se busca escalar las intervenciones de investigación, conservación y restauración en el sitio arqueológico; llevar a cabo la puesta en valor integral y mejoramiento del patrimonio arqueológico de Yucay; asegurar financiamiento sostenible y recursos adecuados; e incluir el patrimonio arqueológico de Yucay en el Boleto Turístico del Cusco.

➤ **Estrategias de difusión-Sector Agrícola**

- **Puntos fuertes.** Se destacan acciones de divulgación del sitio arqueológico dirigidas a usuarios de los andenes y estudiantes, el uso de recursos didácticos para promover el patrimonio y la publicación de un libro sobre las costumbres y tradiciones de Yucay, todas ellas conforme al Plan Operativo Institucional de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba.
- **Puntos débiles.** Se enfrenta a deficiencias como poca socialización del conocimiento sobre el sitio arqueológico, escasas acciones de difusión, no inclusión de otros actores locales, insuficiencia de presupuesto, recursos didácticos, personal y materiales para las labores de difusión, falta de un espacio permanente de difusión, baja toma de conciencia de la comunidad local sobre el cuidado del patrimonio y débil comunicación interinstitucional.

- **Consideraciones a corto plazo.** Se plantea socializar el conocimiento generado sobre el patrimonio arqueológico, incrementar y afirmar la sostenibilidad de las labores de difusión, promover alianzas y coordinación interinstitucional, involucrar a la mayoría de actores locales, lanzar campañas de sensibilización y realizar de forma sostenida talleres, conferencias, visitas guiadas, elaboración de material didáctico y eventos culturales. Además, se propone implementar nuevas mesas técnicas de trabajo.
- **Consideraciones a largo plazo.** Se busca implementar un espacio permanente para la difusión del patrimonio cultural, fortalecer la gestión local mediante capacitación continua y participación comunitaria sostenida, y asegurar un financiamiento sostenible con recursos adecuados para la difusión.

❖ **Síntesis sobre el diagnóstico de la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)**

La gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay presenta avances significativos, como la existencia de normativas específicas, acciones de divulgación y restauraciones puntuales en los andenes, además de mesas técnicas recientes entre las entidades públicas competentes. Estas iniciativas, aunque limitadas, han sentado las bases para la preservación y difusión del patrimonio, destacando el compromiso inicial de las instituciones involucradas.

Sin embargo, se identifican importantes desafíos, como la débil aplicación de normativas, la insuficiencia de recursos humanos y financieros, la baja participación de la comunidad local y las escasas acciones de coordinación interinstitucional. También se evidencian problemas como la falta de un espacio permanente de difusión, la realización limitada de trabajos preventivos y

restaurativos, y un deterioro generalizado del patrimonio arqueológico, lo que refleja una gestión patrimonial fragmentada.

Para mejorar la gestión, es crucial fortalecer las acciones de divulgación e investigación, implementar políticas de conservación más efectivas, garantizar un financiamiento sostenible y promover alianzas estratégicas con actores académicos, empresariales y comunitarios. Además, es fundamental desarrollar un plan de manejo o gestión para los andenes, crear una oficina permanente de difusión e incorporar los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay en el circuito turístico del Valle Sagrado de manera sostenible, fomentando la conciencia y participación activa de la comunidad local.

4.4.1 Discusión

La discusión de los resultados sobre el diagnóstico de la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023) revela que, pese a los esfuerzos de las entidades públicas competentes, dicha gestión ha sido fragmentada, discontinua e insuficiente para garantizar un manejo integral, eficiente y sostenible.

Si bien se lograron avances iniciales en normativas, control patrimonial, mesas técnicas, sensibilización, uso de materiales didácticos e intervenciones restaurativas puntuales, persisten retos importantes en materia de coordinación interinstitucional, aplicación de normativas, supervisión, asignación de recursos, investigación, mantenimiento preventivo, participación comunitaria y comunicación. Esta situación limita tanto la preservación (ICOMOS, 1990) como la salvaguarda (Bermúdez et al., 2004; UNESCO, 2003) del patrimonio arqueológico, evidenciando la necesidad de una gestión más eficiente, participativa y sostenible, alineada con el valor cultural e histórico de los andenes de Yucay. Además, estas dificultades impactan negativamente en la planificación, implementación y cumplimiento de las acciones necesarias para proteger, conservar y difundir dicho patrimonio (Querol & Martínez, 1996; Pérez-Juez, 2012).

Esta problemática pone en riesgo, a largo plazo, la integridad, intangibilidad y preservación del sistema de andenerías inca, el cual actualmente enfrenta diversos procesos de deterioro, afectación y pérdida. Por ello, es fundamental que las entidades públicas responsables adopten estrategias integrales y coordinadas que permitan superar estas deficiencias y garantizar la preservación de este patrimonio para el mañana.

De modo similar, Martínez (2021) señala que la administración del patrimonio cultural material arqueológico en Tocancipá enfrenta situaciones críticas debido a la ausencia de una praxis de gestión cultural que contemple acciones de protección, conservación, difusión y apropiación de los bienes culturales locales, lo que ha derivado en afectaciones significativas, uso inadecuado y falta de acciones concretas. En paralelo, Ligorred (2013) refiere que la gestión de los vestigios arqueológicos en los pueblos vivos del estado de Yucatán, bajo la responsabilidad del INAH, carece de políticas públicas que articulen una gestión integral entre los diferentes niveles de gobierno y los diversos actores locales, además de enfrentar limitaciones en la implementación de planes estratégicos y programas de gestión.

Así, la problemática relacionada con la gestión del patrimonio arqueológico, tanto en Yucay como en Tocancipá y Yucatán, evidencia la ausencia de estrategias proactivas y coordinadas, junto con la falta de políticas públicas y medidas concretas por parte de las entidades responsables para el manejo efectivo de dicho patrimonio. Por ello, resulta imperativo adoptar un enfoque integral de gestión que involucre a diversos actores y niveles gubernamentales, con el objetivo de asegurar una protección, conservación y difusión adecuadas del patrimonio arqueológico.

Por otro lado, Rodríguez (2016) aporta a esta discusión al señalar que la gestión de los sitios arqueológicos de Huaraz por parte del Ministerio de Cultura es deficiente, puesto que carece de iniciativas de coordinación interinstitucional y de articulación con la comunidad para su protección. A esto se suma la inexistencia de una planificación adecuada para un plan de

gestión integral, así como la falta de recursos financieros. Esta situación coincide con lo reportado en la gestión del patrimonio arqueológico de Tambobamba, donde Arroyo (2017) indica que las instituciones responsables carecen de políticas institucionales de difusión y valoración, así como de programas de divulgación, investigación, conservación y concientización. Igualmente, Huaraca y Quispe (2024) sostienen que la gestión del sitio arqueológico de Pikillaqta es ineficaz y enfrenta situaciones críticas como el deterioro, el abandono y la existencia de un plan maestro desactualizado.

La discusión en torno a las medidas de protección implementadas en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023) indica que estas han sido limitadas, puesto que las entidades públicas competentes aplicaron medidas parciales orientadas a la defensa, intangibilidad, preservación y control del patrimonio, destacando la participación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC-Cusco). Estas acciones incluyeron la emisión de normativas, intervenciones físicas y la conformación de mesas técnicas de trabajo. Sin embargo, su impacto ha sido restringido debido a la insuficiencia de recursos económicos, técnicos y logísticos; la débil supervisión y fiscalización; la falta de coordinación interinstitucional; la ausencia de instrumentos específicos de gestión; y la carencia de una oficina descentralizada en Yucay.

Como consecuencia, el patrimonio permanece vulnerable a diversas amenazas, tales como construcciones no autorizadas, actividades agrícolas no reguladas, actos de vandalismo y crecimiento urbano desordenado —especialmente en dirección a los andenes—, lo que compromete y pone en peligro la integridad de los bienes arqueológicos.

Este hallazgo se relaciona con lo planteado por Arroyo (2017), quien señala que la protección del patrimonio arqueológico en el poblado de Tambobamba, Apurímac, es insuficiente debido a que los gobiernos local, regional y nacional no garantizan el cumplimiento de las normas relacionadas con su salvaguarda. En esa misma línea, Rodríguez (2016) indica que la protección

de los sitios arqueológicos de Huaraz es deficiente, como consecuencia de la escasa participación de las instituciones competentes y de la ineficaz implementación del marco normativo, lo que ha permitido la ejecución de diversas obras en áreas arqueológicas protegidas sin la respectiva autorización ni control.

Paralelamente, Ligorred (2013) aporta a esta discusión al destacar que los municipios del estado de Yucatán con sitios arqueológicos enfrentan serias carencias de coordinación interinstitucional y de alianzas estratégicas entre los distintos niveles de gobierno, lo que perjudica la protección patrimonial, bajo la errónea suposición de que esta responsabilidad recae exclusivamente en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). De manera similar, Arroyo (2017) señala la escasa coordinación entre los distintos niveles de gobierno en la gestión y manejo de los vestigios arqueológicos del valle de Tambobamba, así como la ausencia de directrices de gestión, derivada del desconocimiento del marco normativo. Por su parte, Méndez (2023) sostiene que la protección de los yacimientos arqueológicos de Sierra del Bentayga, Necrópolis de Arteara, Tróia y Siega Verde, en Gran Canaria, es deficiente debido a la falta de interés en adoptar y comunicar medidas de protección, por lo que recomienda un enfoque más proactivo e integral en la gestión patrimonial para prevenir su deterioro.

Martínez (2021) afirma que el patrimonio cultural material arqueológico del municipio de Tocancipá enfrenta una severa carencia de recursos y presupuesto para implementar acciones efectivas de protección y salvaguarda, lo cual evidencia deficiencias en la gestión municipal. Un ejemplo claro de ello es el sitio arqueológico Rocas del Abra, que ha sufrido graves atentados debido a estas carencias y al desinterés de los funcionarios. En esta línea, Sánchez (2024) complementa señalando que la gestión del Complejo Arqueológico Mangamarca, por parte del Ministerio de Cultura y de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, enfrenta limitaciones presupuestarias que impiden la realización de más actividades destinadas a su difusión y protección.

En el mismo sentido, Calvo (2014) indica que la gestión del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán presenta dificultades en la implementación del Plan Maestro, en la aplicación de medidas normativas, en las expropiaciones, en las reglamentaciones y en la asignación financiera, lo que ha contribuido a una gestión débil. En concordancia, Castillo (2020) señala que la falta de fiscalización y control por parte de la DDC-Cusco en el sitio arqueológico de Larapa ha favorecido el aumento descontrolado de construcciones clandestinas dentro del área protegida, acelerando así su deterioro. Finalmente, Huaraca y Quispe (2024) indican que, al 2022, el estado de protección y conservación del sitio arqueológico de Pikillaqta presenta un deterioro significativo y graves afectaciones en sus subsectores, lo que evidencia una gestión deficiente.

Frente a esta situación, es fundamental que las instituciones responsables asuman su rol con seriedad, priorizando el desarrollo de políticas públicas que integren a todos los actores involucrados. Solo a través de un enfoque coordinado, dotado de recursos adecuados y sostenido en el tiempo, se podrá garantizar la preservación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, asegurando su legado para las generaciones actuales y venideras.

La discusión en torno a las acciones de conservación ejecutadas en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023) revela que estas han sido insuficientes, dado que las entidades públicas competentes llevaron a cabo, de manera parcial, restauraciones menores y de emergencia, así como intervenciones puntuales de estabilización de estructuras y limpieza de áreas afectadas por la vegetación, lideradas casi en su totalidad por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC-Cusco). Aunque estas intervenciones han contribuido a mitigar el deterioro de los bienes arqueológicos, su alcance resulta limitado frente al deterioro generalizado que afecta al patrimonio. Esta situación, sumada a las

restricciones en cuanto a personal especializado, recursos financieros y capacidades logísticas, compromete seriamente la preservación a largo plazo del sitio.

Como consecuencia, el patrimonio presenta un estado crítico, evidenciado por estructuras pandeadas o colapsadas, elementos líticos desplazados y pérdidas parciales o totales en diversos subsectores. Estos procesos acelerados de deterioro, degradación y pérdida ponen en riesgo la integridad estructural, funcional, valorativa y cultural del patrimonio (Bermúdez et al., 2004).

De manera similar, Rodríguez (2016) indica que los sitios arqueológicos de Huaraz se encuentran en malas condiciones, no son objeto de estudio y están amenazados por el crecimiento urbano, por lo que las instituciones competentes deben unir esfuerzos para contrarrestar esta situación. En la misma línea, Calvo (2014) señala que el Parque Arqueológico de Sacsayhuamán enfrenta problemas patrimoniales derivados de factores antrópicos, naturales y de conservación, así como de limitadas investigaciones arqueológicas y objetivos poco definidos, lo que incide directamente en la degradación y pérdida del patrimonio del parque.

Castillo (2020) también contribuye a esta discusión al señalar que el sitio arqueológico de Larapa está sufriendo afectaciones graves, especialmente en los sectores A y B, debido al incumplimiento y la falta de control por parte de la DDC-Cusco en relación con su conservación. De igual forma, Huaraca y Quispe (2024) indican que, al año 2022, el sitio arqueológico de Pikillaqta presenta un estado crítico de conservación y protección, debido al avanzado deterioro de las estructuras y a graves afectaciones en sus subsectores.

Por otra parte, Méndez (2023) sostiene que los yacimientos arqueológicos de Sierra del Bentayga, Necrópolis de Arteara, Mértola y Tróia ofrecen información superficial sobre sus esfuerzos de conservación, por lo que considera necesario desarrollar un modelo de gestión del patrimonio arqueológico más eficiente, que comunique claramente las acciones realizadas, sus

fundamentos y los mecanismos de control aplicados para monitorear el deterioro y evaluar la efectividad de las soluciones implementadas.

Dada esta situación, el estado crítico de los andenes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay exige una reacción inmediata y coordinada por parte de las instituciones competentes. Esta respuesta no solo debe atender las necesidades inmediatas de conservación, sino también fomentar un sentido de responsabilidad compartida en torno a este patrimonio, reconociendo su valor cultural e histórico como legado para las generaciones futuras.

La discusión en torno a las estrategias de difusión realizadas en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023) indica que estas han sido limitadas, puesto que las entidades públicas competentes llevaron a cabo, de manera parcial, labores de sensibilización, distribución de materiales didácticos y publicaciones orientadas a fomentar la conciencia y valoración del patrimonio, con una mayor participación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC-Cusco). Sin embargo, dichas actividades han tenido un impacto limitado debido a su escasa continuidad, baja sostenibilidad en el tiempo y enfoque en un público reducido. Asimismo, la insuficiencia de recursos, la ausencia de estrategias comunicativas eficaces y la carencia de un espacio permanente para la difusión han limitado significativamente su implementación y efectividad.

Esta situación ha derivado en una baja participación activa de la población local y en una insuficiente toma de conciencia sobre la importancia y el cuidado del patrimonio, a pesar de que la gran mayoría conoce su existencia y se identifica con él. Esta realidad se refleja en acciones negativas contra los bienes arqueológicos y en una percepción desfavorable hacia las entidades públicas responsables de su administración.

En contraste, Rodríguez (2016) aporta a la discusión señalando que la población de Huaraz no se identifica con su patrimonio arqueológico ni posee un conocimiento claro sobre los

sitios arqueológicos locales, lo que limita su percepción y valoración. En esa línea, Huaraca y Quispe (2024) indican que, al año 2022, la transmisión del valor cultural del sitio arqueológico de Pikillaqta-Lucre no ha alcanzado su máximo potencial debido a diversos desafíos y deficiencias en su promoción cultural.

Por otro lado, Sánchez (2024) destaca que las acciones de difusión del Complejo Arqueológico Mangamarca se realizan principalmente a través de redes sociales, especialmente mediante la página de Facebook del Ministerio de Cultura y de diversos colectivos culturales, donde se comparten actividades relacionadas con el complejo, su historia y su valor cultural. En contraste, la difusión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay se efectúa de manera más tradicional y poco inclusiva, principalmente a través de la comunicación interpersonal. Por ello, es imperativo que las instituciones responsables reconsideren sus estrategias, adoptando enfoques más dinámicos, como el uso de redes sociales, para ampliar el alcance y la efectividad de la comunicación sobre el patrimonio.

Méndez (2023) también aporta a esta discusión, señalando que los yacimientos arqueológicos de la Sierra del Bentayga, la Necrópolis de Arteara y Tróia, en Gran Canaria, presentan deficiencias significativas en sus acciones de difusión, al carecer de elementos como guías permanentes, tecnologías innovadoras, material didáctico y actividades educativas estructuradas.

En todos estos casos, resulta imprescindible que las autoridades y funcionarios adopten un enfoque inclusivo y participativo en la difusión del patrimonio arqueológico. Asimismo, es fundamental diseñar y ejecutar estrategias de comunicación más dinámicas, organizadas y con mayor alcance social, que no solo informen sobre el patrimonio, sino que también fomenten la participación activa de la población en los procesos de conservación y protección. Del mismo modo, se deben promover actividades culturales didácticas, inclusivas y sostenibles, con el fin de fortalecer el vínculo comunitario con el patrimonio.

CONCLUSIONES

El diagnóstico sobre la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, durante el periodo 2014-2023, permitió evidenciar que, a pesar de los esfuerzos realizados por las entidades públicas involucradas, estos han resultado insuficientes para garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible. Si bien se han logrado ciertos avances iniciales en aspectos normativos, control patrimonial, mesas técnicas de trabajo, labores de divulgación y uso de materiales didácticos, así como en intervenciones restaurativas puntuales, persisten desafíos significativos en cuanto a coordinación interinstitucional, aplicación de normativas, ejecución de acciones físicas, supervisión patrimonial, asignación de recursos económicos, implementación de una oficina de coordinación patrimonial, desarrollo de proyectos de investigación, trabajos preventivos y de mantenimiento, participación y articulación comunitaria, establecimiento de un espacio permanente de difusión, ampliación del público objetivo y mejora de la comunicación interinstitucional. Esta situación revela una gestión fragmentada y discontinua que limita la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, resaltando la necesidad de una gestión institucional más eficiente, participativa y sostenible, alineada con la importancia cultural, histórica y social de los andenes de Yucay. Este panorama subraya la urgencia de que las entidades públicas competentes desarrollen estrategias más integrales y coordinadas que permitan superar dichas limitaciones y asegurar la preservación y salvaguarda de este valioso patrimonio para las generaciones presentes y futuras.

1. Se ha identificado que las medidas de protección implementadas por las entidades públicas competentes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, durante el periodo 2014-2023, incluyeron de forma parcial normativas orientadas a su defensa, intangibilidad y preservación; control patrimonial; implementación física; y la realización de mesas técnicas de trabajo, con un protagonismo mayor, por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. No obstante, aunque estas medidas iniciales han contribuido, en menor medida, a mitigar el

deterioro del patrimonio, presentan limitaciones significativas en cuanto a su alcance, efectividad y cumplimiento, debido a la insuficiencia de recursos económicos, técnicos y logísticos; la fragilidad de los procesos de supervisión y fiscalización; la débil coordinación interinstitucional; la falta de instrumentos específicos de gestión; y la carencia de una oficina descentralizada de coordinación patrimonial en el distrito de Yucay. Esta situación ha dejado al patrimonio expuesto a amenazas como construcciones y edificaciones no autorizadas, actividades agrícolas no reguladas, actos de vandalismo y crecimiento urbano desordenado. Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer las normativas existentes y promover su aplicación integral, además de asignar recursos suficientes y específicos para la protección del patrimonio, así como establecer una coordinación más sólida entre los actores involucrados.

2. Se ha identificado que las acciones de conservación ejecutadas por las entidades públicas competentes en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, durante el periodo 2014-2023, consistieron parcialmente en restauraciones menores y de emergencia, así como en intervenciones puntuales de estabilización de estructuras y limpieza de áreas afectadas por el crecimiento de vegetación, con un papel destacado de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. No obstante, si bien estas labores iniciales han contribuido modestamente a frenar el deterioro de los bienes arqueológicos, resultan insuficientes frente al deterioro extendido que enfrenta el patrimonio, el cual, junto con limitaciones de personal conservador, recursos económicos y logísticos, compromete su preservación integral a largo plazo. Como consecuencia, el patrimonio presenta un estado crítico, caracterizado por estructuras pandeadas y colapsadas, elementos líticos desplazados o desprendidos, y pérdidas parciales o totales en algunos sectores. Esta realidad subraya la necesidad urgente de implementar estrategias más eficaces de conservación, acompañadas de un financiamiento sostenible, además de promover una gestión integral que contemple estos desafíos.

3. Se ha identificado que las estrategias de difusión realizadas por las entidades públicas competentes del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, durante el periodo 2014-2023, incluyeron de forma parcial labores de divulgación, distribución de materiales didácticos y publicaciones orientadas a concientizar y promover la valoración del patrimonio, con una participación significativa de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. No obstante, si bien estas actividades iniciales han contribuido de manera limitada a acercar a la población local a su patrimonio, su impacto ha sido escaso debido a la baja continuidad, sostenibilidad y al enfoque hacia un público reducido. Esta situación, junto con la carencia de recursos adecuados, la ausencia de estrategias comunicativas eficientes y la falta de un espacio permanente para la difusión, ha restringido considerablemente su implementación y efectividad. Como consecuencia, la población local muestra una baja participación activa y una limitada toma de conciencia sobre la importancia del patrimonio, pese a que la mayoría conoce su existencia y se identifica con él. Esta desconexión se evidencia en prácticas perjudiciales hacia los bienes arqueológicos y en la percepción negativa hacia las entidades públicas encargadas de su administración. Este panorama pone de notoriedad la necesidad de desarrollar mecanismos de difusión más estratégicos, organizados y con un mayor alcance social, así como de promover actividades culturales actualizadas, didácticas, inclusivas y sostenibles que refuercen el vínculo comunitario con el patrimonio.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional

- Establecer una mesa de trabajo interinstitucional permanente entre la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, la Municipalidad Distrital de Yucay y la comunidad local, con el fin de coordinar estrategias de protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio arqueológico.
- Implementar de una Oficina de Coordinación Patrimonial en Yucay, cuya función principal sea coordinar acciones entre la Desconcentrada de Cultura Cusco, la Municipalidad Distrital de Yucay y otras entidades locales o regionales, asegurando que las responsabilidades compartidas en la Ley 28296 y 27972 sean comprendidas y ejecutadas efectivamente.
- Establecer mesas técnicas para redefinir y clarificar los roles y responsabilidades de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la Municipalidad Distrital de Yucay en la gestión del patrimonio, definiendo las competencias y funciones específicas de cada entidad, con el fin de evitar descoordinación y mejorar la protección y conservación del patrimonio.
- Fomentar la responsabilidad compartida entre las entidades públicas y la población local en la gestión del patrimonio.

2. Se sugiere reforzar la aplicación de normativas y sanciones

- Articular y actualizar las normativas existentes relacionadas con la protección del patrimonio arqueológico y asegurar su aplicación efectiva, incluyendo sanciones claras a los infractores.

- Implementar un sistema de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento normativo.
- Efectuar tareas de sensibilización encaminadas tanto a autoridades como a la población local sobre la importancia de respetar las normas de protección del patrimonio.

3. Se recomienda fortalecer la supervisión y control patrimonial

- La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la Municipalidad Distrital de Yucay deben establecer un sistema de monitoreo más estricto para supervisar las actividades de construcción y edificación dentro y alrededor del polígono de delimitación de la Zona Arqueológica de Yucay. Este sistema debe incluir visitas regulares de inspección y la aplicación efectiva de sanciones ante infracciones.
- Implementar un sistema digital de seguimiento (Municipalidad Distrital de Yucay) para registrar licencias de construcción, denuncias de daños y sanciones, que permita un monitoreo en tiempo real y mejore la eficiencia en la gestión y protección del patrimonio.

4. Se sugiere la asignación de recursos económicos suficientes

- Asignar un presupuesto adecuado y sostenible para las acciones de protección, investigación, conservación, restauración y difusión del patrimonio arqueológico.
- Buscar fuentes de financiamiento alternativas, como la colaboración de empresas locales (hoteles, restaurantes, etc.), mediante la promoción de la responsabilidad patrimonial compartida.

5. Se recomienda desarrollar proyectos de investigación y conservación

- Incentivar la realización de proyectos de investigación arqueológica sobre el patrimonio de Yucay, para abordar los vacíos de información y mejorar las intervenciones de conservación y restauración.
- Realizar intervenciones restaurativas en los puntos críticos de deterioro de los andenes de Yucay y asegurar que las acciones de conservación y restauración sean continuas y sostenibles.

6. Se sugiere mejorar la difusión del patrimonio arqueológico

- Crear un espacio permanente de difusión del patrimonio arqueológico en Yucay, que funcione como un centro de interpretación para la comunidad local y los visitantes.
- Organizar actividades educativas y culturales como talleres, conferencias, visitas guiadas y eventos artísticos, que involucren a artistas locales, profesores y otros actores en la divulgación y promoción del patrimonio.
- Implementar actividades de divulgación científica y cultural dirigidas a la comunidad local para promover el conocimiento y la valoración la historia y la importancia de los andenes de Yucay.
- Emplear herramientas digitales (como aplicaciones móviles, sitios web o redes sociales) para la difusión del patrimonio, mejorando el alcance de las acciones de divulgación y atrayendo a un público más amplio, tanto local como foráneo.
- Incluir a todos los actores locales en la gestión del patrimonio, ampliando el enfoque más allá de estudiantes y usuarios de los andenes para involucrar otros actores locales, adaptando las estrategias a las características y necesidades específicas de cada grupo.

7. Se sugiere crear un espacio físico para la educación patrimonial

- Establecer una oficina permanente de difusión en Yucay que sirva como punto de información y educación sobre el patrimonio arqueológico, accesible a la comunidad local y visitantes.

8. Se recomienda fomentar la participación activa de la comunidad local

- Promover la cooperación activa de la comunidad en la gestión del patrimonio a través de programas de voluntariado, talleres de sensibilización y capacitaciones en conservación y restauración, que profundicen su comprensión, refuercen su compromiso y los conviertan en guardianes activos de patrimonio.

9. Se recomienda elaborar Instrumentos Técnicos de Gestión interinstitucional

- Las entidades públicas competentes, junto con la participación de la comunidad local, deben desarrollar Instrumentos Técnicos de Gestión para la Zona Arqueológica de Yucay, que definan acciones claras y políticas de manejo, administración, protección, investigación, conservación, restauración y difusión. Este instrumento debe incluir un diagnóstico situacional profundo del patrimonio, así como los retos y oportunidades que presenta.

10. Se sugiere evaluar y monitorear el progreso de las acciones de la gestión patrimonial

- Establecer mecanismos claros para la evaluación continua de las políticas y acciones implementadas en la gestión del patrimonio, asegurando que se realicen ajustes según sea necesario para mejorar la efectividad de las medidas adoptadas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Instituto Nacional de Cultura Cusco, & Municipalidad Distrital de Yucay. (2009). *Desarrollo integral de Yucay a través de la conservación, puesta en valor, gestión y uso productivo de los andenes incas (apoyo a comunidades rurales del Valle de Urubamba, Cusco)*. PDI Yucay. Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo AECID-Perú.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2010). *Memoria 2010*. Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo. AECID.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2011). *Memoria 2011*. Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo. AECID.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2012). *Proyectos Perú 1990-2011*. P>D Patrimonio para el Desarrollo AECID-Perú.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2013). *Memoria anual 2013*. Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo. AECID.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2014). *Memoria anual 2014*. Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo. AECID.
- Amado, Y. (2021). *Paisaje, cultura e historia, una visión a la planificación andina: criterios de ordenación y gestión del paisaje en la historia Yucay – Cusco - Perú* [Tesis de maestría, Universidad de Barcelona]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3147735>
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación* (7ª ed.). Episteme.
- Arroyo, P. (2017). *El patrimonio arqueológico del distrito Tambobamba - Apurímac y sus perspectivas de gestión* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/de32d0b9-1e2d-469b-a4c2-72fbeaa2ccf9>
- Ballart Hernández, J., & Juan i Tresserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel Patrimonio.

- Bermúdez, A., Arbeloa, J., & Giralt, A. (2004). *Intervención en el patrimonio cultural: creación y gestión de proyectos*. Editorial Síntesis S.A.
- Bernárdez López, J. (2003). *La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos* [Ponencia]. I Foro Atlántico de Gestión Cultural gestiónARTES 03, Asociación Canaria de Gestores Culturales.
- <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/1089/Bernardezla%20profesion%20de%20la%20gestion%20cultural.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Betanzos, J. de (1999 [1551]). *Suma y narración de los incas*. Ediciones Atlas; Fondo Editorial UNSAAC.
- Bravo, C., & Pilco, R. (2003). *Delimitación del sitio arqueológico de Yuca y el anexo de Molinuyoq*. INC, Dirección de Investigación y Catastro.
- Bueno, C. (s.f.) *Colección geográfica e histórica de los arzobispados y obispados del Reyno del Perú, con las descripciones de las provincias de su jurisdicción eclesiástica*. [Edición digital]. Lima. <https://bibliotecadigital.bnp.gob.pe/items/c2df5180-082a-48de-96e7-3ca2c348ee0d>
- Calvo, R. (2014). *Aspectos problemáticos y de valoración para la gestión del patrimonio arqueológico en el Parque Arqueológico de Sacsayhuamán* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco].
- Carlotto, V., Cárdenas, J., Concha, R., Astete, I., Del Castillo, B., et al. (2012). *Geología y geodinámica de la quebrada Chicón: el aluvión del 17 de octubre del 2010 que afectó Urubamba-Cusco*. En Congreso Peruano de Geología, 16, Lima, 2012. Resúmenes extendidos (6 p.). Sociedad Geológica del Perú.
- Carlotto, V., Gil, W., Cárdenas, J., Chávez, R., & Vallenás, V. (1996). *Geología de los cuadrángulos de Urubamba y Calca - Boletín N° 65 Serie A: Carta Geológica Nacional (Hojas 27r y 27s)*. INGEMMET.

- Carrasco, S. (2009). *Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Ed. San Marcos.
- Carta de Cracovia. (2000). Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. *Astrágalo: revista cuatrimestral iberoamericana*, (17), 127-134.
- Castillo, T. (2020). *Control de la conservación y protección del patrimonio arqueológico Larapa, distrito de San Jerónimo, por la DDC- Cusco, periodo 2003- 2013* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. DSpace.
- Cieza de León, P. (2005 [1553]). *La Crónica del Perú*. Espasa Calpe.
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales* (Ley N.º 27867). Diario Oficial El Peruano.
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=33>
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades* (Ley N.º 27972). Diario Oficial El Peruano. <https://www.congreso.gob.pe>
- Congreso de la República del Perú. (2004). *Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación* (Ley N.º 28296; modificado por Decreto Supremo N.º 019-2021-MC). Diario Oficial El Peruano. <https://www.congreso.gob.pe>
- Congreso de la República del Perú. (2010). *Ley de Creación del Ministerio de Cultura* (Ley N.º 29565). Diario Oficial El Peruano. <https://www.congreso.gob.pe>
- Constitución Política del Perú [Const] (29 de diciembre de 1993). www.congreso.gob.pe
- Contraloría General de la Republica del Perú. (2023). *Informe de visita de control N° 22798-2023-CG/GRCU-SVC*. <https://www.gob.pe/contraloria>
- Contreras de Valverde, V. (1982 [1649]). *Relación de la ciudad del Cuzco* (M. del C. Martín Rubio, Prólogo y transcripción). Imprenta Amauta.
- Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba. (2017). *Informe N. 0107-2017-CZSAU-CGM.AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC*.

- Cossío, J. (1924). *El Cuzco: Histórico y Monumental: Monografía de la ciudad imperial*. Editorial de Incazteca.
- Covey, R. A. (2008). Imperial transformations in the Yucay Valley in the fifteenth and sixteenth centuries. In R. A. Covey & D. Amado González (Eds.), *Imperial transformations in sixteenth-century Yucay, Peru* (pp. 18–29). *Memoirs of the Museum of Anthropology*, University of Michigan, 44.
- Covey, R. A., & Amado, D. (2008). *Imperial transformations in sixteenth-century Yucay, Peru*. University of Michigan Press.
- Covey, R. A., & Elson, C. M. (2007). Ethnicity, demography, and estate management in sixteenth-century Yucay. *Ethnohistory*, 54(2), 303–335.
- Covey, R. A., Aráoz, M., & Bauer, B. (2008). Settlement patterns in the Yucay Valley and neighboring areas. In R. A. Covey & D. Amado (Eds.), *Imperial transformations in sixteenth-century Yucay, Peru* (pp. 3–17). *Memoirs of the Museum of Anthropology*, University of Michigan, 44.
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2011). *Resolución Directoral Regional N. 067/MC-Cusco-2011*.
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2024). *Nota de Prensa N°. 058-2024*.
- Dunbar Temple, E. (1950). *El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac*. *Fénix*, 7, 109–122. <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.1950.n7.p109-122>
- Elaes, E. (2011). Proyecto de desarrollo integral de Yucay a través de la conservación, puesta en valor, gestión y uso productivo de los andenes incas. En Encuentro Taller sobre Paisajes Culturales (Coord.), *Paisajes culturales: comprensión, protección y gestión: I Encuentro-Taller, Cartagena de Indias, 19 al 22 de octubre de 2010* (pp. 80–89). AECID.
- Farfán, C. (2001). *Diagnostico arqueológico realizado en el inmueble de la avenida Don Bosco s/n de la localidad de Yucay* [Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura Cusco].

- Farrington, I. S. (1984a). Prehistoric intensive agriculture: Preliminary notes on river canalization in the Sacred Valley of the Incas. En *Drained field agriculture in Central and South America* (pp. 221–235).
- Farrington, I. S. (1984b). Medidas de Tierra en el valle de Yucay, Cusco. *Gaceta Arqueológica Andina*, 11, 10–11.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Flórez Cardona, L., Herrera Valencia, A. C., & Sevilla Cadavid, G. (2023). La sensibilización como estrategia de enseñanza-aprendizaje en la valoración del patrimonio cultural. *Revista Oblicua*, 16, 8–27. <https://www.fadp.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/OBLICUA-16-2023B-1-8-27.pdf>
- Gaete, A. (2017). Análisis e interpretación de datos cualitativos. En *tema de investigación central de la academia* (pp. 151–165). Publicaciones ACAGUE. <https://publicacionesacague.cl/index.php/tica/article/view/171>
- Galiano Sánchez, W., Tupayachi, A., & Vargas, M. (2005). Flora del valle del Cusco. En *Historia natural del Cusco* (pp. 197–233). Sociedad Protectora de la Naturaleza-Cusco (SOPRONAC). Imprenta Edmundo Pantigozo.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Coord.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16–33). Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Garcilaso de la Vega, I. (1960 [1609]). *Comentarios Reales de los Incas*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- GERCETUR-Cusco. (2020). *Creación de los Servicios Turísticos Públicos del Sector Arqueológico de los Andenes de Yucay del Distrito de Yucay-Provincia de Urubamba-Departamento del Cusco* [Expediente técnico aprobado con Resolución Gerencial General Regional N°. 222-2020-GRCUSCO/GGR].

- Gibaja, A. (1982). *La ocupación neo Inka del Valle de Urubamba*. En Institución Nacional de Cultura Región Cusco (Ed.), *Arqueología del Cusco* (pp. 81–96). Institución Nacional de Cultura Región Cusco.
- González, L. (2013). Acerca de la investigación sociológica y la entrevista cualitativa. *Praxis Investigativa ReDIE*, 5(8), 82-93.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6552334>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (6ª ed.). Mc Graw Hill Education.
- Huaraca Huasco, Y., & Quispe Papel, A. J. (2024). *Gestión del patrimonio cultural en el sitio arqueológico de Pikillaqta, Lucre – Cusco al 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].
- Huarcaya, F. & Rodrigo, W. (2003). *Investigación arqueológica en arte rupestre de Mat'o, Molino, Chawaytiri y Wayoq'ari. Una introducción a su estudio* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].
- ICOM-CC. (2008). *Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible* [Traducción al español de la resolución adoptada por los miembros de ICOM-CC durante la 15ª Conferencia Trienal, Nueva Delhi, 22-26 de septiembre de 2008].
- Instituto Nacional de Cultura Cusco, Municipalidad Distrital de Yucay, & Proyecto de Desarrollo Integral Yucay. (2012). *Reglamento de Protección de la Zona Urbana del distrito de Yucay*.
- Instituto Nacional de Cultura Cusco. (1982). *Grupo Arqueológico de Yucay*. Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales.
- Instituto Nacional de Cultura. (1980). *Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Casa de la Ñusta*. Resolución ministerial N.º 0928-80-ED.
- Instituto Nacional de Cultura. (1991). *Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al trazo urbano de Yucay como Zona Monumental* (Resolución Jefatural N.º 348-91-INC/J).

- Instituto Nacional de Cultura. (2004). *Aprobar el expediente técnico de delimitación de las Zonas arqueológicas de Yuca y Anexo de Molinuyoq* (Resolución Directoral Nacional N.º 649/INC-2004).
- Instituto Nacional de Cultura. (2005). *Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a las Zonas Arqueológicas de Yuca y el Anexo de Molinuyoq* (Resolución Directoral Nacional N.º 1653/INC-2005).
- Instituto Nacional de Cultura. (2006). *Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al Valle Sagrado de los Inkas, Paisaje Cultural Arqueológico e Histórico* (Resolución Directoral Nacional N.º 988/INC-2006).
- Instituto Nacional de Cultura. (2010). *Convenios N° 001-2010-DRG-C/INC y N° 009-2010-DRG-C/INC*.
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). (2005). *Mapa de Peligros de la Ciudad de Urubamba*. Informe Final Proyecto INDECI-PNUD PER/02/051 Ciudades Sostenibles.
http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios_CS/Region_Cusco/urubamba/urubamba_mp.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - Cusco*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1559/
- International Council of Monuments and Sites (ICOMOS). (1990). *Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico*.
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf
- International Council of Monuments and Sites (ICOMOS). (2005). *Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*.
<https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/11.DECLARACION-DE-XI%E2%80%99AN.pdf>

- Kendall, A., & Rodríguez, A. (2009). *Desarrollo y perspectivas de los sistemas de andenería de los Andes centrales del Perú*. Institut français d'études andines.
<http://books.openedition.org/ifea/6117>
- Ligorred, J. (2013). *La gestión de los sitios arqueológicos en áreas urbanas del estado de Yucatán* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/54847>
- Lohmann, G. (1965). El Testamento Inédito del Inca Sayri Túpac. Rev. *Revista Historia y Cultura*, 1(1), 23-28. Lima.
<https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/historiaycultura/article/view/190>
- Mamani, N. & Muñiz M. (2014). *Distribución de riego en los andenes prehispánicos y su vigencia en Yucay – Urubamba – Cusco* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].
- Martínez Duque, C. (2021). *Análisis de la gestión del patrimonio cultural desde las herramientas de planificación territorial en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/8399>
- Méndez, P. F. (2023). *El patrimonio arqueológico y su gestión: Propuesta de un modelo de valoración patrimonial y su aplicación a casos de España y Portugal* [Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria].
<https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/128714>
- Mendoza, A. & Lozano, G. (2019). *Tenencia de tierras y prospección histórica del valle de Yucay: 1550-1600* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].
- Ministerio de Cultura. (2011). *¿Qué es patrimonio cultural?* [Informe]. Repositorio Institucional del Ministerio de Cultura. <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/1316>
- Ministerio de Cultura. (2013). *Decreto Supremo N° 005-2013-MC: Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Cultura*.

- <https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2020/10/reglamento-de-organizacion-y-funciones-rof/dsndeg005-2013-mcrofdelmc.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2015). *De huaqueros, ladrones, sacrílegos y otras amenazas contra el patrimonio cultural* (4a ed.). Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura. (2017). *Resolución Ministerial N.º 389-2017-MC: Declaran infundado recurso de apelación contra Resolución Directoral Regional N° 067/MC Cusco*.
<https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2017/10/resoluciones-ministeriales/rm389.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2020). *Resolución Directoral N° 000176-2020-DGPA/MC: Determinan la protección provisional del Sitio Arqueológico “Huachaq”*.
<https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2020/06/resoluciones-directorales/rd0001762020dgpamc.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2022a). *Documentos fundamentales para el patrimonio cultural: Textos internacionales para su protección, recuperación, conservación, gestión, difusión y puesta en uso social* (2.ª ed.). Ministerio de Cultura.
<https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/1366>
- Ministerio de Cultura. (2022b). *Reglamento de Intervenciones Arqueológicas* (Decreto Supremo N.º 011-2022-MC). Diario Oficial El Peruano.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3863199/DS%20011-2022-MC.pdf.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2024). *Programa Multianual de Inversiones del Sector Cultura 2025 – 2027* (RM N° 000075-2024-MC). <https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/5261300-075-2024-mc>
- Molinié, A. (1979). Cure magique dans la vallée sacrée du Cuzco. *Journal de la Société des Américanistes*, 66, 85-98. <https://doi.org/10.3406/jsa.1979.2172>.
- Molinié, A. (1982). *La vallée sacrée des Andes*. Nouvelle édition [en ligne]. Institut français d'études andines. <http://books.openedition.org/ifea/1501>

Molinié, A. (1985). Tiempo del espacio y espacio del tiempo en los Andes. *Journal de la Société des Américanistes*, 71, 97-114.

http://www.persee.fr/doc/jsa_00379174_1985_num_71_1_2254

Molinié, A. (1996). The spell of Yucay: A symbolic structure in Inca terraces. In G. Urton (Ed.), *Structure, knowledge and representation in the Andes: Studies presented to Reiner Tom Zuidema on the occasion of his 70th birthday* (Vol. 24, No. 1-2, pp. 203–230). Journal of the Steward Anthropological Society. Moorehead, E. (1978). Highland Inca architecture in adobe. *Ñawpa Pacha* 16: 65–94. Berkeley
<https://digitalassets.lib.berkeley.edu/anthpubs/ucb/text/nap016-006.pdf>

Morales, P (2012). *Elaboración de Material Didáctico* (1ª ed.). Red Tercer Milenio

Municipalidad Distrital de Yucay. (2005). *Ordenanza Municipal N. 0012-2005-MDY*.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2008). *Resolución Municipal N° 001-2008-MDY-U-C*.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2012). *Resolución de Alcaldía N°0172-2012-MDY-U-C*.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2013). *Ordenanza Municipal N. 001-2013-MDY-U-C*.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2018a). *Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Yucay*.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2018b). *Documentos Sustentatorios*. Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Yucay.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2019a). *Ordenanza Municipal N. 006-2019-MDY-U-C*.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2019b). *Inventario de los Recursos Turísticos del Distrito de Yucay*.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2021). *Ordenanza Municipal N°007-2021-MDY-U-C*.

Municipalidad Distrital de Yucay. (2022). *Yucay: La Tres Veces Capital*.

Navarrete Torres, M. del C., García Muñoz Aparicio, C., Jiménez Tecillo, F. J., & Trinidad López Acosta, H. (2015). Propuesta de divulgación para grupos de investigación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Caso. División académica de ciencias

- económico administrativas. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, (2), 1–16. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/466/504>
- Niles, S. & Batson R. (1997) *Sculpting the Yucay Valley: Style and Technique in Late Inca Architecture* [Paper presentation]. Dumbarton Oaks Symposium on Expressions of Power in the Inka State, Washington, D.C., United States.
- Niles, S. (1999). *The shape of Inca history narrative and architecture*. University of Iowa Press.
- Organización de los Estados Americanos. (1996). *Convención Interamericana contra la Corrupción*.
https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_b-58_contra_corrupcion.pdf
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pérez-Juez, A. (2006). *Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Ariel.
- Pérez-Juez, A. (2010). La gestión del patrimonio arqueológico: de la tradición al nuevo panorama del siglo XXI. En R. Hidalgo (Coord.), *La ciudad dentro de la ciudad: la gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano* (pp. 23-40). Universidad Pablo de Olavide.
https://www.researchgate.net/publication/364659743_La_gestion_del_patrimonio_arqueologico_de_la_tradicion_al_nuevo_panorama_del_siglo_XXI
- Pérez-Juez, A. (2012). El museo fuera del museo: la gestión del patrimonio arqueológico in situ. En C. Ferrer García & J. Vives-Ferrándiz Sánchez (Coords.), *Construcciones y usos del pasado: patrimonio arqueológico, territorio y museo: Jornadas de debate del Museo de Prehistoria de València* (pp. 115–136).
- Plan Meriss Inka. (1992). *Plan de Mejoramiento de Riego en la Sierra y Selva. Diseño Definitivo del Sub Proyecto de Irrigación de Yucay*.

Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. (2010). *Directiva N° 002-2010-PCM/SGP:*

Disposiciones relacionadas a la definición del concepto de Entidad Pública y la validación del Registro Preliminar de las Entidades Públicas del Estado

Peruano (Aprobada por Resolución Ministerial N° 374-2010-PCM). *Diario Oficial El Peruano*.

Qosqo Times. (2022, 14 de febrero). Yucay y Urquillos en peligro. *Qosqo Times*, p. 8.

Semanario regional.

Querol, M. Á. (1995): Intervenciones y destrucciones: la gestión de la actividad arqueológica.

Boletín ANABAD, 45 (3), 131-167.

Querol, M. Á. (2020). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural* (2.ª ed.). Akal.

Querol, M. Á., & Martínez, B. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*.

Alianza Editorial.

Ramos, F. (2005). *Conservación de zonas arqueológicas del departamento del Cusco: Una visión de turismo de la sub región Inka* (2.ª ed.).

Real Academia Española. (s. f.). Diagnosticar. En *Diccionario de la lengua española*.

<https://dle.rae.es/diagnosticar>

Rivero y Ustáriz, M. E., & Tschudi, J. J. Von. (1851). *Antigüedades peruanas*. Imprenta Imperial de la Corte y del Estado.

https://archive.org/details/bub_gb_QXvpRzu6a78C/page/n277/mode/2up

Roca, D. (2005). *Cultura andina*. POQ'EN KANCHA: Biblioteca virtual.

<http://bvirtual.culturacusco.gob.pe/items/show/118>.

Rodríguez, D. (2016). *La gestión de los sitios arqueológicos en la zona urbana de Huaraz:*

análisis, problemática y propuestas [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]

Rostworowski de Diez Canseco, M. (1993). *Ensayos de historia andina I: élites, etnias, recursos*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

- Sánchez Ordinola, D. M. (2024). *Análisis de la gestión del patrimonio cultural del complejo arqueológico Mangamarca, San Juan de Lurigancho, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/13365>
- Santacana Mestre, J. (s.f.). *Didáctica y difusión del patrimonio* (módulo 3, tema 11). Instituto Iberoamericano de Museología S.L.
https://pplaifileupload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/attachments/520040/487cac4b-8bc6-42eb-8988-1c580b28d468/pdf-p-classtruncatedtext-module-lineclamped-85ulhh-style-max-lines511-didactica-y-difusion-del-patrimonio-p_compress.pdf
- Sarmiento de Gamboa, P. (1942 [1572]). *Historia de los incas*. Emecé.
- Silva, M. (1983a). *Excavaciones arqueológicas en el hostal la Alberca en el Distrito de Yucay* [Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura Cusco].
- Silva, M. (1983b). *Excavaciones Arqueológicas en el Hostal Alhambra II de Yucay* [Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura Cusco].
- Silva, M. (1986). *Excavaciones Arqueológicas en el Hostal Alhambra III de Yucay unidades B, C, D* [Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura Cusco].
- Soria del Castillo, B. (2011). *Diccionario municipal peruano: Herramientas para la gestión municipal* (2.^a ed.). El Peruano.
- Squier, E.G. (1974 [1877]). *Un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica (1863-1865)* J. de Dios Guevara, Intro.). Los Amigos del Libro.
- Taca, P. (1990). Las Cuevas y Arte Rupestre de Huayokhari en el Valle Sagrado de los Inkas. *Revista Saqsaywaman*, (3), 21–31. Anexos, mapas, planos, dibujos. Instituto Departamental de Cultura-Cusco, Dirección de Actividades Culturales, Cusco.
- Tapia-Aguirre, J. V., Avendaño Tapia, C., Coacalla Castillo, C. E., Calla Chumpisuca, Y. R., Espinoza Enciso, J., & Vera Maldonado, P. (2022). *Gestión municipal y desarrollo local*.

- Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
<https://doi.org/10.35622/inudi.b.049>
- UNESCO. (1972a). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*.
<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (1972b). *Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional, del patrimonio cultural y natural*. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-protection-national-level-cultural-and-natural-heritage?hub=66535>
- UNESCO. (2003). La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural: algunas orientaciones básicas. En *La Convención del Patrimonio Cultural y Natural y el Manejo de los Sitios Inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, Cuzco, Perú, 1998. El Patrimonio Mundial en Perú: Tres planes de Manejo, Lima, 2000*. Oficina de la UNESCO en Lima.
- UNESCO. (s.f.). *El sector de la cultura*. <https://www.unesco.org/es/culture/about>
- UNESCO. (s.f.). *Protección y gestión del patrimonio cultural material*.
<https://www.unesco.org/es/patrimonio-cultural-material>
- Universidad Internacional de La Rioja. (s.f.). *Gestión pública en el Perú: Definición, importancia y funciones*. UNIR Perú. <https://peru.unir.net/revista/derecho/gestion-publica/>
- Valdivieso, L. (2023). Situación actual de la gestión del patrimonio cultural material en el Perú. En Universidad Andina del Cusco (Ed.), *Estudios sobre la cultura andina: Tinkuy 40 años, Homenaje a Jorge Flores Ochoa* (pp. 197-2014). Universidad Andina del Cusco.
- Valencia, A. (1982). Complejo Arqueológico de Yucay. En Revista del Instituto Nacional de Cultura Región Cusco (Ed.), *Arqueología del Cusco* (pp. 65–81). Instituto Nacional de Cultura Región Cusco.
- Verástegui, L. E. (2011). *Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavaciones “Andenes de Yucay”-Temporada 2010-2011* [Informe de investigación, parte del Proyecto de

- Desarrollo Integral Yucay]. Instituto Nacional de Cultura - Cusco; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Municipalidad Distrital de Yucay.
- Villanueva, H. (1970). Documentos sobre Yucay en el siglo XVI. *Revista del Archivo Histórico Regional del Cuzco*, (13.)
- Zamora Baño, F. (2002). La gestión del patrimonio cultural en España: presente y futuro [Conferencia pronunciada en el Congreso sobre Patrimonio, exposición AR&PA, Valladolid, 9 de noviembre de 2002]. *Boletín GC*, (4), 1-19.

GLOSARIO

Actores locales

Soria del Castillo (2011) lo define como:

Todas aquellas organizaciones e instituciones sociales y políticas que participan activamente en los procesos municipales, asumiendo corresponsabilidad en su desarrollo e interviniendo en la vida local. Entre estos actores se incluyen comunidades campesinas e indígenas, juntas vecinales, comités de vigilancia, juntas escolares, asociaciones civiles, organizaciones económicas y funcionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas y el gobierno municipal, entre otros. (pág. 17)

Andenes incas

Son plataformas casi horizontales con muros de soporte construidas en las laderas de las montañas, diseñadas para la agricultura de regadío, especialmente para cultivos como el maíz (Kendall & Rodríguez, 2009). Estas estructuras forman sistemas de andenería que incluyen obras de irrigación, almacenamiento de agua y accesos, y están organizadas en sectores que permiten manejar riesgos climáticos y geológicos, reducir la erosión del suelo, aumentar la eficiencia del uso del agua y extender la frontera agrícola en las zonas andinas. (Kendall & Rodríguez, 2009)

Comunidad local

Soria del Castillo (2011) refiere que es:

Una organización de carácter público, con reconocimiento legal y personalidad jurídica, conformada por familias que residen y ejercen control sobre un territorio específico. Estas familias mantienen vínculos ancestrales de tipo social, económico y cultural, que se manifiestan a través de la propiedad colectiva de la tierra, el trabajo compartido, la cooperación mutua, la gestión democrática y la ejecución de diversas actividades sectoriales. (pág. 71)

Cultura

Es el conjunto de características espirituales, materiales, intelectuales y afectivas que distinguen a una sociedad (UNESCO, s.f.). Esta abarca las artes, el estilo de vida, los derechos humanos, los valores, las tradiciones y las creencias, y desempeña un papel crucial en la formación de la identidad individual y colectiva. (UNESCO, s.f.)

Delimitación

“Es un proceso técnico que establece los límites y la extensión de un bien inmueble de origen prehispánico, incluyendo su entorno inmediato, y que se representa visualmente mediante un polígono” (Ministerio de Cultura, 2022b, pág. 4).

Didáctica del patrimonio

“Es un conjunto de técnicas destinadas a proporcionar la comprensión o la interpretación del patrimonio a la mayoría de ciudadanos, de una forma inteligente, eficaz y agradable (Santacana, s.f., pág. 6)”.

Divulgación

Pacheco (2003, pág. 56) comenta que la divulgación “es una disciplina que se encarga de acercar el conocimiento científico y técnico a públicos no especializados, incluyendo desde niños hasta personas mayores, abarcando así una amplia variedad de audiencias” (como se citó en Navarrete et al., 2015, pág. 3).

Gestión cultural

Bernárdez (2003) refiere que “Implica la administración de determinados recursos, específicamente de bienes o servicios culturales, con unos objetivos determinados para lograr que estos alcancen a la mayor cantidad posible de personas” (pág. 3).

Gestión municipal

Tapia-Aguirre et al. (2022) indican que:

Implica llevar a cabo diversas actividades orientadas a alcanzar metas específicas utilizando un conjunto de herramientas, metodologías y directrices propias de los sistemas administrativos con el fin de gobernar, organizar y administrar los recursos tanto materiales como inmateriales de una comunidad determinada. (pág. 30)

Gestión pública

“Consiste en las diversas acciones y procedimientos que realizan los funcionarios dentro de sus instituciones, con el objetivo de cumplir metas institucionales y promover el bienestar general utilizando los recursos de manera eficaz” (Universidad Internacional de La Rioja, s.f.).

Intangible

Ministerio de Cultura (2022b) señala que:

Se refiere al estado protegido de los bienes inmuebles prehispánicos que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, cuyo objetivo es mantener su integridad. Estas propiedades solo pueden ser intervenidas con autorización del Ministerio de Cultura, para actividades como investigación, rescate, monitoreo, delimitación, registro, protección, difusión y gestión, entre otras. (pág. 5)

Patrimonio

“Son los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes” (Ballart & Tresserras, 2001, pág. 11).

Plan operativo institucional

Soria del Castillo (2011) refiere que:

Es un instrumento de gestión a corto plazo que establece las tareas, actividades y acciones que una institución, pública o privada, debe ejecutar durante un periodo anual.

Su propósito es implementar las directrices estratégicas mediante la desagregación de programas, actividades, metas y proyectos, alineados con los objetivos estratégicos y políticas institucionales dentro del marco de sus competencias. Este plan se complementa con el presupuesto anual para garantizar la asignación adecuada de recursos y, en conjunto, permite alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) o en el Plan Estratégico Institucional (PEI). (págs. 240-241)

Preservación

“Consiste en mantener y proteger el patrimonio arqueológico en su entorno original, asegurando su conservación, gestión y mantenimiento adecuados, de modo que se evite su deterioro o traslado y se garantice su transmisión a las futuras generaciones” (ICOMOS, 1990).

Puesta en valor

Ministerio de Cultura (2022b) lo define como:

Todas las gestiones y acciones técnicas, administrativas, sociales y operativas que se realizan de manera previa, durante y/o luego de intervenir un bien inmueble prehispánico, ya sea a través de una intervención arqueológica, o mediante la implementación de servicios culturales y usos compatibles, a fin de difundir y poner en valor el Patrimonio Cultural de la Nación. (pág. 5)

Recurso didáctico

“También conocidos como apoyos didácticos, materiales didácticos o medios educativos, comprenden una variedad de herramientas tanto físicas como virtuales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Morales, 2012, pág. 10).

Restauración

“Es una acción de carácter excepcional destinada a conservar y mostrar los valores estéticos e históricos de un monumento, basada en el respeto por la autenticidad original y los documentos, y cuyo límite termina donde comienza la hipótesis” (Ministerio de Cultura, 2022a, pág. 138).

Salvaguarda

“Es un conjunto de medidas destinadas a proteger, conservar y promover el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial; puesto que no solo busca la protección y conservación física del patrimonio, sino también la continuidad de las prácticas culturales” (UNESCO, s.f.).

Sensibilización

Flórez et al. (2023) señalan que es:

Un proceso educativo y participativo cuyo objetivo principal es impactar y transformar el comportamiento, las actitudes y la conciencia de individuos o comunidades respecto a un tema específico, promoviendo la reflexión, el respeto, la valoración y la acción responsable, especialmente en el contexto de la educación patrimonial, mediante el uso de metodologías activas y recursos pedagógicos. (págs. 8-13)

Uso social del patrimonio

“Es el proceso mediante el cual las sociedades se apropian y transforman sus bienes culturales, no solo como objetos de conservación, sino también como recursos activos para la construcción de identidad, la participación social y la generación de beneficios económicos” (García Canclini, 1999).

ANEXOS

Anexo A

❖ Matriz

- Matriz de consistencia
- Operacionalización de la variable

➤ Matriz de consistencia

DIAGNÓSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY – PROVINCIA DE URUBAMBA – CUSCO						
Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis	Variable de estudio	Dimensiones de estudio	Indicadores de estudio	Metodología de investigación
Problema general - ¿Cómo fue la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay, distrito de Yucay-provincia de Urubamba-Cusco (2014-2023)?	Objetivo general Examinar la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)	La presente investigación está enmarcada dentro de una perspectiva inductiva y un enfoque cualitativo, donde se indaga de manera descriptiva la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona	Gestión del patrimonio arqueológico	Protección “Provee un conjunto de acciones para la salvaguarda legal y física de los bienes arqueológicos, con el objetivo de garantizar su seguridad y defensa contra cualquier elemento dañino, así como afirmar su perdurabilidad a lo largo de los años (UNESCO, 2003, pág. 70). La protección provee las condiciones suficientes para que el patrimonio arqueológico perdure en el tiempo y cumpla su función de ser social.	Medidas de protección – entidades públicas competentes - Planificación normativa - Asignación financiera - Protección y control - Oficina de coordinación patrimonial - Medidas físicas Revisión documentaria - Archivos - Material bibliográfico - Material hemerográfico - Otros	Tipo de investigación La presente investigación es del tipo básica. Nivel de investigación Es de alcance exploratorio y descriptivo. Diseño de investigación No experimental fenomenológico Enfoque de investigación Enfoque cualitativo Objeto de estudio Diagnostica la gestión del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay entre 2014 y 2023 Métodos de investigación Método Descriptivo, Inductivo. Universo Patrimonio arqueológico y población de Yucay. Población Zona Arqueológica de
Problemas específicos - ¿Qué medidas de protección se han implementado	Objetivos específicos - Identificar las medidas de protección que		Concepto: “Es el conjunto de actuaciones programadas orientadas a garantizar su conocimiento, conservación y difusión, así como a facilitar las intervenciones que se realicen en el” (Querol & Martínez, 1996, pág. 25).			

en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)? - ¿Qué acciones de conservación se han ejecutado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)? - ¿Qué estrategias de difusión se han realizado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023)?	se han implementado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023). - Identificar las acciones de conservación que se han ejecutado en la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023). - Identificar las estrategias de difusión que se han realizado en la gestión del Sector agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay (2014-2023).	Arqueológica de Yucay. Se trata de un examen puntual de la situación actual de la gestión del patrimonio arqueológico. Por esta razón, no se formula ni se cuenta con la hipótesis respectiva.	“Conlleva el desarrollo de una serie de acciones para la protección y conservación de los bienes arqueológicos” (Pérez-Juez, 2012, pág. 123).	Conservación “Es la multitud de acciones que se llevan a cabo en el patrimonio arqueológico con el objetivo de asegurar su salvaguarda y acceso a las generaciones actuales y del mañana, respetando su significado y propiedades físicas” (ICOM – CC, 2008, pág. 1). Difusión “Se basa en un conjunto de medios con los que cuenta la sociedad para conocer los bienes arqueológicos, los cuales puede ser de manera formal y no formal, y van desde la publicación de una guía hasta dotar de infraestructura didáctica al patrimonio arqueológico” (Querol, 2020, pág. 57).	Acciones de conservación – entidades públicas competentes - Planificación de la conservación - Investigación arqueológica - Intervenciones preventivas - Preservación y mantenimiento - Intervenciones de emergencia - Restauración Revisión documentaria - Archivos - Material bibliográfico - Material Hemerográfico - Otros Estrategias de difusión – entidades públicas competentes - Acciones de sensibilización - Público receptor - Soportes o medios didácticos - Espacio de difusión - Otras actividades Difusión – Población de Yucay - Conocimiento del patrimonio arqueológico Revisión documentaria - Archivos - Material bibliográfico - Material Hemerográfico - Otros	Yucay y actores locales de Yucay Muestra Sector Agrícola I, II, III (Zona Arqueológica de Yucay); Asimismo, funcionarios (DDC-Cusco), autoridades (Municipalidad de Yucay) y actores locales residentes de Yucay. Técnicas de la selección de la muestra Muestreo por conveniencia y no probabilístico Técnica de recolección de información - Entrevista Semiestructurada - Observación - Revisión documentaria - Registro fotográfico Instrumentos Guía de entrevista, ficha técnica de revisión documentaria, ficha técnica, ficha de registro fotográfico, cámaras fotográficas, escalas, laptops, entre otros.
---	---	---	--	--	--	---

➤ Operacionalización de la variable

DIAGNÓSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY – PROVINCIA DE URUBAMBA – CUSCO			
Variable de estudio	Dimensiones de estudio	Indicadores de estudio	Ítems o preguntas
Gestión del patrimonio arqueológico	Protección “Provee un conjunto de acciones para la salvaguarda legal y física de los bienes arqueológicos, con el objetivo de garantizar su seguridad y defensa contra cualquier elemento dañino, así como afirmar su perdurabilidad a lo largo de los años” (UNESCO, 2003, pág. 70).	Protección DDC-Cusco y Municipalidad Distrital de Yucay - Planificación normativa - Asignación financiera - Protección y control - Oficina de Coordinación patrimonial - Medidas físicas Revisión documentaria - Archivos - Material bibliográfico - Material Hemerográfico - Otros Conservación DDC-Cusco y Municipalidad Distrital de Yucay - Planificación de la conservación - Investigación arqueológica - Intervenciones preventivas - Preservación y mantenimiento - Intervenciones de emergencia - Restauración Revisión documentaria - Archivos - Material bibliográfico - Material Hemerográfico - Otros Difusión no formal DDC-Cusco y Municipalidad Distrital de Yucay	Generalidades de la zona arqueológica 1. Ficha técnica general Entrevista semiestructurada funcionarios y autoridades-Guía de entrevista 1. ¿Qué leyes o normas ha emitido la institución para proteger el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 2. ¿De qué manera la institución ha protegido y controlado el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 3. ¿Qué medidas de protección física ha implementado la institución para el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 4. ¿El patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay cuenta con alguna asignación financiera propia? 5. ¿La institución cuenta con alguna oficina de coordinación del patrimonio cultural en el distrito de Yucay? Revisión documentaria 1. Ficha técnica de revisión documentaria
Concepto: “Es el conjunto de actuaciones programadas orientadas a garantizar su conocimiento, conservación y difusión, así como a facilitar las intervenciones que se realicen en el” (Querol & Martínez, 1996, pág. 25). “Conlleva el desarrollo de una serie de acciones para la protección y conservación de los	Conservación “Es la multitud de acciones que se llevan a cabo en el patrimonio arqueológico con el objetivo de asegurar su salvaguarda y acceso a las generaciones actuales y del		Generalidades de la zona arqueológica 1. Ficha técnica general Entrevista semiestructurada funcionarios y autoridades-Guía de entrevista 1. ¿La institución, como parte de su gestión, qué acciones de conservación ha planificado para el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 2. ¿La institución qué trabajos de investigación arqueológica ha realizado en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 3. ¿Qué acciones preventivas ha realizado la institución en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 4. ¿La institución que acciones de preservación y mantenimiento ha realizado en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 5. ¿Vuestra institución qué acciones de restauración o intervenciones restaurativas han realizado en el Sector

bienes arqueológicos” (Pérez-Juez, 2012, pág. 123).	mañana, respetando su significado y propiedades físicas” (ICOM – CC, 2008, pág. 1). Difusión “Se basa en un conjunto de medios con los que cuenta la sociedad para conocer los bienes arqueológicos, los cuales puede ser de manera formal y no formal, y van desde la publicación de una guía hasta dotar de infraestructura didáctica al patrimonio arqueológico” (Querol, 2020, pág. 57).	- Acciones de sensibilización - Público receptor - Soportes o medios didácticos - Espacios de difusión - Otras actividades Difusión formal Población de Yucay - Conocimiento del patrimonio arqueológico Revisión documentaria - Archivos - Material bibliográfico - Material Hemerográfico - Otros	Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 6. ¿Qué intervenciones de emergencia ha realizado la institución en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? Revisión documentaria 1. Ficha técnica de revisión documentaria Generalidades de la zona arqueológica 1. Ficha técnica general Entrevista semiestructurada funcionarios y autoridades-Guía de entrevista 1. ¿Qué acciones de divulgación ha realizado la institución para que la población de Yucay conozca y se identifique con el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 2. ¿A qué tipo de población han estado dirigidas las acciones de divulgación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 3. ¿Qué medios o instrumentos se han utilizado para dar a conocer el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? 4. ¿La institución ha implementado algún espacio permanente para difundir el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay? Revisión documentaria 1. Ficha técnica de revisión documentaria Entrevista semiestructurada población residente-Guía de entrevista 1. ¿Sabes qué es patrimonio cultural? 2. ¿Conoces algún sitio antiguo en esta zona? 3. ¿Qué sabes sobre este sitio antiguo? 4. ¿Quién crees que lo ha construido? 5. ¿Conoces alguna historia sobre este sitio antiguo? 6. ¿Qué sientes por este sitio antiguo? 7. ¿Qué haces para cuidar este sitio antiguo? 8. ¿Alguna vez has recibido charlas de sensibilización por parte de la DDC-Cusco o la municipalidad local sobre cómo cuidar este sitio antiguo?
--	---	--	---

Anexo B

❖ Instrumentos de recolección de datos

- **Guía de entrevistas semiestructuradas**
- **Ficha general del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay**
- **Ficha de revisión documentaria en torno al patrimonio arqueológico**

- **Guía de entrevistas semiestructuradas**

Protección del patrimonio arqueológico

Dirigida a funcionarios: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

La siguiente entrevista tiene como finalidad identificar las medidas de protección que ha implementado la DDC-Cusco en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay.

Ubicación	Departamento:	Distrito:	Ficha N°
	Provincia:	Patrimonio arqueológico del distrito de Yucay	
Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay			
Bloque 1			
Datos del entrevistado	1. Institución para que labora:		
	2. Cargo actual:		
	3. Desde cuando ejerce su cargo:		
	4. Profesión:		
	5. Competencia de su gestión:		
	6. Lugar de entrevista		
	7. Fecha de entrevista		
Bloque 2			
Medidas de protección que ha implementado la DDC-Cusco			
Preguntas:			Respuestas:
1	¿Qué leyes o normas ha emitido la institución para proteger el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
2	¿De qué manera la institución ha protegido y controlado el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
3	¿Qué medidas de protección física ha implementado la institución para el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
4	¿El patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay cuenta con alguna asignación financiera propia?		
5	¿La institución cuenta con alguna oficina de coordinación del patrimonio cultural en el distrito de Yucay?		
Entrevistado por:			

Dirigida a autoridades: Municipalidad Distrital de Yucay

La siguiente entrevista tiene como finalidad identificar las medidas de protección que ha implementado el municipio local en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay.

Ubicación	Departamento:	Distrito:	Ficha N°
	Provincia:	Patrimonio arqueológico del distrito de Yucay	
Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay			
Datos del entrevistado	Bloque 1		
	Institución para que labora:		
	Cargo actual:		
	Desde cuando ejerce su cargo:		
	Profesión:		
	Competencia de su gestión:		
	Lugar de entrevista		
	Fecha de entrevista		
Bloque 2			
Medidas de protección que han implementado la Municipalidad Distrital de Yucay			
Preguntas:		Respuestas:	
1	¿Qué ordenanzas municipales, acuerdos de consejo y resoluciones de alcaldía ha emitido la institución para proteger el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
2	¿De qué manera la institución ha protegido y controlado el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
3	¿Qué medidas de protección física ha implementado la institución para el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
4	¿El patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay cuenta con alguna asignación financiera propia?		
5	Dentro de la estructura administrativa municipal, ¿Se cuenta con alguna oficina que vele por la salvaguarda del patrimonio cultural del distrito de Yucay?		
Entrevistado por:			

Conservación del patrimonio arqueológico

Dirigida a funcionarios: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

La siguiente entrevista tiene como finalidad identificar las acciones de conservación que ha ejecutado la DDC-Cusco en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay.

Ubicación	Departamento:	Distrito:	Ficha N°
	Provincia:	Patrimonio arqueológico del distrito de Yucay	
Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay			
Datos del entrevistado	Bloque 1		
	Institución para que labora:		
	Cargo actual:		
	Desde cuando ejerce su cargo:		
	Profesión:		
	Competencia de su gestión:		
	Lugar de entrevista		
	Fecha de entrevista		
Bloque 2			
Acciones de conservación que ha ejecutado la DDC-Cusco			
Preguntas:		Respuestas:	
1	¿La institución, como parte de su gestión, qué acciones de conservación ha planificado para el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
2	¿La institución qué trabajos de investigación arqueológica ha realizado en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
3	¿Qué acciones preventivas ha realizado la institución en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
4	¿La institución qué acciones de preservación y mantenimiento ha realizado en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
5	¿Vuestra institución qué acciones de restauración o intervenciones restaurativas han realizado en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
6	¿Qué intervenciones de emergencia ha realizado la institución en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
Entrevistado por:			

Dirigida a autoridades: Municipalidad Distrital de Yucay

La siguiente entrevista tiene como finalidad identificar las acciones de conservación que ha implementado el municipio local en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay.

Ubicación	Departamento:	Distrito:	Ficha N°
	Provincia:	Patrimonio arqueológico del distrito de Yucay	
Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay			
Datos del entrevistado	Bloque 1		
	Institución para que labora:		
	Cargo actual:		
	Desde cuando ejerce su cargo:		
	Profesión:		
	Competencia de su gestión:		
	Lugar de entrevista		
	Fecha de entrevista		
Bloque 2			
Acciones de conservación que ha ejecutado la Municipalidad de Yucay			
Preguntas:			Respuestas:
1	¿La municipalidad, como parte de su gestión, qué acciones de conservación ha planificado o coordinado para el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
2	¿La municipalidad ha promovido o coordinado trabajos de investigación arqueológica en el Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
3	¿La municipalidad qué trabajos preventivos ha realizado para conservar el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
4	¿La municipalidad qué acciones de preservación y mantenimiento ha realizado para conservar el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
5	¿Vuestra institución qué acciones de restauración o intervenciones restaurativas ha promovido o coordinado para conservar el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
Entrevistado por:			

Difusión del patrimonio arqueológico

Dirigida a funcionarios: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

La siguiente entrevista tiene como finalidad identificar las estrategias de difusión que ha realizado la DDC-Cusco en torno al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay.

Ubicación	Departamento:	Distrito:	Ficha N°
	Provincia:	Patrimonio arqueológico del distrito de Yucay	
Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay			
Datos del entrevistado	Bloque 1		
	Institución para que labora:		
	Cargo actual:		
	Desde cuando ejerce su cargo:		
	Profesión:		
	Competencia de su gestión:		
	Lugar de entrevista		
	Fecha de entrevista		
Bloque 2			
Estrategias de difusión que ha realizado la DDC-Cusco			
Preguntas:			Respuestas:
1	¿Qué acciones de divulgación ha realizado la institución para que la población de Yucay conozca y se identifique con el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
2	¿A qué tipo de población han estado dirigidas las acciones de divulgación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
3	¿Qué medios o instrumentos se han utilizado para dar a conocer el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
4	¿La institución ha implementado algún espacio permanente para difundir el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
Entrevistado por:			

Dirigidas a autoridades: Municipalidad Distrital de Yucay

La siguiente entrevista tiene como finalidad identificar las estrategias de difusión que ha realizado la municipalidad local en torno al Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay.

Ubicación	Departamento:	Distrito:	Ficha N°
	Provincia:	Patrimonio arqueológico del distrito de Yucay	
Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay			
Datos del entrevistado	Bloque 1		
	Institución para que labora:		
	Cargo actual:		
	Desde cuando ejerce su cargo:		
	Profesión:		
	Competencia de su gestión:		
	Lugar de entrevista		
	Fecha de entrevista		
Bloque 2			
Estrategias de difusión que ha realizado la Municipalidad Distrital de Yucay			
Preguntas:		Respuestas:	
1	¿Qué acciones de divulgación ha realizado la institución para que la población de Yucay conozca y se identifique con el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
2	¿A qué tipo de población han estado dirigidas las acciones de divulgación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
3	¿Qué medios o instrumentos se han utilizado para dar a conocer el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
4	¿La institución ha implementado algún espacio permanente para difundir el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay?		
Entrevistado por:			

Dirigida a la población de Yucay: Usuario de los andenes, comunidad campesina, frente de defensa, junta vecinal, federación de jóvenes, personajes notables, docentes y estudiantes.

La siguiente entrevista tiene como finalidad conocer la situación actual de la educación del patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de Yucay por parte de la población residente.

Ubicación	Departamento:				Distrito:				Ficha N°
	Provincia:				Patrimonio arqueológico del distrito de Yucay				
Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay									
Datos del entrevistado	Lugar de origen:				Idioma:				
	Reside en la zona:	Si		No		Sexo:	Masculino		Femenino
	Ocupación – Cargo:				Lugar de entrevista:				
	Edad:				Fecha: / /			Hora:	
Conocimiento del Sector Agrícola de Yucay									
Preguntas:					Respuestas:				
1	¿Sabes qué es patrimonio cultural?								
2	¿Conoces algún sitio antiguo en esta zona?								
3	¿Qué sabes sobre este sitio antiguo?								
4	¿Quién crees que lo ha construido?								
5	¿Conoces alguna historia sobre este sitio antiguo?								
6	¿Qué sientes por este sitio antiguo?								
7	¿Qué haces para cuidar este sitio antiguo?								
8	¿Alguna vez has recibido charlas de sensibilización por parte de la DDC-Cusco o la municipalidad local sobre cómo cuidar este sitio?								
Entrevistado por:									

➤ **Ficha general del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay**

Ficha de N°:	Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay				
Zona arqueológica			Sector		Subsector
Datos generales del sitio arqueológico	Departamento Provincia Distrito		Zona geográfica UTM Altitud		
Declaratoria del sitio arqueológico					
Descripción del sitio arqueológico					
Factores de deterioro del sitio arqueológico	a) Vandalismo () b) Edificación de viviendas () c) Delimitación de parcelas () d) Relleno con desmonte y secado () e) Plantación de árboles () f) Propiedad privada () g) Crecimiento urbano () h) Ejecución de proyectos civiles () i) Otros ()			j) Crianza de animales () k) Malas prácticas agrícolas () l) Uso de maquinaria pesada () m) Apertura de vías de acceso () n) Vegetación arbustiva () o) Otros ()	
Acondicionamiento del sitio arqueológico	a) Señaléticas () b) Hitos () c) Paneles informativos () d) Casetas () e) Cercos () f) Otros ()				
Intervenciones en la zona arqueológica	a) Apuntalamientos () b) Techos () c) Entibados () e) Otros ()				
Fotografía:					
Elaborado por:					

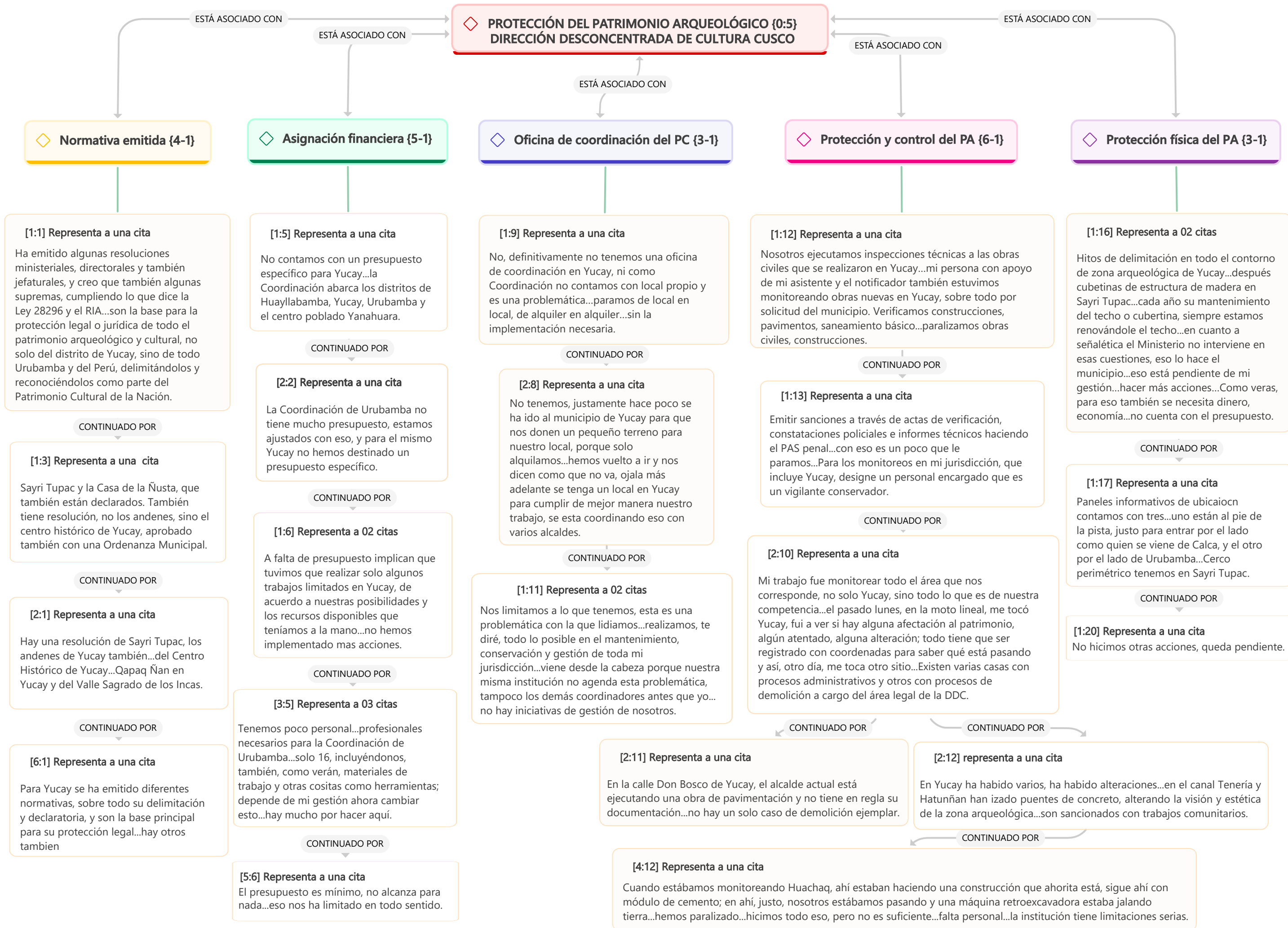
➤ **Ficha de revisión documentaria en torno al patrimonio arqueológico**

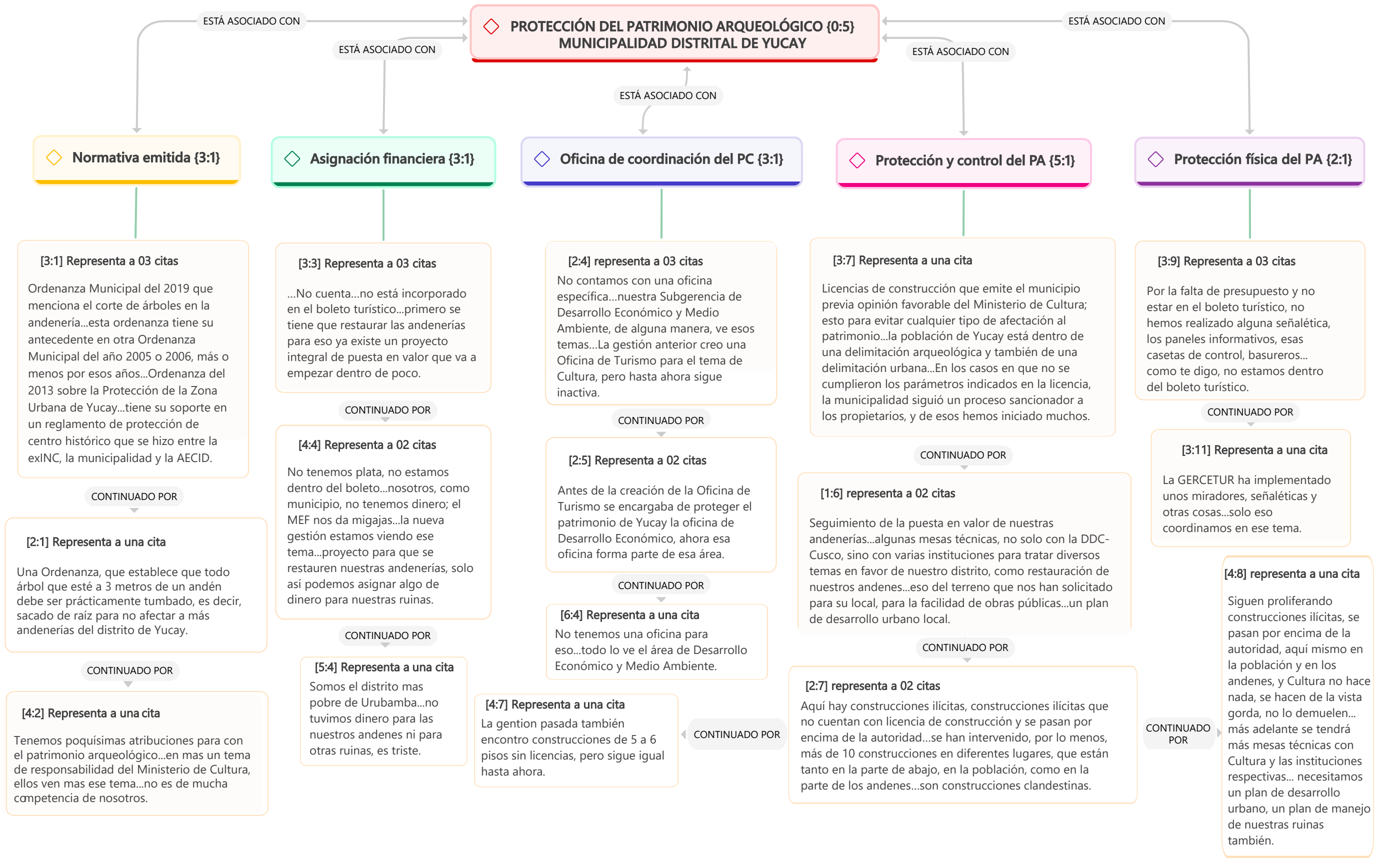
Revisión documentaria en torno a la gestión del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay					Ficha N°.	
Zona Arqueológica				Sector/Subsector		
Ubicación	Región					
	Provincia					
	Distrito					
Documentos en torno a la protección de los andenes de Yucay						
Documento	Año	Institución/ Autor	Tipo de documento	Finalidad	Observaciones	
Documentos en torno a la conservación de los andenes de Yucay						
Documento	Año	Institución/ Autor	Tipo de documento	Finalidad	Observaciones	
Documentos en torno a la difusión de los andenes de Yucay						
Documento	Año	Institución/ Autor	Tipo de documento	Finalidad	Observaciones	
Registrado por:						

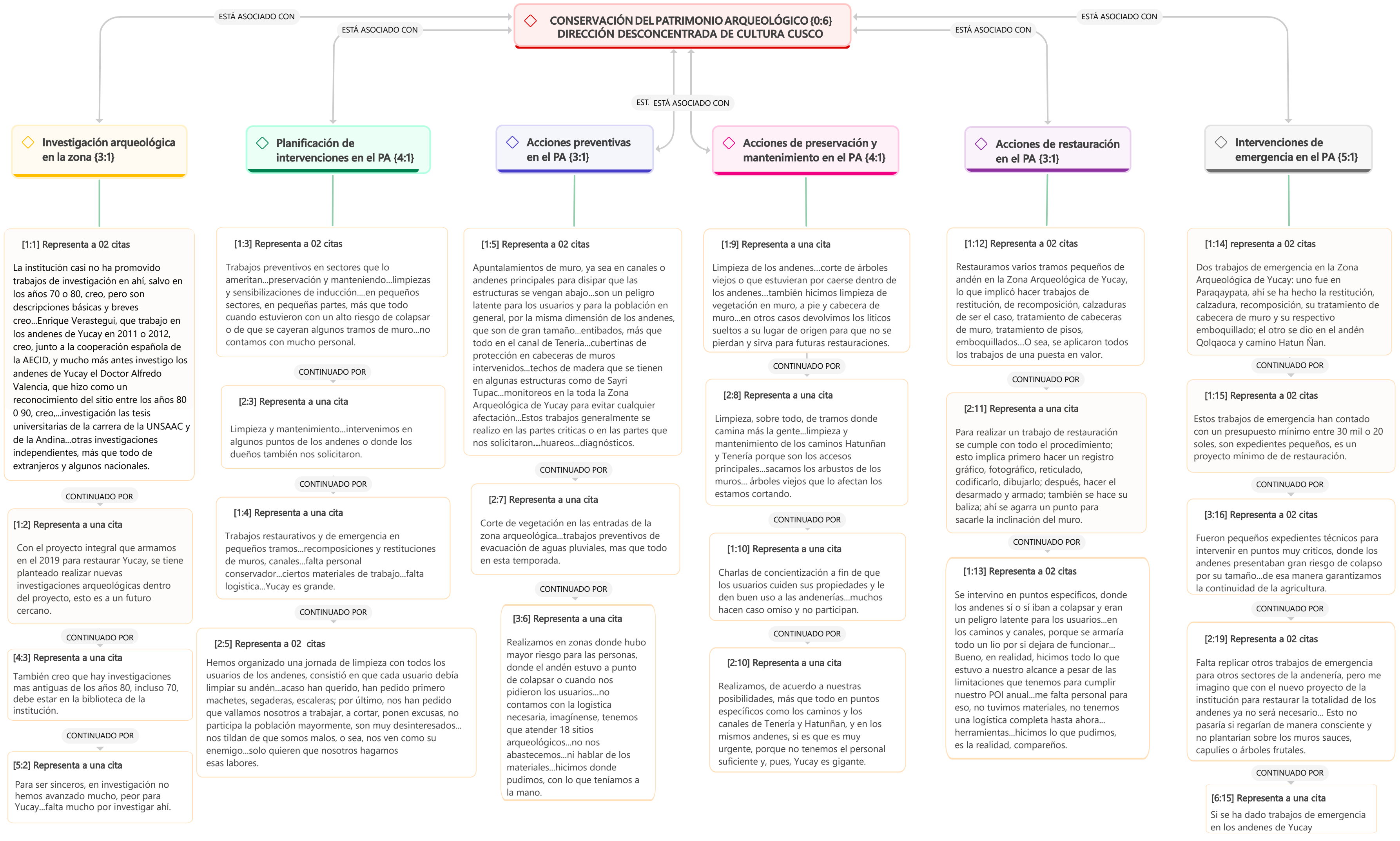
Anexo C

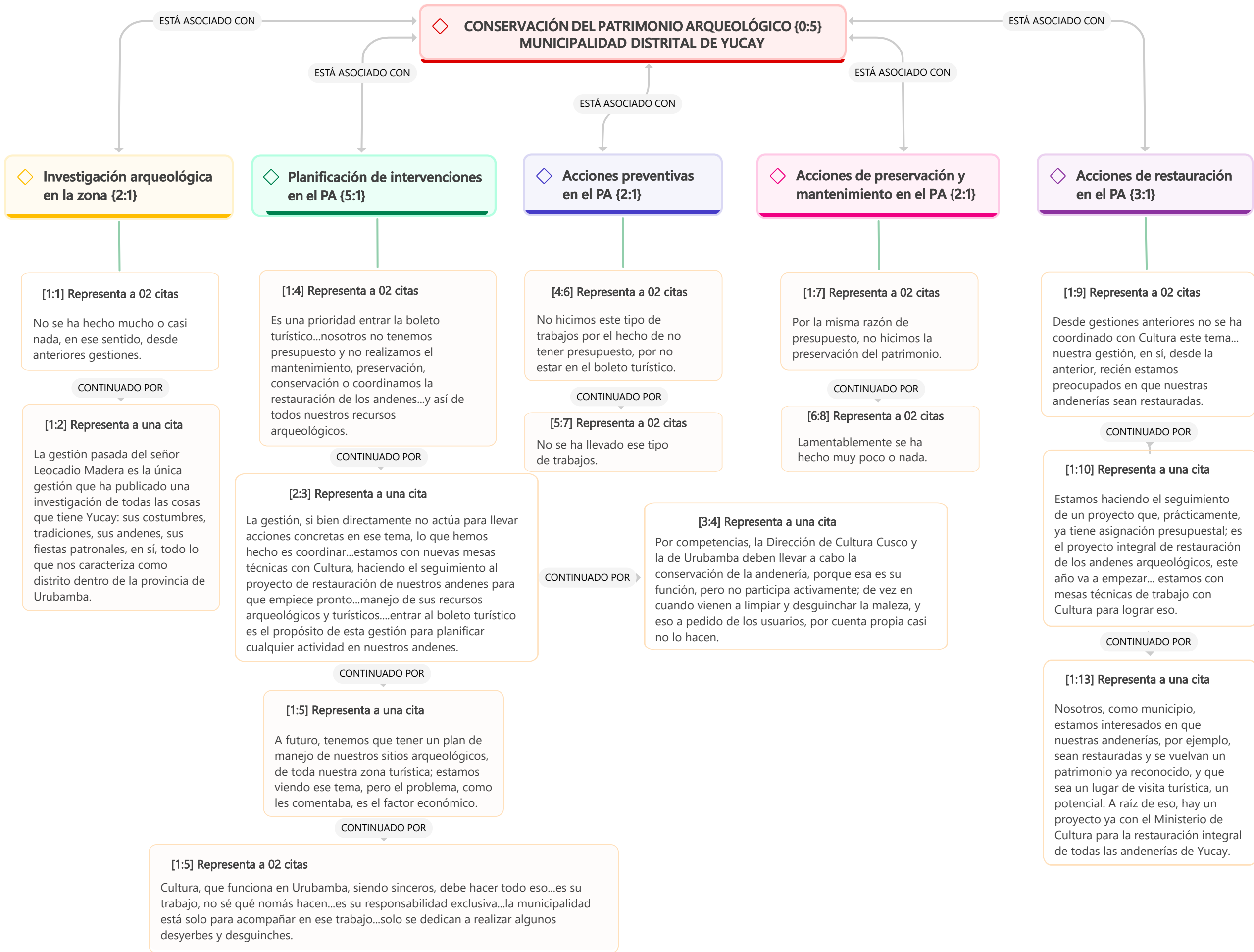
❖ Resumen de entrevistas realizadas a los actores locales a través de ATLAS.ti

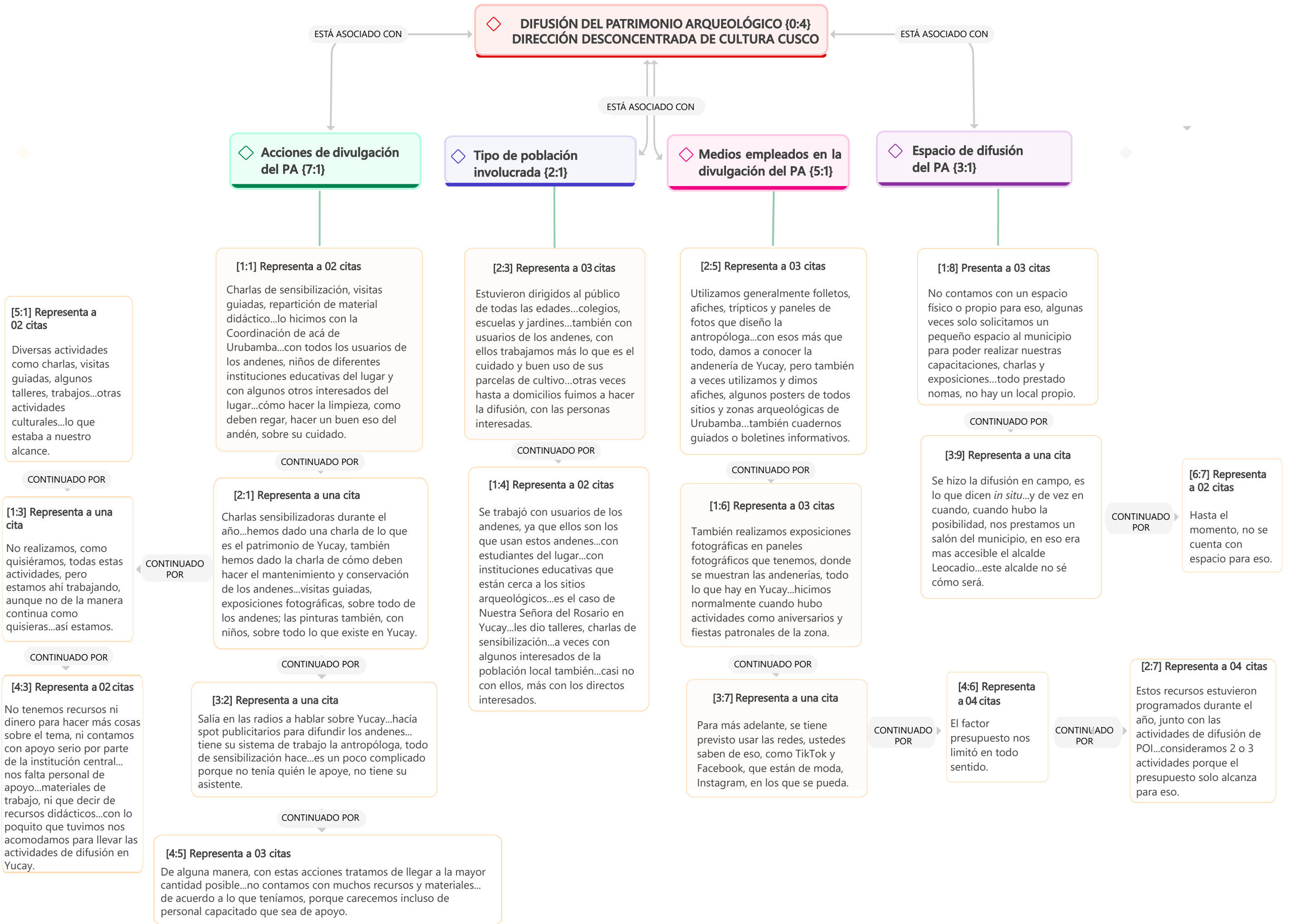
- Funcionarios de la DDC-Cusco
- Autoridades de la Municipalidad de Yucay
- Población local residente

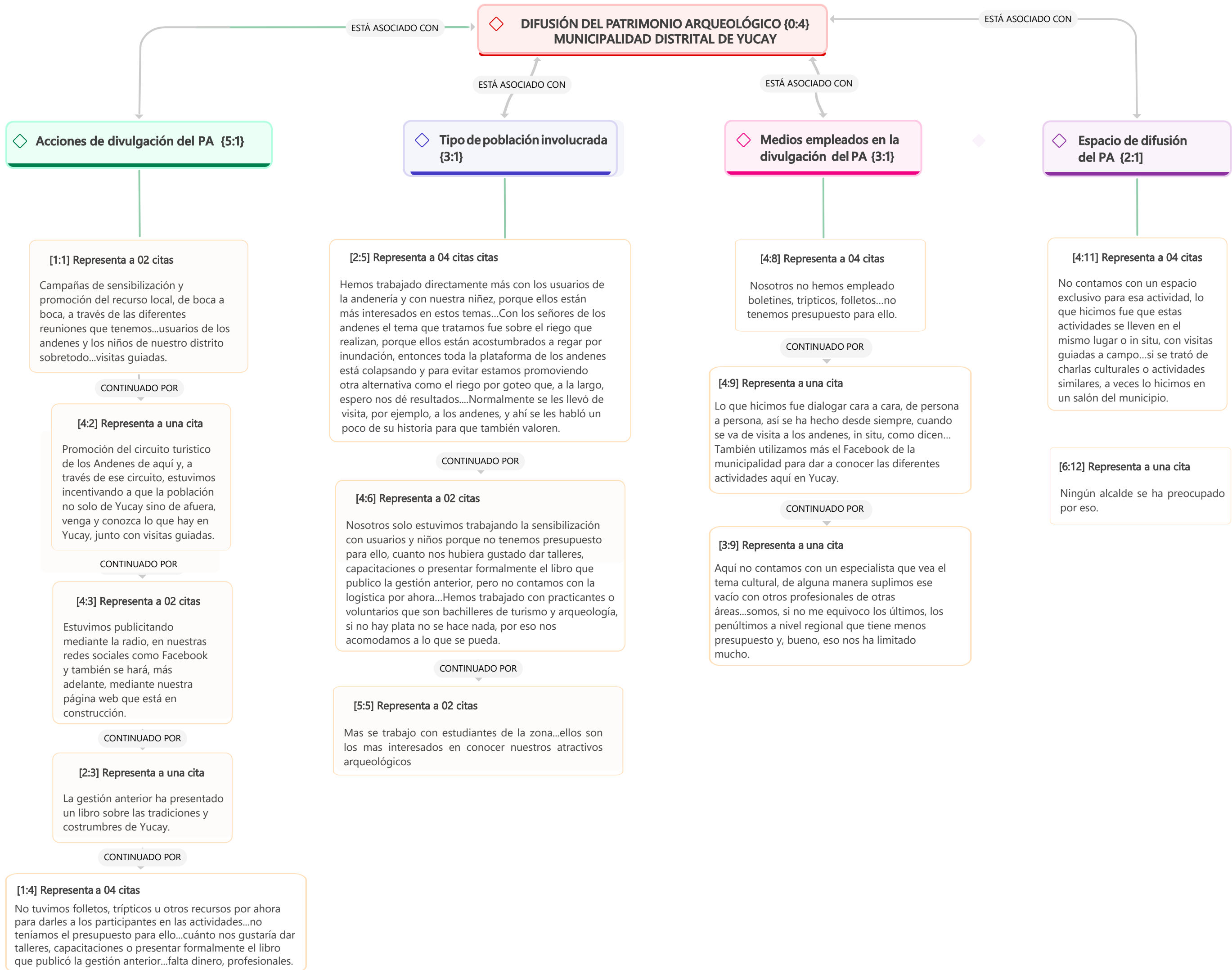


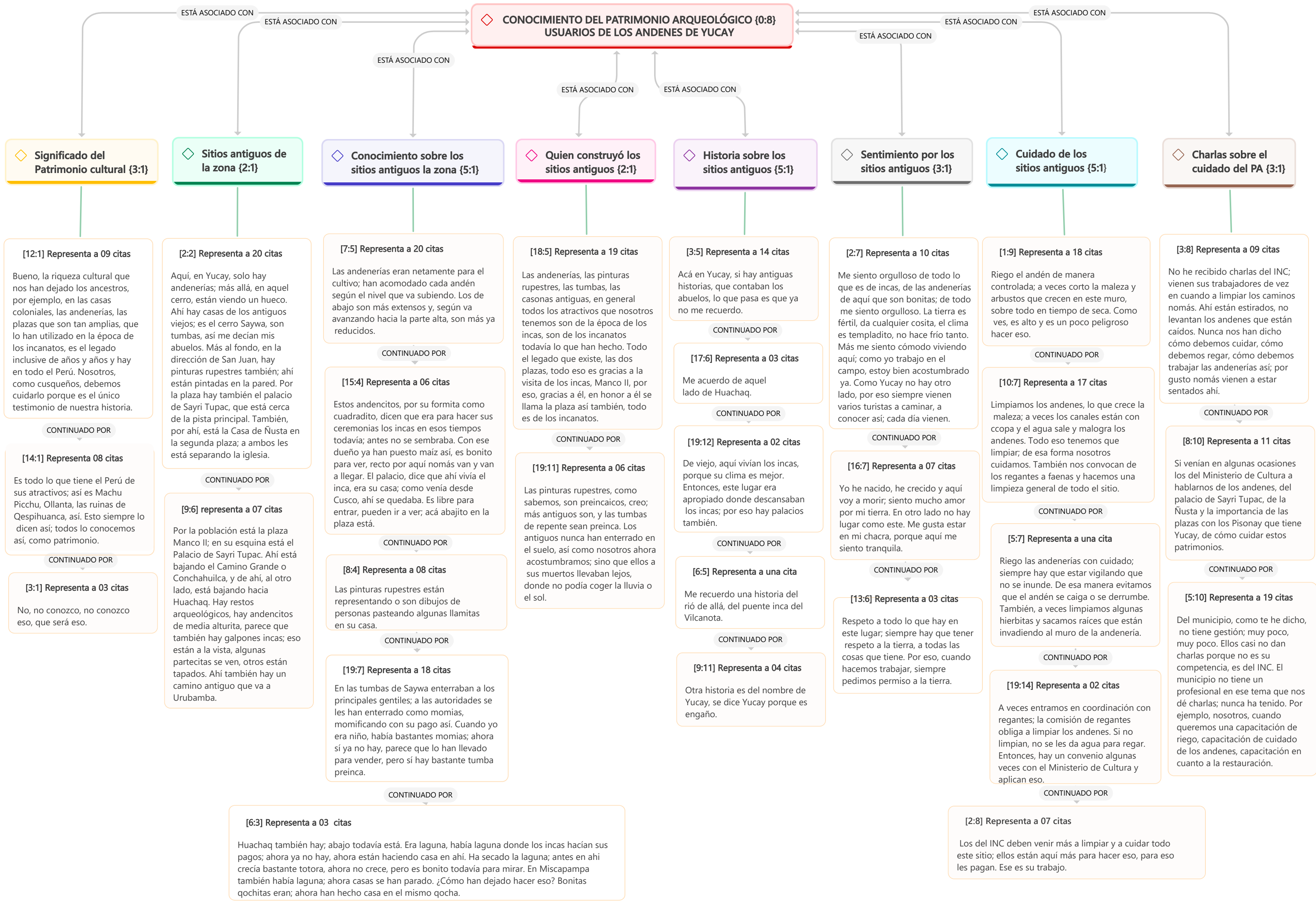


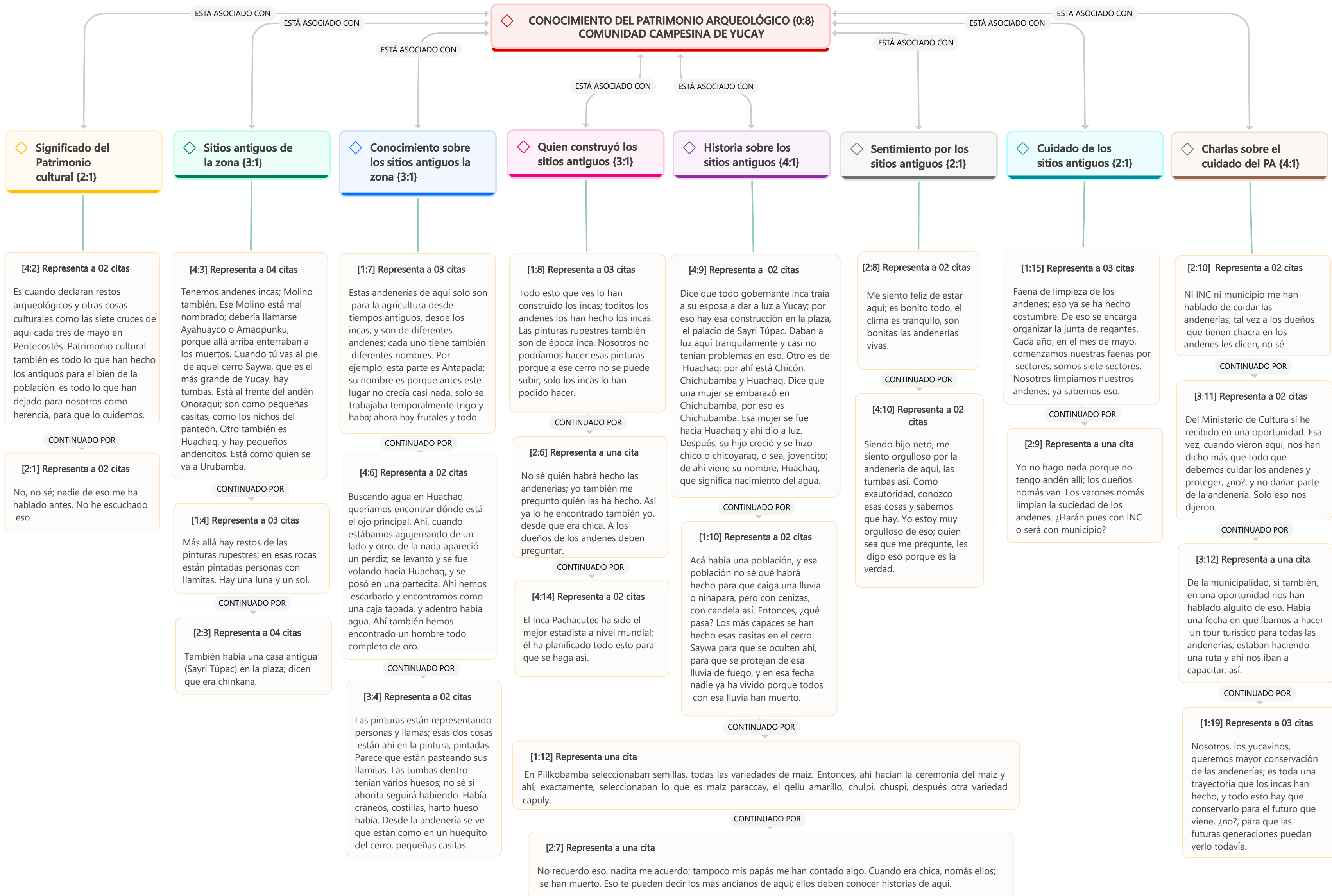


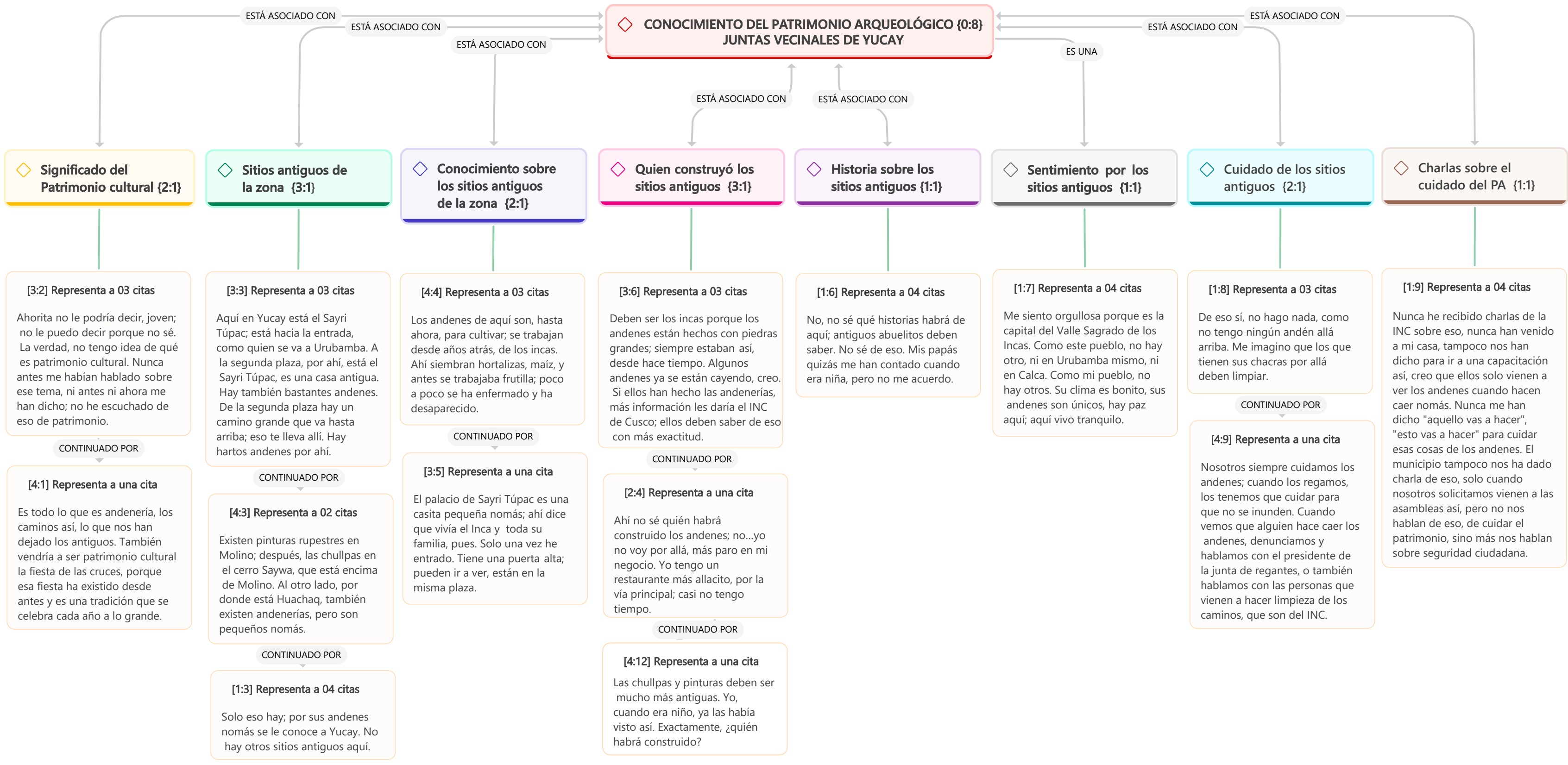


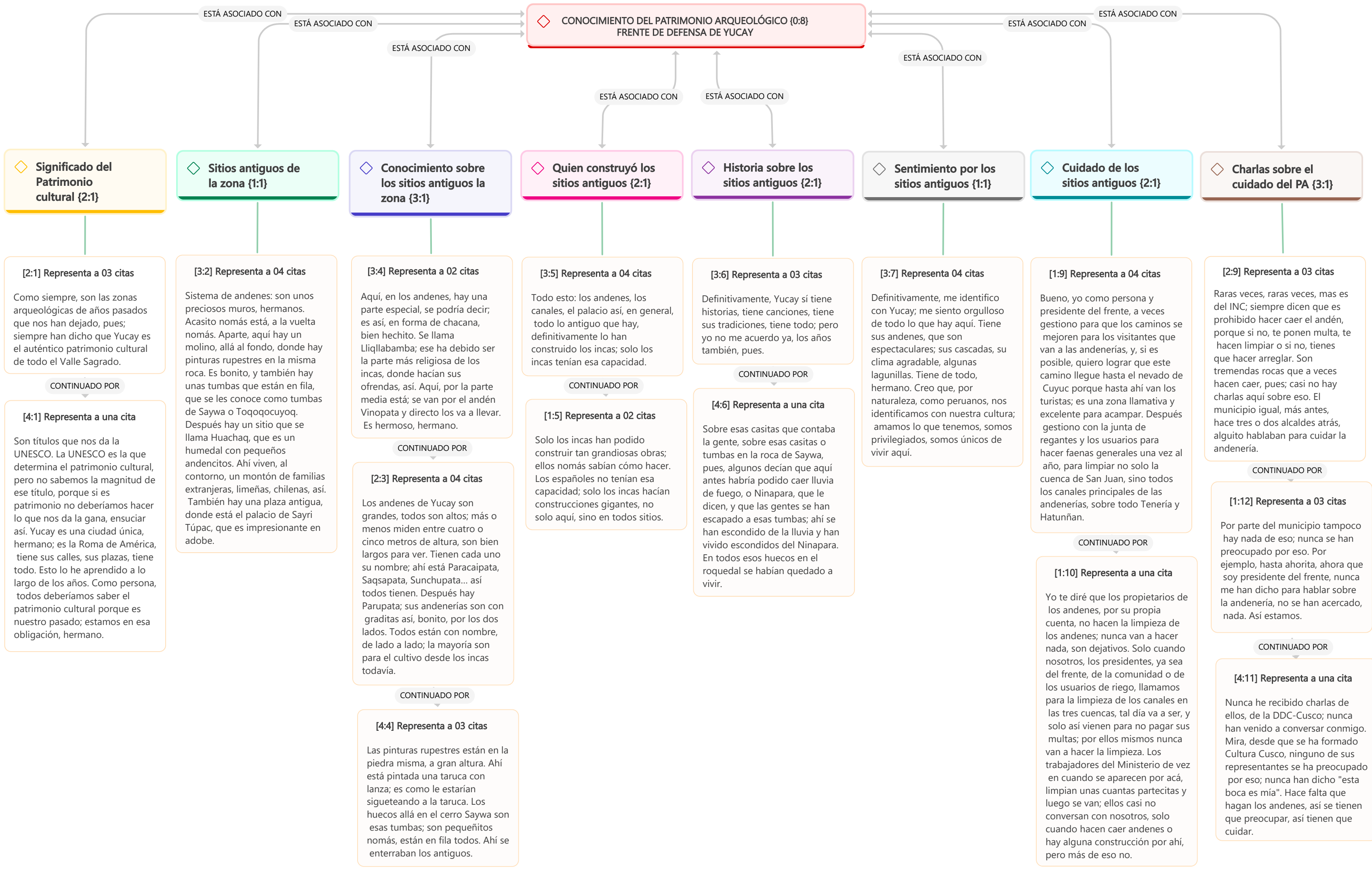


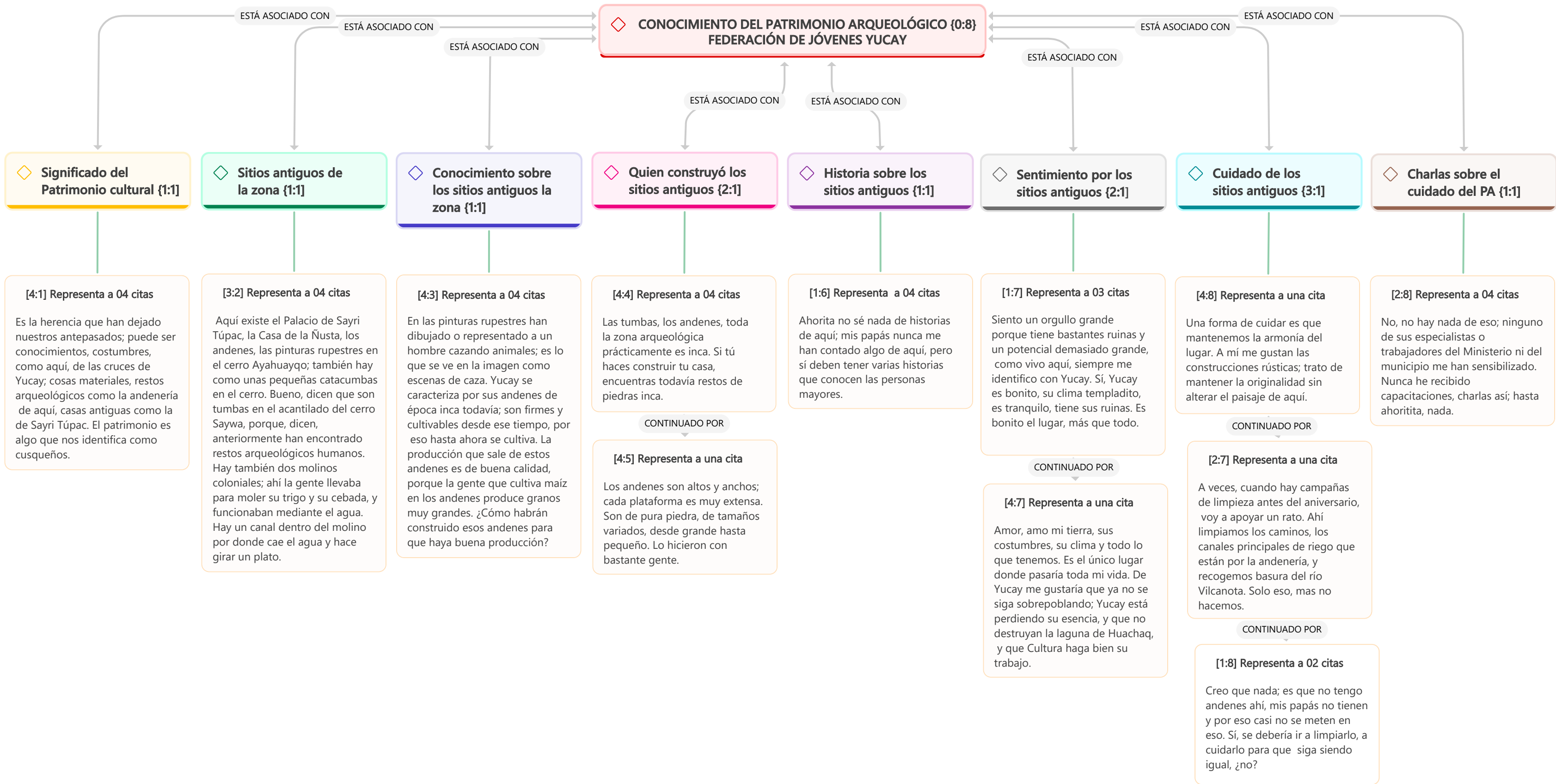


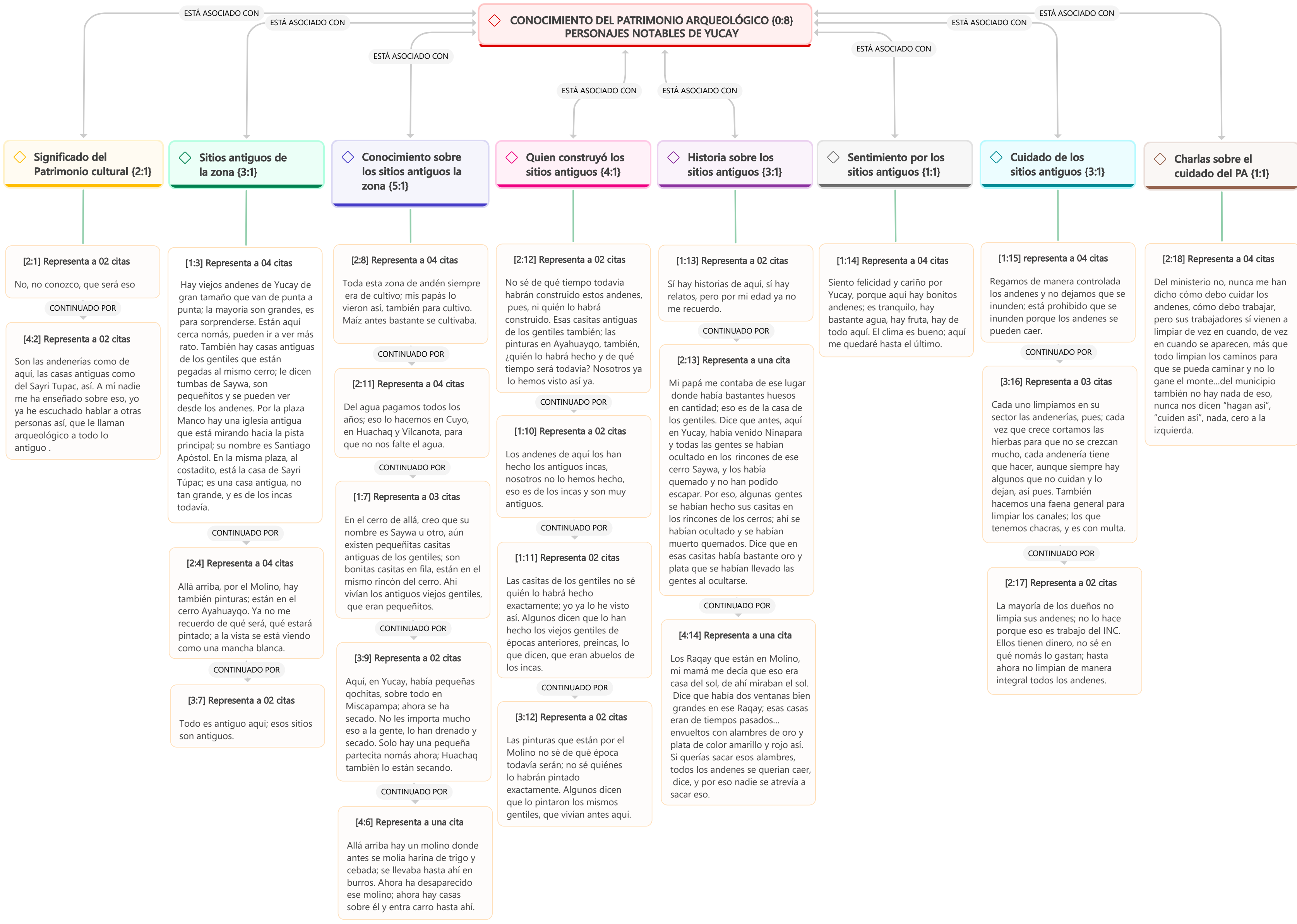


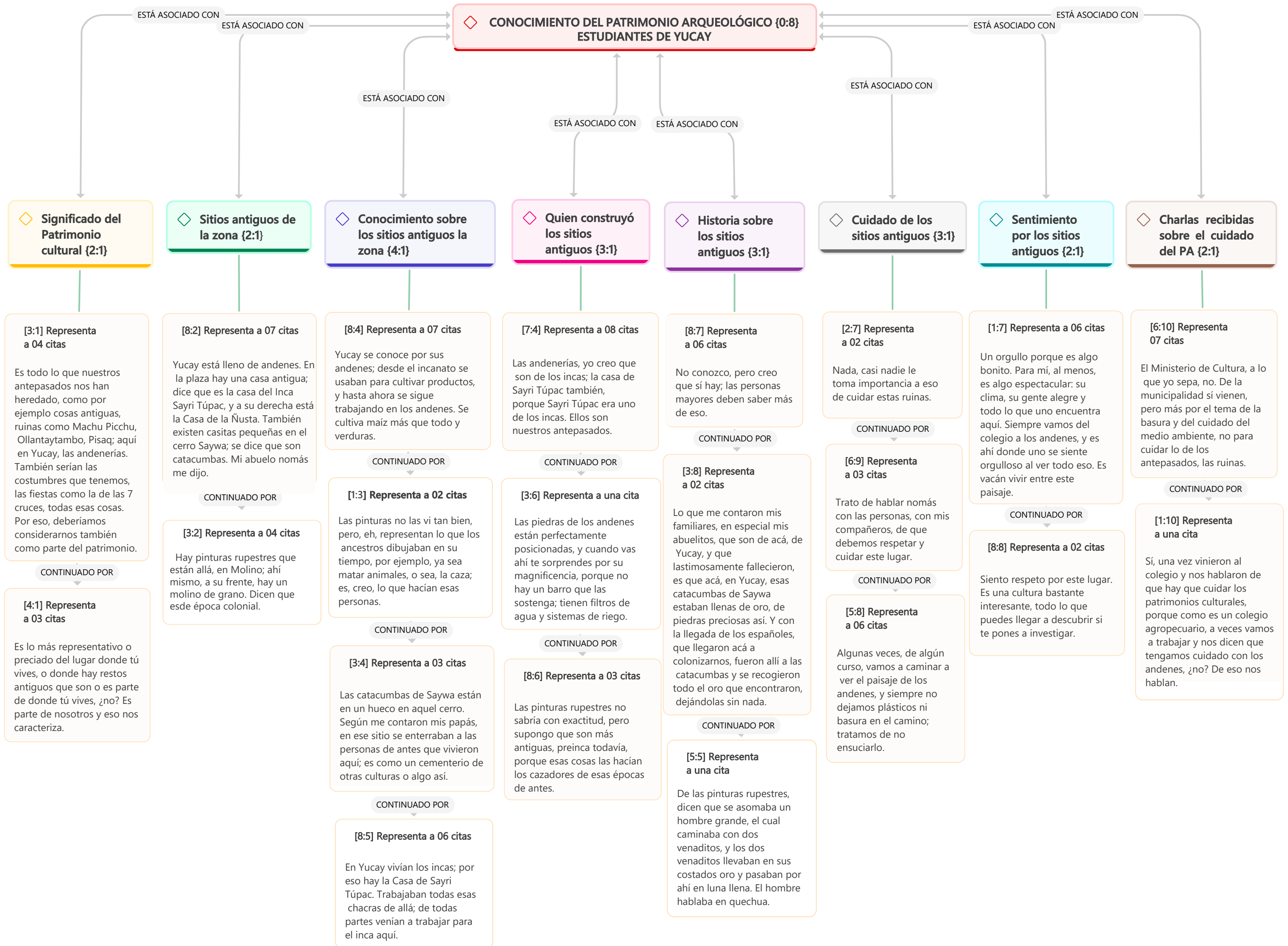


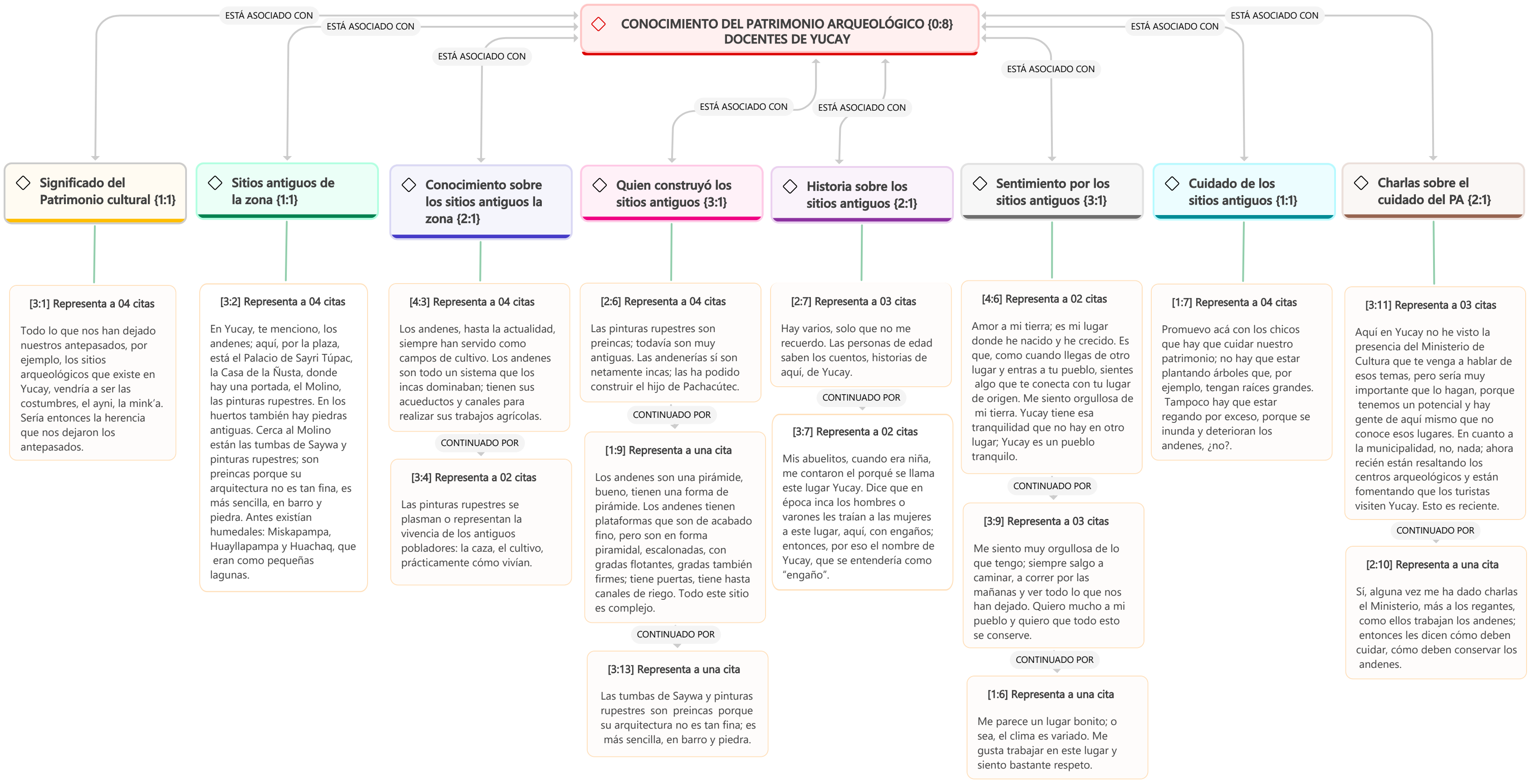












Anexo D

❖ **Recopilación visual**

- **Medidas de Protección**
- **Acciones de Conservación**
- **Estrategias de Difusión**

➤ **Recopilación visual de algunas medidas de protección implementadas por las entidades públicas competentes**
(Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y Municipalidad Distrital de Yucay)

- Monitoreo, inspección, paralización y constatación policial de construcciones y edificaciones inconsultas por afectación al patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Inspección y paralización a un inmueble por la DDC-Cusco y la MDY entre los andenes de Yucay y Huachaq



Paralización de construcciones inconsultas por la DDC-Cusco y la MDY dentro y fuera de la delimitación de los andenes de Yucay

- Monitoreos e inspecciones técnicas por afectación al patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Inspecciones, monitoreos y constataciones policiales de construcciones inconsultas dentro y fuera de la delimitación de los andenes de Yucay



Afectación a estructuras prehispánicas en Huachaq



Implementación de paneles informativos de ubicación por la DDC-Cusco en Huachaq

- Inspecciones y mesas técnicas de trabajo en torno al patrimonio arqueológico y ambiental de Yucay



Inspecciones arqueológicas y ambientales en Huachaq por la MDY, la DDC-Cusco y otras instituciones



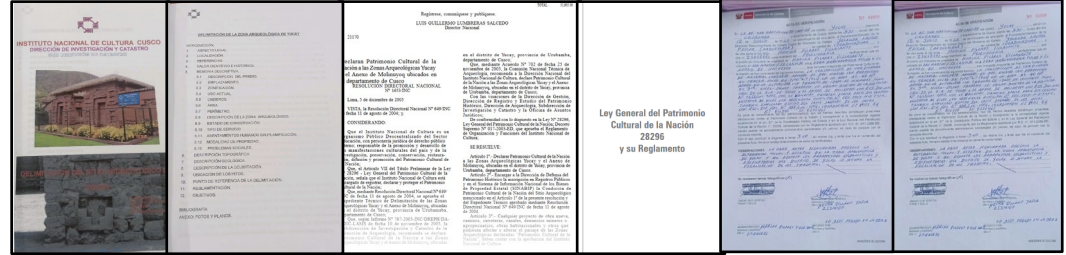
Mesas técnicas entre la MDY, la DDC-Cusco, la Municipalidad Provincial de Urubamba y otras instituciones afines en torno al patrimonio arqueológico de Yucay

- Talleres sobre los mecanismos de protección del patrimonio cultural en Urubamba



Mesas técnicas entre la DDC-Cusco, la CZSA-Urubamba y el municipio provincial de Urubamba

- Implementación de normativas y control en torno al patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Delimitación, declaratoria y otros documentos de protección en torno a la protección de los andenes de Yucay

➤ Recopilación visual de algunas acciones de conservación ejecutadas por las entidades públicas competentes (Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y Municipalidad Distrital de Yucay)

- Organización de limpiezas del patrimonio arqueológico en Urubamba y Yucay



Campañas de limpieza en canales (Tenería y Hatun Ñan), caminos prehispánicos (Tenería y hatun Ñan) y otros sectores de los andenes de Yucay por la DDC-Cusco

- Mesas técnicas de trabajo en torno a la puesta en valor y mejoramiento de los andenes de Yucay



Mesas técnicas de trabajo entre la DDC-Cusco y la municipalidad de Yucay en torno al mejoramiento de los andenes de Yucay

- Acciones preventivas (techado, repaje, apuntalamientos, limpieza, entibados, entre otras labores) en el patrimonio arqueológico de Yucay



Techado y repaje del palacio Sayri Túpac por la DDC-Cusco



Limpieza, apuntalamientos y entibados en canales, caminos y andenes principales de los andenes de Yucay por la DDC-Cusco

- Acciones preservación y manteniendo (limpieza y eliminación de vegetación, mantenimiento, monitoreos, sensibilización, entre otras labores) en el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Limpieza de vegetación en canales (Tenería y Hatun Ñan), caminos prehispánicos (Tenería y Hatun Ñan) y otras estructuras, así como sensibilizaciones con los usuarios de los andenes de Yucay (DDC-Cusco)

Mantenimiento y preservación de algunos andenes principales de Yucay por la DDC-Cusco

- Intervenciones restaurativas (recomposición, restitución, consolidado, tratamiento de cabecera de muro, entre otras labores) en el patrimonio arqueológico del Sector Agrícola de la Zona Arqueológica de Yucay



Intervenciones restaurativas de andenes y escalinatas principales (Portada del Sol) en Yucay por la DDC-Cusco

Otras intervenciones restaurativas de segmentos pequeños de canales y andenes en Yucay por la DDC-Cusco

➤ **Recopilación visual de algunas estrategias de difusión realizadas por las entidades públicas competentes**

(Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y Municipalidad Distrital de Yucay)

- Visitas guiadas y pasacalles alegóricos del patrimonio arqueológico de Yucay



Campañas de sensibilización y visitas guiadas a los andenes de Yucay y a la casa de Sayri Túpac, así como a los pasacalles alegóricos relacionados con el patrimonio arqueológico de Yucay (Municipalidad Distrital de Yucay).

- Charlas y visitas guiadas con la población estudiantil local al patrimonio arqueológico de Yucay



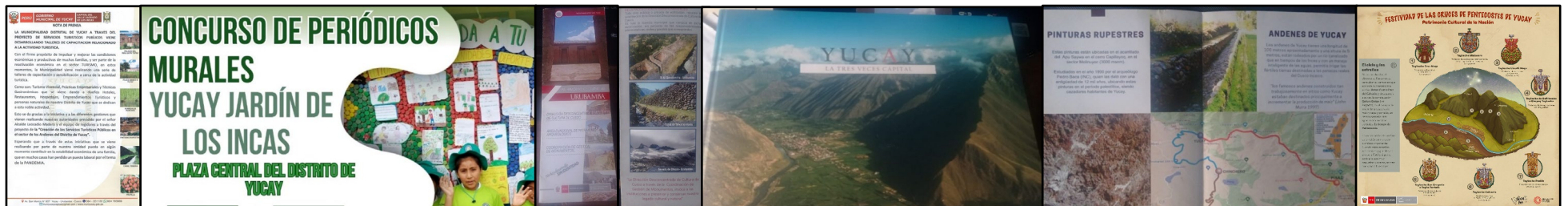
Charlas de sensibilización, visitas guiadas, exposiciones fotográficas y talleres educativos dirigidos a estudiantes del distrito de Yucay en torno a los andenes de Yucay y demás recursos arqueológicos de la zona (DDC-Cusco/Coordinación de Zonas y Sitios arqueológicos Urubamba)

- Charlas y talleres de capacitación sobre el patrimonio arqueológico y turístico de Yucay



Charlas de sensibilización y talleres educativos dirigidos a estudiantes, usuarios de los andenes y otros miembros interesados de la población local, enfocados en los andenes de Yucay y demás recursos arqueológicos de la zona (DDC-Cusco / Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba)

- Recursos didácticos empleados en torno al patrimonio arqueológico de Yucay

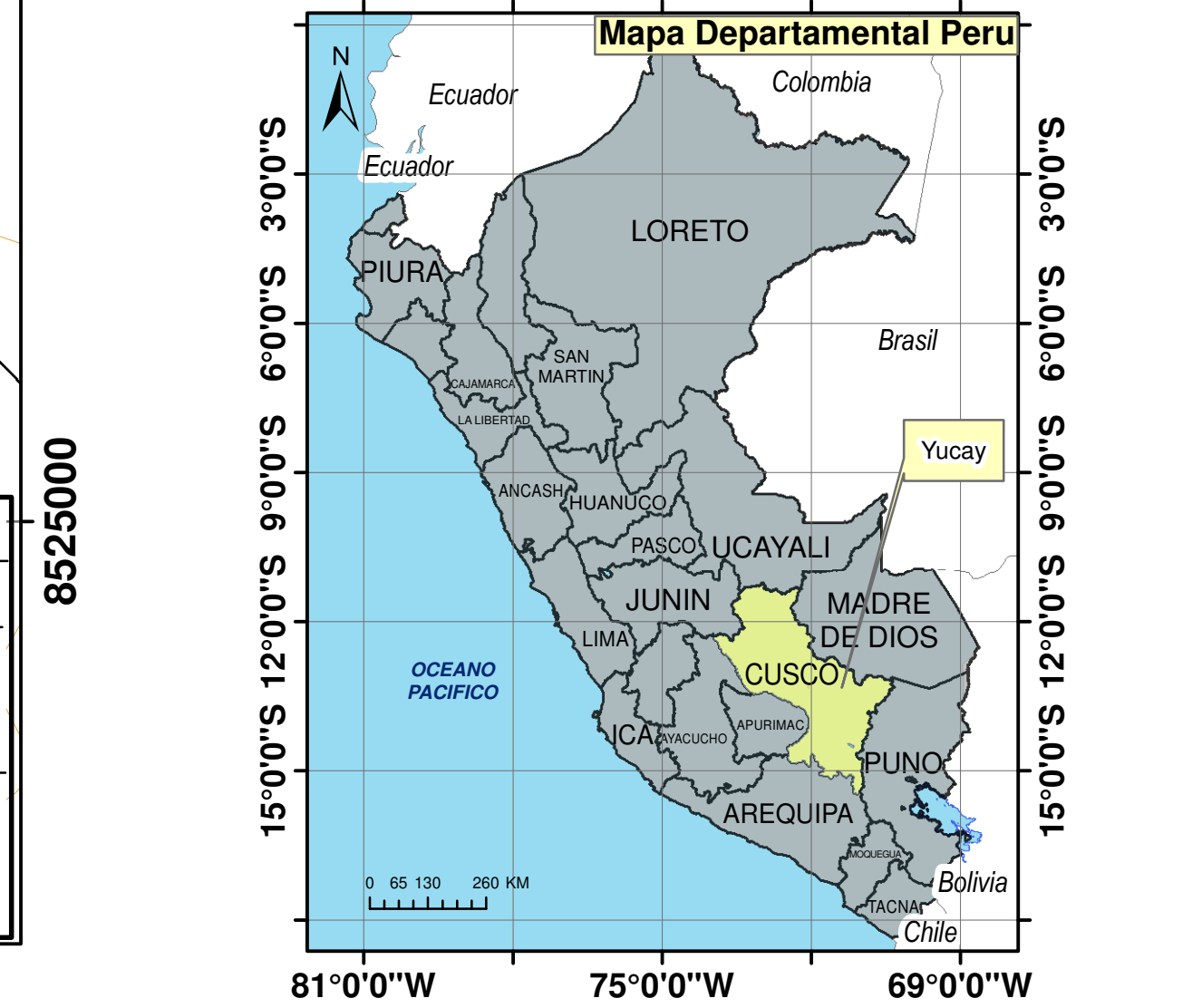
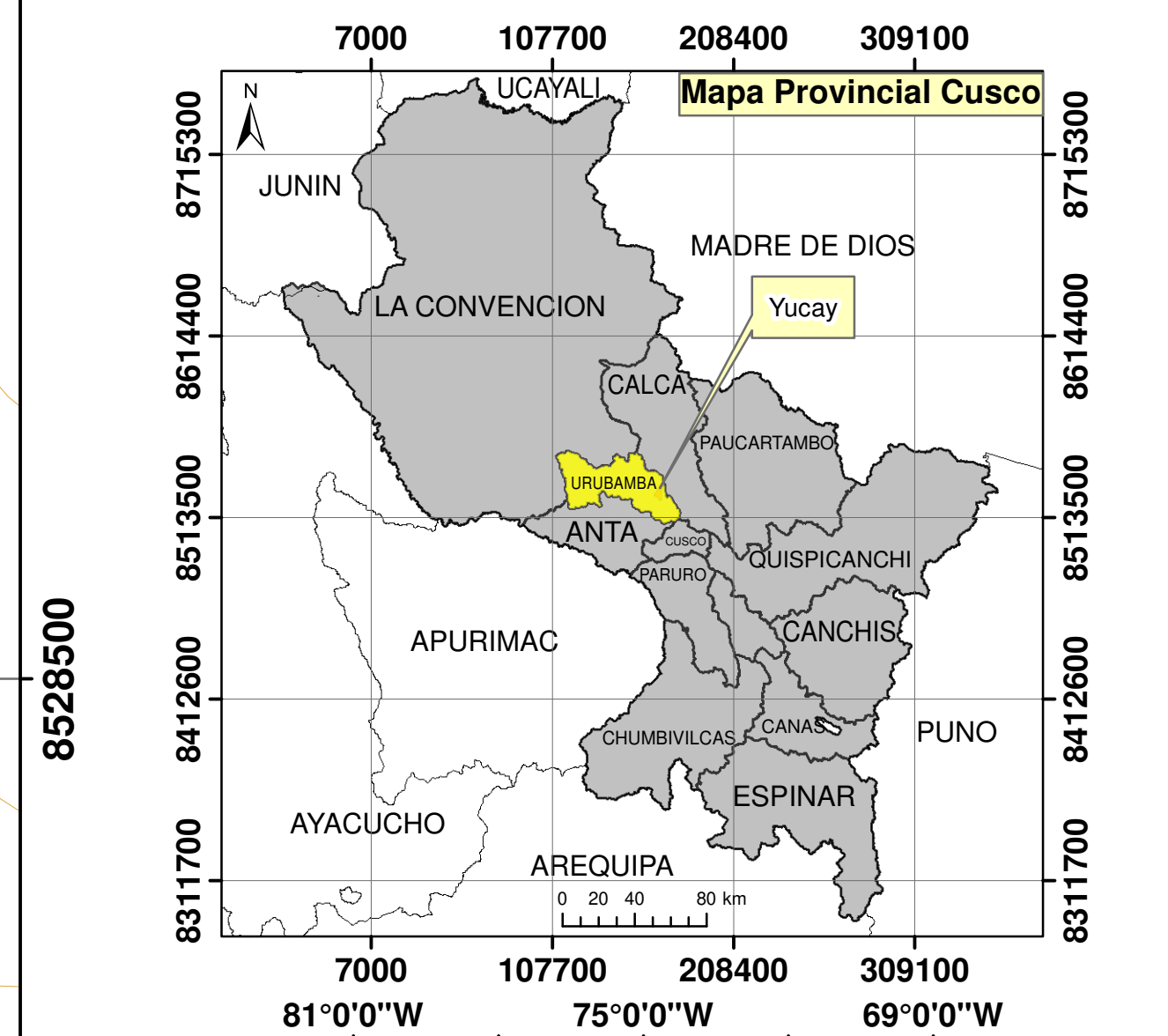
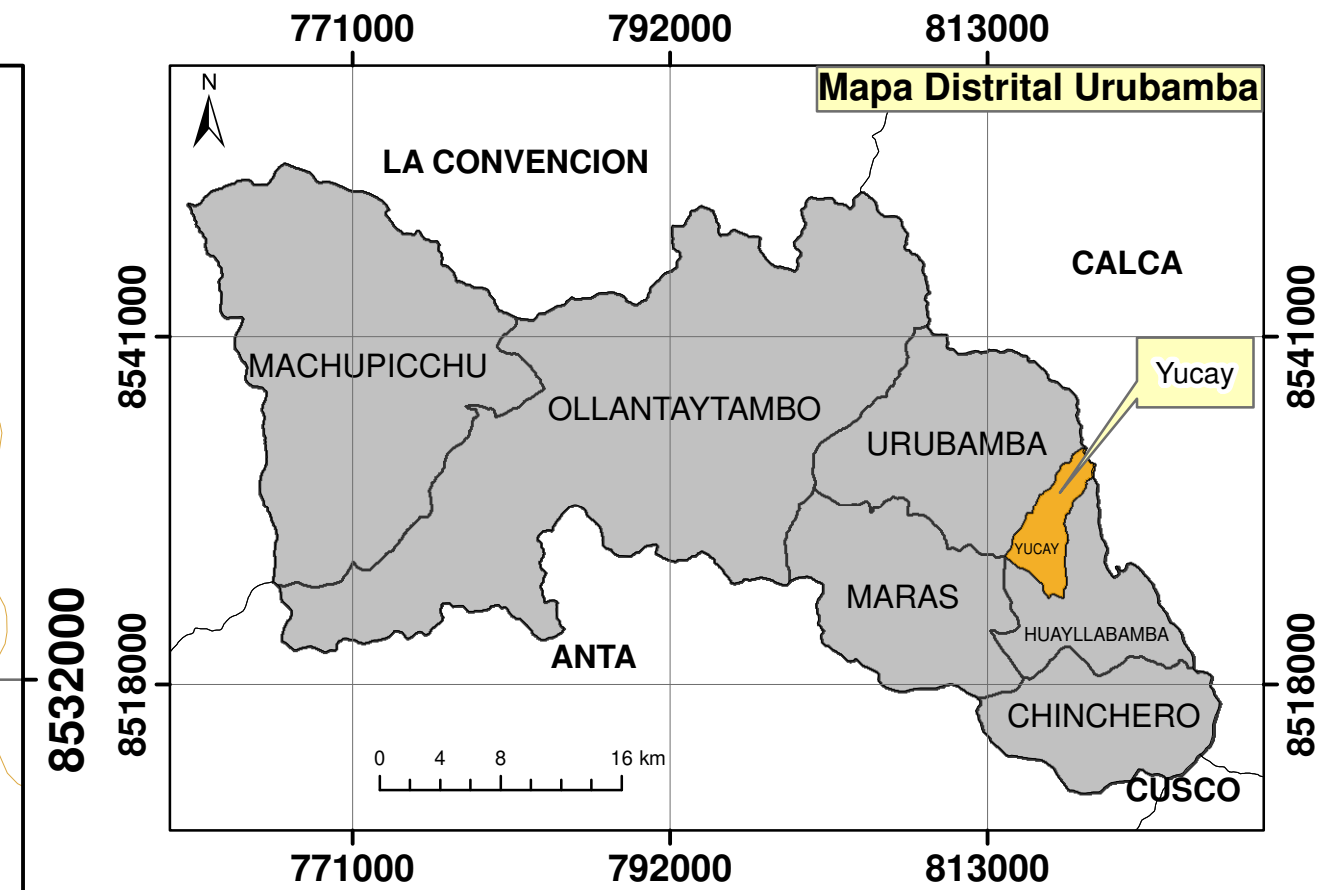
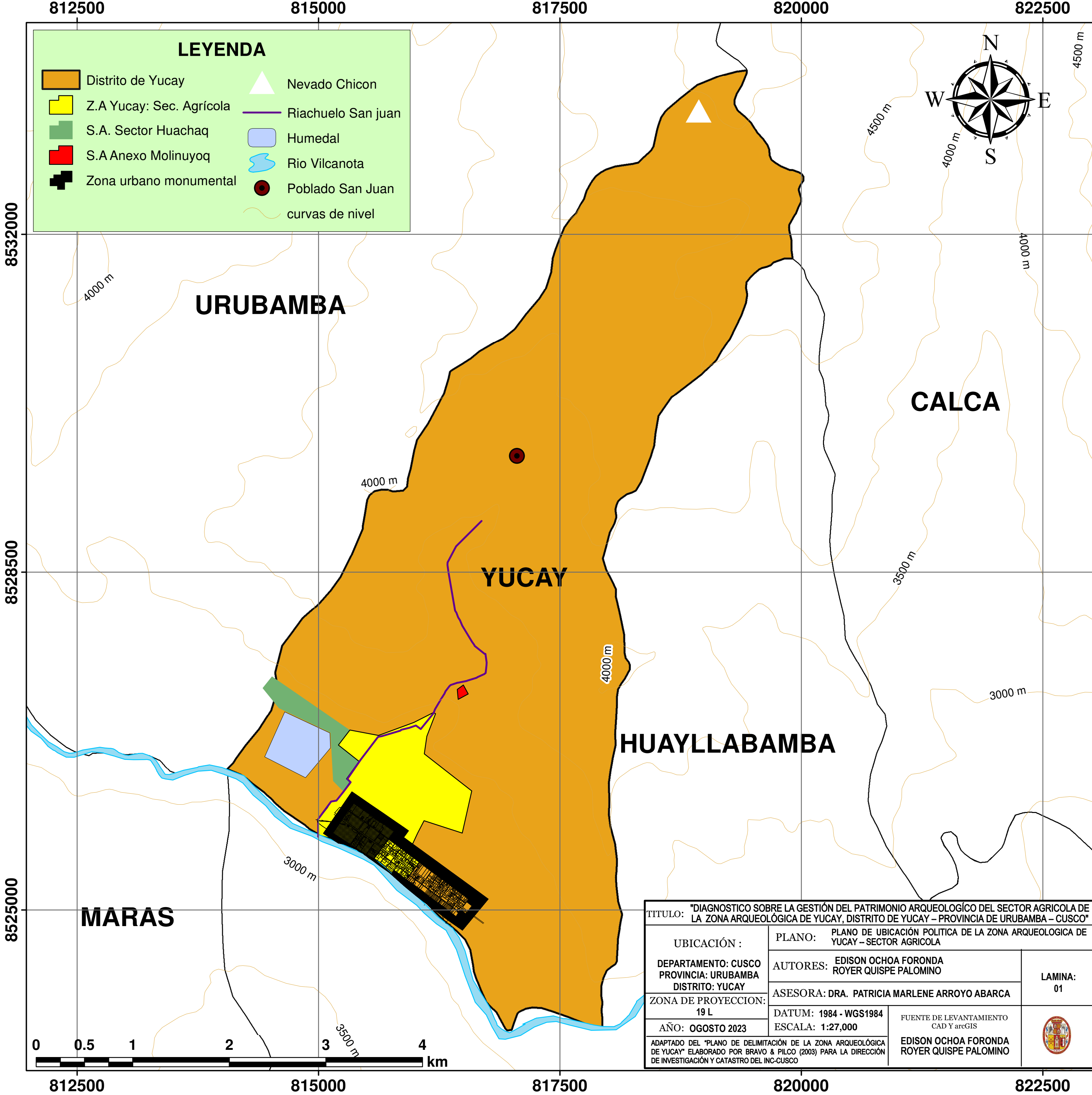


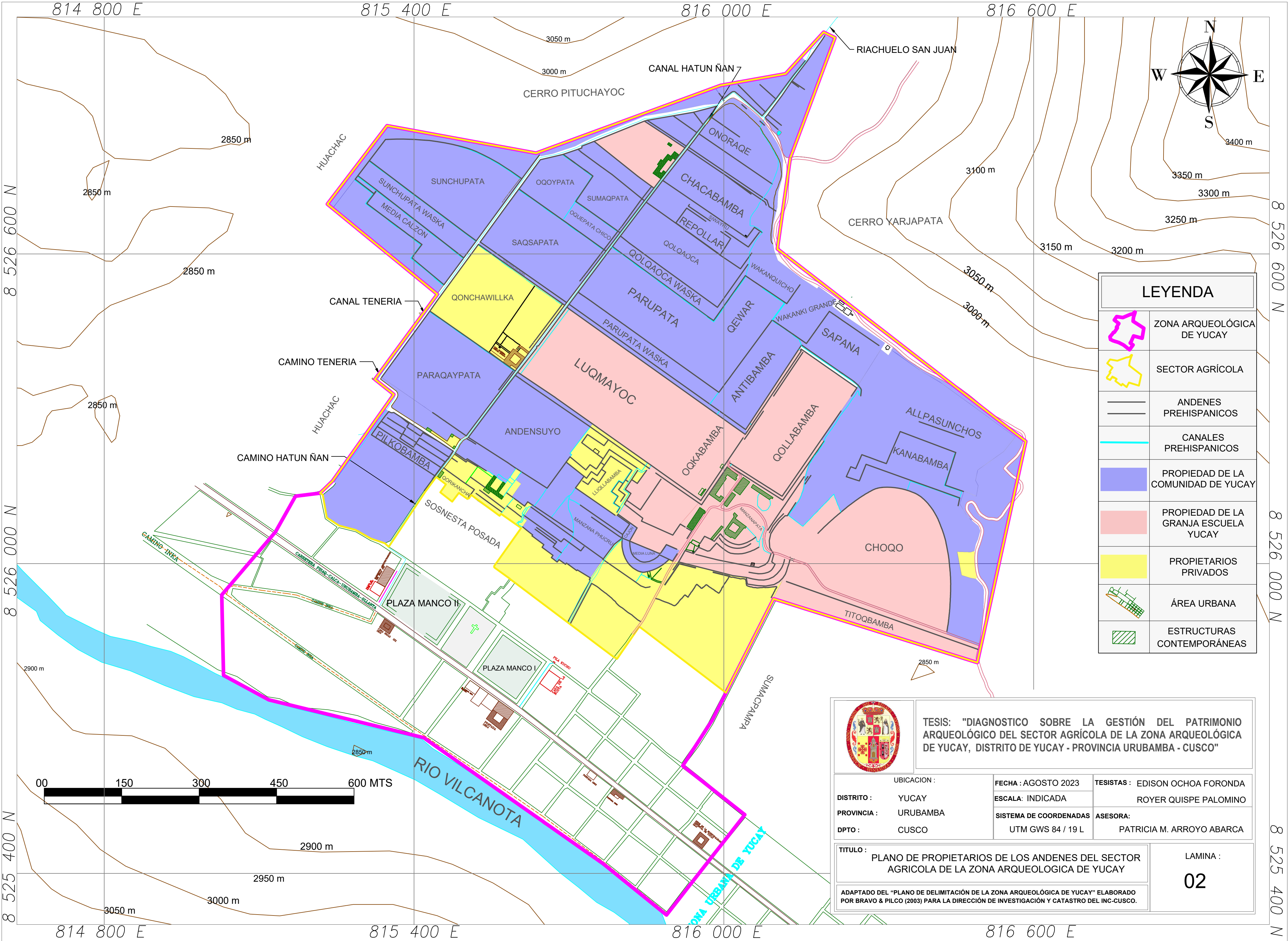
Trípticos, dípticos, murales, y folletos sobre los andenes de Yucay y demás recursos arqueológicos de la zona por la DDC-Cusco (Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos Urubamba), así como la publicación de un libro sobre el patrimonio cultural inmaterial de Yucay por la Municipalidad Distrital de Yucay

Anexo E

❖ Planos

- Plano de ubicación política
- Plano de propietarios
- Plano de ubicación arqueológica
- Plano de sectorización arqueológica
- Plano de intervenciones arqueológicas





LEYENDA	
	ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY
	SECTOR AGRÍCOLA
	ANDENES PREHISPANICOS
	CANALES PREHISPANICOS
	PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE YUCAY
	PROPIEDAD DE LA GRANJA ESCUELA YUCAY
	PROPIETARIOS PRIVADOS
	ÁREA URBANA
	ESTRUCTURAS CONTEMPORÁNEAS

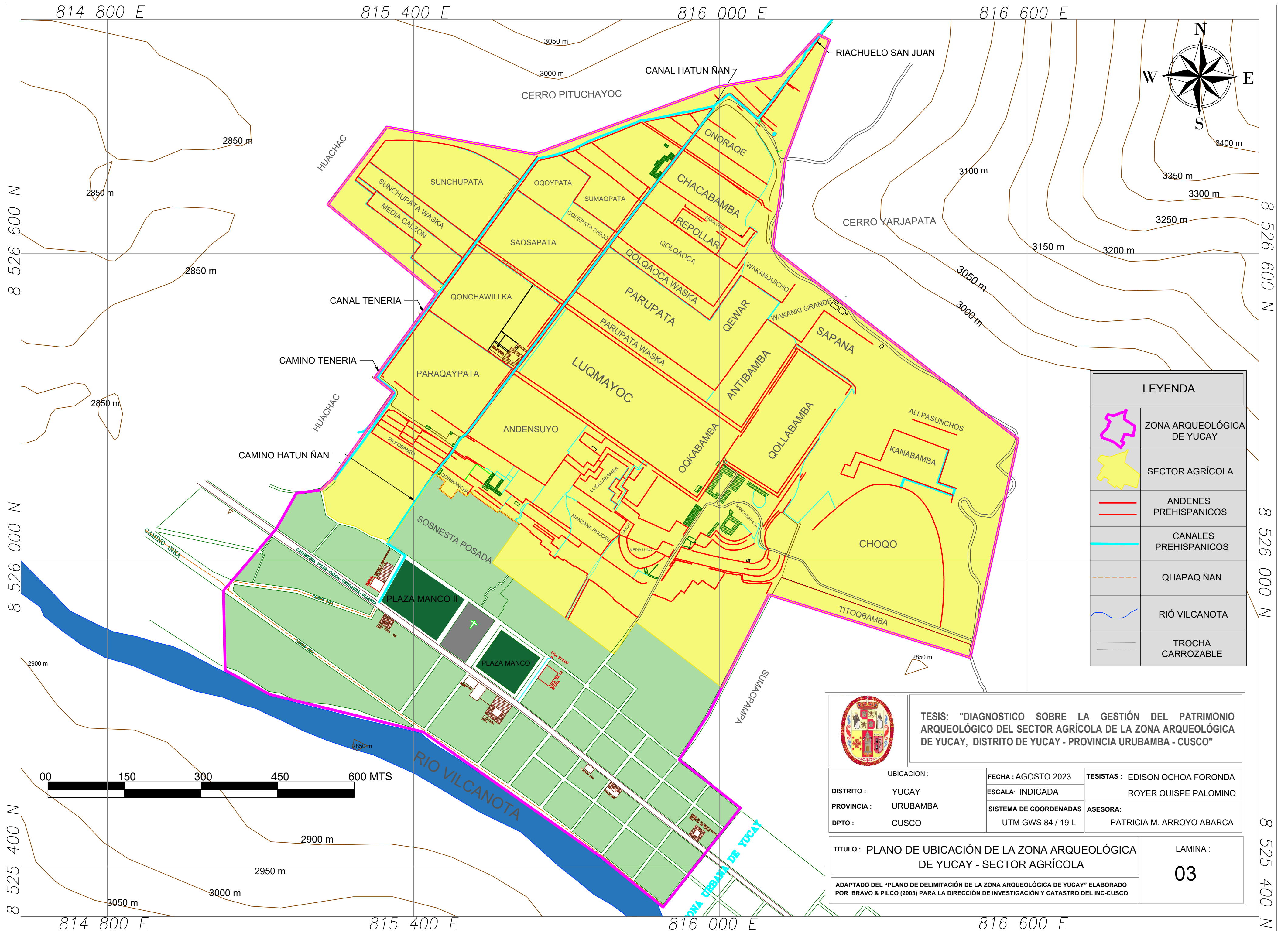


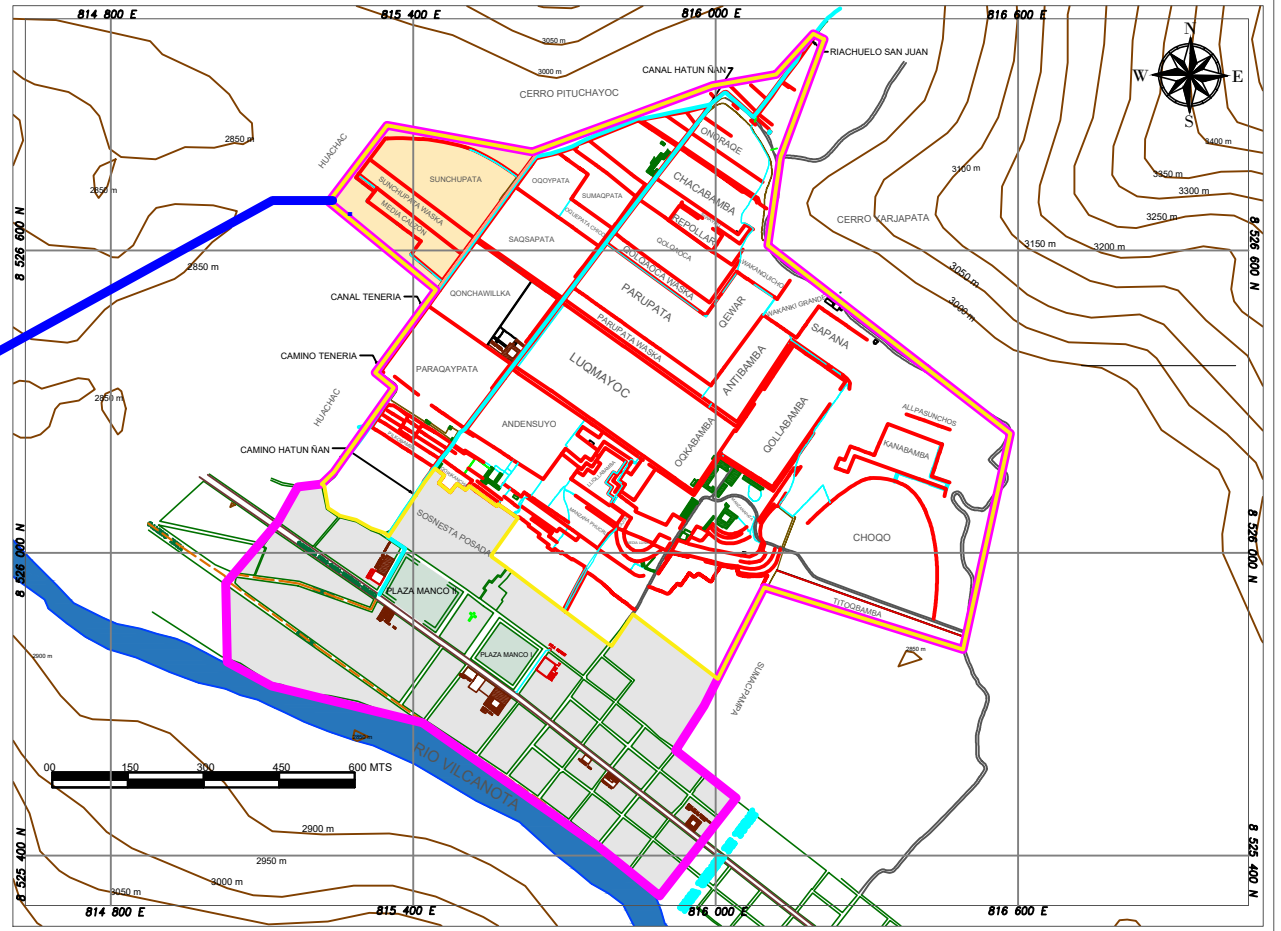
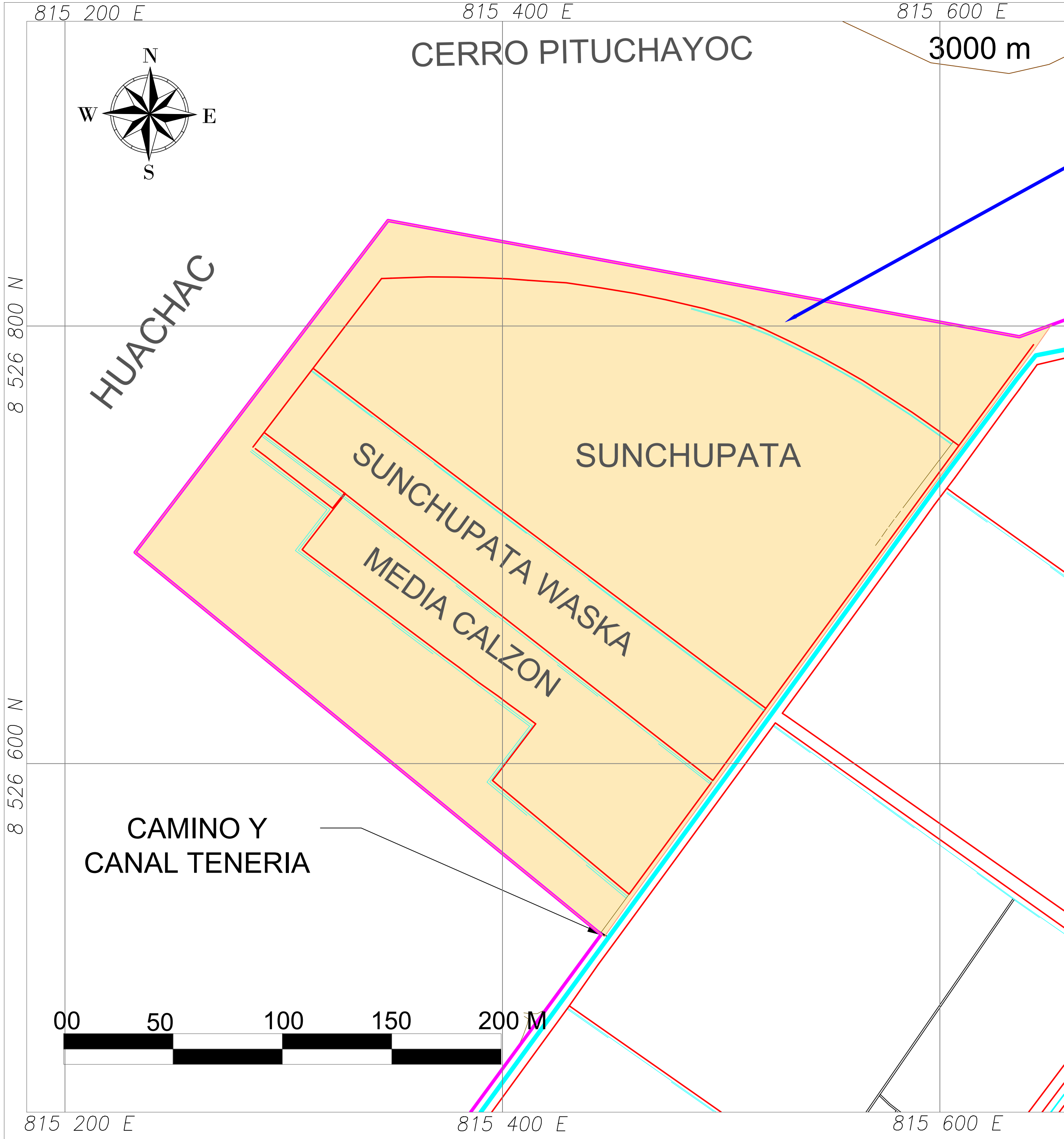
TESIS: "DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY - PROVINCIA URUBAMBA - CUSCO"

UBICACION : DISTRITO : YUCAY PROVINCIA : URUBAMBA DPTO : CUSCO	FECHA : AGOSTO 2023	TESISTAS : EDISON OCHOA FORONDA ROYER QUISPE PALOMINO
	ESCALA : INDICADA	
	SISTEMA DE COORDENADAS UTM GWS 84 / 19 L	ASESORA: PATRICIA M. ARROYO ABARCA

TITULO : PLANO DE PROPIETARIOS DE LOS ANDENES DEL SECTOR AGRICOLA DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY
ADAPTADO DEL "PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY" ELABORADO POR BRAVO & PILCO (2003) PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CATASTRO DEL INC-CUSCO.

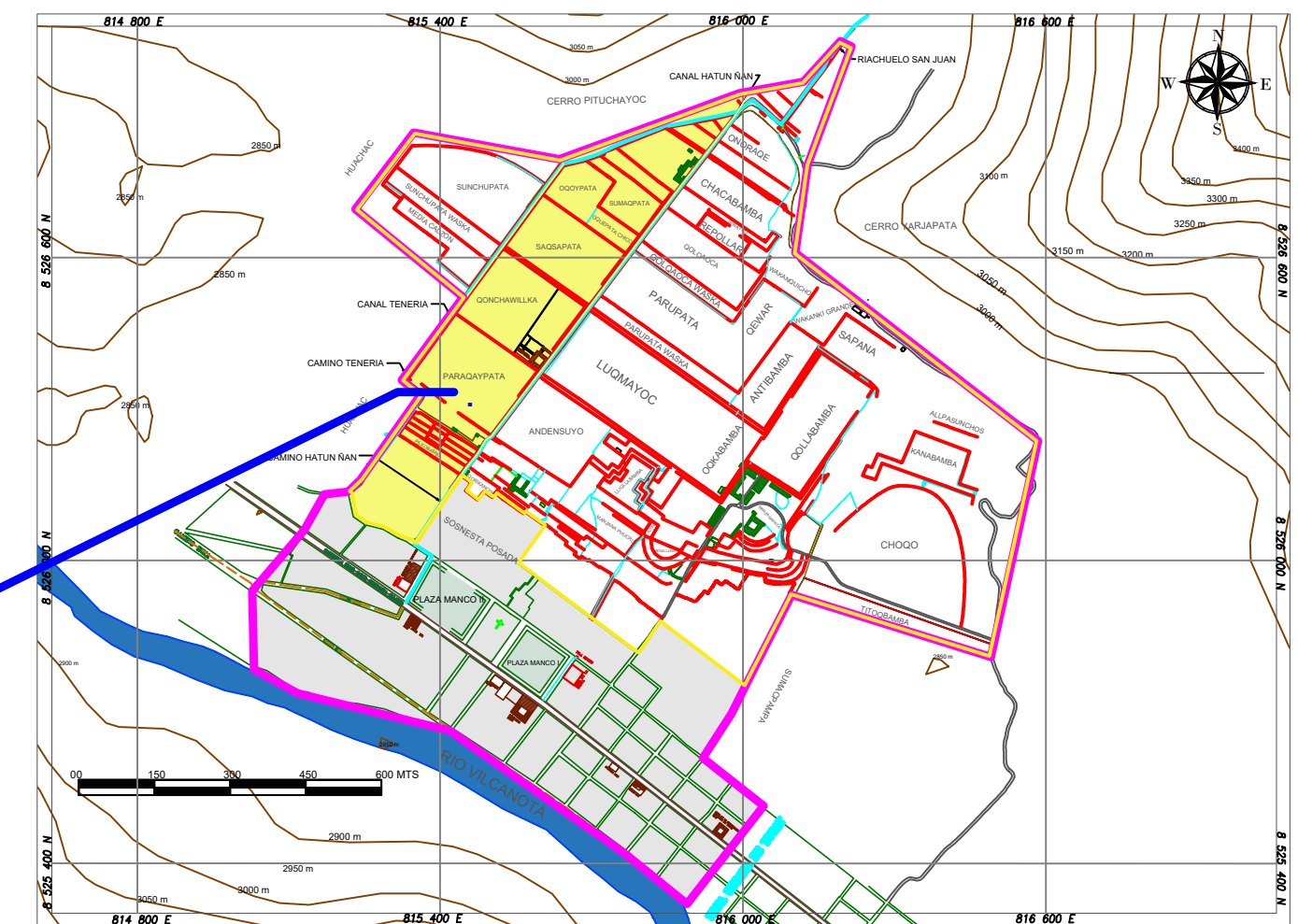
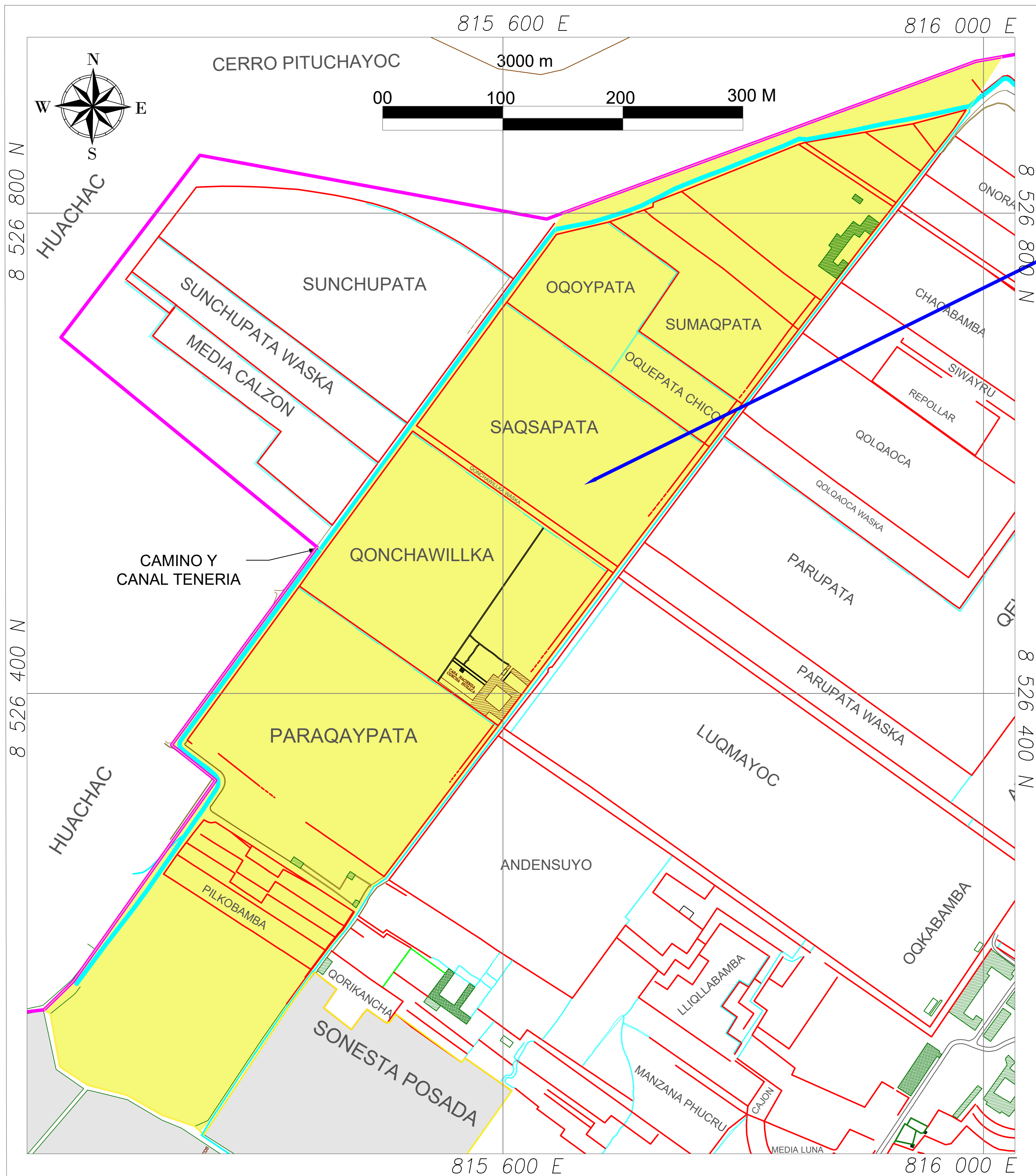
LAMINA : 02





LEYENDA	
	ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY
	SECTOR AGRÍCOLA
	SUBSECTOR I (A) O TENERÍA
	ANDENES PREHISPANICOS
	CANALES PREHISPANICOS
	RIÓ VILCANOTA
	TROCHA CARROZABLE

		TESIS: "DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY - PROVINCIA URUBAMBA - CUSCO"	
UBICACION :		FECHA : AGOSTO 2023	TESISTAS : EDISON OCHOA FORONDA ROYER QUISPE PALOMINO
DISTRITO : YUCAY		ESCALA: INDICADA	
PROVINCIA : URUBAMBA		SISTEMA DE COORDENADAS	ASESORA:
DPTO : CUSCO		UTM GWS 84 / 19 L	PATRICIA M. ARROYO ABARCA
TITULO : PLANO DE UBICACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY - SECTOR AGRÍCOLA - SUBSECTOR I (A) O TENERIA			LAMINA : 04
ADAPTADO DEL "PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY" ELABORADO POR BRAVO & PILCO (2003) PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CATASTRO DEL INC-CUSCO			



LEYENDA	
	ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY
	SECTOR AGRÍCOLA
	SUBSECTOR II (B) O HATUN ÑAN
	ANDENES PREHISPANICOS
	CANALES PREHISPANICOS
	RIÓ VILCANOTA
	TROCHA CARROZABLE



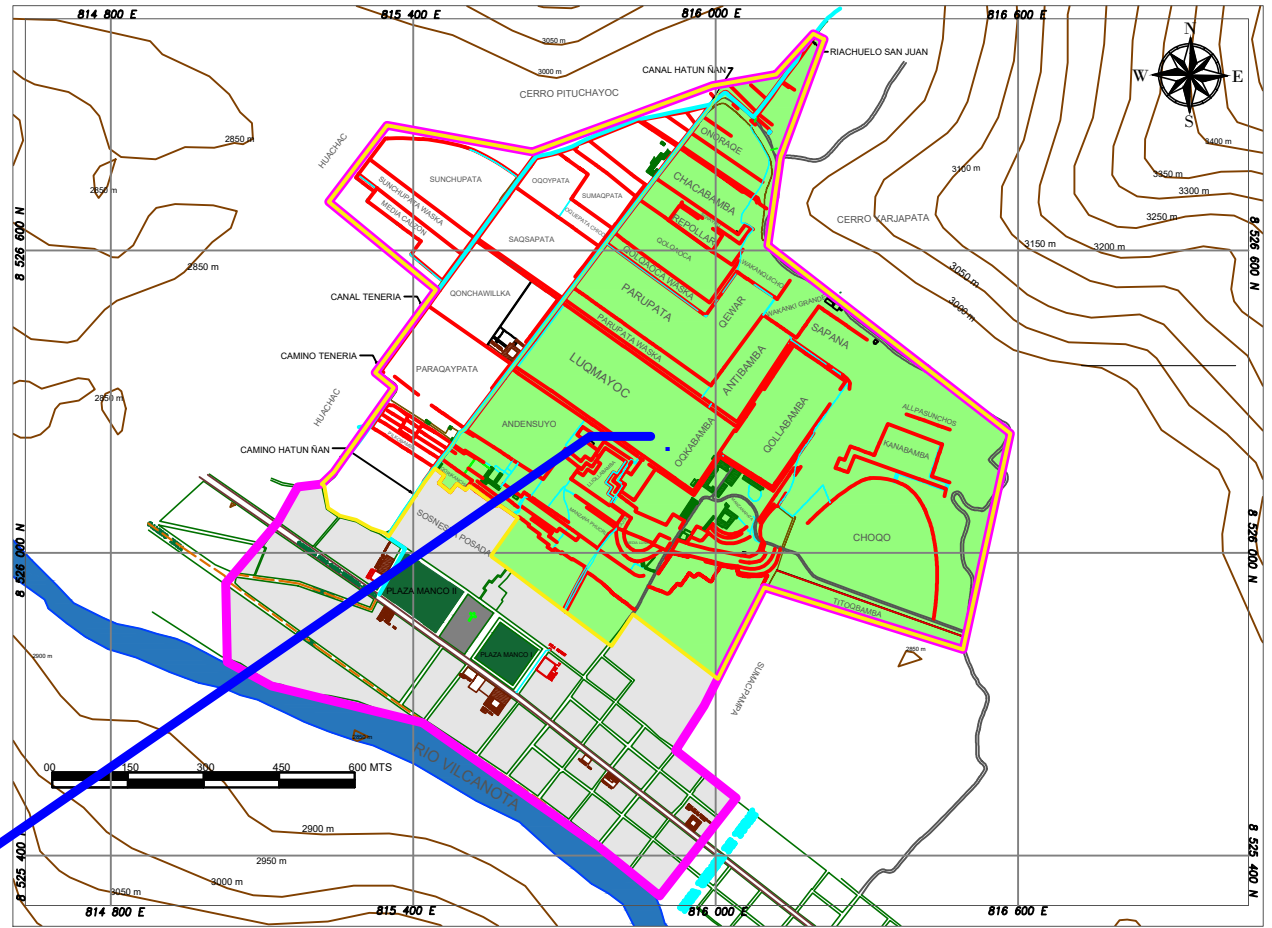
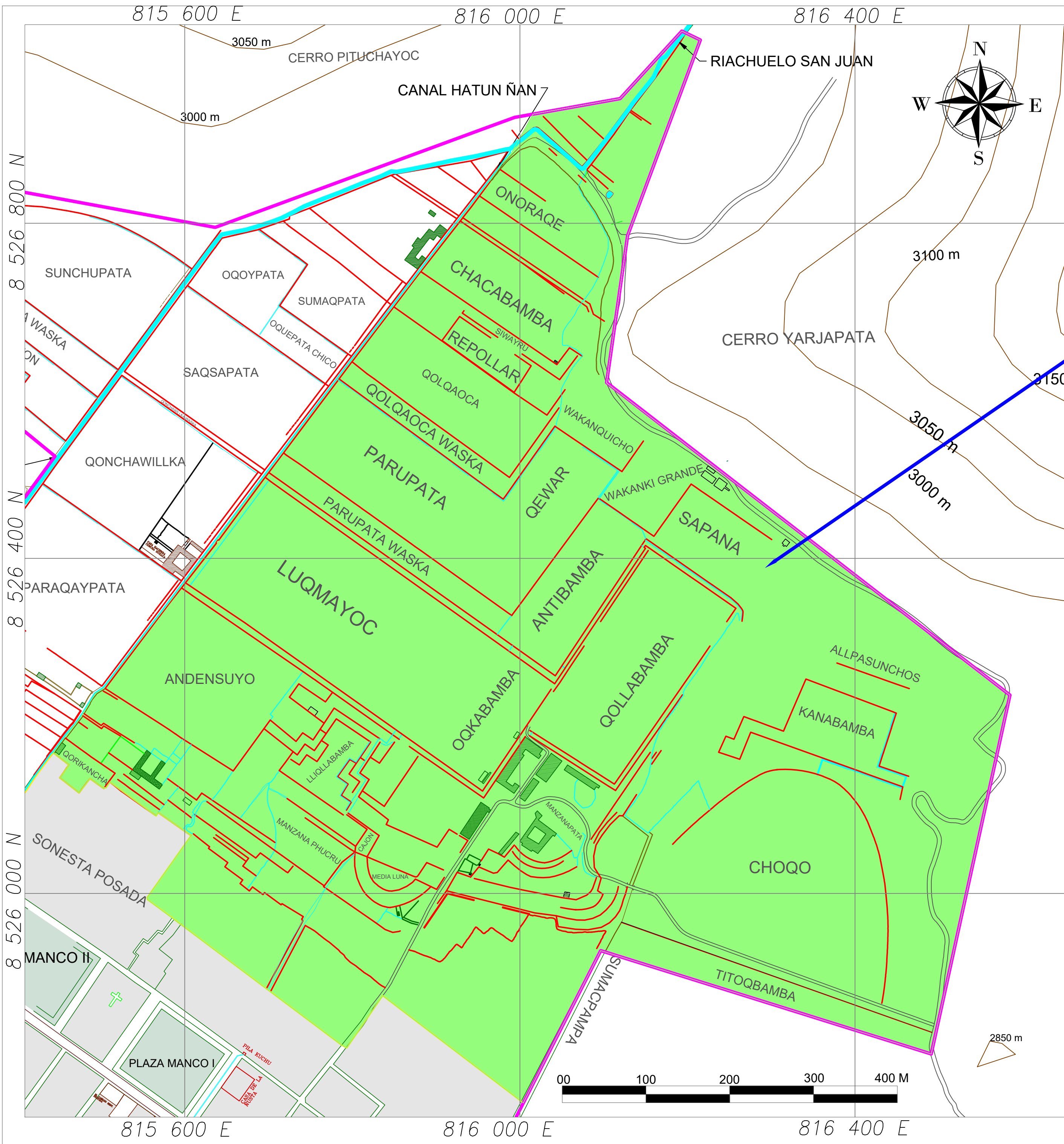
TESIS: "DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY - PROVINCIA URUBAMBA - CUSCO"

UBICACION :	FECHA : AGOSTO 2023	TESISTAS : EDISON OCHOA FORONDA
DISTRITO : YUCAY	ESCALA: INDICADA	ROYER QUISPE PALOMINO
PROVINCIA : URUBAMBA	SISTEMA DE COORDENADAS	ASESORA:
DPTO : CUSCO	UTM GWS 84 / 19 L	PATRICIA M. ARROYO ABARCA

TITULO :PLANO DE UBICACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY - SECTOR AGRÍCOLA - SUBSECTOR II (B) O HATUN ÑAN

ADAPTADO DEL "PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY" ELABORADO POR BRAVO & PILCO (2003) PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CATASTRO DEL INC-CUSCO

LAMINA :
05



LEYENDA	
	ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY
	SECTOR AGRÍCOLA
	SUBSECTOR III (C) O ANDENES ORIENTALES
	ANDENES PREHISPANICOS
	CANALES PREHISPANICOS
	RIÓ VILCANOTA
	TROCHA CARROZABLE

UBICACION :
DISTRITO : YUCAY
PROVINCIA : URUBAMBA
DPTO : CUSCO

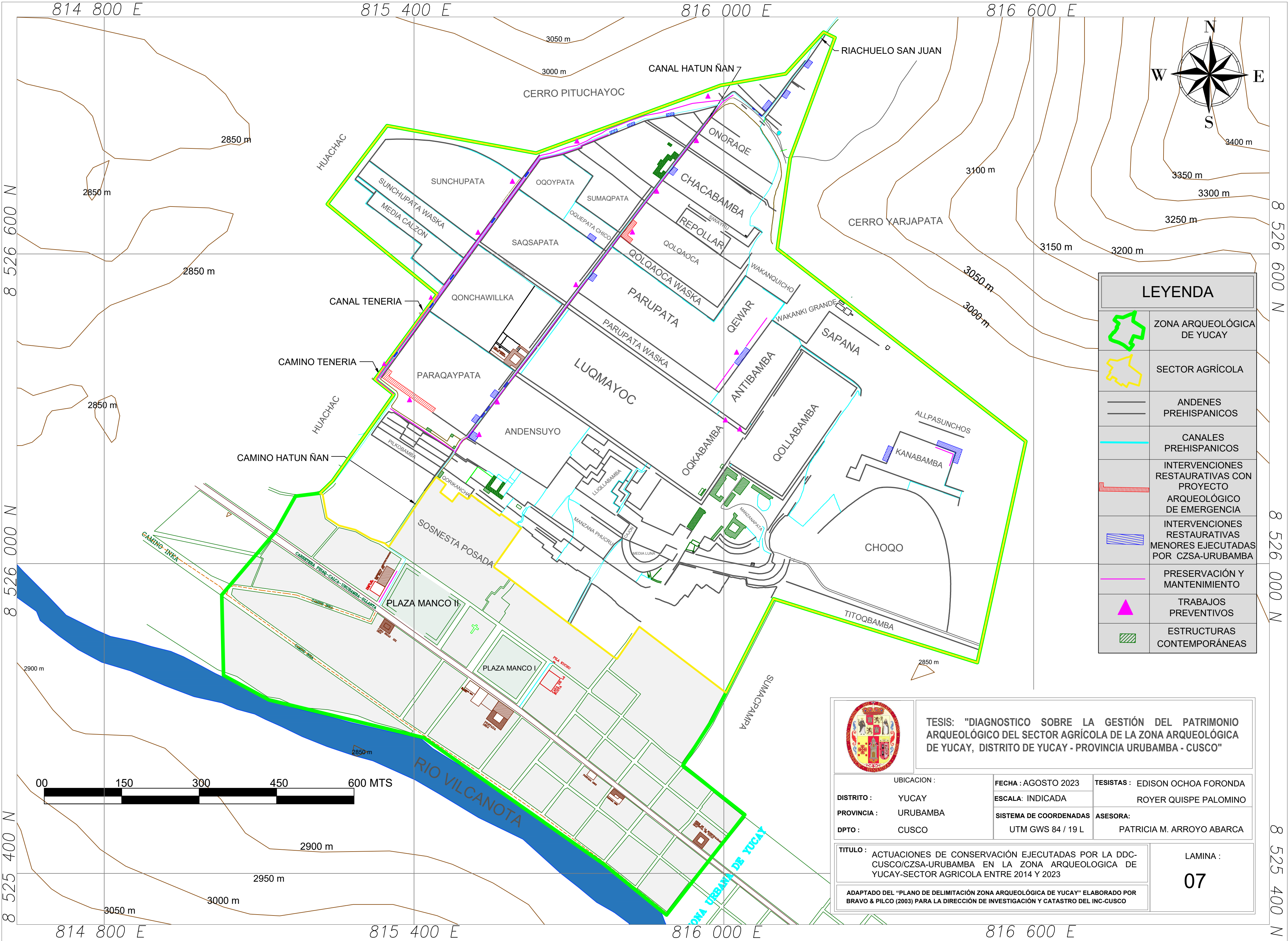
FECHA : AGOSTO 2023
ESCALA : INDICADA
SISTEMA DE COORDENADAS : UTM GWS 84 / 19 L

TESISTAS : EDISON OCHOA FORONDA
 ROYER QUISPE PALOMINO
ASESORA : PATRICIA M. ARROYO ABARCA

TITULO :
 PLANO DE UBICACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY - SECTOR AGRICOLA - SUBSECTOR III (C) O ANDENES ORIENTALES

LAMINA :
06

ADAPTADO DEL "PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY" ELABORADO POR BRAVO & PILCO (2003) PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CATASTRO DEL INC-CUSCO



LEYENDA	
	ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY
	SECTOR AGRÍCOLA
	ANDENES PREHISPANICOS
	CANALES PREHISPANICOS
	INTERVENCIONES RESTAURATIVAS CON PROYECTO ARQUEOLÓGICO DE EMERGENCIA
	INTERVENCIONES RESTAURATIVAS MENORES EJECUTADAS POR CZSA-URUBAMBA
	PRESERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
	TRABAJOS PREVENTIVOS
	ESTRUCTURAS CONTEMPORÁNEAS



TESIS: "DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY - PROVINCIA URUBAMBA - CUSCO"

UBICACION :		FECHA : AGOSTO 2023	TESISTAS : EDISON OCHOA FORONDA ROYER QUISPE PALOMINO
DISTRITO :	YUCAY	ESCALA: INDICADA	
PROVINCIA :	URUBAMBA	SISTEMA DE COORDENADAS	ASESORA: PATRICIA M. ARROYO ABARCA
DPTO: CUSCO		UTM GWS 84 / 19 L	

TITULO : ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EJECUTADAS POR LA DDC-CUSCO/CZSA-URUBAMBA EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY-SECTOR AGRICOLA ENTRE 2014 Y 2023

ADAPTADO DEL "PLANO DE DELIMITACIÓN ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY" ELABORADO POR BRAVO & PILCO (2003) PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CATASTRO DEL INC-CUSCO

LAMINA :

07

Anexo F

❖ Documentos adjuntos

➤ Documentos administrativos

➤ Permisos



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA DE CUSCODIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA DE CUSCO

PERÚ

Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por BAYRO
ORELLANA Guido Walter FAU
20400945997 xirt
Cargo: Director De La Ddc Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.07.2024 12:02:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 16 de Julio del 2024

OFICIO N° 001788-2024-DDC-CUS/MC

Señor(a):

EDISON OCHOA FORONDA

ROYER QUISPE PALOMINO

Dirección: Av. Mariscal Castilla S/N, Urubamba

Correo electrónico: edi_8@hotmail.com, 130880@unsaac.edu.pe

Celular: 999566362 - 951862401

Presente. -

Asunto : REMITE RESPUESTA A SOLICITUD

Ref. : Expediente N° 2024- 59037

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en merito al documento de la referencia, el cual solicitan autorización para visita en zona arqueológica de Yucaj – Urubamba con fines académicos para realizar trabajos mediante un recorrido general y la toma de fotografía panorámicas.

Al respecto, el Área Funcional de Patrimonio Arqueológico, emite el Informe N° 0001974-2024-AFPA/MC, mediante el cual informa, que se trata de una visita con fines académicos, debiendo únicamente realizar un recorrido general y la toma de fotografías panorámicas, no contempla ningún tipo de registros gráficos o escritos, ni medición de muros, levantamiento topográfico o cualquier otra actividad que involucre el relevamiento físico del patrimonio arqueológico.

Asimismo, la solicitud se enmarca en la Resolución Ministerial y cumple con los requisitos mínimos estipulados en el Anexo A, numeral 2, literal a); por lo cual, se recomienda dar a conocer al administrado lo vertido en el presente, debiendo éstos comunicar a la Coordinación de Z. y S.A. de la provincia de Urubamba la fecha de visita, a fin de realizar el monitoreo correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUIDO WALTER BAYRO ORELLANA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

DDC/MC
AFACGD/TOM/amm

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://tramitedocumenario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> Código: ZR9MO2H

➤ **Proceso de revisión y corrección de estilo**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
Departamento Académico de Lingüística



CONSTANCIA

El suscrito, docente nombrado del Departamento Académico de Lingüística de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco,

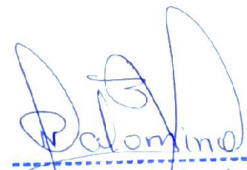
DEJA CONSTANCIA:

Que la tesis titulada "DIAGNÓSTICO SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY-PROVINCIA DE URUBAMBA-CUSCO", elaborada por los bachilleres Edison Ochoa Foronda y Royer Quispe Palomino, como requisito para optar por el título profesional de Licenciado en Arqueología, ha sido sometida satisfactoriamente a un proceso de revisión y corrección de estilo (redacción, sintaxis, concordancia y ortografía), realizado por mi persona. Dejo constancia de ello en honor a la verdad.

Se expide la presenta a solicitud de los interesados.

Cusco, 05 de junio de 2025

Muy atentamente,


Mg. Mel A. Palomino Gonzales
DOCENTE

➤ Otros

Yucay, 20 de marzo del 2024

Directora de la institución educativa "Nuestra Señora del Rosario"

LIC. CARMEN ROSA ROMERO CALLO

Reciba un cordial saludo. A través del presente, yo Edison Ochoa Foronda, identificado con DNI. N°. 48286533, domiciliado en A.v. Mariscal Castilla s/n. En el Distrito y Provincia de Urubamba y Royer Quispe Palomino identificado con DNI N°. 70147702, domiciliado en el distrito de Anta, Provincia de Anta, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que en la actualidad venimos realizando la tesis sobre Gestión del patrimonio arqueológico del distrito de Yucay, para optar la licenciatura en arqueología en la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco. Solicitamos ante su persona se nos pueda brindar una entrevista en cuanto al tema de Patrimonio Cultural, así también 4 docentes (por cuota de genero) y ocho estudiantes del quinto grado de secundaria (por cuota de género).

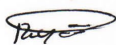
Dicha entrevista nos ayudara a cumplir con nuestros objetivos dentro de nuestro plan de estudios

Por tanto, pido a Ud. Acceder a mi pedido.



Edison Ochoa Foronda

DNI: 48286533



Royer Quispe Palomino

DNI: 70147702

Adjunto:

- Resolución de aprobación de perfil de tesis
- Ficha de entrevista

